



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR



SEGUNDO
INFORME
DE **GOBIERNO**

PRESIDENTA

KARLA YOHANA
MENDOZA BERMÚDEZ

CONTIGO HACEMOS

MÁS

2025 – **2026**

Presentación	2
Marco Jurídico	3
Introducción	5
Integración	6
Eje I.- Ario con Desarrollo Social	8
Oficialía Mayor	9
Desarrollo Rural	21
Desarrollo Social	29
Ecología	35
Dirección de Educación	41
Obras Públicas	54
Dirección de Urbanismo	96
CAPAA	102
Cultura y Turismo	108
Dirección del Deporte	122
Eje II.- Ario Digno	126
Despacho de Presidencia	127
Sistema Municipal DIF	132
Centro de Atención al Migrante y sus Familias	145
Instancia Municipal de la Mujer	149
Eje III.- Ario Seguro	156
Dirección de Seguridad Pública	157
Protección Civil	162
Eje IV.- Ario Eficiente, Incluyente, Moderno e Innovador	168
Tesorería Municipal	169
Contraloría Municipal	175
Unidad de Transparencia	186
Secretaría del Ayuntamiento	191
Archivo Municipal	198
Biblioteca Municipal	202
Comunicación Social	206
Sindicatura Municipal	211
IMPLAN	217
Conclusiones	222
Mensaje de la Presidenta Municipal	224
Firmas	





El presente Informe de Gobierno Municipal 2025–2026 constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y compromiso con la ciudadanía del municipio de Ario, Michoacán, mediante el cual el Honorable Ayuntamiento informa de manera clara, objetiva y verificable las acciones, programas, obras y resultados alcanzados durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y junio de 2026.

Gobernar implica asumir la responsabilidad de atender las necesidades de la población con honestidad, eficiencia, cercanía y visión de futuro. Bajo estos principios, la Administración Municipal ha orientado sus esfuerzos al cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Yo, Contigo”, impulsando políticas públicas encaminadas al fortalecimiento del bienestar social, el desarrollo económico, la modernización administrativa, la seguridad, la infraestructura, el cuidado del medio ambiente y la prestación de servicios públicos de calidad.

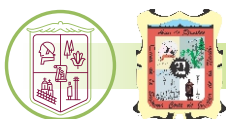
Durante este periodo de gobierno se promovió el trabajo coordinado entre las diferentes dependencias municipales, los órdenes de gobierno y la sociedad civil, permitiendo consolidar acciones que contribuyen al desarrollo integral de nuestro municipio y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias arienses.

Este documento refleja el esfuerzo cotidiano de cada una de las áreas que integran la administración pública municipal, así como la correcta aplicación de los recursos públicos con apego a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

El Informe de Gobierno no solamente presenta cifras, obras y acciones; representa el compromiso permanente de esta administración con la construcción de un municipio más ordenado, incluyente, próspero y con mayores oportunidades para todas y todos. Cada programa implementado, cada gestión realizada y cada obra ejecutada tienen como propósito fortalecer el desarrollo de Ario y responder a las demandas de la ciudadanía.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y vocación de servicio, privilegiando el diálogo, la participación ciudadana y la mejora continua de la gestión pública. Los avances aquí presentados constituyen un paso más hacia el cumplimiento de los objetivos planteados para el periodo constitucional 2024–2027, convencidos de que el progreso de Ario se construye con el esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad.

Con este Informe de Gobierno reafirmamos nuestra convicción de seguir impulsando un municipio con mejores servicios, mayor desarrollo, instituciones sólidas y una administración transparente, que responda con resultados a la confianza depositada por la ciudadanía.





El Segundo Informe de Gobierno Municipal se presenta en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que establecen la obligación de los gobiernos municipales de informar a la ciudadanía sobre el estado que guarda la administración pública, así como de rendir cuentas respecto del ejercicio de los recursos públicos, las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el periodo que se informa.

La rendición de cuentas constituye uno de los principios fundamentales del sistema democrático y de la administración pública, al garantizar la transparencia, la legalidad y el acceso de la población a la información relacionada con la gestión gubernamental. En este sentido, el presente informe se sustenta en el siguiente marco jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Federal establece las bases de organización del Estado mexicano y reconoce al municipio como el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio para administrar libremente su hacienda y prestar los servicios públicos de su competencia.

En particular, el artículo 115 establece las atribuciones constitucionales de los municipios, la integración de los ayuntamientos y las responsabilidades en materia de administración pública, prestación de servicios públicos, desarrollo urbano, hacienda municipal y gobierno local.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

La Constitución del Estado regula la organización política y administrativa de los municipios michoacanos, estableciendo las facultades, obligaciones y responsabilidades de los ayuntamientos, así como los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas que deben observar en el ejercicio de la función pública.

Asimismo, determina la obligación de las autoridades municipales de informar periódicamente sobre el estado que guarda la administración pública municipal y el cumplimiento de los programas y acciones de gobierno.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo

La Ley Orgánica Municipal constituye el principal ordenamiento que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de los ayuntamientos del Estado.

Entre sus disposiciones establece las facultades de la Presidencia Municipal, del Ayuntamiento y de las dependencias de la administración pública municipal, así como la obligación de la persona titular de la Presidencia Municipal de rendir anualmente un informe sobre el estado general que guarda la administración municipal, las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos durante el ejercicio correspondiente.

Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo

Este ordenamiento establece las bases para la planeación democrática del desarrollo estatal y municipal, disponiendo que las acciones de gobierno deben orientarse al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción previstas en los instrumentos de planeación, particularmente en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. En consecuencia, el presente informe incorpora los avances alcanzados en el cumplimiento de dicho instrumento rector de la administración municipal.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Esta ley establece los criterios para el registro, control, evaluación y presentación de la información financiera y presupuestaria de los entes públicos, promoviendo la transparencia, la armonización contable y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo

Estos ordenamientos garantizan el derecho de toda persona a acceder a la información pública gubernamental y establecen las obligaciones de transparencia que deben cumplir los sujetos obligados, incluyendo los ayuntamientos.

El presente informe constituye un mecanismo de transparencia proactiva que fortalece la confianza ciudadana y





facilita el acceso a la información sobre la gestión municipal.

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Esta ley establece los principios y obligaciones que deben observar las personas servidoras públicas en el desempeño de sus funciones, promoviendo la legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el ejercicio del servicio público.

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

Este ordenamiento regula la revisión y fiscalización del ejercicio de los recursos públicos por parte de las autoridades competentes, fortaleciendo los mecanismos de control, evaluación y rendición de cuentas de los entes públicos municipales.

Bando de Gobierno Municipal y Reglamentos Municipales

El Bando de Gobierno del Municipio de Ario, así como los reglamentos municipales vigentes, establecen las normas que regulan la organización administrativa, las atribuciones de las dependencias y la prestación de los servicios públicos municipales, constituyendo el marco normativo específico para el funcionamiento del Ayuntamiento.

Consideraciones Finales

El presente Segundo Informe de Gobierno se elabora con base en los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, presentando de manera ordenada y verificable los resultados alcanzados por la Administración Pública Municipal durante el periodo informado.

Su contenido refleja el compromiso institucional del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, con el fortalecimiento de la democracia, el buen gobierno y la participación ciudadana, proporcionando a la población información clara sobre las acciones emprendidas y los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 “Yo, Contigo”.





El presente Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026 constituye el instrumento mediante el cual el Honorable Ayuntamiento de Ario, Michoacán, informa a la ciudadanía sobre las acciones, programas, obras, proyectos y resultados alcanzados durante el primer año de la Administración Pública Municipal 2024–2027.

La elaboración de este informe responde al compromiso permanente con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, principios fundamentales que fortalecen la confianza entre el gobierno y la sociedad. Asimismo, representa un ejercicio de evaluación que permite conocer los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Durante el periodo que se informa, la administración municipal orientó sus esfuerzos a consolidar un gobierno cercano a la ciudadanía, eficiente en la prestación de los servicios públicos y responsable en el manejo de los recursos públicos. Las acciones emprendidas estuvieron dirigidas a impulsar el desarrollo integral del municipio, fortaleciendo la infraestructura, la atención social, la educación, la salud, el desarrollo rural, la seguridad pública, la protección civil, el cuidado del medio ambiente, la cultura, el deporte y el desarrollo económico, entre otros rubros prioritarios para el bienestar de la población.

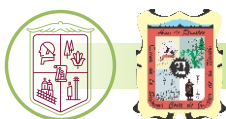
Los resultados que aquí se presentan son producto del trabajo coordinado entre las distintas dependencias y entidades de la administración pública municipal, el Cabildo, las autoridades auxiliares, los gobiernos estatal y federal, así como de la participación activa de la ciudadanía, cuya colaboración ha sido fundamental para impulsar proyectos y acciones en beneficio de las comunidades del municipio.

Este documento integra de manera ordenada las actividades desarrolladas por cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento, mostrando los principales logros, indicadores, programas, gestiones y obras ejecutadas durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y agosto de 2026. Su contenido refleja el compromiso institucional de actuar con legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio de las funciones públicas y en la administración de los recursos municipales.

Más allá de presentar cifras y estadísticas, este informe busca mostrar el impacto de las políticas públicas implementadas y los beneficios generados para las familias arienses, reconociendo que el desarrollo del municipio es el resultado del esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad.

Si bien los avances alcanzados representan un paso importante en el cumplimiento de los compromisos asumidos por esta administración, también identifican los desafíos que aún deben enfrentarse para continuar fortaleciendo el desarrollo del municipio. Por ello, el Gobierno Municipal mantiene firme su compromiso de seguir impulsando acciones que promuevan un crecimiento ordenado, incluyente y sostenible, privilegiando siempre el bienestar de la población.

Con este Segundo Informe de Gobierno, el Honorable Ayuntamiento de Ario, Michoacán, reafirma su convicción de gobernar con responsabilidad, cercanía y resultados, consolidando una administración pública transparente, participativa y orientada al desarrollo integral del municipio. El trabajo realizado durante este primer año sienta las bases para continuar construyendo un Ario con mayores oportunidades, mejores servicios públicos y una mejor calidad de vida para todas y todos.



El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se forma teniendo una perspectiva real de la situación actual del municipio, en base a éste, se desarrollaron los cuatro ejes de gobierno y administración, así como las líneas y los objetivos del desarrollo de los mismos. Para lograr lo planteado es necesario el trabajo en conjunto de todas las partes que integran este gran rompecabezas social, ciudadanos, gobierno y los distintos niveles de gobierno. Existirán cambios inmediatos en la imagen y la confianza de los ciudadanos con su gobierno se verá reflejada en éste primer año de gobierno, los resultados a mediano y largo plazo serán los que generarán las condiciones que lleven a nuestro municipio a la ruta del progreso en busca de calidad y calidez humana. Este gobierno municipal está comprometido con la transparencia, con la rendición de cuentas, pero sobre todo con la pluralidad. El cumplimiento de las metas y los objetivos nos brindarán la imagen de un gobierno responsable y diligente. En la siguiente tabla presentamos los cuatro Ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027, “Yo, Contigo”.

Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “Yo, contigo”	Eje I.- Ario con Desarrollo Social
	Eje II.- Ario Digno
	Eje III.- Ario Seguro
	Eje IV.- Ario, Eficiente, Incluyente, Moderno e Innovador

EJE I. Ario con Desarrollo Social

El Desarrollo Social, se efectúa mediante la evolución y el mejoramiento en las condiciones de vida de los integrantes de una sociedad y en las relaciones que estos mantienen entre sí, lo cual es conexo con los servicios que otorga el estado por medio de sus diversas instituciones.

Se establecen los desafíos de la presente administración, en la optimización de los recursos y la transparencia de estos, que se reflejará directamente en más y mejores obras, así como la mayor calidad de los servicios, dando como consecuencia el fortalecimiento del desarrollo social de Ario.

En relación con lo anterior, se prioriza el trabajo en materia de diversos servicios y áreas que impactan directamente el sano desarrollo de los arienses, lo cual se plantea, mediante la aplicación de esfuerzos conjuntos, con la finalidad de resolver la problemática de abastecimiento y suministro de agua, siendo uno de los mayores retos para la sociedad y las autoridades.

En consecuencia, se ha trabajado en los rubros ejemplificados en la siguiente tabla:

Eje I.- Ario con Desarrollo Social	Servicios Públicos Municipales
	Infraestructura Educativa y de Investigación
	Infraestructura en Salud
	Vialidades
	Caminos Rurales
	Vivienda
	Medio Ambiente
	Desarrollo Rural Sustentable
	Desarrollo Urbano

Eje II. Ario Digno

La administración pública municipal, busca contribuir para garantizar y velar por los derechos humanos, salvaguardando la dignidad humana de todos los arienses, lo anterior, mediante la enfática atención a los grupos más vulnerables, buscando siempre el garantizar por parte de la administración, la “dignidad” de todos y cada uno de los pobladores, sin distinción de su sexo, raza, género, edad, color o cualquier otra condición, ya que en Ario se busca la igualdad y equidad de toda persona en el municipio.

En base a lo anterior, la administración de Ario ha realizado acciones en pro de los siguientes grupos:

Eje II.- Ario Digno	Niños y Adolescentes
	Adultos Mayores
	Personas con Discapacidad
	Mujeres
	Migrantes y Refugiados
	Personas LGBTI
	Minorías Étnicas y Raciales



Eje III. Ario Seguro

Es indispensable el poder fortalecer las diversas áreas de seguridad, mediante equipamiento, capacitación y aplicación de la tecnología, ya que con dichas acciones aunado al fortalecimiento de las instituciones de seguridad con la creación y reestructura de sus áreas en base a la prevención, se podrá brindar una mayor seguridad a los arienses, mediante áreas de gobierno como son:

Eje III.- Ario Seguro	Seguridad Pública Municipal
	Protección Civil
	Tránsito Municipal

Eje IV. Ario eficiente, incluyente, moderno e innovador

La sociedad actual, requiere de un gobierno orientado a resultados, eficiente, incluyente, moderno e innovador que, a su vez, cuente con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios, buscando el equilibrio entre sociedad y gobierno, para poder mantener el estado de derecho, logrando la justicia y el bienestar social, para todos los arienses.

Eje IV.- Ario Eficiente, Incluyente, Moderno e Innovador	Desarrollo archivístico Municipal
	Control Interno
	Suministro de Bienes y Servicios
	Reglamentación Municipal
	Planeación estratégica
	Finanzas Públicas Sanas
	política Interior
	Municipio Transparente
	Legislación





Constituye uno de los pilares fundamentales del Plan de Desarrollo Municipal de Ario, Michoacán, al reconocer que el desarrollo de nuestro municipio debe tener como prioridad el bienestar de las personas, la reducción de las desigualdades y la generación de mejores condiciones de vida para las familias arienses.

Desde esta perspectiva, la Administración Pública Municipal ha orientado sus esfuerzos a fortalecer las políticas públicas de carácter social, promoviendo acciones que atiendan las necesidades de la población y que permitan ampliar las oportunidades de desarrollo para niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, familias en situación de vulnerabilidad y habitantes de las distintas comunidades del municipio.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal impulsó programas, obras, gestiones y acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante apoyos sociales, programas alimentarios, mejoramiento de vivienda, atención a grupos prioritarios, educación, cultura, deporte, salud y fortalecimiento de la participación comunitaria.

En materia de desarrollo social, se trabajó para acercar los programas y servicios municipales a las comunidades, procurando que los apoyos llegaran de manera ordenada y atendieran las necesidades más apremiantes de la población. De igual manera, se promovió la coordinación con los gobiernos estatal y federal para gestionar recursos y programas que permitieran ampliar la cobertura de atención social en el municipio.

La educación representa también un componente esencial de este eje, por lo que se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer las oportunidades educativas de las y los estudiantes, apoyar a las instituciones de educación básica y media superior, gestionar becas y promover programas de capacitación y formación que contribuyan al desarrollo integral de la niñez y la juventud.

Asimismo, se impulsaron actividades deportivas y culturales como herramientas para fortalecer la convivencia social, promover estilos de vida saludables, prevenir conductas de riesgo y generar espacios de participación para las nuevas generaciones.

La atención a los grupos prioritarios constituye otro componente fundamental de este eje. Por ello, se fortalecieron las acciones de asistencia social y acompañamiento a personas que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, buscando brindar una atención más cercana, humana y sensible a las necesidades de cada familia.

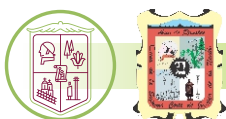
De igual manera, el mejoramiento de la vivienda y las condiciones básicas de vida fue considerado una prioridad, mediante la gestión y entrega de apoyos destinados a mejorar los hogares y contribuir a que las familias cuenten con espacios más dignos y seguros.

El eje “Ario con Desarrollo Social” también reconoce la importancia de la participación ciudadana. El desarrollo de las comunidades requiere de la colaboración entre gobierno y sociedad, por lo que se promovieron mecanismos de acercamiento, atención ciudadana y participación comunitaria que permitieron conocer de manera directa las necesidades de la población y orientar las acciones municipales hacia las prioridades de cada localidad.

Los resultados que se presentan en este apartado reflejan el trabajo coordinado de las diferentes dependencias municipales y el esfuerzo conjunto con instituciones estatales, federales y organizaciones de la sociedad, teniendo como propósito común construir un Ario más incluyente, solidario y con mayores oportunidades para todas y todos.

En este sentido, “Ario con Desarrollo Social” representa el compromiso de esta Administración Municipal con una política social centrada en las personas, que busca no solamente atender las necesidades inmediatas, sino también generar condiciones que permitan avanzar hacia un desarrollo sostenible, equitativo y con mejores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

Los avances alcanzados durante el periodo que se informa constituyen parte del proceso de transformación social de nuestro municipio y sientan las bases para continuar trabajando por un Ario con mayor bienestar, inclusión, igualdad de oportunidades y calidad de vida, sin dejar a ninguna comunidad atrás.



Oficialía Mayor

La Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Ario de Rosales desempeña un papel estratégico en la administración pública municipal, al ser la dependencia responsable de coordinar y administrar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y administrativos que permiten el adecuado funcionamiento de las distintas áreas del Gobierno Municipal.

Durante el periodo que se informa, la Oficialía Mayor orientó sus esfuerzos a fortalecer la gestión administrativa mediante la optimización de los recursos, el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, el control del parque vehicular, el suministro oportuno de materiales y servicios, así como la mejora continua de los procesos internos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la prestación eficiente de los servicios públicos.

Las acciones realizadas se desarrollaron bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, responsabilidad y rendición de cuentas, promoviendo una administración moderna y orientada al servicio de la ciudadanía.

El presente informe da cuenta de las principales actividades, programas y resultados alcanzados por la Oficialía Mayor, reflejando el compromiso del Gobierno Municipal con el fortalecimiento institucional y la mejora continua de la administración pública, en beneficio de las y los habitantes de Ario de Rosales.

Programa de mantenimiento de Áreas Verdes (Apoyo a Instituciones de Educación y Salud)

El mantenimiento de las áreas verdes constituye una acción permanente del Gobierno Municipal para conservar espacios públicos limpios, seguros y funcionales, favoreciendo el equilibrio ambiental, la imagen urbana y la convivencia social. Parques, jardines, camellones y áreas recreativas representan lugares de encuentro para las familias y contribuyen al bienestar y la calidad de vida de la población.

Durante el periodo que se informa, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, a través de las áreas responsables, llevó a cabo trabajos continuos de conservación y rehabilitación de las áreas verdes de la cabecera municipal y de las comunidades, con el propósito de mantener estos espacios en condiciones óptimas para su uso y disfrute.

Se apoyó a las siguientes instituciones: IMSS, ISSTE, Centro de Salud, Casas de Salud de la localidad de San José de Chuen, Casa de Salud de la Col. Obrera, Casa de Salud Rancho Nuevo de Chuen, Casa de Salud de la localidad de la Palma de Altamira, Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, Escuela Primaria Maestro Justo Sierra, Esc. Prim. Miguel Hidalgo de la localidad de Pablo Cuin, Escuela Primaria Melchor Ocampo, Jardín de niños Frida Kahlo, Jardín de niños Rosaura Zapata, Jardín de niños Imelda Maya, Jardín de Niños María Montessori, Escuela Secundaria Federal Lázaro Cárdenas, Escuela Secundaria Técnica No. 48, Escuela Prima Lázaro Cárdenas, Colegio de Bachilleres, Telesecundaria en la localidad de Tzatzio, Nodo Universitario, Esc. de Educación Especial, Supervisión Escolar Col. de los Maestros.



Población Beneficiada
38,000

Servicios
212

Programa de mantenimiento de Áreas Verdes (Conservación y Mejora de Áreas Verdes, Poda de Pasto y Árboles)

La conservación de las áreas verdes es una actividad permanente del Gobierno Municipal que contribuye a mejorar la imagen urbana, proteger el medio ambiente y ofrecer espacios públicos seguros y agradables para la convivencia de las familias. La poda de pasto y árboles permite mantener en buenas condiciones parques, jardines, camellones, plazas y demás áreas comunes, favoreciendo la salud de la vegetación y reduciendo riesgos para la población. El objetivo general es el de conservar y mejorar las áreas verdes del municipio mediante trabajos periódicos de poda de pasto, árboles y arbustos, garantizando espacios públicos limpios, seguros y funcionales para beneficio de la ciudadanía.

Localidades atendidas: Plaza Víctor Rosales, plazuela Miguel Hidalgo, Bioparque, Glorieta, Boulevard Lázaro Cárdenas, Boulevard Francisco J. Mujica, plaza Pablo Cuin, plaza Dr. Miguel Silva Macías, plaza Urapa, Plaza de Tzatzio, parque Ayuntamiento, Parque Cuna del Poder Judicial.

Población Beneficiada
20,120



Planear, coordinar y supervisar la administración de los recursos del Ayuntamiento

Su labor es fundamental para el adecuado funcionamiento del Gobierno Municipal, ya que contribuye a optimizar los recursos públicos, fortalecer los procesos administrativos y brindar apoyo operativo a todas las áreas del Ayuntamiento, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

Programa de mantenimiento de Áreas Verdes (Derribo de árboles enfermos o de riesgo)

Como parte de las acciones de conservación de las áreas verdes y de protección a la población, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales llevó a cabo trabajos de evaluación y derribo de árboles que, debido a enfermedades, daños estructurales, envejecimiento o afectaciones ocasionadas por fenómenos naturales, representaban un riesgo para las personas, viviendas, vialidades, infraestructura urbana y servicios públicos.

Estas acciones se realizaron de manera responsable, privilegiando la conservación del arbolado urbano y efectuando el derribo únicamente cuando los dictámenes técnicos determinaron que el árbol constituía un peligro o que su recuperación no era viable.

Acciones realizadas en: La cabecera municipal, localidades Urapa, Dr. Miguel Silva Macías, Las Puertes, Pablo Cuin, El Arenal, Tzatzio.



Población Beneficiada
23,360

Derribos
54

Programa servicio de aseo y limpia (Recolección y traslado de residuos sólidos)

El servicio de aseo y limpia constituye uno de los servicios públicos fundamentales que presta el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, al contribuir directamente a la protección de la salud pública, la conservación del medio ambiente y el mejoramiento de la imagen urbana. La recolección y el traslado oportuno de los residuos sólidos urbanos permiten mantener limpios los espacios públicos, prevenir focos de contaminación y ofrecer un entorno digno para la población.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal realizó de manera permanente las labores de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos generados en la cabecera municipal y en las comunidades, fortaleciendo la cobertura y eficiencia del servicio.



Población Beneficiada
28,000

Meta
7,128 Tn



Planear, coordinar y supervisar la administración de los recursos del Ayuntamiento

Su labor es fundamental para el adecuado funcionamiento del Gobierno Municipal, ya que contribuye a optimizar los recursos públicos, fortalecer los procesos administrativos y brindar apoyo operativo a todas las áreas del Ayuntamiento, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

Programa servicio de aseo y limpia (Limpieza en la vía pública)

La limpieza de la vía pública es una actividad permanente que contribuye al bienestar de la población, la protección de la salud pública y el mejoramiento de la imagen urbana del municipio. A través de estas acciones, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales mantiene en condiciones adecuadas las calles, avenidas, plazas, jardines, mercados y demás espacios públicos, ofreciendo un entorno limpio, seguro y ordenado para las y los habitantes. El objetivo principal es mantener limpias las vialidades y espacios públicos del municipio mediante acciones permanentes de barrido, recolección de residuos, retiro de maleza y atención a reportes ciudadanos, promoviendo una mejor calidad de vida y una adecuada imagen urbana.



Población Beneficiada
24,000



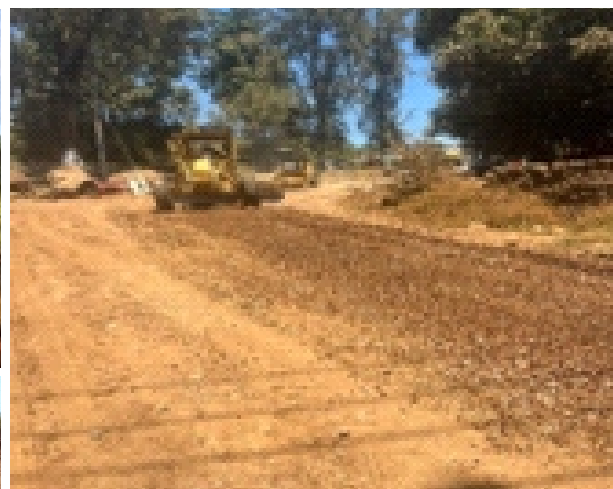
Programa Mantenimiento de Caminos Rurales

La conservación de los caminos rurales constituye una acción prioritaria para el desarrollo del municipio, ya que facilita la comunicación entre la cabecera municipal y las comunidades, mejora la movilidad de la población y fortalece las actividades productivas, agrícolas, ganaderas, comerciales y de servicios.

Durante el periodo que se informa, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales llevó a cabo trabajos permanentes de mantenimiento en la red de caminos rurales, con el propósito de mejorar las condiciones de transitabilidad, reducir riesgos para los usuarios y garantizar el acceso a los servicios básicos, centros educativos y unidades de salud.

Localidades beneficiadas: El Agostadero, La Barrita, Las Pilas, Araparicuaro, Los Pareos, Playa de Guadalupe, La Palma Cuata, La Barra, El Capirito, calle la Escondida, La Chachalaca, Planillas, El Tepamal, Tunacuaro.

Aplicación de material de banco (grava, arena o revestimiento pétreo, arcilla) estabilizado y compactado, con un espesor compactado mínimo de 5 cm a 15 cm. El mantenimiento preventivo y correctivo de terracerías, revestimientos, utilizando cementante y filtro, objetivo principal es asegurar el tránsito seguro y ágil de vehículos de carga y maquinaria agrícola para reducir los tiempos y costos de transporte de los productores.



Población Beneficiada
24,000

Viajes
1,498

Meta
160 Km



Planear, coordinar y supervisar la administración de los recursos del Ayuntamiento

Su labor es fundamental para el adecuado funcionamiento del Gobierno Municipal, ya que contribuye a optimizar los recursos públicos, fortalecer los procesos administrativos y brindar apoyo operativo a todas las áreas del Ayuntamiento, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

Tiradero a cielo abierto

En el municipio de Ario, Michoacán, la atención de la disposición final de los residuos sólidos representa un reto importante para la administración municipal, debido a la necesidad de reducir los impactos que pueden generarse sobre el suelo, el agua, el aire y el entorno natural.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal, a través de las áreas responsables de Servicios Públicos y Ecología, dio seguimiento a las acciones relacionadas con la recolección, traslado y disposición de los residuos generados en la cabecera municipal y sus comunidades, procurando mantener condiciones adecuadas de limpieza y disminuir la acumulación de residuos.

Se realizaron los trabajos necesarios para mantener en condiciones aceptables el tiradero a cielo abierto con el fin de que los residuos sólidos no estén sobre la superficie, disminuyendo considerablemente la contaminación.



Viajes de arcilla
694

Viajes de filtro y cementante
140

Gasto
\$1,408,400.00

Planear, coordinar y supervisar la administración de los recursos del Ayuntamiento

Su labor es fundamental para el adecuado funcionamiento del Gobierno Municipal, ya que contribuye a optimizar los recursos públicos, fortalecer los procesos administrativos y brindar apoyo operativo a todas las áreas del Ayuntamiento, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

Mantenimiento Parque Vehicular

El parque vehicular del H. Ayuntamiento de Ario de Rosales constituye un recurso fundamental para la prestación eficiente de los servicios públicos municipales. Las unidades oficiales son utilizadas por las diferentes dependencias para realizar actividades de seguridad pública, obras y servicios públicos, protección civil, desarrollo social, administración y atención ciudadana. Con el propósito de garantizar su funcionamiento continuo y prolongar su vida útil, durante el periodo que se informa se implementó un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando que los vehículos municipales permanecieran en condiciones óptimas de operación.



Servicios y Reparaciones
Mecánicas
250

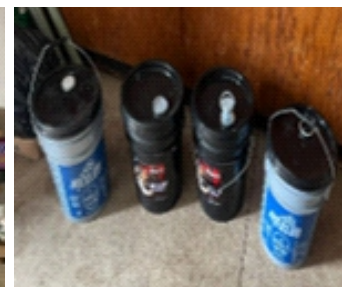
Gasto
\$675,000.00

Almacén General

El Almacén General, adscrito a la Oficialía Mayor, es el área responsable de la recepción, resguardo, control y distribución de los materiales, insumos, herramientas y bienes de consumo necesarios para el funcionamiento de las dependencias municipales. Su adecuada administración permite optimizar el uso de los recursos públicos, garantizar el abastecimiento oportuno y fortalecer la eficiencia operativa del Ayuntamiento. Durante el periodo que se informa, el Almacén General desarrolló actividades permanentes de control de inventarios, recepción de suministros y entrega de materiales a las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la prestación de los servicios públicos.

Insumos gestionados: 1,320 litros de cloro, 1,320 litros de fabuloso, 3,750 kilos de bolsa de basura grande, 800 escobas, 140 traperos, 700 kilos de jabón en polvo, 240 litros de pinol, 200 piezas de guantes de látex, 120 fibras, 240 franelas, 90 pinzas metálicas, 320 rollos de papel higiénico.

Gasto
360,000.00



Alumbrado Público (Programa de Mantenimiento de luminarias, Adquisiciones)

El alumbrado público es un servicio esencial para garantizar la seguridad, la movilidad y el bienestar de la población. Con el propósito de mantener en óptimas condiciones la infraestructura de iluminación del municipio, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales realizó la adquisición oportuna de materiales, refacciones y equipos necesarios para atender las labores de instalación, reparación y mantenimiento del sistema de alumbrado público.

Estas adquisiciones permitieron fortalecer la capacidad de respuesta del área responsable, contribuyendo a la conservación y mejora de la iluminación en calles, avenidas, plazas, parques y demás espacios públicos.



Personas Beneficiadas
36,268

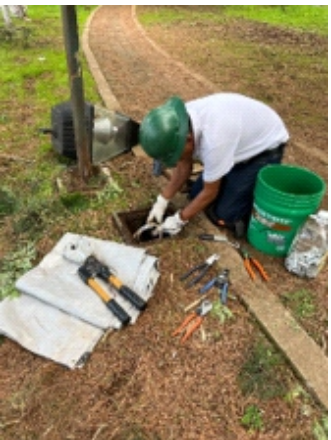
Adquisiciones
660

Gastos
\$588,554.81

Ampliación de la red de alumbrado público

La ampliación de la red de alumbrado público constituye una acción prioritaria para mejorar la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de la población. Contar con una adecuada cobertura de iluminación en calles, avenidas, colonias y comunidades favorece el tránsito seguro de peatones y vehículos, fortalece la prevención de incidentes y contribuye al desarrollo urbano ordenado del municipio.

Durante el periodo que se informa, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales impulsó acciones para ampliar la infraestructura de alumbrado público en zonas que requerían este servicio, atendiendo las necesidades de la ciudadanía y promoviendo espacios públicos mejor iluminados y más seguros.



Personas Beneficiadas
36,268

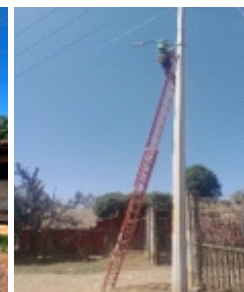
Ampliación de luminarias
376

Gastos
\$335,294.24

Mantenimiento preventivo

El mantenimiento preventivo del alumbrado público es una actividad permanente que permite conservar en óptimas condiciones la infraestructura de iluminación del municipio, garantizando la continuidad del servicio y contribuyendo a la seguridad, movilidad y bienestar de la población. Estas acciones ayudan a prevenir fallas, prolongar la vida útil de los equipos y optimizar el uso de los recursos públicos.

Durante el periodo que se informa, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales llevó a cabo trabajos programados de revisión y mantenimiento del sistema de alumbrado público en la cabecera municipal y en las comunidades, atendiendo de manera anticipada las necesidades de conservación de la red.



Personas Beneficiadas
36,268

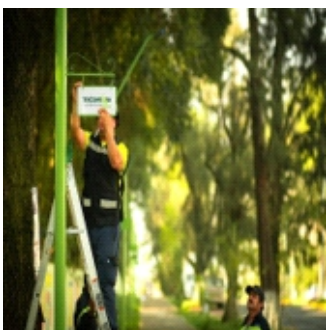
Mantenimientos a Luminarias Instaladas
425

Gastos
\$133,426.07

Andador Secundaria Técnica

Con el objetivo de mejorar la infraestructura urbana y fortalecer las condiciones de seguridad para la comunidad estudiantil y la población que transita por la zona, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales llevó a cabo la construcción del sistema de alumbrado público en el andador de la Escuela Secundaria Técnica.

Esta obra responde a la necesidad de contar con espacios públicos mejor iluminados, seguros y funcionales, facilitando el desplazamiento de estudiantes, docentes, madres y padres de familia, especialmente durante los horarios de entrada, salida y actividades desarrolladas fuera del horario diurno. El objetivo principal es el de dotar al andador de la Escuela Secundaria Técnica con infraestructura adecuada de alumbrado público que permita mejorar la seguridad peatonal, la movilidad y la calidad del entorno urbano en beneficio de la comunidad educativa y habitantes de la zona.



Personas Beneficiadas
36,268

Luminarias Instaladas
31

Gastos
\$119,834.50

Meta
600 ML

Planear, coordinar y supervisar la administración de los recursos del Ayuntamiento

Su labor es fundamental para el adecuado funcionamiento del Gobierno Municipal, ya que contribuye a optimizar los recursos públicos, fortalecer los procesos administrativos y brindar apoyo operativo a todas las áreas del Ayuntamiento, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Ario de Rosales es el área encargada de administrar, organizar y coordinar los procesos relacionados con el personal que integra la Administración Pública Municipal, contribuyendo al fortalecimiento institucional mediante una adecuada gestión del capital humano.

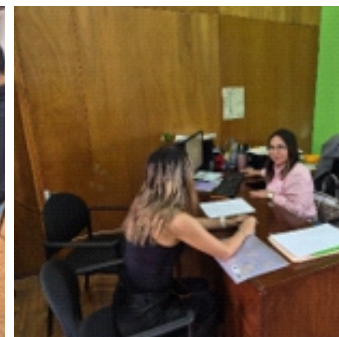
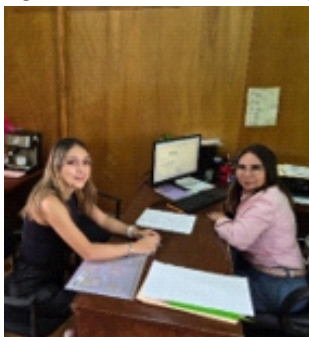
Su función es fundamental para garantizar que las distintas dependencias municipales cuenten con personal suficiente, organizado y capacitado para cumplir con sus responsabilidades, promoviendo un ambiente laboral adecuado basado en los principios de eficiencia, responsabilidad, respeto y servicio a la ciudadanía.

Servicio social programado y servicio social liberado

El Departamento de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Ario de Rosales coordina los procesos relacionados con la incorporación de estudiantes que realizan servicio social dentro de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, brindándoles un espacio para fortalecer su formación profesional mediante la aplicación de sus conocimientos en actividades de apoyo institucional.

El servicio social representa una oportunidad de vinculación entre las instituciones educativas y el Gobierno Municipal, permitiendo que las y los estudiantes contribuyan al desarrollo de las actividades administrativas y operativas del Ayuntamiento, al mismo tiempo que adquieren experiencia práctica en el ámbito laboral.

En proceso: 20 a la fecha de los cuales, están 5 en Contaduría, 3 en Derecho, 1 en Psicología, 2 en Arquitectura, 3 Agronomía, 1 en Nutrición y 5 alumnos de Bachillerato en Protocolo.



Personas Beneficiadas
36,268

Mantenimientos a Luminarias Instaladas
425

Gastos
\$133,426.07

Rastro Municipal

El Rastro Municipal es un servicio público encargado de proporcionar instalaciones adecuadas para el sacrificio, manejo y procesamiento de ganado destinado al consumo humano, garantizando que estas actividades se realicen bajo condiciones de higiene, seguridad y cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables.

En el municipio de Ario de Rosales, el Rastro Municipal desempeña una función importante dentro de la cadena de abastecimiento de productos cárnicos, contribuyendo a la protección de la salud de la población mediante la supervisión de los procesos de recepción, sacrificio, inspección y entrega de productos derivados del ganado. Cuyo objetivo es brindar un servicio eficiente de sacrificio y manejo de animales destinados al consumo humano, asegurando condiciones adecuadas de higiene, sanidad, control y seguridad alimentaria en beneficio de la población del municipio.

Rastro Municipal (Sacrificios)

El servicio de sacrificio que se brinda en el Rastro Municipal de Ario de Rosales representa una actividad fundamental para garantizar el adecuado abastecimiento de productos cárnicos destinados al consumo humano, mediante procesos realizados bajo condiciones de higiene, orden y control sanitario.

A través de este servicio, el Gobierno Municipal proporciona instalaciones y personal operativo para llevar a cabo el sacrificio de ganado, contribuyendo a que los productos lleguen a la población bajo mejores condiciones de manejo y seguridad alimentaria.

Aumento en la cantidad de animales sacrificados durante el periodo (agosto 25 a junio 26 con actualización a junio 26), así como aumento en los ingresos generados por estos sacrificios. Llegando en el periodo informado a \$1,571,328.69 por el sacrificio de 5,095 animales.



Personas Beneficiadas
36,268

Sacrificios de Animales
5,095 animales

Ingresos
\$1,571,328.69

Rastro Municipal (Equipamiento)

El equipamiento del Rastro Municipal es un elemento indispensable para garantizar la adecuada operación de las instalaciones, la eficiencia en la prestación del servicio y el cumplimiento de las condiciones de higiene y seguridad requeridas para el sacrificio y manejo de animales destinados al consumo humano.



Personas Beneficiadas
36,268

1 arreador eléctrico recargable, 3 segueta corte de canal, 5 lápiz para marcado de canal 2,000 tiros, carga industrial calibre 22, Reparación de polipasto con caja de controles y botonera, Reparación y mantenimiento de descueradora, 3 Cuchillos para carne 18cm, y Navajas para rasurar cerdos.

Gastos
\$61,880.93



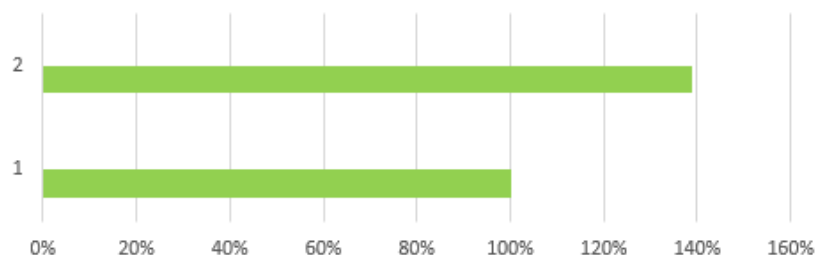
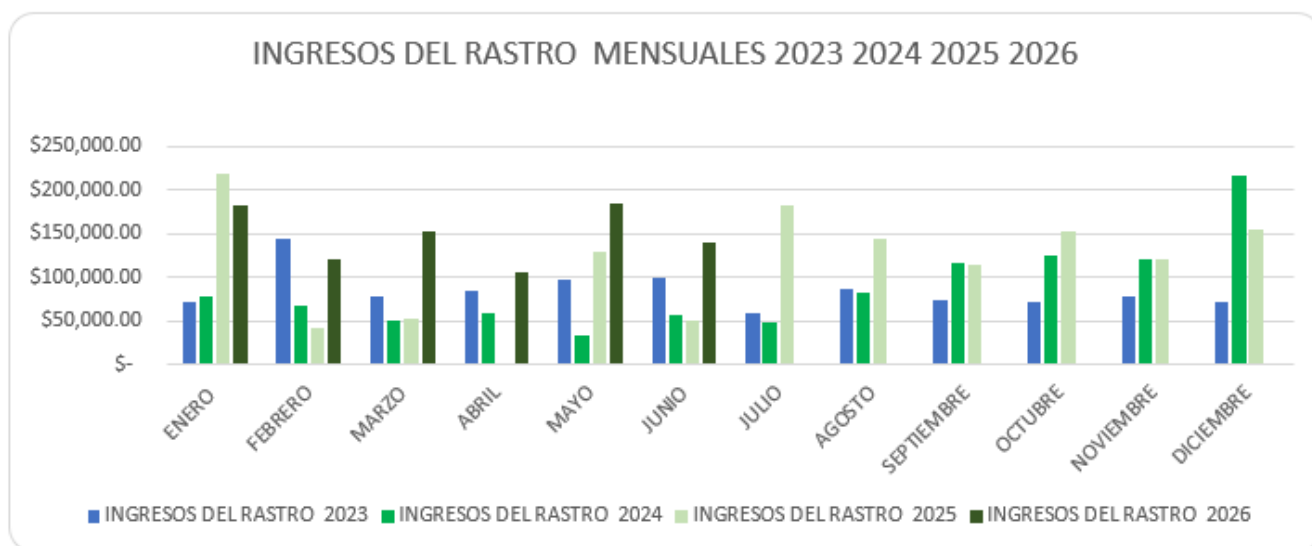
Planear, coordinar y supervisar la administración de los recursos del Ayuntamiento

Su labor es fundamental para el adecuado funcionamiento del Gobierno Municipal, ya que contribuye a optimizar los recursos públicos, fortalecer los procesos administrativos y brindar apoyo operativo a todas las áreas del Ayuntamiento, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

Rastro Municipal (Incremento en el número de matanzas en un 10%)

Durante el periodo que se informa, el Rastro Municipal de Ario de Rosales registró un incremento en el número de sacrificios de ganado realizados, reflejando una mayor utilización de este servicio por parte de productores, introductores y comerciantes del municipio. Este crecimiento es resultado de la confianza de los usuarios en las instalaciones municipales, así como de las acciones implementadas para mejorar la operación, la atención y las condiciones de higiene del rastro.

El aumento en la demanda del servicio representa un fortalecimiento de la actividad pecuaria local y contribuye a garantizar que el sacrificio de animales destinados al consumo humano se lleve a cabo en instalaciones adecuadas y bajo las disposiciones sanitarias aplicables.



\$ 1,263,582.50	100%	INGRESOS JUNIO 2024 A JUNIO 2025
\$ 1,754,408.72	139%	INGRESOS JUNIO 2025 A JUNIO 2026
	39%	

Planear, coordinar y supervisar la administración de los recursos del Ayuntamiento

Su labor es fundamental para el adecuado funcionamiento del Gobierno Municipal, ya que contribuye a optimizar los recursos públicos, fortalecer los procesos administrativos y brindar apoyo operativo a todas las áreas del Ayuntamiento, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

Giras y Protocolo

El área de Giras y Protocolo desempeña un papel fundamental en la organización, coordinación y desarrollo de los eventos oficiales del H. Ayuntamiento de Ario de Rosales. Su labor permite que las actividades institucionales se realicen de manera ordenada, con apego a las normas de ceremonial y protocolo, fortaleciendo la imagen del Gobierno Municipal y la atención a la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, esta área coordinó la logística de giras de trabajo, ceremonias cívicas, eventos oficiales, reuniones institucionales y actos públicos, garantizando el adecuado desarrollo de cada actividad y la participación de las autoridades municipales, estatales, federales e invitados especiales. Cuyo objetivo es planear, organizar y coordinar las giras de trabajo y los eventos protocolarios del Ayuntamiento, asegurando una logística eficiente y el cumplimiento de las normas de ceremonial, fortaleciendo la representación institucional del Gobierno Municipal.



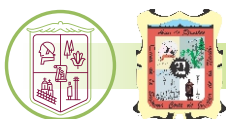
La Oficialía Mayor desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de la administración pública municipal, al garantizar una gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y patrimoniales que permiten el adecuado funcionamiento de las dependencias del H. Ayuntamiento de Ario de Rosales.

Durante el periodo que se informa, se impulsaron acciones orientadas a optimizar los procesos administrativos, fortalecer el control del patrimonio municipal, mejorar el mantenimiento del parque vehicular, administrar de manera eficiente el Almacén General, coordinar los servicios de recursos humanos, apoyar la operación de los servicios públicos y brindar el respaldo logístico necesario para el cumplimiento de los programas y actividades del Gobierno Municipal.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso de la Oficialía Mayor con los principios de legalidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, promoviendo el uso adecuado de los recursos públicos y fortaleciendo la capacidad operativa del Ayuntamiento para atender las necesidades de la ciudadanía.

El H. Ayuntamiento de Ario de Rosales reafirma su compromiso de continuar modernizando los procesos administrativos, impulsando la mejora continua de los servicios internos y fortaleciendo la coordinación entre las diferentes áreas de la administración municipal, con el propósito de consolidar un gobierno más eficiente, ordenado y cercano a la población.

La Oficialía Mayor seguirá trabajando con profesionalismo y responsabilidad para garantizar una administración pública sólida, transparente y orientada a resultados, contribuyendo al desarrollo integral del municipio y al bienestar de las y los habitantes de Ario de Rosales.



Desarrollo Rural

El desarrollo rural representa un eje estratégico para el crecimiento económico, social y productivo del municipio de Ario, Michoacán, debido a la importancia que tienen las actividades agropecuarias y forestales como fuente de empleo, sustento familiar y generación de riqueza para la población. En este contexto, la Dirección de Desarrollo Rural tiene la responsabilidad de promover políticas, programas y acciones que fortalezcan la productividad del campo, impulsen el desarrollo sostenible y mejoren las condiciones de vida de las y los productores rurales.

El presente informe expone las principales actividades, programas, gestiones y resultados alcanzados por la Dirección de Desarrollo Rural durante el periodo que se informa, reflejando el trabajo realizado en coordinación con los productores, ejidos, comunidades rurales y los diferentes órdenes de gobierno para atender las necesidades del sector agropecuario.

Entre las acciones desarrolladas destacan la gestión de apoyos para productores, el fortalecimiento de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, la vinculación con programas estatales y federales, la capacitación y asistencia técnica, así como la promoción de proyectos productivos orientados al incremento de la productividad, la conservación de los recursos naturales y el desarrollo económico del medio rural.

Las acciones emprendidas reafirman el compromiso del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, con el fortalecimiento del campo y el bienestar de las familias que dependen de las actividades rurales, impulsando una administración cercana a la ciudadanía, comprometida con el desarrollo sustentable, la innovación y el aprovechamiento responsable de los recursos del municipio.

El presente informe refleja el esfuerzo conjunto entre gobierno y sociedad para consolidar un sector rural más competitivo, productivo y sostenible, contribuyendo al desarrollo integral de Ario, Michoacán y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Fortalece las actividades productivas, conservar las tradiciones del campo y generar mejores oportunidades para las comunidades rurales

Es el conjunto de políticas, programas, estrategias y acciones orientadas a mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales de las comunidades rurales, mediante el fortalecimiento de las actividades productivas del campo, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la generación de oportunidades para las familias que habitan en estas zonas.

Entrega de Árboles Frutales

Con el objetivo de fortalecer las actividades productivas del campo, fomentar la diversificación agrícola y contribuir al desarrollo sustentable del municipio, la Dirección de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, llevó a cabo la entrega de árboles frutales a productores y familias de las comunidades rurales del municipio.

Esta acción tuvo como finalidad impulsar el establecimiento de huertos familiares y parcelas productivas, promoviendo el aprovechamiento de los espacios disponibles para la producción de alimentos, el fortalecimiento de la economía familiar y la generación de alternativas productivas para las y los habitantes del sector rural.

A través de este programa se brindó apoyo mediante la distribución de plantas frutales, acompañada de orientación sobre su manejo, establecimiento, cuidados básicos y prácticas adecuadas para favorecer su crecimiento y productividad.



Árboles frutales
y cítricos
1,577

Personas Beneficiadas
150

Inversión Beneficiarios
\$32,865.00

La Yerba Buena,
Uraba, Pablo Cuin, San José de Chuen,
Pajas, Pareos, Tirindiriztio, Tzatzio,
El Agostadero, Los Negros, El Calvario
y la cabecera municipal.

Semilla de Maíz Certificada

Con el objetivo de fortalecer la productividad agrícola y apoyar a las y los productores del municipio, la Dirección de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, realizó la gestión y entrega de semilla de maíz certificada a productores del sector rural.

Esta acción tuvo como finalidad contribuir al mejoramiento de los procesos de producción agrícola, proporcionando a las y los campesinos insumos de mayor calidad que favorezcan el establecimiento de cultivos con mejores condiciones de desarrollo, incrementando las posibilidades de obtener mayores rendimientos en sus parcelas.

La entrega de semilla certificada representa un apoyo importante para el fortalecimiento del campo, ya que permite a los productores contar con materiales adecuados para sus ciclos agrícolas, mejorar la calidad de sus cosechas y reducir los riesgos asociados a la utilización de semillas de baja calidad.



Sacos de semilla
de maíz certificado
de 20 kilos
100

Productores Beneficiados
100

Inversión Beneficiarios
\$140,000.00

Inversión Estatal
\$140,000.00

Palma Cuata, Uraba,
Pablo Cuin, San José de Chuen,
Pajas, Tirindiriztio, Tzatzio
y la cabecera municipal



Fortalece las actividades productivas, conservar las tradiciones del campo y generar mejores oportunidades para las comunidades rurales

Es el conjunto de políticas, programas, estrategias y acciones orientadas a mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales de las comunidades rurales, mediante el fortalecimiento de las actividades productivas del campo, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la generación de oportunidades para las familias que habitan en estas zonas.

Entrega de Tilapia

La entrega de tilapia por parte del área de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Ario de Rosales representa una acción orientada a fortalecer la economía familiar, impulsar la alimentación saludable y promover alternativas productivas para las familias del municipio.

A través de este tipo de apoyos, se busca beneficiar a habitantes de comunidades y localidades mediante la distribución de peces para su aprovechamiento en proyectos de autoconsumo o producción acuícola, contribuyendo a mejorar la disponibilidad de alimentos y generar oportunidades de ingreso para las familias beneficiarias.

Estas acciones forman parte de una estrategia de desarrollo social enfocada en atender las necesidades de la población, fomentar la participación comunitaria y fortalecer actividades sustentables que permitan aprovechar los recursos naturales de manera responsable. En Ario de Rosales se han impulsado acciones relacionadas con la producción acuícola, incluyendo la entrega de crías de tilapia a productores locales para fortalecer esta actividad económica.



Crías de Tilapia
22,850

Personas Beneficiadas
50

Inversión Beneficiarios
\$15,995.00

Dr. Miguel Silva, El Cipres,
El Calvario, El Valle, El Capirito
y la cabecera municipal

Fortaleciendo el Campo

La entrega de implementos agrícolas por parte del área de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Ario de Rosales tiene como objetivo fortalecer las actividades productivas del sector agropecuario, brindando herramientas y equipos que permitan a las y los productores mejorar sus procesos de trabajo, incrementar la productividad y reducir las dificultades que enfrentan durante las labores del campo.

Mediante estos apoyos se busca beneficiar a agricultores del municipio con insumos y herramientas necesarias para la preparación de terrenos, siembra, mantenimiento y cosecha de sus cultivos, contribuyendo al fortalecimiento de la economía rural y al bienestar de las familias que dependen de las actividades agrícolas.

En este periodo se han entregado 72 implementos agrícolas a bajo costo a productores del municipio, parihuelas, desbrozadoras, motosierras, motobombas, un motocultor, una telescópica e hidrolavadoras, manejando diferentes costos según el implemento y la marca, todos con un descuento sobre sus precios de lista al público con un 20% al 50%.

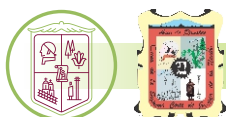


Implementos Agrícolas
72

Productores Beneficiadas
50

Inversión Beneficiarios
\$194,600

Cabecera Municipal, Tepamal,
Arenal, Pablo Cuin, Palma de
Altamira, Pareos, Moral,
Dr. Miguel Silva, Los Negros,
San José de Chuen, Capirito,
El Calvario, Las Pilas, El Ortigal,
Las Puentes





Fortalece las actividades productivas, conservar las tradiciones del campo y generar mejores oportunidades para las comunidades rurales

Es el conjunto de políticas, programas, estrategias y acciones orientadas a mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales de las comunidades rurales, mediante el fortalecimiento de las actividades productivas del campo, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la generación de oportunidades para las familias que habitan en estas zonas.

Herramientas para el campo

La entrega de herramientas para el campo por parte del área de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Ario de Rosales tiene como finalidad apoyar a las y los productores agrícolas del municipio, facilitando los medios necesarios para realizar sus actividades productivas de manera más eficiente y mejorar las condiciones de trabajo en las comunidades rurales.

A través de estos apoyos se proporcionan herramientas básicas destinadas a labores agrícolas como la preparación de la tierra, mantenimiento de cultivos, limpieza de parcelas, siembra y cosecha, permitiendo que los productores cuenten con mejores instrumentos para fortalecer sus actividades y optimizar el aprovechamiento de sus recursos.

Se entregaron 8 paquetes de Herramientas para el campo modelo clásico I, que se compone por

- 1 carretilla Pretul de 250 kg de soporte
- 1 pala cuadrada
- 1 pala redonda
- 1 rastrillo
- 1 azadón jardinero y
- y escoba de plástico

Con un valor de **\$1450** cada paquete.



Paquetes de herramienta
8

Productores Beneficiados
8

Inversión Beneficiarios
\$11,600.00

Rehabilitación de Caminos Sacacosechas

La rehabilitación de caminos saca cosechas es una acción fundamental para fortalecer las actividades del sector agropecuario del municipio de Ario de Rosales, ya que permite mejorar las vías de acceso hacia las parcelas, comunidades rurales y zonas de producción agrícola.

A través de estos trabajos se realizan acciones de mantenimiento, nivelación, rastreo, revestimiento y mejoramiento de caminos rurales, con el propósito de facilitar el traslado de maquinaria, insumos agrícolas y productos del campo, especialmente durante las temporadas de siembra y cosecha.

En marzo 2025 se realizó la gestión de una máquina excavadora case 210, para rehabilitación de caminos saca cosechas y realizar ollas agrícolas, llegando a la comunidad de Pajas, posteriormente a Tirindiriztio y actualmente se encuentra trabajando en la comunidad de Pareos.



Máquina Excavadora
Case 210

Comunidades Beneficiadas
3

Gasto
\$1,080,000.00

Las Pajas, Tirindiriztio, y Pareos



Fortalece las actividades productivas, conservar las tradiciones del campo y generar mejores oportunidades para las comunidades rurales

Es el conjunto de políticas, programas, estrategias y acciones orientadas a mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales de las comunidades rurales, mediante el fortalecimiento de las actividades productivas del campo, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la generación de oportunidades para las familias que habitan en estas zonas.

Pollitas doble propósito

La entrega de pollitas doble propósito por parte del área de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Ario de Rosales tiene como objetivo apoyar a las familias del municipio mediante alternativas productivas que contribuyan al fortalecimiento de la economía familiar y la seguridad alimentaria.

Este programa consiste en la distribución de aves con capacidad para la producción de huevo y aprovechamiento de carne, permitiendo que las familias beneficiarias cuenten con una fuente complementaria de alimentación y, en algunos casos, con la posibilidad de generar ingresos mediante la producción y comercialización de sus excedentes.

Se tuvieron 4 cuatro entregas de pollitos doble propósito, entregando 518 paquetes, uno por familia, de los cuales 511 se conformaban por 10 aves de doble propósito, 9 hembras y un macho de tres semanas, vacunados y desparasitados, y los otros 7 eran paquetes completos, que eran 10 aves con las características anteriores, más un bebedero de 4 lts, un comedero de lámina de 50 cm, 10 mts de alambre para gallinero, un sobre de vitamina vitafood y un bulto de alimento, los primeros de solo 10 aves tienen un precio de \$300.00 el paquete, y los completos de \$900.00 por paquete.

Costo de la primera entrega \$400 por paquete, la presidenta puso la mitad de la cantidad total que asciende a \$61,400 y las entregas posteriores se manejó de \$300 y \$900 según el paquete que escogieron.

Cabecera municipal, Tepamal, Arenal, Pablo Cuin, Palma de Altamira, Pareos, Moral, Dr. Miguel Silva, Los negros y otras en pequeñas cantidades.



Familias
518

Paquetes
518

Entregas
4

Inversión Beneficiarios
\$128,900.00

Inversión Municipal
\$61,400.00

Inversión Total
\$190,300.00

Maratón de recolección de envases vacíos de insumos agrícolas

El Programa de Recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos, implementado por el área de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Ario de Rosales, tiene como propósito promover el manejo adecuado de los residuos generados por la actividad agrícola, protegiendo la salud de la población, los recursos naturales y el medio ambiente.

A través de este programa se fomenta entre las y los productores agrícolas la correcta disposición de los envases vacíos de plaguicidas, herbicidas y fertilizantes, incentivando prácticas responsables como el triple lavado, la perforación de los recipientes para evitar su reutilización y su entrega en los centros de acopio autorizados para su manejo y disposición final.

Se realizaron 2 maratones de recolección de envases vacíos de insumos agrícolas, esto en coordinación de la asociación de Aneberries, y algunos empaques de la región, donde se logró recolectar 630 kilos de envases de insumos agrícolas, lo cual equivale aproximadamente a 5300 envases vacíos.



Maratones
2

Dr. Miguel Silva, El Valle, Los Negros, Cañas, Colorín, Urapa, Ojo Zarco y Colimillas



Fortalece las actividades productivas, conservar las tradiciones del campo y generar mejores oportunidades para las comunidades rurales

Es el conjunto de políticas, programas, estrategias y acciones orientadas a mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales de las comunidades rurales, mediante el fortalecimiento de las actividades productivas del campo, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la generación de oportunidades para las familias que habitan en estas zonas.

Entrega de Sulfato de Amonio

La entrega de sulfato de amonio por parte del área de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Ario de Rosales tiene como objetivo apoyar a las y los productores agrícolas del municipio mediante el suministro de un fertilizante nitrogenado que contribuya a mejorar el desarrollo de los cultivos y aumentar su productividad.

A través de este programa se facilita el acceso a sulfato de amonio para productores de diferentes comunidades, favoreciendo una nutrición adecuada de los cultivos y fortaleciendo la producción agrícola. Este apoyo busca disminuir los costos de producción para las familias dedicadas al campo, permitiéndoles obtener mejores rendimientos y una mayor rentabilidad en sus actividades.

Se llevo a cabo entrega de 35 toneladas de Sulfato de amonio en el área de desarrollo rural a productores de diferentes comunidades tales como Playa de Guadalupe, Las Limas, Tepamal, El Cangrejo, El Capirito, Dr. Miguel Silva, Araparicuaro, Cuarayo, La Compañía, Los Negros, San José Chuen y Puenteceillas.



Productores Beneficiados
100

Meta
35 Tn

Inversión Beneficiarios
\$204,400.00

Inversión Estatal
\$204,400.00

Inversión Total
\$408,800.00

Capacitaciones y Talleres

El área de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Ario de Rosales impulsa un programa permanente de capacitaciones y talleres dirigido a las y los productores del municipio, con el propósito de fortalecer sus conocimientos, mejorar sus prácticas productivas y promover el desarrollo sostenible del sector agropecuario.

A través de estas actividades se brindan asesorías y capacitación en temas como el manejo adecuado de cultivos, conservación de suelos, uso eficiente del agua, nutrición vegetal, control de plagas y enfermedades, manejo responsable de agroquímicos, producción pecuaria, agricultura sustentable, comercialización de productos y acceso a programas de apoyo gubernamental.

Se llevaron a cabo 7 capacitaciones con ingenieros (as), productores (as) de zarza, estudiantes, y amas de casa, para dotarlos de información que les pueda ayudar en sus cultivos, ya sea en la producción o control de plagas, también con un grupo de mujeres de la comunidad de Tipitarillo se hizo una capacitación para la elaboración de ate de guayaba, para darle un valor agregado a este fruto que cultivan en su comunidad y que es la base de su economía, se tuvo una charla con mujeres productoras en marco de la conmemoración del día de la mujer y se llevaron a cabo tres capacitaciones agroecológicas en la comunidad de La Compañía y El Capirito, todo esto en coordinación de la secretaria de agricultura, el Programa de Agrosano y la Asociación de Aneberries a continuación enumero las capacitaciones y talleres:

- Capacitación teórico-practico "Manejo Integral del Cultivo de la Zarzamora"
- Elaboración de Ate de Guayaba en la comunidad de Tipitarillo



Fortalece las actividades productivas, conservar las tradiciones del campo y generar mejores oportunidades para las comunidades rurales

Es el conjunto de políticas, programas, estrategias y acciones orientadas a mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales de las comunidades rurales, mediante el fortalecimiento de las actividades productivas del campo, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la generación de oportunidades para las familias que habitan en estas zonas.

- Charla con Mujeres Productoras con el tema “Menstruación Digna”
- Elaboración de Biol de Frutas en la Comunidad de la Compañía
- Elaboración de Biol de Frutas en la Comunidad de El Capirito
- Elaboración de Caldo Ceniza en la Comunidad de la Compañía
- Capacitación teórico-practico “Formación de Instructores P.U.R.A. y Calibración de equipo de Aplicación.

Localidad(es) beneficiada(s): Dr. Miguel Silva, Los Negros, Tipitarillo, Pareos, El Calvario, El Valle, La Compañía, El Capirito y la cabecera municipal.



Personas Beneficiadas
133

Capacitaciones y Talleres
7

Sesiones de Consejo Municipal Para el Desarrollo Sustentable

Las Sesiones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable constituyen un espacio de participación, coordinación y toma de decisiones entre el Ayuntamiento de Ario de Rosales, las dependencias de los tres órdenes de gobierno, las organizaciones de productores, los comisariados ejidales, las instituciones educativas y los representantes del sector agropecuario, con el propósito de impulsar el desarrollo integral y sustentable del medio rural.

Durante estas sesiones se analizan las principales necesidades del campo, se establecen prioridades de atención y se presentan propuestas para la gestión de programas, proyectos y recursos destinados al fortalecimiento de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y acuícolas del municipio.

Asimismo, el Consejo da seguimiento a las acciones implementadas por el área de Desarrollo Rural, promueve la participación de los productores en la planeación de políticas públicas y fomenta la coordinación interinstitucional para atender de manera eficiente las demandas del sector rural.

Las sesiones también permiten informar sobre las convocatorias vigentes, evaluar el avance de los programas en ejecución, proponer estrategias para mejorar la productividad del campo y fortalecer las capacidades de las comunidades rurales, siempre bajo los principios de sustentabilidad, equidad y desarrollo económico.

Durante este periodo se llevaron a cabo tres reuniones de consejo municipal, espacio donde se permitió dar a conocer programas vigentes a los encargados del orden y comisariados ejidales además de ser un espacio para dialogar y expresar sus inquietudes.



sesiones de Consejo Municipal para el Desarrollo Sustentable
3





Fortalece las actividades productivas, conservar las tradiciones del campo y generar mejores oportunidades para las comunidades rurales

Es el conjunto de políticas, programas, estrategias y acciones orientadas a mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales de las comunidades rurales, mediante el fortalecimiento de las actividades productivas del campo, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la generación de oportunidades para las familias que habitan en estas zonas.

El Área de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de Ario de Rosales reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sector agropecuario mediante la implementación de programas, apoyos y acciones orientadas a mejorar la productividad del campo, impulsar el desarrollo económico de las comunidades rurales y elevar la calidad de vida de las familias productoras.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que destacan la entrega de semilla de maíz certificada, sulfato de amonio, implementos agrícolas, herramientas para el campo, pollitas de doble propósito y tilapia; además de la rehabilitación de caminos saca cosechas, la realización de capacitaciones y talleres para productores, la operación del Programa de Recolección de Envases Vacíos de Agroquímicos y la celebración de las Sesiones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable. Estas acciones permitieron atender las principales necesidades del sector y fortalecer las capacidades productivas de las y los agricultores y ganaderos del municipio.

Asimismo, el trabajo coordinado con dependencias estatales, federales, instituciones del sector agropecuario y organizaciones de productores ha sido fundamental para ampliar las oportunidades de gestión de recursos y acercar mayores beneficios a las comunidades rurales, promoviendo un desarrollo incluyente y sustentable.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso de la administración municipal 2024–2027 con el desarrollo del campo ariense, privilegiando la cercanía con las y los productores, la atención oportuna de sus necesidades y el impulso de proyectos que contribuyan al crecimiento económico, la seguridad alimentaria y la conservación de los recursos naturales.

Finalmente, el Área de Desarrollo Rural continuará trabajando con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio para consolidar programas que fortalezcan la actividad agropecuaria, fomenten la innovación y la sustentabilidad, y generen mejores oportunidades para las familias del municipio de Ario de Rosales, contribuyendo al desarrollo integral del medio rural.



Desarrollo Social

Es la dependencia del Ayuntamiento de Ario responsable de diseñar, coordinar, ejecutar y evaluar políticas, programas y acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente de los grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo humano, la inclusión social y la reducción de las desigualdades.

Su principal objetivo es planear, gestionar, coordinar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo social que contribuyan al bienestar de los arienses, mediante la atención de las necesidades prioritarias, la promoción de la participación ciudadana.

La Dirección de Desarrollo Social es una de las dependencias estratégicas del Ayuntamiento de Ario, ya que contribuye a disminuir las condiciones de pobreza y marginación, fortalece la cohesión social y promueve el acceso equitativo de la población a programas, servicios y oportunidades que mejoran su calidad de vida. Asimismo, funge como vínculo entre la ciudadanía y los distintos órdenes de gobierno para la gestión de apoyos y recursos destinados al desarrollo del municipio.

Mejora tu Vivienda

Es una política pública orientada a mejorar las condiciones de habitabilidad, seguridad y funcionalidad de las viviendas de familias que presentan rezago habitacional o se encuentran en situación de vulnerabilidad dentro de municipio de Ario.

Programa: Mejora tu vivienda

Este programa comprende una serie de subprogramas implementados por el gobierno municipal, mediante la entrega de apoyos a bajo costo. En donde su principal objetivo es contribuir a que las personas y familias arienses cuenten con una vivienda digna, segura y adecuada, mediante acciones de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de las condiciones físicas de sus viviendas, favoreciendo su bienestar y calidad de vida.

Subprograma: Construcción confiable: Láminas

El Programa Municipal de apoyo con láminas para el mejoramiento de la vivienda es una estrategia de desarrollo social implementada por el Ayuntamiento de Ario, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas de familias en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de láminas a bajo coste para la construcción, sustitución o rehabilitación de techumbres.



Este programa busca atender a hogares que presentan techos deteriorados, contruidos con materiales precarios o que representan un riesgo para la seguridad y salud de sus habitantes, favoreciendo la protección de las familias ante las condiciones climáticas y mejorando la calidad de sus viviendas.

Meta	Inversión Ciudadanos	Habitantes beneficiados
677 Láminas	\$127,276.00	3,385

Subprograma: Almacenamiento de vida: Tinacos y Cisternas

La entrega municipal de apoyos de tinacos y cisternas es una acción de gobierno orientada al mejoramiento de la vivienda, mediante la cual el Ayuntamiento proporciona, a bajo coste, sistemas de almacenamiento de agua a familias que presentan condiciones de vulnerabilidad o que carecen de infraestructura adecuada para el abastecimiento de agua potable.

Cuyo objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, garantizando el acceso y almacenamiento seguro de agua potable, reduciendo los riesgos por desabasto y fortaleciendo la calidad de vida de las familias beneficiarias.



Meta	Inversión Ciudadanos	Habitantes beneficiados
171 tinacos y cisternas	\$569,700.00	855

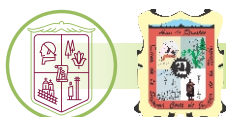
Subprograma: Energía verde: Calentadores Solares

El Programa Municipal de Entrega de Apoyos de Calentadores Solares es una acción de desarrollo social implementada por el Ayuntamiento para apoyar a las familias del municipio mediante la entrega de calentadores solares de agua, a bajo coste, con el propósito de mejorar las condiciones de la vivienda, reducir el gasto familiar en combustibles y fomentar el uso de energías limpias y renovables.

Este programa contribuye al bienestar de la población, al ahorro económico de los hogares y a la protección del medio ambiente mediante la disminución del consumo de gas LP, gas natural o energía eléctrica para el calentamiento de agua. Cuyo objetivo general es mejorar la calidad de vida de las familias del municipio mediante el acceso a calentadores solares que permitan disponer de agua caliente de manera eficiente, económica y sustentable.



Meta	Inversión Ciudadanos	Habitantes beneficiados
117 de calentadores	\$451,620.00	585



Mejora tu Vivienda

Es una política pública orientada a mejorar las condiciones de habitabilidad, seguridad y funcionalidad de las viviendas de familias que presentan rezago habitacional o se encuentran en situación de vulnerabilidad dentro de municipio de Ario.

Subprograma: Vivienda digna: Kit Sanitario

El Programa Municipal de Entrega de Apoyos de Paquetes de Kits Sanitarios es una acción de desarrollo social implementada por el Ayuntamiento para contribuir a la salud pública y mejorar las condiciones de higiene de la población mediante la entrega de paquetes de kits sanitarios, dirigidos principalmente a personas y familias en situación de vulnerabilidad.

Este programa busca prevenir enfermedades, promover hábitos de higiene y fortalecer el bienestar de la población, especialmente en comunidades con mayor rezago social o en situaciones de emergencia sanitaria. Cuyo objetivo principal es contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud e higiene de la población del municipio mediante la entrega de paquetes de kits sanitarios que favorezcan la prevención de enfermedades y el cuidado personal y familiar.



Meta	Inversión Ciudadanos	Habitantes beneficiados
14 kits de baño	\$19,600.00	70

Subprograma: Comodidad de Hogar: Colchones

El Programa Municipal de Entrega de Apoyos de Colchones es una acción de asistencia social implementada por el Ayuntamiento para mejorar las condiciones de descanso y habitabilidad de las viviendas, mediante la entrega de colchones a personas y familias en situación de vulnerabilidad económica, rezago social o afectadas por contingencias naturales o emergencias.

Este programa contribuye a elevar la calidad de vida de la población, favoreciendo condiciones dignas de descanso, higiene y bienestar, además de apoyar la recuperación de las familias que hayan perdido parte de su patrimonio.

Cuyo objetivo principal es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población mediante la entrega de colchones que permitan fortalecer las condiciones de habitabilidad, salud y bienestar de los hogares del municipio.



Meta	Inversión Ciudadanos	Habitantes beneficiados
31 colchones	\$105,400.00	155

Subprograma: Activando el Campo

El Programa Municipal de Entrega de Apoyos con Herramientas Agrícolas es una acción de desarrollo rural implementada por el Ayuntamiento para fortalecer la producción agropecuaria mediante la entrega de herramientas básicas a productores del municipio, a bajo coste, con el fin de mejorar las labores del campo, incrementar la productividad y apoyar la economía de las familias rurales. Cuyo objetivo principal es impulsar el desarrollo agrícola y mejorar las condiciones de trabajo de las y los productores del municipio mediante el acceso a herramientas agrícolas que faciliten las actividades de siembra, cultivo, mantenimiento y cosecha.



Obtener y facilitar la venta material certificado a un bajo coste. Desbrozadoras, aspersoras, parihuelas, motosierras.

Meta	Inversión Ciudadanos	Habitantes beneficiados
80 Herramientas	\$280,000.00	400



Mejora tu Vivienda

Es una política pública orientada a mejorar las condiciones de habitabilidad, seguridad y funcionalidad de las viviendas de familias que presentan rezago habitacional o se encuentran en situación de vulnerabilidad dentro de municipio de Ario.

Subprograma: Rodando Energía: Bicicletas

El Programa Municipal de Entrega de Apoyos con Bicicletas es una acción de desarrollo social implementada por el Ayuntamiento para facilitar el acceso a medios de transporte no motorizados mediante la entrega de bicicletas a personas en situación de vulnerabilidad, con el propósito de mejorar su movilidad, favorecer el acceso a la educación, el trabajo y los servicios básicos, además de promover estilos de vida saludables y el cuidado del medio ambiente. Cuyo objetivo general es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio mediante la entrega de bicicletas que faciliten la movilidad de estudiantes, trabajadores y personas en condición de vulnerabilidad.



Meta
21 bicicletas

Inversión Ciudadanos
\$52,290.00

Habitantes beneficiados
105

Subprograma: Hogar Innovador: Electrodomésticos

El Programa Municipal de Entrega de Apoyos con Electrodomésticos es una acción de desarrollo social implementada por el Ayuntamiento para mejorar las condiciones de vida de las familias mediante la entrega de electrodomésticos básicos, a bajo costo, con el propósito de fortalecer la economía familiar, facilitar las actividades domésticas y contribuir al mejoramiento del equipamiento de las viviendas.

Este programa busca atender prioritariamente a personas y familias en situación de vulnerabilidad, promoviendo el bienestar social y la igualdad de oportunidades. Cuyo objetivo general es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio mediante la entrega de electrodomésticos básicos que favorezcan el bienestar familiar y mejoren las condiciones de habitabilidad de las viviendas.



Meta
5 electrodomésticos

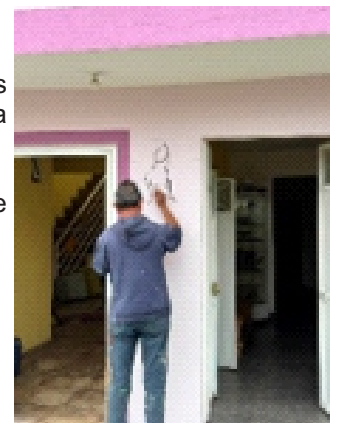
Inversión Ciudadanos
\$13,850.00

Habitantes beneficiados
25

Subprograma: Yo contigo pinto tu negocio

Programa asignado únicamente para el mejoramiento de fachadas de establecimientos comerciales apoyando con la pintura, rotulación y mano de obra entregando una fachada estética que apoya a que el establecimiento tenga mejor imagen.

Pintar y rotular fachada de negocio en base a una convocatoria mejorando la imagen de los negocios del municipio de Ario.



Meta
1 fachada de comercio

Inversión Ciudadanos
\$1,849.50

Habitantes beneficiados
1



Mejora tu Vivienda

Es una política pública orientada a mejorar las condiciones de habitabilidad, seguridad y funcionalidad de las viviendas de familias que presentan rezago habitacional o se encuentran en situación de vulnerabilidad dentro de municipio de Ario.

Subprograma: Construcción confiable: Varilla

El Programa Municipal de Entrega de Apoyos con Varillas es una acción de desarrollo social y mejoramiento de la vivienda implementada por el Ayuntamiento para apoyar a las familias del municipio mediante la entrega de varilla para construcción, a bajo coste, con el propósito de fortalecer, ampliar o rehabilitar viviendas, contribuyendo a mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad estructural de los hogares.



Este programa busca atender prioritariamente a personas y familias en situación de vulnerabilidad, promoviendo el acceso a materiales de construcción que permitan realizar obras de mejoramiento de la vivienda y elevar la calidad de vida de la población. Cuyo objetivo general es el de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población del municipio mediante la entrega de varilla para construcción, favoreciendo la ampliación, rehabilitación y fortalecimiento estructural de los hogares.

Meta	Inversión Ciudadanos	Habitantes beneficiados
40 varillas	\$4,960.00	200

Subprograma: Concreto seguro: Cemento

El Programa Municipal de Entrega de Apoyos con Cemento es una acción de desarrollo social y mejoramiento de la vivienda implementada por el Ayuntamiento para apoyar a las familias del municipio mediante la entrega de cemento para construcción, a bajo coste, con el propósito de contribuir a la ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las viviendas, fortaleciendo la seguridad, funcionalidad y calidad de los hogares.



Este programa busca reducir el rezago en materia de vivienda y apoyar principalmente a personas y familias en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a materiales básicos para la construcción. Cuyo objetivo general es el de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población del municipio mediante la entrega de cemento para obras de construcción, ampliación o rehabilitación de viviendas.

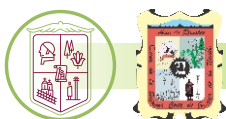
Meta	Inversión Ciudadanos	Habitantes beneficiados
144 Toneladas	\$587,520.00	720

Alimentación para el Bienestar

El programa Alimentación para el Bienestar es una estrategia orientada a contribuir a mejorar las condiciones de alimentación de las familias del municipio de Ario de Rosales, mediante la entrega de apoyos alimentarios que favorecen el acceso a productos básicos y nutritivos para la población en situación de vulnerabilidad.

A través de este programa se busca fortalecer la seguridad alimentaria de las familias, especialmente de aquellas que enfrentan condiciones económicas adversas, proporcionando apoyos que contribuyen a complementar la dieta diaria y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias.

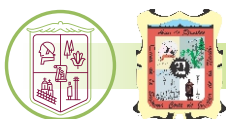
La implementación de estas acciones permite atender necesidades prioritarias de alimentación, promoviendo el bienestar social, la inclusión y la igualdad de oportunidades, mediante la coordinación entre el Ayuntamiento y las instituciones encargadas de impulsar programas de apoyo a la población.



Durante el periodo que se informa, la Dirección de Desarrollo Social trabajó de manera permanente para atender las necesidades prioritarias de la población, mediante la implementación de programas, apoyos y acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de las familias del municipio. Las actividades realizadas permitieron fortalecer la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, impulsando programas de mejoramiento de vivienda, entrega de materiales para la construcción, herramientas agrícolas, calentadores solares, tinacos, cisternas, electrodomésticos, bicicletas y demás apoyos sociales, contribuyendo con ello al bienestar de la población y al desarrollo integral de las comunidades.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso institucional de ejercer los recursos públicos con responsabilidad, transparencia, equidad y sentido social, procurando que los beneficios lleguen a quienes más lo necesitan, mediante procesos de atención eficientes y con apego a la normatividad aplicable. Asimismo, se fortaleció la coordinación con las diferentes dependencias municipales y organizaciones de apoyo, permitiendo ampliar la cobertura de los programas y mejorar la capacidad de respuesta del Ayuntamiento ante las necesidades de la ciudadanía.

Finalmente, la Dirección de Desarrollo Social reafirma su compromiso de continuar implementando políticas públicas y programas que promuevan la inclusión social, el combate a la pobreza, el mejoramiento de la vivienda, el desarrollo comunitario y la igualdad de oportunidades, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y al fortalecimiento del bienestar de las familias del municipio.



Dirección de Ecología

La Dirección de Ecología es la dependencia de la administración pública municipal responsable de diseñar, coordinar y ejecutar las políticas, programas y acciones encaminadas a la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del municipio de Ario. Su labor se orienta a preservar el equilibrio ecológico, prevenir y controlar la contaminación, promover la educación ambiental y fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente. A través de sus programas y acciones, la Dirección de Ecología impulsa el desarrollo sostenible del municipio mediante actividades como la reforestación urbana y rural, la producción y distribución de plantas a través del vivero municipal, la conservación de áreas verdes, las campañas de limpieza de espacios públicos, la promoción del reciclaje y el manejo adecuado de los residuos sólidos, así como la protección de la flora, la fauna y los recursos naturales. Asimismo, la Dirección trabaja de manera coordinada con las distintas dependencias municipales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades de los tres órdenes de gobierno, con el propósito de fortalecer la cultura ambiental y generar acciones que contribuyan a mejorar la calidad del aire, el agua y el suelo, así como la imagen urbana y la calidad de vida de la población. El presente informe da cuenta de las acciones, programas y resultados alcanzados por la Dirección de Ecología durante el periodo correspondiente, reflejando el compromiso del Ayuntamiento de Ario con la conservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Cuidado del medio ambiente

Conjunto de acciones, políticas y estrategias orientadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, con el propósito de preservar el equilibrio ecológico, prevenir la contaminación y garantizar un entorno saludable para las generaciones presentes y futuras.

La Dirección de Ecología Municipal es la dependencia de la administración pública municipal encargada de formular, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones en materia de protección al medio ambiente, conservación de los recursos naturales y desarrollo sustentable, de conformidad con la legislación federal, estatal y municipal aplicable.

Su función principal es promover el equilibrio ecológico, prevenir y controlar la contaminación, fomentar la educación ambiental y garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en coordinación con las autoridades competentes y la sociedad. Su objetivo Principal es proteger, conservar y restaurar el medio ambiente del municipio mediante la implementación de políticas públicas, programas y acciones que promuevan el desarrollo sostenible, la preservación de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental. Para lograr lo anterior la administración pública del municipio de Ario, ejecuto las siguientes políticas públicas:

Construcción del Vivero Rustico Municipal

El Vivero Rústico Municipal es un espacio técnico operado por el Ayuntamiento, a través de la Dirección de Ecología, cuya finalidad es producir, reproducir, conservar y suministrar plantas, árboles, arbustos y especies ornamentales o forestales para programas de reforestación, conservación ambiental, embellecimiento urbano y recuperación de espacios públicos. El vivero municipal constituye una herramienta estratégica para fortalecer las políticas de protección ambiental, incrementar la cobertura vegetal y promover el desarrollo sostenible del municipio. Su objetivo principal es producir y proporcionar plantas y árboles de calidad para apoyar los programas municipales de reforestación, restauración ambiental, creación y mantenimiento de áreas verdes, contribuyendo a la conservación del medio ambiente y al mejoramiento del entorno urbano y rural.



Meta
10,000 Plantas

Inversión Estatal
\$132,000.00

Habitantes Beneficiados
36,268

Reforestación Urbana

La Reforestación Urbana es el conjunto de acciones implementadas por el Ayuntamiento de Ario para la plantación, reposición, conservación y mantenimiento de árboles y vegetación en calles, avenidas, parques, jardines, camellones, plazas, áreas recreativas y demás espacios públicos urbanos, con el propósito de incrementar la cobertura vegetal, mejorar la calidad ambiental y contribuir al desarrollo sostenible del municipio. Este programa forma parte de las políticas municipales de protección al medio ambiente y ordenamiento urbano, promoviendo la participación ciudadana en la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento del paisaje urbano.



Meta
50 de ornato

Inversión Beneficiarios
\$10,000.00

Habitantes Beneficiados
36,268

Parque
Ario 1815



Cuidado del medio ambiente

Conjunto de acciones, políticas y estrategias orientadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, con el propósito de preservar el equilibrio ecológico, prevenir la contaminación y garantizar un entorno saludable para las generaciones presentes y futuras.

Reforestación Rural

La Reforestación Rural es el conjunto de acciones implementadas por el Ayuntamiento de Ario para la producción, plantación, conservación y mantenimiento de árboles y otras especies vegetales en comunidades rurales, zonas forestales, áreas de recarga hídrica, terrenos degradados y espacios de uso común, con el propósito de restaurar los ecosistemas, proteger los recursos naturales, reducir la erosión del suelo y promover el desarrollo sostenible del municipio. Este programa contribuye a la conservación de los bosques y de la biodiversidad, favorece la captación de agua, mejora la calidad del suelo y fortalece la participación de las comunidades rurales en el cuidado del medio ambiente. Su objetivo principal es el de restaurar y conservar los ecosistemas rurales del municipio mediante acciones de reforestación con especies nativas o adaptadas a la región, contribuyendo a la protección de los recursos naturales, la recuperación de áreas degradadas y el desarrollo sostenible.



Colaboración
Instituto de la
Juventud de
Michoacán

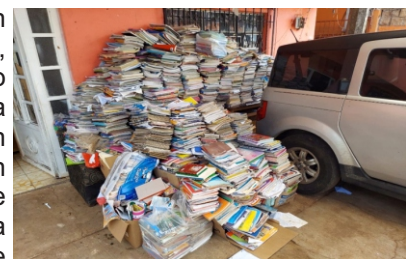
Meta
3,000 Pinos

Inversión Estatal
\$\$30,000.00

Habitantes Beneficiados
36,268

Recolección de Papel, Cartón y Libros

El Programa Municipal de Recolección de Papel, Cartón y Libros es una acción ambiental implementada por el Ayuntamiento de Ario para fomentar la separación, recolección, reutilización y reciclaje de residuos aprovechables, promoviendo una adecuada gestión integral de los residuos sólidos urbanos y contribuyendo a la protección del medio ambiente. A través de este programa se establecen campañas permanentes o periódicas para recolectar papel, cartón y libros en desuso provenientes de hogares, escuelas, oficinas públicas, comercios e instituciones, con el fin de reincorporarlos a los procesos de reciclaje y reducir la cantidad de residuos que llegan a los sitios de disposición final. El Resultado de éstas acciones se destinó a apoyar a un menor con cáncer.



Meta
3,100 Kg

Inversión
\$00.00

Habitantes Beneficiados
36,268





Cuidado del medio ambiente

Conjunto de acciones, políticas y estrategias orientadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, con el propósito de preservar el equilibrio ecológico, prevenir la contaminación y garantizar un entorno saludable para las generaciones presentes y futuras.

Recolección de Pilas y Electrodomésticos Inservibles

El Programa Municipal de Recolección de Pilas y Electrodomésticos Inservibles es una acción de gestión ambiental implementada por el Ayuntamiento de Ario para promover el acopio, manejo y disposición adecuada de residuos de manejo especial y residuos peligrosos de origen doméstico, como pilas y aparatos eléctricos y electrónicos en desuso, con el propósito de prevenir la contaminación del suelo, agua y aire, proteger la salud de la población y fomentar la cultura del reciclaje y la economía circular. Este programa se desarrolla en coordinación con autoridades ambientales, empresas autorizadas para el reciclaje y manejo de residuos, instituciones educativas y la ciudadanía.



Meta 72 Kg Pilas 4 Tn Electrodomésticos	Inversión \$00.00	Habitantes Beneficiados 36,268
---	----------------------	-----------------------------------

Campaña de Esterilización Canina y Felina

La Campaña Municipal de Esterilización Canina y Felina es un programa de salud pública y bienestar animal implementada por el Ayuntamiento de Ario para promover la esterilización gratuita o subsidiada de perros y gatos, con el propósito de controlar la sobrepoblación animal, prevenir el abandono, disminuir el riesgo de enfermedades zoonóticas y fomentar la tenencia responsable de animales de compañía. Este programa contribuye a mejorar la salud pública, proteger el bienestar de los animales y reducir el impacto ambiental y social derivado de la proliferación descontrolada de perros y gatos. Su objetivo principal es controlar la población canina y felina del municipio mediante campañas permanentes o periódicas de esterilización, promoviendo la tenencia responsable y el bienestar animal.



Meta 2 Campañas	144 mascotas 59 Felinos y 85 Caninos	Inversión Beneficiarios \$30,000.00	Habitantes Beneficiados 36,268
--------------------	---	--	-----------------------------------

Campaña de Vacunación Antirrábica en Comunidades Canina y Felina en Coordinación con La Secretaría de Salud del Estado

La Campaña Municipal Antirrábica Canina y Felina es un programa de salud pública implementado por el Ayuntamiento de Ario, en coordinación con Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, para prevenir y controlar la rabia mediante la aplicación gratuita o subsidiada de vacunas a perros y gatos. Su finalidad es proteger la salud de la población, reducir el riesgo de transmisión de esta enfermedad y promover la tenencia responsable de animales de compañía. La vacunación antirrábica constituye una de las principales medidas preventivas para evitar la propagación de la rabia, una enfermedad viral que puede afectar tanto a los animales como a las personas y que representa un riesgo para la salud pública. Su objetivo principal es proteger la salud de la población y controlar la rabia en el municipio mediante la vacunación oportuna de perros y gatos, fortaleciendo las acciones de prevención y vigilancia epidemiológica.



Localidades beneficiadas: Urapa: 180 mascotas, Tepamal: 330, Pablo Cuin: 180 mascotas, Los Tumines y Plan de Víboras: 40, Las maravillas y La Compañía: 54, El Valle y Coirio: 60, El Colorín y Tirindiritzio: 47, Tipitarillo: 200, Tzatzio: 350, Arapicuarro: 150, El Calvario: 130.

Meta 1 Campaña	1,721 Mascotas 1301 Caninos 420 Felinos	Inversión Campaña Gratuita	Habitantes Beneficiados 36,268
-------------------	---	-------------------------------	-----------------------------------





Cuidado del medio ambiente

Conjunto de acciones, políticas y estrategias orientadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, con el propósito de preservar el equilibrio ecológico, prevenir la contaminación y garantizar un entorno saludable para las generaciones presentes y futuras.

Firma del Convenio Ario-COFOM 2026

La Firma del Convenio Ario-COFOM 2026 es el acto de coordinación institucional mediante el cual el Ayuntamiento de Ario y la Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM) establecen mecanismos de colaboración para la ejecución de programas, proyectos y acciones orientadas a la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del municipio. Este convenio fortalece la cooperación entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado para impulsar acciones que contribuyan a la preservación de los ecosistemas forestales, la prevención de incendios, la producción de planta, la reforestación y el desarrollo forestal sostenible. Su objetivo principal es el de establecer las bases de coordinación y colaboración entre el Ayuntamiento de Ario y la Comisión Forestal del Estado de Michoacán para desarrollar acciones conjuntas de conservación, restauración y manejo sustentable de los recursos forestales del municipio.

Se firmó el convenio de coordinación para la operación del programa regional de prevención, combate y control de incendios forestales en el Estado de Michoacán, con COFOM, por 5 quincenas, iniciando el 15 de marzo del 2026 y finalizando el 31 de mayo del 2026.

Meta 1 Convenio	Inversión Estatal \$176,670.00	Habitantes Beneficiados 36,268
	Inversión Municipal \$173,432.50	
	Inversión Total \$350,102.50	

Combate contra Incendios Forestales COFOM-2026

El Programa de Combate contra Incendios Forestales COFOM-2026 es una estrategia de coordinación entre el Ayuntamiento de Ario y la Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM), con el propósito de prevenir, detectar, controlar y combatir los incendios forestales que afectan los bosques, selvas, pastizales y demás ecosistemas del municipio. El programa contempla acciones de prevención, capacitación, vigilancia, atención de emergencias y restauración de las áreas afectadas, con la participación de brigadas forestales, dependencias gubernamentales, ejidos, comunidades y voluntarios. El objetivo principal es proteger los recursos forestales del municipio de Ario mediante acciones coordinadas de prevención, detección, combate y control de incendios forestales, reduciendo los daños ambientales, económicos y sociales ocasionados por el fuego.



Meta 173 Hectáreas	Reducción del 80% de los incendios forestales	Habitantes Beneficiados 36,268
-----------------------	---	-----------------------------------



Cuidado del medio ambiente

Conjunto de acciones, políticas y estrategias orientadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, con el propósito de preservar el equilibrio ecológico, prevenir la contaminación y garantizar un entorno saludable para las generaciones presentes y futuras.

Programa de Educación Ambiental

El Programa Municipal de Educación Ambiental es una estrategia permanente del Ayuntamiento de Ario, Michoacán, orientada a fomentar la cultura de protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante acciones de sensibilización, capacitación y participación ciudadana. A través de este programa se promueve la formación de una conciencia ambiental en la población, impulsando hábitos responsables para la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y el uso racional de los recursos naturales, en coordinación con instituciones educativas, dependencias gubernamentales, organizaciones sociales y la ciudadanía. Su objetivo principal es el de fortalecer la cultura ambiental en el municipio de Ario mediante acciones de educación, capacitación y participación social que promuevan la conservación de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y el desarrollo sostenible.

- Se trajo a la cantante ambientalista Rocío Vega, para un concierto de 2 horas en Casa de Cultura, donde asistieron 200 personas entre estudiantes de nivel medio superior y población en general
- Se puso un vivero en la Ciudad de los Sueños por 3 días, enseñando a más de 3 mil niños como se germinan las semillas de árboles y leguminosas.



Meta
2 Actividades

Inversión Municipal
\$10,000.00

Habitantes Beneficiados
36,268



Dirección de Educación

La Dirección de Educación Municipal tiene como propósito impulsar acciones que fortalezcan el desarrollo educativo del municipio, promoviendo la igualdad de oportunidades, la permanencia escolar y la colaboración entre el H. Ayuntamiento, las instituciones educativas y la sociedad. A través de la gestión de programas, apoyos y actividades académicas, culturales y cívicas, se busca contribuir a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

Acciones

- Apoyo a instituciones educativas
- Actos cívicos y conmemoraciones
- Gestión de programas educativos
- Vinculación con autoridades educativas
- Apoyo a eventos educativos, culturales y deportivos
- Promoción de valores y participación ciudadana
- Gestión de infraestructura educativa
- Atención ciudadana

Objetivo

Fortalecer el desarrollo educativo del municipio mediante la coordinación institucional, la gestión de apoyos y la implementación de acciones que favorezcan una educación incluyente, de calidad y orientada al desarrollo integral de la población estudiantil.



Coordinar acciones con instituciones de educación básica, media superior y superior del municipio.

Es una dependencia del H. Ayuntamiento encargada de promover, coordinar y gestionar acciones encaminadas al fortalecimiento de la educación dentro del municipio.

Curso “CENEVAL”

Con el objetivo de fortalecer las oportunidades de acceso a la educación media superior y superior, así como contribuir al desarrollo académico de la juventud del municipio, la Dirección de Educación Municipal llevó a cabo un Curso de Preparación para el Examen CENEVAL, dirigido a estudiantes y aspirantes interesados en presentar las evaluaciones de ingreso o certificación correspondientes.

El curso estuvo orientado al fortalecimiento de las competencias evaluadas por el CENEVAL, mediante sesiones de reforzamiento en comprensión lectora, razonamiento matemático, redacción, pensamiento analítico y estrategias para la resolución de reactivos, proporcionando a las y los participantes herramientas que les permitieran afrontar el examen con mayor seguridad y preparación. Los cursos de este tipo suelen enfocarse precisamente en las áreas de conocimiento y habilidades que evalúan los exámenes del CENEVAL, incorporando ejercicios prácticos y simulacros.

Asimismo, durante el desarrollo del curso se brindó orientación sobre el proceso de registro, requisitos, aplicación del examen y recomendaciones para una adecuada preparación académica, promoviendo una cultura de esfuerzo y superación entre la población estudiantil.

Con estas acciones, la Dirección de Educación Municipal reafirma su compromiso de impulsar programas que favorezcan el acceso a mayores oportunidades educativas, contribuyendo a la formación de estudiantes mejor preparados y al fortalecimiento del desarrollo educativo del municipio de Ario, Michoacán.

Se realizó el curso en las instalaciones de Casa de Cultura, se apoyó en la convocatoria, inscripción, mobiliario y equipo para llevarlo a cabo.

Estudiantes Beneficiados
60

Gasto
\$10,000.00



Clases de Inglés “Yo contigo”

Con el propósito de fortalecer el aprendizaje del idioma inglés desde la educación básica y contribuir al desarrollo integral de las niñas y los niños del municipio, la Dirección de Educación Municipal llevó a cabo el Curso de Inglés para Nivel Primaria “Yo, Contigo”, dirigido a estudiantes de educación primaria.

El programa tuvo como objetivo desarrollar las habilidades de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura en el idioma inglés mediante una metodología dinámica, participativa y acorde con la edad de las y los alumnos. Las actividades incluyeron ejercicios de pronunciación, vocabulario, comprensión de textos, conversación y juegos didácticos, promoviendo un aprendizaje significativo y el interés por una segunda lengua. Este enfoque es consistente con los objetivos del Programa Nacional de Inglés (PRONI), que impulsa el fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés de estudiantes de educación básica en escuelas públicas.

A través del curso “Yo, Contigo” se fomentó un ambiente de aprendizaje incluyente y motivador, fortaleciendo la confianza de las y los participantes para comunicarse en inglés y brindándoles herramientas que contribuyan a mejorar su desempeño académico





Coordinar acciones con instituciones de educación básica, media superior y superior del municipio.

Es una dependencia del H. Ayuntamiento encargada de promover, coordinar y gestionar acciones encaminadas al fortalecimiento de la educación dentro del municipio.

y ampliar sus oportunidades educativas en el futuro.

Con esta acción, la Dirección de Educación Municipal reafirma su compromiso con la formación integral de la niñez del municipio, impulsando programas educativos que favorecen el desarrollo de competencias lingüísticas, el fortalecimiento del aprendizaje y la construcción de mejores oportunidades para las nuevas generaciones.

Instituciones beneficiadas: Escuela primaria justo sierra, escuela primaria Melchor Ocampo, escuela primaria Lázaro Cárdenas, Escuela primaria Adolfo López, Escuela General Guillermo García Aragón (Dr. Miguel Silva).



Estudiantes Beneficiados
1,000

Gasto
\$750,000.00

Beneficio
4 escuelas con maestro de inglés y 1 con pedagoga

Foro de Ciberseguridad “Desconéctate y Reconéctate”

Con el objetivo de promover el uso responsable, seguro y consciente de las tecnologías digitales entre la comunidad estudiantil, la Dirección de Educación Municipal coordinó la realización del Foro de Ciberseguridad “Desconéctate y Reconéctate”, impartido por personal especializado de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.

El foro estuvo dirigido a estudiantes, docentes, madres y padres de familia, abordando temas relacionados con la prevención de los delitos cibernéticos, la protección de datos personales, el uso responsable de las redes sociales, el ciberacoso, el fraude electrónico, el robo de identidad, el grooming y otras conductas de riesgo en los entornos digitales.

Durante la jornada se proporcionó información sobre las principales medidas de prevención para navegar de forma segura en internet, así como recomendaciones para identificar situaciones de riesgo, proteger la información personal y fomentar una convivencia digital basada en el respeto, la responsabilidad y la legalidad. Asimismo, se orientó a las y los asistentes sobre los mecanismos de denuncia y la importancia de acudir a las autoridades competentes en caso de ser víctimas de un delito cibernético.

Con la coordinación de este foro, la Dirección de Educación Municipal fortalece las acciones de prevención y formación dirigidas a la comunidad educativa, impulsando una cultura de seguridad digital que contribuya al bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio, mediante el trabajo conjunto con la Fiscalía General del Estado de Michoacán y las instituciones educativas.



Estudiantes Beneficiados
2,000

Instituciones participantes
Escuela Secundaria Técnica No. 48, Escuela Secundaria Federal y COBAEM



Entrega de tenis “Jalo a estudiar”

Con el propósito de apoyar la permanencia escolar y contribuir a la economía de las familias del municipio, la Dirección de Educación Municipal participó en la implementación del Programa de Entrega de Tenis “Jalo a Estudiar”, dirigido a estudiantes de educación básica.

Este programa tuvo como objetivo proporcionar calzado escolar a alumnas y alumnos, favoreciendo que cuenten con mejores condiciones para asistir diariamente a sus centros educativos. La entrega de este apoyo representa una acción que fortalece la igualdad de oportunidades y contribuye a disminuir las barreras económicas que pueden afectar la continuidad de los estudios.

La Dirección de Educación Municipal coordinó las actividades de difusión, registro de beneficiarios, recepción de documentación, integración de expedientes, logística de distribución y entrega de los apoyos, garantizando un proceso ordenado, transparente y eficiente en beneficio de la comunidad estudiantil.

Mediante este programa se reafirma el compromiso del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, con el fortalecimiento de la educación y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, impulsando acciones que favorezcan la permanencia escolar, reduzcan el rezago educativo y promuevan el acceso a una educación en condiciones de mayor equidad.

La Dirección de Educación Municipal continuará gestionando y coordinando programas y apoyos que contribuyan al desarrollo integral de la población estudiantil, fortaleciendo el vínculo entre el gobierno municipal, las instituciones educativas y las familias arienses para construir un mejor futuro para las nuevas generaciones.



Estudiantes Beneficiados
1,400

Beneficio
Escuela Secundaria Técnica
Escuela Secundaria Federal
Telesecundarias

Programa “Ver bien para aprender mejor”

Con el objetivo de contribuir al aprovechamiento escolar y favorecer el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes del municipio, la Dirección de Educación Municipal coordinó y apoyó la implementación del Programa “Ver Bien para Aprender Mejor”, dirigido a estudiantes de educación básica que presentaban dificultades visuales que podían afectar su desempeño académico.

A través de este programa se promovió la realización de valoraciones visuales para detectar oportunamente problemas de agudeza visual y, en los casos que así lo requirieron, se gestionó la entrega de lentes graduados a las y los estudiantes beneficiarios, contribuyendo a mejorar sus condiciones de aprendizaje y su calidad de vida.

La Dirección de Educación Municipal participó en la difusión de la convocatoria, la coordinación con las instituciones educativas, el registro de las y los beneficiarios, la integración de expedientes y la organización de las jornadas de valoración y entrega de apoyos, garantizando un proceso transparente, ordenado y con enfoque de atención a la comunidad escolar.



Estudiantes Beneficiados
666

Instituciones participantes
176 escuelas de nivel básico





Coordinar acciones con instituciones de educación básica, media superior y superior del municipio.

Es una dependencia del H. Ayuntamiento encargada de promover, coordinar y gestionar acciones encaminadas al fortalecimiento de la educación dentro del municipio.

“Día Mundial del agua”

Con el propósito de fomentar la educación ambiental y crear conciencia sobre la importancia del cuidado, uso responsable y conservación del agua, la Dirección de Educación Municipal organizó las actividades conmemorativas del Día Mundial del Agua, en coordinación con instituciones educativas, autoridades municipales y la comunidad escolar.

Durante la jornada se realizaron pláticas informativas, actividades didácticas, exposiciones, dinámicas de sensibilización y acciones de participación estudiantil enfocadas en promover el valor del agua como un recurso indispensable para la vida, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.



Personas Beneficiadas
200

Gasto
\$50,000.00

Actividades
1 mural,
1 concurso de cortometraje

Entrega de material didáctico

Con el objetivo de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuir al mejor desarrollo de las actividades académicas en las instituciones educativas, la Dirección de Educación Municipal llevó a cabo la Entrega de Material Didáctico a Escuelas de Educación Básica del municipio.

Esta acción estuvo dirigida a planteles de preescolar, primaria y secundaria, mediante la distribución de materiales educativos y recursos pedagógicos que apoyan el trabajo diario de docentes y estudiantes, favoreciendo ambientes de aprendizaje más dinámicos, participativos y de mayor calidad.

La entrega de material didáctico tuvo como finalidad proporcionar herramientas que contribuyan al desarrollo de habilidades cognitivas, creativas y sociales de las y los alumnos, fortaleciendo el aprendizaje en las diferentes áreas del conocimiento y promoviendo una educación más incluyente y equitativa.



Estudiantes Beneficiados
300

Instituciones beneficiadas
Escuela primaria Justo Sierra
JN Localidad El Chupadero
Escuela Comunitaria de Los Negros
Esc. Prim José María Morelos

Gasto
\$100,000.00



Expo Orienta

Con el objetivo de ampliar las oportunidades educativas de las y los jóvenes del municipio, la Dirección de Educación Municipal organizó el Programa Expo Orienta 2025 “Yo Contigo”, una iniciativa orientada a brindar información, orientación vocacional y acompañamiento a estudiantes de nivel medio superior interesados en continuar sus estudios profesionales.

La Expo Orienta reunió a instituciones de educación superior, organismos educativos y especialistas en orientación vocacional, quienes presentaron la oferta académica disponible, los perfiles profesionales, los requisitos de ingreso, los programas de becas y los servicios que ofrecen las universidades e instituciones participantes.

Durante el evento, las y los estudiantes recibieron asesoría personalizada para identificar sus intereses, habilidades y aptitudes, facilitando la toma de decisiones respecto a la elección de una carrera profesional. Asimismo, se impartieron conferencias y pláticas informativas sobre las oportunidades de formación académica, el proceso de admisión y la importancia de continuar con los estudios superiores como una herramienta para el desarrollo personal y profesional.

A través de la Expo Orienta, la Dirección de Educación Municipal fortaleció el vínculo entre la comunidad estudiantil y las instituciones de educación superior, promoviendo el acceso a información oportuna y contribuyendo a reducir las barreras que enfrentan las y los jóvenes para ingresar a la universidad.



Estudiantes participantes
2,000

Gasto
\$15,000.00

Instituciones beneficiadas
COBAEM
Telebachilleratos de Zatzio,
Palma de Altamira,
Playa de Guadalupe
y Tepamal

Curso de Educación Vial

Con el propósito de fortalecer la cultura de la prevención y promover una movilidad segura y responsable entre la juventud, la Dirección de Educación Municipal coordinó la realización del Curso de Educación Vial para estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM).

El curso tuvo como objetivo proporcionar a las y los estudiantes conocimientos sobre el Reglamento de Tránsito, las normas de circulación, la señalización vial, los derechos y obligaciones de peatones y conductores, así como las principales medidas de prevención para evitar accidentes en la vía pública.

Durante las sesiones se abordaron temas como el uso correcto del casco y del cinturón de seguridad, los riesgos del exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol u otras sustancias, el respeto a los señalamientos de tránsito y la importancia de mantener una conducta responsable al conducir vehículos o desplazarse como peatones.



Se apoyó con la logística, la convocatoria y espacio para el evento que se desarrolló en conjunto con QUALITAS.

Estudiantes Beneficiados
300

Instituciones participantes
COBAEM Ario



Curso de verano matemáticas

Con el propósito de fortalecer las competencias académicas de las niñas, niños y jóvenes del municipio durante el periodo vacacional, la Dirección de Educación Municipal llevó a cabo el Curso de Verano de Matemáticas, dirigido a estudiantes de educación básica y media superior.

El curso tuvo como objetivo reforzar los conocimientos matemáticos mediante actividades dinámicas, ejercicios prácticos y estrategias de aprendizaje que permitieran a las y los participantes desarrollar el razonamiento lógico, el pensamiento analítico y la capacidad para resolver problemas de manera eficiente.

Durante las sesiones se abordaron contenidos acordes con el nivel educativo de las y los estudiantes, incluyendo operaciones básicas, fracciones, álgebra, geometría, razonamiento matemático y resolución de problemas, favoreciendo el aprendizaje significativo y el fortalecimiento de las habilidades numéricas.



Estudiantes participantes
60

Gasto
\$20,000.00

Cursos
2

Nivel
Primaria

“Becas Rita Cetina”

Con el objetivo de contribuir a la permanencia escolar y fortalecer el acceso a una educación con igualdad de oportunidades, la Dirección de Educación Municipal, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Ario, participó en la difusión, organización y acompañamiento del Programa de Becas “Rita Cetina”, dirigido a estudiantes de educación básica.

Como parte de esta estrategia, la Dirección de Educación Municipal brindó apoyo en la difusión de las convocatorias, orientación a madres, padres de familia y tutores sobre los requisitos del programa, asesoría para el proceso de registro, integración de la documentación correspondiente y seguimiento a las solicitudes presentadas.

Asimismo, se estableció una coordinación permanente con las instituciones educativas y las autoridades responsables del programa para facilitar el acceso de las familias al beneficio, procurando que el proceso se desarrollara de manera ordenada, transparente y eficiente.

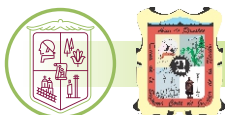
Se colaboró con la coordinación de becas municipal para la entrega de estas becas con, visitando cada una de las comunidades para informar sobre las becas, mobiliario, viáticos y préstamo de espacios.



Estudiantes Beneficiados
3,186

Instituciones de nivel básico

Inversión Federal
\$19,032,000.00





Coordinar acciones con instituciones de educación básica, media superior y superior del municipio.

Es una dependencia del H. Ayuntamiento encargada de promover, coordinar y gestionar acciones encaminadas al fortalecimiento de la educación dentro del municipio.

Autorización del bachillerato nacional Margarita Maza de Juárez

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer la oferta educativa del municipio y ampliar las oportunidades de formación para la juventud, la Dirección de Educación Municipal realizó las gestiones y el acompañamiento institucional para la autorización del Bachillerato Nacional “Margarita Maza de Juárez” en el municipio de Ario de Rosales.

Esta gestión tuvo como finalidad acercar una nueva alternativa de educación media superior a las y los jóvenes del municipio, favoreciendo el acceso a estudios de bachillerato sin necesidad de trasladarse a otras localidades y contribuyendo a reducir el rezago educativo y la deserción escolar.

La Dirección de Educación Municipal mantuvo coordinación con las autoridades educativas competentes y con las instancias involucradas para dar seguimiento a los procedimientos administrativos y académicos necesarios para la autorización y puesta en marcha de este proyecto educativo.

Se trabajó en la gestión de esta institución para que se construya, donde el municipio tuvo a bien donar el predio para su construcción.



Estudiantes beneficiados
150

Inversión Federal
\$17,000,000.00

Gestión
Un Bachillerato

Entrega de becas a Nivel Medio Superior

Con el propósito de fortalecer la permanencia escolar, incentivar el desempeño académico y apoyar la economía de las familias del municipio, la Dirección de Educación Municipal coordinó y dio seguimiento a la Entrega de Becas “Benito Juárez” a estudiantes de nivel medio superior en el municipio de Ario, Michoacán.

Esta acción estuvo dirigida a alumnas y alumnos inscritos en instituciones de educación media superior, con el objetivo de brindar un apoyo económico que contribuyera a cubrir parte de los gastos relacionados con su formación académica, favoreciendo la continuidad de sus estudios y reduciendo los factores que pueden propiciar el abandono escolar.

Se entregaron las tarjetas de las becas “Benito Juárez” de nivel medio superior, donde se apoyó con la logística y mobiliario.

Tarjetas entregadas
708

Inversión Federal
\$6,726,000.00

COBAEM
tele bachilleratos



Gestión de una universidad “Rosario Castellanos”

Con el objetivo de ampliar la oferta de educación superior y generar mayores oportunidades de desarrollo académico para las y los jóvenes del municipio, la Dirección de Educación Municipal realizó gestiones institucionales para promover la instalación de una sede de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en el municipio de Ario, Michoacán.

Como parte de estas acciones, se estableció comunicación y coordinación con las autoridades educativas competentes y con las instancias gubernamentales correspondientes para presentar las necesidades educativas del municipio, analizar la viabilidad del proyecto y dar seguimiento a los procedimientos necesarios para su posible implementación.

La gestión de este proyecto busca acercar opciones de educación superior de calidad a las y los estudiantes de Ario y de la región, reduciendo la necesidad de trasladarse a otros municipios o entidades para continuar con su formación profesional, además de contribuir al desarrollo social, económico y educativo de la población.

Asimismo, la Dirección de Educación Municipal impulsó acciones de vinculación con instituciones educativas y actores estratégicos, con el propósito de fortalecer las condiciones que permitan ampliar la cobertura educativa y consolidar proyectos que benefician a las futuras generaciones.

Se gestionó a través del programa Michoacán por la Paz, donde como Ayuntamiento donó el predio para la construcción de la universidad.



Gestiones 1

Mi Espacio Universitario (Cursos por Convenio) - Curso de Inglés Fundamentals 1,2 Y 3. (ICATMI)

Con el objetivo de fortalecer las competencias lingüísticas de la población y ampliar sus oportunidades académicas, laborales y de desarrollo personal, la Dirección de Educación Municipal, en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI), llevó a cabo los Cursos de Inglés Fundamentals 1, 2 y 3, dirigidos a jóvenes y personas adultas interesadas en adquirir conocimientos del idioma inglés.

Estos cursos fueron diseñados para desarrollar de manera progresiva las habilidades de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura, mediante contenidos acordes con cada nivel de aprendizaje. Las y los participantes fortalecieron sus conocimientos de vocabulario, gramática, pronunciación y comunicación básica en inglés, permitiéndoles desenvolverse con mayor seguridad en situaciones cotidianas y académicas.



Cursos Cuatrimestrales
3

Beneficiados
90 Personas

Gasto
\$7300.00



Curso Trámites en Línea, CANVA, e Inteligencia Artificial (Informática), en colaboración con ICATMI Tacámbaro

Con el objetivo de fortalecer las competencias digitales de la población y fomentar el uso eficiente de las tecnologías de la información, la Dirección de Educación Municipal, en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI), Plantel Tacámbaro, llevó a cabo el Curso de Trámites en Línea, Canva e Inteligencia Artificial (Informática).

El curso estuvo dirigido a estudiantes, servidores públicos y ciudadanía en general, con la finalidad de desarrollar habilidades prácticas para el uso de herramientas digitales que faciliten la realización de trámites en línea, la creación de contenido gráfico mediante la plataforma Canva y el conocimiento básico sobre aplicaciones de la inteligencia artificial en los ámbitos educativo, laboral y administrativo.

Durante la capacitación, las y los participantes adquirieron conocimientos sobre el acceso a plataformas de servicios digitales, el uso seguro de herramientas informáticas, el diseño de presentaciones, documentos y materiales visuales, así como el aprovechamiento responsable de herramientas de inteligencia artificial para



Capacitaciones
3

Beneficiados
90 Personas

Gasto
\$3,750.00

Mi Espacio Universitario (Cursos por Convenio) - Curso de Electricidad

Con el propósito de fortalecer la capacitación para el trabajo y promover el desarrollo de habilidades técnicas que favorezcan el empleo y el autoempleo, la Dirección de Educación Municipal, en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI), Plantel Tacámbaro, llevó a cabo el Curso de Instalaciones Eléctricas Residenciales.

Este curso estuvo dirigido a personas interesadas en adquirir conocimientos y competencias en el área de instalaciones eléctricas, brindando formación teórica y práctica sobre el diseño, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos en viviendas, siempre bajo criterios de seguridad y cumplimiento de la normatividad aplicable.

Durante la capacitación, las y los participantes desarrollaron habilidades para la interpretación de planos eléctricos, identificación de materiales y herramientas, instalación de circuitos eléctricos, colocación de contactos, apagadores, luminarias y centros de carga, así como la aplicación de medidas de seguridad para prevenir riesgos durante la ejecución de los trabajos.



Capacitaciones
2

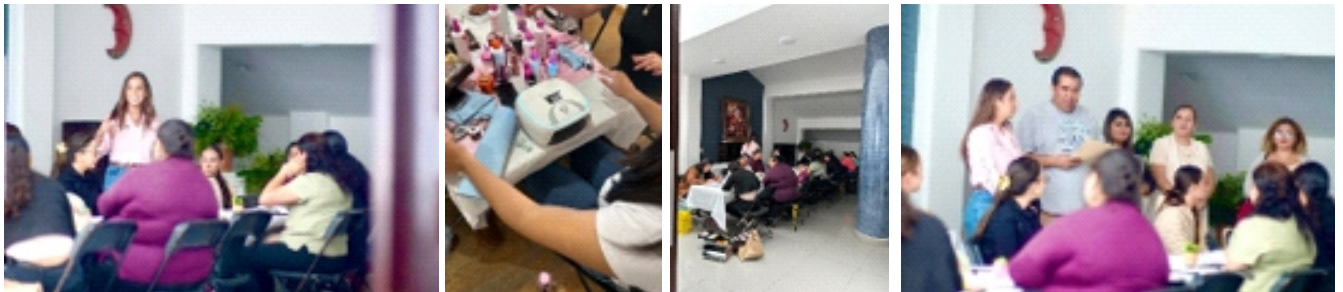
Beneficiados
50 Personas

Gasto
\$4,800.00

Curso Básico de Uñas de Acrílico

Con el propósito de fortalecer la capacitación para el trabajo y generar oportunidades de autoempleo y emprendimiento, la Dirección de Educación Municipal, en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI), Plantel Tacámbaro, llevó a cabo el Curso Básico de Uñas de Acrílico, dirigido a personas interesadas en adquirir conocimientos y habilidades en el área de belleza y cuidado personal.

El curso proporcionó formación teórica y práctica sobre las técnicas básicas para la aplicación de uñas de acrílico, preparación de la uña natural, manejo adecuado de materiales y herramientas, medidas de higiene y bioseguridad, diseño básico y mantenimiento, permitiendo a las y los participantes desarrollar competencias para ofrecer servicios de calidad.



Cursos
1

Beneficiados
15 Personas

Gasto
\$25,500.00

Curso de Maquillaje Social

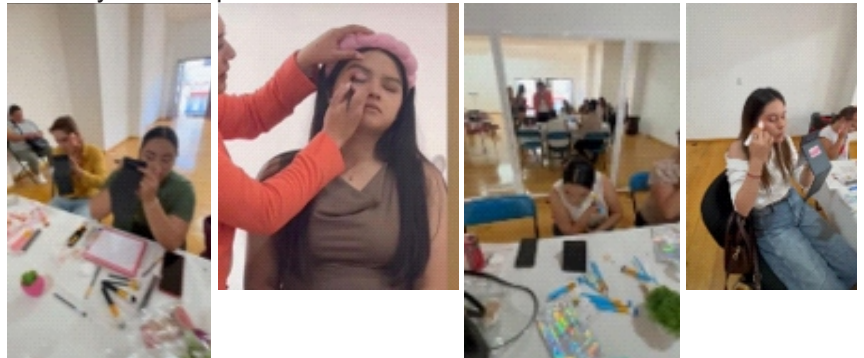
Con el objetivo de fortalecer las competencias para el trabajo y promover el desarrollo de habilidades que favorezcan el autoempleo y el emprendimiento, la Dirección de Educación Municipal, en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI), Plantel Tacámbaro, llevó a cabo el Curso de Maquillaje Social, dirigido a personas interesadas en capacitarse en el área de belleza y cuidado personal.

El curso brindó conocimientos teóricos y prácticos sobre técnicas de maquillaje para distintas ocasiones sociales, preparación y cuidado de la piel, selección y aplicación adecuada de productos cosméticos, combinación de colores, corrección de facciones, normas de higiene y atención profesional al cliente.

- Preparación de la piel: limpieza, hidratación y uso de primers según el tipo de piel (seca, mixta o grasa).
- Identificación del rostro: análisis de los 7 tipos de rostros (ovalado, redondo, cuadrado, etc.) para aplicar visagismo.
- Diseño de cejas: perfilado, simetría y maquillaje de cejas para enmarcar la mirada.
- Técnicas de rostro: aplicación correcta de bases, correctores y rubor. incluye técnicas como el contouring (juego de luces y sombras), baking (fijación) o strobing (iluminación).
- Técnicas de ojos: maquillaje básico, delineado
- Labios: armonía de colores, delineado y técnicas para dar volumen o efecto mate

Capacitaciones
1

Beneficiados
15 Personas





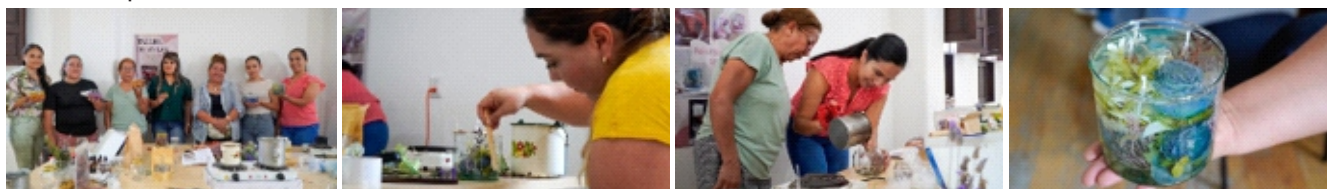
Coordinar acciones con instituciones de educación básica, media superior y superior del municipio.

Es una dependencia del H. Ayuntamiento encargada de promover, coordinar y gestionar acciones encaminadas al fortalecimiento de la educación dentro del municipio.

Curso Elaboración de Velas de Gel

Con el propósito de impulsar la capacitación para el trabajo, fomentar el emprendimiento y fortalecer las habilidades productivas de la población, la Dirección de Educación Municipal, en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI), Plantel Tacámbaro, llevó a cabo el Curso de Elaboración de Velas de Gel.

El curso estuvo dirigido a personas interesadas en adquirir conocimientos y técnicas para la elaboración artesanal de velas decorativas de gel, proporcionando formación teórica y práctica sobre la selección de materiales, manejo de herramientas, aplicación de técnicas de diseño, incorporación de elementos decorativos y medidas de seguridad durante el proceso de elaboración.



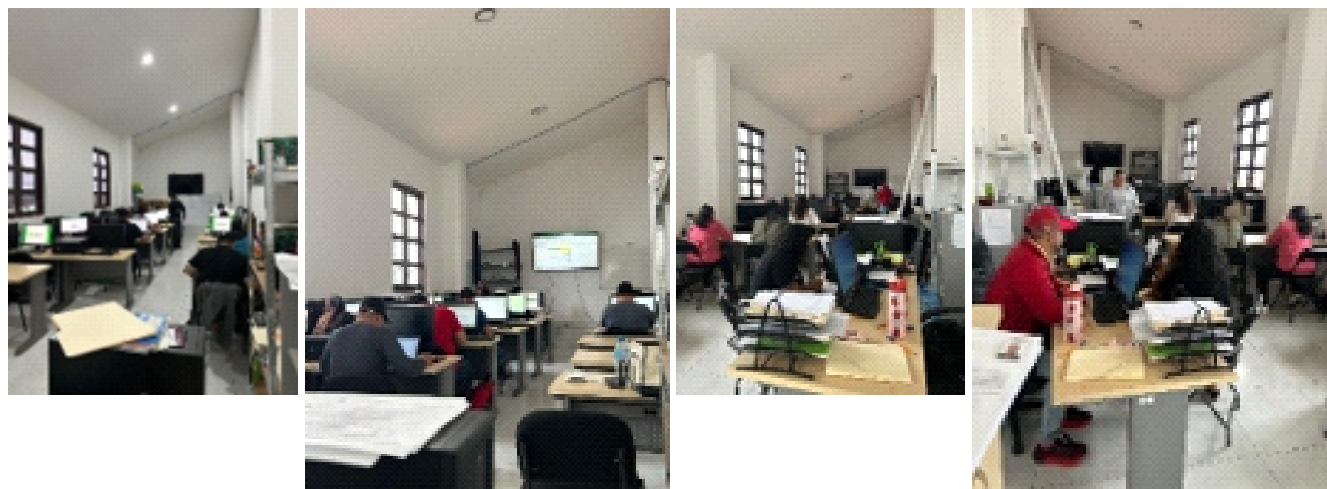
Cursos
1

Beneficiados
15 Personas

Preparatoria en Sistema Abierto

Con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso a la educación media superior y contribuir a la disminución del rezago educativo en el municipio, la Dirección de Educación Municipal impulsó el Programa de Preparatoria en Sistema Abierto, dirigido a jóvenes y personas adultas que, por diversas circunstancias, no concluyeron sus estudios de bachillerato en el sistema escolarizado.

A través de este programa se brindó orientación y acompañamiento a las personas interesadas en incorporarse a esta modalidad educativa, facilitando información sobre los requisitos de inscripción, el plan de estudios, los procesos de acreditación y los beneficios de concluir la educación media superior mediante un esquema flexible y accesible.



Exámenes Aplicados
252

Beneficiados
120 Personas





Coordinar acciones con instituciones de educación básica, media superior y superior del municipio.

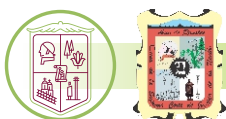
Es una dependencia del H. Ayuntamiento encargada de promover, coordinar y gestionar acciones encaminadas al fortalecimiento de la educación dentro del municipio.

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Educación Municipal del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, desarrolló acciones encaminadas a fortalecer el acceso, la permanencia y la calidad educativa, mediante la implementación de programas, gestiones y actividades orientadas a beneficiar a estudiantes de los diferentes niveles educativos.

A través de la coordinación con instituciones educativas, autoridades gubernamentales y diversos sectores de la sociedad, se impulsaron estrategias enfocadas en apoyar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio, mediante programas como cursos de preparación académica, capacitación en idiomas, entrega de apoyos escolares, actividades de orientación educativa, promoción de la cultura ambiental, prevención y seguridad, así como la gestión de nuevas oportunidades de educación media superior y superior.

Las acciones realizadas reflejan el compromiso del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, de fortalecer las condiciones educativas de la población, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión y el desarrollo integral de las nuevas generaciones. Asimismo, la Dirección de Educación Municipal mantuvo un vínculo permanente con las escuelas y la comunidad educativa, atendiendo sus necesidades y generando mecanismos de colaboración para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Con los resultados obtenidos, se reafirma que la educación es una herramienta fundamental para el desarrollo social y económico del municipio. La Dirección de Educación Municipal continuará trabajando en la gestión de programas, proyectos y acciones que permitan ampliar las oportunidades educativas, impulsar el talento de la juventud y contribuir a la construcción de un Ario con mayores posibilidades de crecimiento y bienestar para sus habitantes.



Dirección de Obras Públicas

La Dirección de Obras Públicas es la dependencia del Ayuntamiento de Ario encargada de planear, ejecutar, supervisar y mantener la infraestructura y obra pública municipal, con el propósito de mejorar los servicios, la movilidad y la calidad de vida de la población.

Su objetivo es planear, gestionar y ejecutar obras públicas de calidad que contribuyan al desarrollo urbano y rural del municipio, mejoren la prestación de los servicios públicos y promuevan el bienestar de la población, utilizando los recursos públicos de manera eficiente, transparente y conforme a la normatividad vigente.

La Dirección de Obras Públicas es una de las áreas más importantes del gobierno de Ario porque:

- Impulsa el desarrollo económico y social mediante la construcción de infraestructura.
- Mejora la movilidad y la conectividad del municipio.
- Contribuye a la seguridad y accesibilidad de los espacios públicos.
- Incrementa la calidad de los servicios públicos.
- Promueve el desarrollo urbano ordenado y sustentable.

En el gobierno de Ario, esta dirección trabaja de manera coordinada con áreas como Desarrollo Urbano, Tesorería, Oficialía Mayor, Planeación, Servicios Públicos Municipales y el Comité de Obra Pública para garantizar que las obras respondan a las necesidades de la ciudadanía y se ejecuten conforme a la ley.



Presentación

La inversión en obras públicas municipales es el conjunto de recursos económicos que destina el Ayuntamiento de Ario para la planeación, construcción, rehabilitación, ampliación, mantenimiento y modernización de la infraestructura pública del municipio, con el propósito de mejorar los servicios públicos, impulsar el desarrollo económico y social, y elevar la calidad de vida de la población.

Las inversiones en obras públicas provienen de recursos propios del municipio o de aportaciones y participaciones de los gobiernos federal y estatal, así como de otros fondos y convenios autorizados conforme a la legislación aplicable.

Objetivo General

Planear y ejecutar obras públicas que atiendan las necesidades prioritarias de la población ariense, que fortalezcan la infraestructura municipal y promuevan el desarrollo sostenible del municipio.

Principales tipos de inversión en obras públicas

Construcción y rehabilitación de calles y caminos
Pavimentación de vialidades urbanas y rurales
Obras de agua potable, drenaje y alcantarillado
Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales
Electrificación urbana y rural
Alumbrado público
Construcción y rehabilitación de parques, jardines y espacios públicos
Infraestructura educativa, deportiva y cultural
Construcción de centros de salud y edificios públicos
Obras de protección civil y mitigación de riesgos
Infraestructura para seguridad pública y tránsito
Mejoramiento de infraestructura hidráulica y de saneamiento

¿Qué beneficios obtienen los arienses?

- Mejora la prestación de los servicios públicos
- Incrementa la seguridad y movilidad de la población.
- Favorece el desarrollo económico y la generación de empleo.
- Reduce el rezago en infraestructura básica.
- Impulsa el desarrollo urbano y rural.
- Mejora las condiciones de vida y el bienestar de la población.

Fuentes de financiamiento

La inversión en obras públicas puede financiarse mediante:

- Recursos propios del Ayuntamiento.
- Participaciones federales.
- Aportaciones federales, como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y otros fondos previstos en la legislación vigente.
- Recursos estatales (FAEISPUM).
- Convenios de coordinación con los gobiernos federal y estatal.
- FORTAMUN
- Otros mecanismos de financiamiento autorizados por la normativa aplicable.



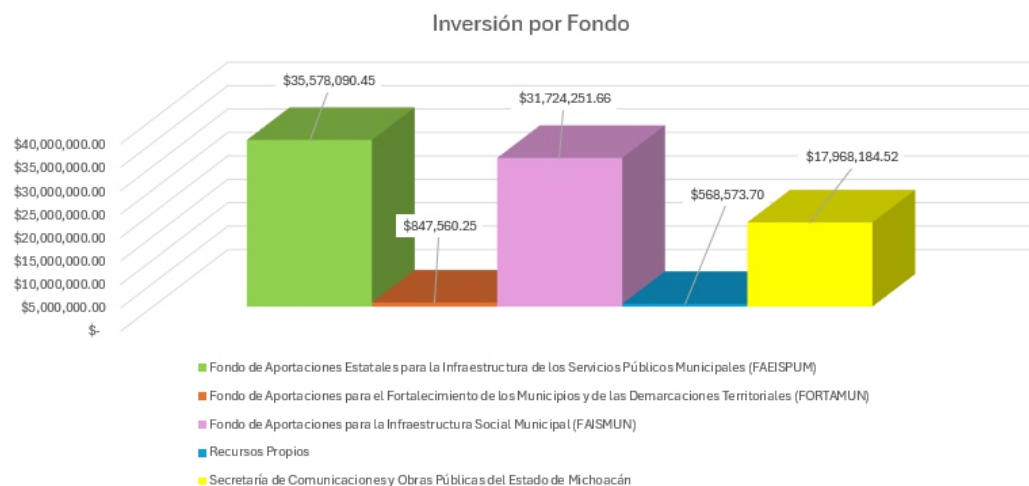
Fuentes de financiamiento

La inversión en obras públicas municipales por fuentes de inversión es el proceso mediante el cual el Ayuntamiento de Ario identifica, clasifica y aplica los recursos económicos destinados a la ejecución de obras públicas, de acuerdo con el origen de los recursos financieros que las financian. Esta clasificación permite una adecuada planeación, programación, presupuestación, ejecución, control y rendición de cuentas de las obras públicas, garantizando el cumplimiento de la normatividad aplicable a cada fuente de financiamiento.

Las fuentes de inversión pueden estar integradas por recursos municipales, estatales, federales o provenientes de convenios y otros mecanismos de financiamiento autorizados por la legislación vigente.

- Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM)
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)
- Recursos Propios
- Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán

En el siguiente gráfico se muestra la inversión por fondo:



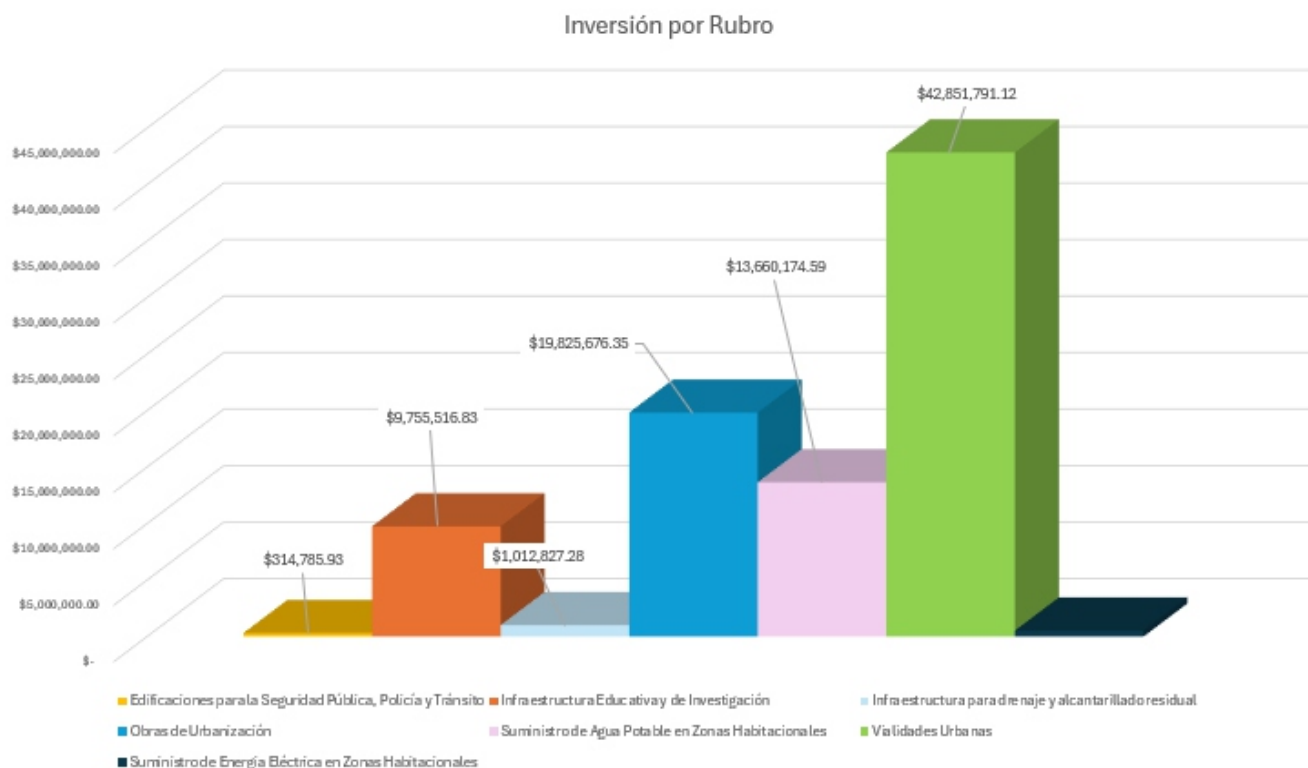
Inversión por rubro

La inversión en obras públicas municipales por rubro es la clasificación de los recursos destinados a la ejecución de obras públicas de acuerdo con el tipo de infraestructura o sector al que se orientan. Esta clasificación permite al Ayuntamiento de Ario planear, programar, ejecutar y evaluar las obras conforme a las necesidades prioritarias de la población y a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual y el presupuesto autorizado.

La inversión por rubro facilita la organización de los proyectos de obra pública, optimiza la asignación de recursos y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas.

- Edificaciones para la Seguridad Pública, Policía y Tránsito
- Infraestructura Educativa y de Investigación
- Infraestructura para drenaje y alcantarillado residual
- Obras de Urbanización
- Suministro de Agua Potable en Zonas Habitacionales
- Vialidades Urbanas

En el siguiente gráfico se muestra la inversión por rubro:



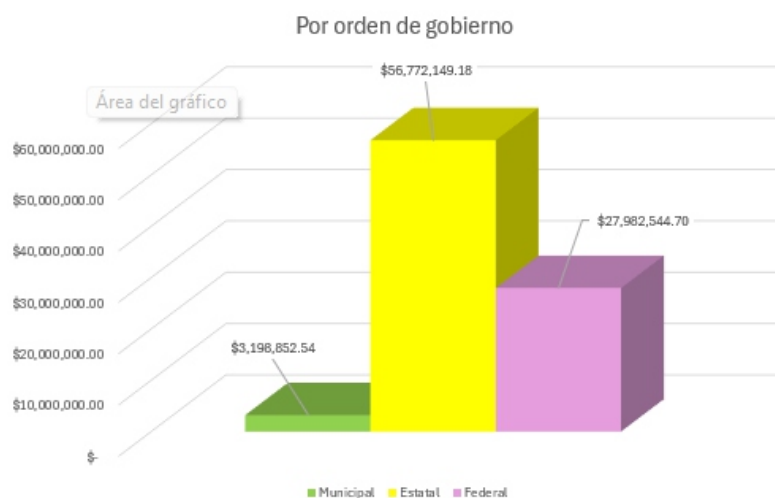
Inversión por orden de gobierno

La inversión en obras públicas municipales por orden de gobierno es la clasificación de las obras públicas de acuerdo con el nivel de gobierno que aporta los recursos financieros, participa en su ejecución o coordina su desarrollo.

Esta clasificación permite identificar la responsabilidad de cada ámbito gubernamental —municipal, estatal o federal— en el financiamiento y ejecución de la infraestructura pública, fortaleciendo la planeación, la coordinación institucional, la transparencia y la rendición de cuentas.

La inversión puede realizarse con recursos de un solo orden de gobierno o mediante esquemas de concurrencia y coordinación entre los tres niveles de gobierno.

En el siguiente gráfico se muestra la inversión de los tres niveles de gobierno:



Infraestructura Educativa y de Investigación

Comprende el conjunto de obras, instalaciones, espacios físicos y equipamiento destinados a apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje, capacitación, desarrollo científico, tecnológico e innovación, con el fin de mejorar la calidad educativa y fortalecer el desarrollo social y económico de una comunidad.

Rehabilitación de sanitarios

Contribuir a mejorar las condiciones físicas y funcionales de los espacios educativos mediante la construcción, ampliación o rehabilitación de infraestructura, para garantizar entornos seguros y dignos que favorezcan el acceso, permanencia y desempeño escolar de niñas y niños.

Rehabilitación de sanitarios en Ario, localidad de Ario de Rosales, Col. Loma Linda, Preescolar Frida Kahlo, donde se llevaron a cabo trabajos de servicio de drenaje sanitario y ampliación del mismo, así como suministro de nuevos módulos sanitarios.



Meta Un Proyecto	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2025)	Inversión Federal \$129,999.95	Habitantes Beneficiados 1,269
---------------------	---	-----------------------------------	----------------------------------

Infraestructura Educativa y de Investigación

Comprende el conjunto de obras, instalaciones, espacios físicos y equipamiento destinados a apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje, capacitación, desarrollo científico, tecnológico e innovación, con el fin de mejorar la calidad educativa y fortalecer el desarrollo social y económico de una comunidad.

Construcción de Techado

Construcción de techado en escuela preescolar en Ario, en la localidad de El Calabozo, Preescolar Jaime Nuno, se realizaron trabajos de con una cimentación a base de zapatas aisladas de concreto armado, una estructura a base de columnas circulares de concreto armado y una techumbre elaborada con lámina galvanizada y a base de perfiles PTR rectangulares, para la armadura principal, así como para los largueros.



Meta
145M2

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2025)

Inversión Federal
\$362,625.00

Habitantes Beneficiados
304



Infraestructura Educativa y de Investigación

Comprende el conjunto de obras, instalaciones, espacios físicos y equipamiento destinados a apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje, capacitación, desarrollo científico, tecnológico e innovación, con el fin de mejorar la calidad educativa y fortalecer el desarrollo social y económico de una comunidad.

Construcción de Aula

Se llevó a cabo la construcción de un aula en Ario, localidad de Ario de Rosales, para el Colegio de Bachilleres Plantel Ario de Rosales, la cual contó con una losa nervada.



Meta
1 Aula

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2025)

Inversión Federal
\$502,843.17

Estudiantes Beneficiados
1,040



Infraestructura Educativa y de Investigación

Comprende el conjunto de obras, instalaciones, espacios físicos y equipamiento destinados a apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje, capacitación, desarrollo científico, tecnológico e innovación, con el fin de mejorar la calidad educativa y fortalecer el desarrollo social y económico de una comunidad.

Construcción de Patio Cívico

Construcción de patio cívico en Ario, localidad de Tzatzio, en escuela telesecundaria, donde se realizaron trabajos preliminares, de excavación en caja, relleno con material de banco inerte (FILTRO), relleno con material de banco inerte (cementante), suministro y colocación de firme de concreto hidráulico.



Meta
420 M2

Recursos propios

Inversión Municipal
\$568,573.70

Habitantes Beneficiados
953





Infraestructura Educativa y de Investigación

Comprende el conjunto de obras, instalaciones, espacios físicos y equipamiento destinados a apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje, capacitación, desarrollo científico, tecnológico e innovación, con el fin de mejorar la calidad educativa y fortalecer el desarrollo social y económico de una comunidad.

Construcción de Techado

Construcción de techado en área de usos múltiples, con una cimentación a base de zapatas aisladas de concreto armado, una estructura a base de columnas circulares de concreto armado y una techumbre elaborada con lámina galvanizada y a base de perfiles PTR rectangulares, para la armadura principal, así como para los largueros. Preescolar Imelda Maya de Castro.



Meta
208 M2

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2026)

Inversión Estatal
\$191,475.01

Estudiantes Beneficiados
35



Infraestructura Educativa y de Investigación

Comprende el conjunto de obras, instalaciones, espacios físicos y equipamiento destinados a apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje, capacitación, desarrollo científico, tecnológico e innovación, con el fin de mejorar la calidad educativa y fortalecer el desarrollo social y económico de una comunidad.

Construcción de comedor escolar y sanitarios

Mejorar la infraestructura educativa en la Escuela Secundaria Técnica #48, a través de la construcción de un comedor escolar el cual les pueda brindar comida sana y caliente que le permite al alumno tener energía para aprender, mejorar su salud y no abandonar la escuela.

Construcción de cocina, comedor y sanitarios, y remodelación de aulas existentes.



Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas del Estado
de Michoacán

Inversión Estatal
\$6,000,000.00

Estudiantes Beneficiados
700



Infraestructura Educativa y de Investigación

Comprende el conjunto de obras, instalaciones, espacios físicos y equipamiento destinados a apoyar los procesos de enseñanza, aprendizaje, capacitación, desarrollo científico, tecnológico e innovación, con el fin de mejorar la calidad educativa y fortalecer el desarrollo social y económico de una comunidad.

Construcción de comedor escolar

Mejorar la infraestructura educativa en la escuela primaria Maestro Justo Sierra, a través de la construcción de un comedor escolar el cual les pueda brindar comida sana y caliente que le permite al alumno tener energía para aprender, mejorar su salud y no abandonar la escuela.

Construcción de comedor escolar en la Escuela Primaria Maestro Justo Sierra, a base de zapatas aisladas, muros de block y losa.



Meta
Un Comedor Escolar

Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas del Estado de
Michoacán

Inversión Estatal
\$2,000,000.00

Estudiantes Beneficiados
250



Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Carretera

Se llevó a cabo la construcción de una carretera en la localidad de La Playa de Guadalupe, en la cual se ejecutaron trabajos de terracerías y de pavimento con carpeta asfáltica en caliente.



Meta
962 ML

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN)

Inversión Federal
\$2,233,843.70

Habitantes Beneficiados
299



Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Pavimentación

Construcción de pavimentación en Ario, localidad de Ario de Rosales, Colonia Verónica López González, en la calle Benito Quezada, misma que conlleva trabajos preliminares, terracerías y arroyo a base de pavimento hidráulico, drenaje sanitario, y agua potable.



Meta
562 M2

Programa de Obras por
Cooperación

Inversión Federal
\$851,124.90

Habitantes Beneficiados
2,298

Inversión Estatal
\$136,499.62

Inversión Total
\$983,624.52





Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Pavimentación

Construcción de pavimentación en Ario, localidad de Araparicuaro, la cual consiste en trabajos de terracerías y arroyo vehicular a base de pavimento de concreto hidráulico.



Meta
562.60M2

Programa de Obras por
Cooperación

Inversión Federal
\$142,761.70

Inversión Estatal
\$136,499.62

Inversión Total
\$279,261.32

Habitantes Beneficiados
326



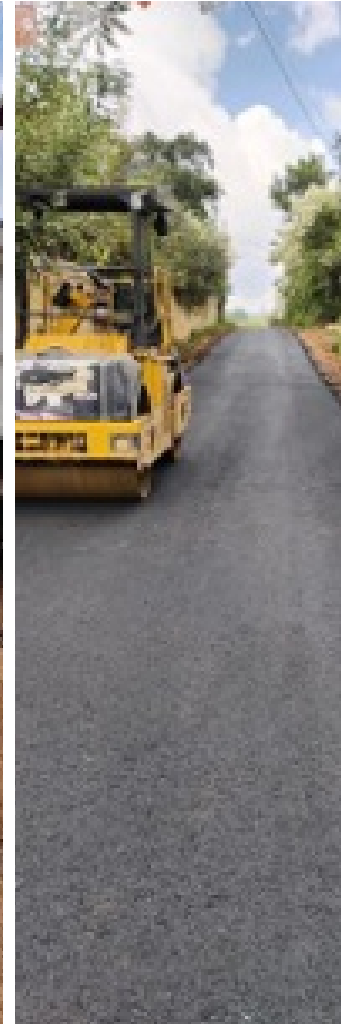


Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Carretera

Construcción de carretera en Ario, localidad de Mesa del Manzanillo, donde se realizaron trabajos preliminares, drenaje sanitario, terracerías y pavimento a base de carpeta asfáltica.



Meta
500 ML

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2025)

Inversión Federal
\$1,707,850.50

Habitantes Beneficiados
324



Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Pavimentación

Construcción de pavimentación en Ario, localidad de Ario de Rosales, colonia Gral. Enrique Ramírez, calle Benigno Serrato, donde se realizaron trabajos de excavación en caja, excavación en zanja, excavación en zanja para colocación de descargas domiciliarias, suministro y colocación de red de agua potable, suministro y colocación de material no compactable (FILTRO), suministro y colocación de base hidráulica, suministro y colocación de concreto hidráulico en arroyo vehicular y construcción de guarniciones.



Meta
2044 M2

Fondo de Aportaciones Estatales
para la Infraestructura de los
Servicios Públicos Municipales
(FAEISPUM 2025)

Inversión Estatal
\$3,789,730.17

Habitantes Beneficiados
18,097



Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Pavimentación

Construcción de pavimentación en Ario, localidad de Ario de Rosales, colonia Loma Linda, Calle Luis Gómez, donde se realizaron trabajos de excavación en caja, excavación en zanja, suministro y colocación de tubería para drenaje sanitario, excavación en zanja para colocación de descargas domiciliarias, construcción de pozos de visita, suministro y colocación de red de agua potable, construcción de bocas de tormenta para drenaje pluvial, suministro y colocación de material no compactable (FILTRO), suministro y colocación de base hidráulica, suministro y colocación de carpeta asfáltica en arroyo vehicular, construcción de guarnición.



Meta
353 M2

Fondo de Aportaciones Estatales
para la Infraestructura de los
Servicios Públicos Municipales
(FAEISPUM 2025)

Inversión Estatal
\$1,012,035.61

Habitantes Beneficiados
18,097



Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Pavimentación

Construcción de pavimentación en Ario, localidad de Dr. Miguel Silva Macías, calle Javier Hernández, ubicada a un costado de la Carretera Federal 120 se realizaron trabajos de excavación en caja, excavación en zanja, suministro y colocación de tubería corrugada para drenaje sanitario, excavación en zanja para colocación de descargas domiciliarias, construcción de pozos de visita, suministro y colocación de red de agua potable, suministro y colocación de material no compactable (FILTRO), suministro y colocación de base hidráulica, suministro y colocación de carpeta asfáltica en arroyo vehicular, construcción de guarnición.



Meta
962 M2

Fondo de Aportaciones Estatales
para la Infraestructura de los
Servicios Públicos Municipales
(FAEISPUM 2025)

Inversión Estatal
\$1,277,895.67

Habitantes Beneficiados
1,167



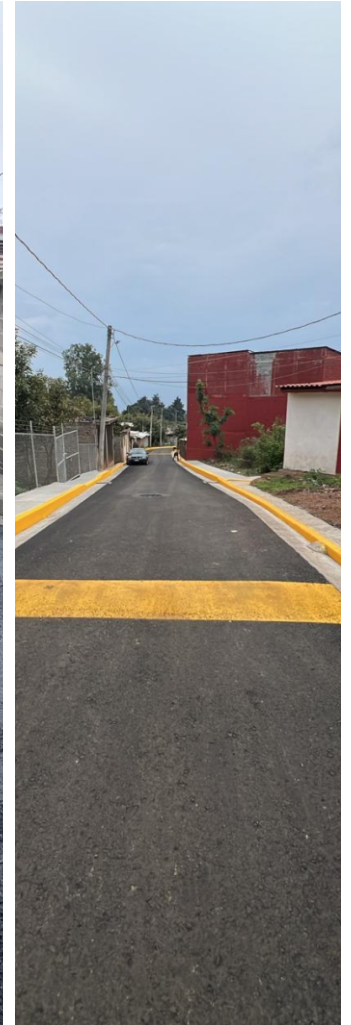
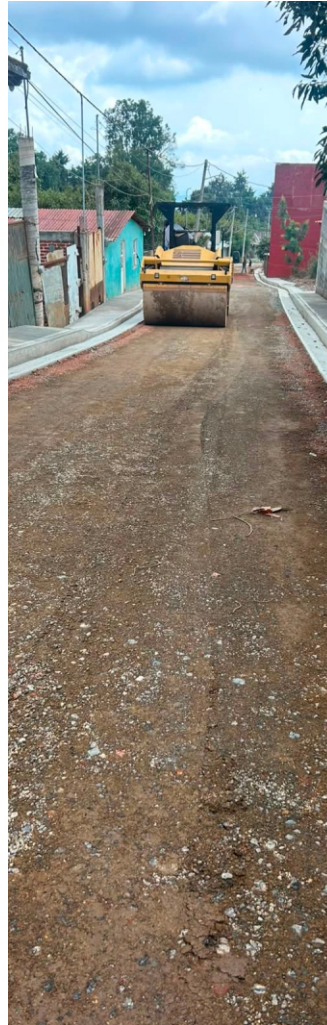


Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Pavimentación

Construcción de pavimentación en la calle Jacarandas, colonia Justicia y Democracia, localidad Ario de Rosales, se realizaron trabajos de terracerías, suministro y tendido de carpeta asfáltica, construcción de patín, guarnición y banqueteta, incluido también drenaje pluvial.



Meta
850 M2

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2026)

Inversión Federal
\$2,095,458.25

Habitantes Beneficiados
2,213



Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Pavimentación

Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle Victoria, donde se llevaron a cabo trabajos preliminares, de terracerías, pavimento a base de concreto hidráulico, incluyendo drenaje sanitario y agua potable.



Meta
1,043 M2

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2026)

Inversión Federal
\$2,240,486.43

Habitantes Beneficiados
1,616



Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Pavimentación

Construcción de pavimentación en la calle Vicente Guerrero, colonia Cruz de Argote, localidad Ario de Rosales, donde se realizaron trabajos de terracerías, suministro y tendido de carpeta asfáltica, trabajos de banqueteta y guarnición, así como red de drenaje sanitario.



Meta
1,847 M2

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2026)

Inversión Federal
\$2,574,505.33

Habitantes Beneficiados
1,185



Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Pavimentación

Construcción de pavimentación en el Boulevard Francisco J. Mújica en la localidad de Ario de Rosales, se realizaron trabajos preliminares, terracerías, pavimento a base de carpeta asfáltica y se realizaron trabajos de balizamiento, señalética, paisajismo.



AVANCE 60%

Meta
18,820M2

Fondo de Aportaciones Estatales
para la Infraestructura de los
Servicios Públicos Municipales
(FAEISPUM 2026)

Inversión Estatal
\$21,000,000.00

Habitantes Beneficiados
18,097





Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Pavimentación

Construcción de pavimentación en Ario, localidad de La Playa de Guadalupe, la cual consiste en trabajos preliminares y de pavimentación (empedrado ahogado en concreto) que funge como acceso a la comunidad.



Meta
1,160M2

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social
Municipal (FAISMUN 2026)

Inversión Federal
\$878,873.65

Habitantes Beneficiados
299



Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Pavimentación

Mejorar la infraestructura vial de la calle Javier Hernández, en la localidad de Dr Miguel Silva Macías, Ario, Michoacán, mediante la construcción de pavimento de concreto hidráulico, brindando una vialidad segura, funcional y duradera para beneficio de la población. Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle Javier Hernández, donde se llevarán a cabo trabajos preliminares, de terracerías, pavimento a base de concreto hidráulico, incluyendo la construcción de drenaje sanitario.



Meta
931 M2

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2026)
Obras Públicas por Cooperación, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán.

Inversión Estatal
\$248,239.42

Habitantes Beneficiados
1,167

Inversión Federal
\$248,239.42

Avance: 15%

Inversión Total
\$1,511,365.422



Vialidades Urbanas

En el ámbito municipal, las vialidades urbanas constituyen una de las principales categorías de obra pública, ya que su construcción, conservación y modernización son esenciales para garantizar una movilidad eficiente, segura y sostenible para toda la población.

Construcción de Pavimentación

Mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial mediante la construcción de pavimento asfáltico en la colonia La Escondida, proporcionando una superficie de rodamiento adecuada para el tránsito vehicular y peatonal.

Construcción de pavimentación en la colonia La Escondida, localidad Ario de Rosales, se realizarán trabajos preliminares, de terracerías, suministro y colocación de concreto hidráulico en arroyo vehicular, así como la red de drenaje sanitario y red de drenaje pluvial con una boca de tormenta.



Meta
482 M2

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2026)
Obras Públicas por Cooperación, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán.

Inversión Estatal
\$128,399.70

Habitantes Beneficiados
149

Inversión Federal
\$1,134,460.85

Avance 05%

Inversión Total
\$1,262,860.55



Obras de Urbanización

Éstas son el conjunto de trabajos de infraestructura que se realizan para dotar a un terreno, colonia, fraccionamiento o comunidad de los servicios básicos y las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento, accesibilidad y desarrollo urbano.

Construcción de Drenaje Sanitario

Se realizó la construcción de una red de drenaje sanitario en Ario, localidad de Las Caramicuas, en la calle principal de la comunidad de Las Caramicuas, en la cual se realizaron trabajos preliminares, excavaciones, rellenos compactados, e instalación de tubería con pozos de visita y descargas domiciliarias.



Meta
494.50 M

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2025)

Inversión Federal
\$886,880.49

Habitantes Beneficiados
370

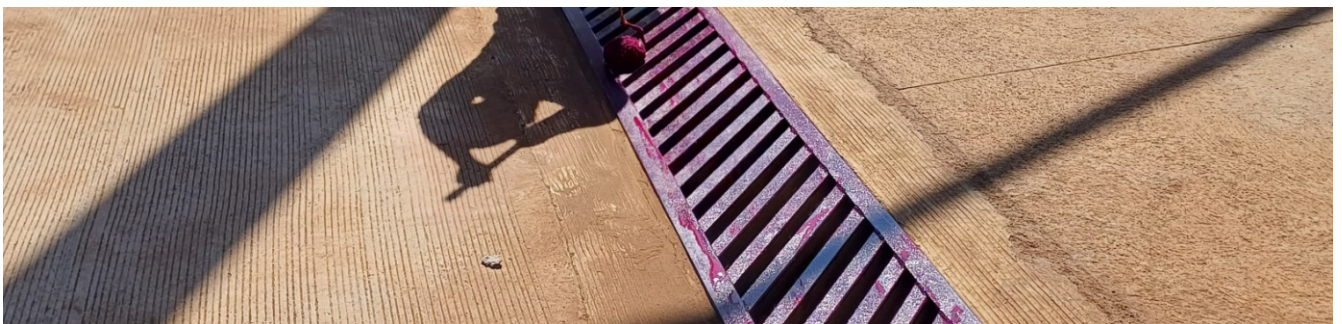


Obras de Urbanización

Éstas son el conjunto de trabajos de infraestructura que se realizan para dotar a un terreno, colonia, fraccionamiento o comunidad de los servicios básicos y las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento, accesibilidad y desarrollo urbano.

Construcción de Relleno Sanitario

Se realizó la rehabilitación de instalación eléctrica en el sistema de separación de residuos, también rehabilitación de tuberías y conexiones en captación, vialidades para la circulación vehicular, pavimentación del camino de acceso al relleno, así como una báscula camionera.



Meta
Un Proyecto

Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas del Estado de
Michoacán

Inversión Estatal
\$9,968,184.52

Habitantes Beneficiados
18,097



Obras de Urbanización

Éstas son el conjunto de trabajos de infraestructura que se realizan para dotar a un terreno, colonia, fraccionamiento o comunidad de los servicios básicos y las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento, accesibilidad y desarrollo urbano.

Ampliación y Remodelación de la Unidad Deportiva

Ampliación y demolición de Unidad Deportiva en Ario, localidad de Ario de Rosales, la cual consiste en 126.74m2 de construcción de salón de usos múltiples, 265.85m2 de ampliación y remodelación de auditorio municipal, 88.91m2 de construcción de caseta de acceso, 336.00 m2 de construcción de cancha de pádel y 460.74m2 de ampliación de parque de skate.



Meta
962M2

Fondo de Aportaciones Estatales
para la Infraestructura de los
Servicios Públicos Municipales
(FAEISPUM 2026)

Inversión Estatal
\$8,498,429.00

Habitantes Beneficiados
18,097



Obras de Urbanización

Éstas son el conjunto de trabajos de infraestructura que se realizan para dotar a un terreno, colonia, fraccionamiento o comunidad de los servicios básicos y las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento, accesibilidad y desarrollo urbano.

Construcción de muro

Construcción de muro de contención de concreto ciclópeo en Ario, localidad de San José de Chuen, para contención de una de las calles principales de la comunidad.



Meta
92M

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2026)

Inversión Municipal
\$130,278.84

Habitantes Beneficiados
602

AVANCE 60%

Inversión Federal
\$153,625.70

Inversión Total
\$283,904.54



Obras de Urbanización

Éstas son el conjunto de trabajos de infraestructura que se realizan para dotar a un terreno, colonia, fraccionamiento o comunidad de los servicios básicos y las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento, accesibilidad y desarrollo urbano.

Construcción de red de alcantarillado

Mejorar el sistema de drenaje pluvial mediante la instalación de bocas de tormenta para captar y conducir el agua de lluvia, reduciendo encharcamientos e inundaciones en la vialidad.

Se construyeron bocas de tormenta conectadas a la red de alcantarillado pluvial para captar y conducir el agua de lluvia, reduciendo los encharcamientos y favoreciendo un adecuado desalojo de los escurrimientos superficiales, a través de muros de mampostería, guarniciones y firme de concreto, y la rejilla a base de PTR y ángulos.



Meta
24 M2

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2025)

Inversión Federal
\$188,277.80

Habitantes Beneficiados
2,875

Edificaciones para la Seguridad Pública, Policía y Tránsito

Son las obras de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento o equipamiento de inmuebles destinados a la prestación de los servicios de seguridad pública, prevención del delito, protección ciudadana y control del tránsito vehicular y peatonal.

Construcción de Caseta de Vigilancia

Se realizó la construcción de una caseta de vigilancia en Ario, en la localidad de El Chupadero, el cual incluye trabajos preliminares, de excavación, Cimentación con zapatas, trabajos de albañilería, de acabados, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.



Meta
21.06 M2

Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
y de las Demarcaciones
Territoriales (FORTAMUN)

Inversión Federal
\$314,785.93

Habitantes Beneficiados
1,143



Suministro de agua potable en zonas habitacionales

Comprende el conjunto de obras, acciones e infraestructura destinadas a captar, potabilizar, conducir, almacenar y distribuir agua apta para el consumo humano a las viviendas y asentamientos urbanos y rurales, garantizando un servicio continuo, seguro y de calidad.

Construcción de Tanque Público

Construcción de tanque público de agua entubada en el municipio de Ario, localidad de La Finca, donde se realizaron trabajos de trazo y nivelación, excavación, relleno, firme de concreto, instalación de tubería para llenado del tanque, llenado de la línea, llenado de bomba pipas, llenado del cárcamo, descarga de bomba pipas, estructura del tanque y la instalación del tanque prefabricado con una capacidad de 50,000 lts.



Meta
Un Tanque, Capacidad
50,000 Lt

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2026)

Inversión Federal
\$576,235.85

Habitantes Beneficiados
18,097

Suministro de agua potable en zonas habitacionales

Comprende el conjunto de obras, acciones e infraestructura destinadas a captar, potabilizar, conducir, almacenar y distribuir agua apta para el consumo humano a las viviendas y asentamientos urbanos y rurales, garantizando un servicio continuo, seguro y de calidad.

Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable, Planillas

Proyecto gestionado por el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Ario, a través de la Comisión Estatal de Aguas y Cuencas CEAC (Estatad), bajo el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA (Federal), la aportación Municipal se realizó con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.



Meta
2,419 ML

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2025)

Inversión Municipal
\$750,000.00

Habitantes Beneficiados
18,097

Inversión Estatal
\$750,000.00

Inversión Federal
\$1,500,000.00

Inversión Total
\$3,000,000.00



Suministro de agua potable en zonas habitacionales

Comprende el conjunto de obras, acciones e infraestructura destinadas a captar, potabilizar, conducir, almacenar y distribuir agua apta para el consumo humano a las viviendas y asentamientos urbanos y rurales, garantizando un servicio continuo, seguro y de calidad.

Construcción de equipamiento de red o sistema de agua entubada

Construcción de línea de conducción de agua, equipamiento de bombas en los manantiales, equipos de arranque y protecciones eléctricas, firmes de concreto y cuartos de protección para los equipos eléctricos.



Meta
Un Equipamiento

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2026)

Inversión Federal
\$1,997,108.27

Habitantes Beneficiados
18,097



Suministro de agua potable en zonas habitacionales

Comprende el conjunto de obras, acciones e infraestructura destinadas a captar, potabilizar, conducir, almacenar y distribuir agua apta para el consumo humano a las viviendas y asentamientos urbanos y rurales, garantizando un servicio continuo, seguro y de calidad.

Construcción de pozo profundo de agua entubada

Construcción de pozo profundo a 129 metros de profundidad en Ario, localidad de Ario de Rosales, en el boulevard Lázaro Cárdenas (como referencia a un costado del panteón municipal, sobre el camellón), el cual incluye trabajos de instalación de caja de control, tren de válvulas de descarga y electrificación la cual consiste en un arrancador e interruptor, así como el cerco perimetral con malla ciclónica.



Meta
129 Mts
profundidad

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2026)

Inversión Federal
\$1,789,292.37

Habitantes Beneficiados
18,097



Suministro de agua potable en zonas habitacionales

Comprende el conjunto de obras, acciones e infraestructura destinadas a captar, potabilizar, conducir, almacenar y distribuir agua apta para el consumo humano a las viviendas y asentamientos urbanos y rurales, garantizando un servicio continuo, seguro y de calidad.

Construcción de sistema de agua entubada

Construcción de línea de agua entubada en el municipio de Ario, localidad de Ario de Rosales, Colonia Cuauhtémoc, calles Aguilar, Luis Donaldo Colosio y Prolongación de Luis Donaldo Colosio, en dirección a donde se construirán las “Viviendas para el Bienestar”, se realizaron trabajos de trazo y nivelación, excavación en zanja, suministro e instalación de tubería para conducción de agua.



Meta
845.50 M

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2026)

Inversión Federal
\$597,538.10

Habitantes Beneficiados
18,097

Suministro de agua potable en zonas habitacionales

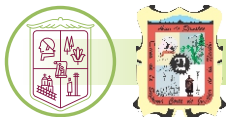
Comprende el conjunto de obras, acciones e infraestructura destinadas a captar, potabilizar, conducir, almacenar y distribuir agua apta para el consumo humano a las viviendas y asentamientos urbanos y rurales, garantizando un servicio continuo, seguro y de calidad.

Construcción de red de agua potable, Boulevard Francisco J. Mújica

Proyecto gestionado por el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Ario, a través de la Comisión Estatal de Aguas y Cuencas CEAC (Estatad), bajo el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento PROAGUA (Federal), la aportación Municipal se realizó con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Obra por iniciar.

Meta 2,763.46 ML	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2026)	Inversión Municipal \$1,750,000.00	Habitantes Beneficiados 18,097
		Inversión Estatal \$1,250,000.00	
		Inversión Federal \$2,000,000.00	
		Inversión Total \$5,000,000.00	





Suministro de agua potable en zonas habitacionales

Comprende el conjunto de obras, acciones e infraestructura destinadas a captar, potabilizar, conducir, almacenar y distribuir agua apta para el consumo humano a las viviendas y asentamientos urbanos y rurales, garantizando un servicio continuo, seguro y de calidad.

Construcción de equipamiento de red o sistema de agua entubada

Mejorar el suministro de agua entubada mediante el equipamiento del sistema de agua en el manantial denominado La Finca, garantizando un servicio más eficiente y confiable para beneficio de la población.

Construcción de línea de conducción de agua, equipamiento de bombas en los manantiales, equipos de arranque y protecciones eléctricas, y cuartos de protección para los equipos eléctricos. (2da etapa).



Meta 1 Equipamiento	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2026)	Inversión Federal \$700,000.00	Habitantes Beneficiados 18,097
------------------------	---	-----------------------------------	-----------------------------------

Infraestructura para drenaje y alcantarillado residual

Comprende el conjunto de obras, instalaciones y sistemas destinados a recolectar, conducir, transportar y, en su caso, tratar las aguas residuales generadas en viviendas, comercios, industrias e instituciones, con el propósito de proteger la salud pública, prevenir la contaminación ambiental y garantizar un adecuado saneamiento.

Construcción de red de alcantarillado

Construcción de red de drenaje pluvial a base de cunetas, en Ario, en la localidad de Ario de Rosales, Colonia Cruz de Argote, Calle Vicente Guerrero, la cual consiste en la construcción de cunetas a base de concreto y la construcción de una caja rompedora.



Meta
370 M

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2026)

Inversión Federal
\$509,701.99

Habitantes Beneficiados
1,497





Infraestructura para drenaje y alcantarillado residual

Comprende el conjunto de obras, instalaciones y sistemas destinados a recolectar, conducir, transportar y, en su caso, tratar las aguas residuales generadas en viviendas, comercios, industrias e instituciones, con el propósito de proteger la salud pública, prevenir la contaminación ambiental y garantizar un adecuado saneamiento.

Construcción de red de drenaje sanitario

Contribuir a la reducción de carencias por acceso a servicios básicos en la vivienda. Rehabilitación de 125 metros de red de drenaje sanitario y 20 descargas domiciliarias, calle Victoria, colonia Centro, Ario de Rosales



Meta
125 M

Fondo de Aportaciones para la
Infraestructura Social Municipal
(FAISMUN 2026)

Inversión Federal
\$503,125.29

Habitantes Beneficiados
18,097





Suministro de Energía Eléctrica en Zonas Habitacionales

Constituye un servicio fundamental para el bienestar y desarrollo de las familias, ya que permite contar con condiciones adecuadas de iluminación, seguridad, comunicación, educación y realización de actividades domésticas y productivas.

Ampliación de electrificación

Infraestructura para el suministro de energía eléctrica en obras de urbanización. Ampliación de la Electrificación en la localidad de Tzatzio.

Meta 1 Ampliación	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)	Inversión Federal \$172,162.91	Habitantes Beneficiados 953
----------------------	---	-----------------------------------	--------------------------------

Infraestructura para el suministro de energía eléctrica en obras de urbanización. Ampliación de la Electrificación en la localidad de Las Maravillas.

Meta 1 Ampliación	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)	Inversión Federal \$164,791.06	Habitantes Beneficiados 20
----------------------	---	-----------------------------------	-------------------------------

Infraestructura para el suministro de energía eléctrica en obras de urbanización. Ampliación de la Electrificación en la localidad de La Palma de Altamira.

Meta 1 Ampliación	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)	Inversión Federal \$195,820.35	Habitantes Beneficiados 1,024
----------------------	---	-----------------------------------	----------------------------------



Urbanismo

El crecimiento ordenado de un municipio constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible, la seguridad de la población y una mejor calidad de vida. En este contexto, el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Ario, Michoacán, desempeña un papel estratégico en la planeación, regulación y supervisión del desarrollo urbano, procurando que el crecimiento del municipio se realice con apego a la normatividad vigente y en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Durante el periodo que se informa, el Área de Urbanismo orientó sus esfuerzos a fortalecer el ordenamiento territorial, la correcta aplicación de los reglamentos de desarrollo urbano y la atención eficiente de los trámites y servicios que demanda la ciudadanía. A través de una gestión técnica y administrativa responsable, se promovió el uso adecuado del suelo, la seguridad en las construcciones y la conservación de una imagen urbana ordenada y funcional.

Las acciones emprendidas comprendieron la revisión y autorización de licencias y permisos de construcción, la emisión de alineamientos y números oficiales, la atención de solicitudes relacionadas con subdivisiones y fusiones de predios, la supervisión de obras, la actualización de la nomenclatura urbana y la asesoría técnica a la población, contribuyendo a brindar certeza jurídica y administrativa en los procesos de desarrollo urbano.

Asimismo, el trabajo coordinado con las diferentes dependencias municipales y con los distintos órdenes de gobierno permitió impulsar proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura, la planeación territorial y el desarrollo equilibrado de las comunidades del municipio.

El presente informe da cuenta de las principales acciones, logros y resultados alcanzados por el Área de Urbanismo durante el periodo que se informa, reflejando el compromiso del Gobierno Municipal de Ario con una administración eficiente, transparente y responsable, que impulsa un crecimiento urbano ordenado, sustentable y acorde con las necesidades de la población.

Desarrollo Urbano

El Desarrollo Urbano tiene como objetivo planificar, regular y orientar el crecimiento del municipio de manera ordenada, sustentable e incluyente, garantizando un adecuado aprovechamiento del territorio y promoviendo un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental.

Alineamientos

La expedición de alineamientos es una de las funciones esenciales del Área de Urbanismo, ya que permite establecer de manera oficial los límites entre los predios particulares y la vía pública, proporcionando certeza jurídica a las personas propietarias y garantizando que las obras de construcción y urbanización se desarrollen conforme a la normatividad vigente y a los planes de desarrollo urbano del municipio.

Durante el periodo que se informa, el Ayuntamiento de Ario, a través del Área de Urbanismo, brindó atención oportuna a las solicitudes de alineamiento presentadas por la ciudadanía, verificando las características físicas de los predios y la información cartográfica para emitir los documentos correspondientes con estricto apego a la legislación aplicable.



Personas Beneficiadas
230

23 Alineaciones

Ingresos
\$7,050.00

Balizado

El balizamiento urbano constituye una acción fundamental para mejorar la seguridad vial, ordenar la circulación de vehículos y peatones, y fortalecer la imagen urbana del municipio. A través de la aplicación de pintura y señalización horizontal en calles y avenidas, el Gobierno Municipal de Ario, por conducto del Área de Urbanismo, contribuyó a generar espacios públicos más seguros, funcionales y accesibles para la población.

Durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos de balizamiento en distintos puntos del municipio, priorizando las zonas de mayor afluencia vehicular y peatonal, así como los espacios cercanos a instituciones educativas, edificios públicos, centros de salud y vialidades principales.



Personas Beneficiadas
19,000

Meta
1,635.85 M2

Gasto
\$192,391.70

Desarrollo Urbano

El Desarrollo Urbano tiene como objetivo planificar, regular y orientar el crecimiento del municipio de manera ordenada, sustentable e incluyente, garantizando un adecuado aprovechamiento del territorio y promoviendo un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental.

Licencias de Construcción

La expedición de Licencias de Construcción es una de las funciones sustantivas del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Ario, ya que permite regular las obras de edificación, ampliación, remodelación y demolición dentro del municipio, garantizando que se desarrollen conforme a la normatividad vigente, los planes de desarrollo urbano y las disposiciones en materia de seguridad estructural, protección civil e imagen urbana.

Durante el periodo que se informa, el Área de Urbanismo brindó atención oportuna a las solicitudes presentadas por la ciudadanía, promoviendo el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos para la ejecución de obras, con el propósito de impulsar un crecimiento urbano ordenado, seguro y sostenible.



Personas Beneficiadas
605

Licencias de Construcción
121

Ingresos
\$ 762,308.65

Licencias de Uso de Suelo

El balizamiento urbano constituye una acción fundamental para mejorar la seguridad vial, ordenar la circulación de vehículos y peatones, y fortalecer la imagen urbana del municipio. A través de la aplicación de pintura y señalización horizontal en calles y avenidas, el Gobierno Municipal de Ario, por conducto del Área de Urbanismo, contribuyó a generar espacios públicos más seguros, funcionales y accesibles para la población.

Durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos de balizamiento en distintos puntos del municipio, priorizando las zonas de mayor afluencia vehicular y peatonal, así como los espacios cercanos a instituciones educativas, edificios públicos, centros de salud y vialidades principales.

Personas Beneficiadas
90

18
Licencias de uso de suelo

Ingresos
\$120,254.59

Mejoramiento de la Imagen Urbana (Pintura, limpieza de fachadas, rótulos, logos)

Con el propósito de mejorar la imagen urbana, preservar el patrimonio arquitectónico y fortalecer la identidad del municipio, el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Ario llevó a cabo acciones de pintura, limpieza de fachadas, rehabilitación de rótulos y colocación de logos institucionales en edificios públicos y espacios de uso común.

Estas actividades contribuyen a mantener una imagen ordenada y atractiva del entorno urbano, favoreciendo la conservación de los inmuebles, el embellecimiento de los espacios públicos y la proyección de un municipio limpio, seguro y con identidad propia.



Personas Beneficiadas
3500

Meta
6,122.67 M2

Gasto
\$140,669.09

JN Ojo Zarco, JN Araparicuaro, Telebachillerato Tzatzio, JN Pablo Cuin, Centro de Salud



Desarrollo Urbano

El Desarrollo Urbano tiene como objetivo planificar, regular y orientar el crecimiento del municipio de manera ordenada, sustentable e incluyente, garantizando un adecuado aprovechamiento del territorio y promoviendo un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental.

Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Cabecera Municipal

El mejoramiento de la imagen urbana constituye una política pública orientada a conservar, rehabilitar y embellecer los espacios públicos, fortaleciendo la identidad del municipio y generando un entorno ordenado, limpio y seguro para la población. En la ciudad de Ario de Rosales, estas acciones contribuyen al bienestar de las familias, al desarrollo económico local y a la preservación del patrimonio urbano, promoviendo una mejor calidad de vida y una imagen atractiva para visitantes e inversionistas.

Durante el periodo que se informa, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, a través de las áreas competentes, implementó trabajos permanentes de mantenimiento, limpieza y rehabilitación de la infraestructura urbana, con el propósito de mantener en óptimas condiciones los espacios de uso común.

Limpieza de guarniciones, retiro de material desprendido para proporcionar mantenimiento a través de pintura en guarniciones, contenedores de basura, contenedores de agua en panteón municipal.



Personas Beneficiadas
2000

Meta
22.71 M2

Gasto
\$5,560.00

Nomenclatura (Números Oficiales)

La nomenclatura urbana y la asignación de números oficiales constituyen una función esencial de la administración municipal, ya que permiten la correcta identificación de los predios, facilitan la localización de domicilios y fortalecen el ordenamiento territorial de la ciudad. Un sistema de nomenclatura actualizado contribuye a mejorar la prestación de los servicios públicos, la seguridad, la atención de emergencias, la movilidad urbana y la certeza jurídica de la propiedad.

Durante el periodo que se informa, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, llevó a cabo acciones para atender las solicitudes de asignación de números oficiales, actualización de nomenclatura y verificación de domicilios, garantizando el cumplimiento de la normatividad municipal vigente.

Personas Beneficiadas
1,915

Números Oficiales
383

Ingresos
\$78,263.33

Localidades Beneficiadas
Ario de Rosales, Pablo Guin,
Dr. Miguel Silva, Paso Real, Urapa

Subdivisiones, Divisiones y Fusiones

La revisión y autorización de subdivisiones, divisiones y fusiones de predios constituye una de las funciones esenciales de la Dirección de Desarrollo Urbano, ya que permite regular el crecimiento ordenado de la ciudad y de las localidades del municipio, garantizando que los procesos de fraccionamiento y reorganización de la propiedad cumplan con la normatividad vigente en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Durante el periodo que se informa, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales atendió las solicitudes presentadas por la ciudadanía, verificando la viabilidad técnica y jurídica de cada trámite, con el propósito de brindar certeza patrimonial a las y los propietarios y contribuir al desarrollo urbano sustentable del municipio.

Personas Beneficiadas
375

Meta
75

Ingresos
\$215,307.26



Desarrollo Urbano

El Desarrollo Urbano tiene como objetivo planificar, regular y orientar el crecimiento del municipio de manera ordenada, sustentable e incluyente, garantizando un adecuado aprovechamiento del territorio y promoviendo un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental.

Servicio de Panteón Municipal (Arreglos)

El mantenimiento del Panteón Municipal es un servicio público de gran importancia para la comunidad, ya que garantiza la conservación de un espacio digno, limpio, seguro y ordenado para honrar la memoria de los seres queridos. Asimismo, contribuye a preservar las condiciones sanitarias, la imagen urbana y el respeto hacia uno de los espacios de mayor significado social y cultural del municipio.

Durante el periodo que se informa, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales realizó acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo en el Panteón Municipal, con el propósito de ofrecer instalaciones en condiciones adecuadas para las familias que lo visitan, especialmente durante fechas de alta afluencia como el Día de Muertos y otras conmemoraciones.

Personas Beneficiadas 26	Servicios 26	Ingresos \$12,080.57
-----------------------------	-----------------	-------------------------

Servicio de Panteón Municipal (Espacios Nuevos)

Organización y manejo eficiente, para asignar un espacio para descanso final de los restos humanos, ya sea en zona de capillas, o zonas de gavetas independientemente de la zona.

Espacios adquiridos 31; de los cuales 18 son en gavetas para 4 cuerpos, 12 en gavetas para 3 cuerpos y 1 en zona de capillas para 12 cuerpos.

Personas Beneficiadas 120	Espacios 31	Ingresos \$917,183
------------------------------	----------------	-----------------------

Servicio de Panteón Municipal (Inhumaciones)

El servicio de inhumaciones que presta el Panteón Municipal es una función esencial de la administración pública municipal, cuyo propósito es brindar atención oportuna, digna y con apego a la normatividad vigente a las familias que atraviesan la pérdida de un ser querido. Este servicio comprende la organización, autorización y ejecución de las inhumaciones, así como la administración de los espacios destinados para sepultura, garantizando el orden, la seguridad y el respeto dentro del cementerio municipal.

Durante el periodo que se informa, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales mantuvo la prestación permanente de este servicio, atendiendo las solicitudes de la ciudadanía con responsabilidad, sensibilidad y eficiencia.

Inhumaciones 145	Ingresos \$368,652.49
---------------------	--------------------------

Construcción de acotamiento

Construcción de 100 mts de acotamiento a base de concreto hidráulico en boulevard Lázaro Cárdenas (frente a la Escuela Justo Sierra).



Personas Beneficiadas 19,060	Meta 100 M	Inversión \$120,000.00
---------------------------------	---------------	---------------------------



Desarrollo Urbano

El Desarrollo Urbano tiene como objetivo planificar, regular y orientar el crecimiento del municipio de manera ordenada, sustentable e incluyente, garantizando un adecuado aprovechamiento del territorio y promoviendo un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental.

Colocación de Drenaje

Colocación de 110 metros lineales de drenaje en calle Tlatoani de la Colonia Citlalmina.



Personas Beneficiadas
144

Meta
110 ML

Inversión
\$219,000.00

Construcción de baños y bodega en el Parque frente a la Escuela Melchor Ocampo

Por el Fondo de Participaciones Federales de libre disposición .



Personas Beneficiadas
19,060

Inversión
\$253,000.00

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Ario de Rosales consolidó acciones orientadas al ordenamiento territorial, la regulación del crecimiento urbano y el fortalecimiento de la infraestructura administrativa que sustenta el desarrollo del municipio. A través de la atención oportuna de trámites como licencias de construcción, licencias de uso de suelo, alineamientos, asignación de números oficiales, subdivisiones, divisiones y fusiones de predios, así como de las acciones de mejoramiento de la imagen urbana y el mantenimiento del Panteón Municipal, se brindó un servicio eficiente, transparente y con apego a la normatividad vigente.

Los trabajos realizados contribuyeron a ofrecer mayor certeza jurídica a la ciudadanía, mejorar la planeación del territorio, conservar los espacios públicos y fortalecer la prestación de los servicios municipales, favoreciendo un crecimiento urbano más ordenado, seguro y sostenible.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso de continuar modernizando los procesos administrativos, impulsando el desarrollo urbano responsable y promoviendo obras y acciones que mejoren la calidad de vida de las y los habitantes de Ario de Rosales. Con una visión de planeación, legalidad y servicio, la Dirección de Desarrollo Urbano seguirá trabajando para construir un municipio con mejores condiciones de infraestructura, organización territorial y bienestar para las generaciones presentes y futuras.

Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Ario

El Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ario de Rosales (CAPAA) es el organismo público descentralizado del Ayuntamiento de Ario de Rosales, Michoacán, encargado de administrar, operar, conservar y mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio. Sus atribuciones y el cobro de derechos por estos servicios se encuentran regulados en la Ley de Ingresos Municipal vigente. Su objetivo principal es el de garantizar a la población ariense el acceso a servicios de agua potable, drenaje y saneamiento con eficiencia, continuidad, calidad y sustentabilidad, contribuyendo a la protección de la salud pública y del medio ambiente.

El Comité de Agua Potable y Alcantarillado es una dependencia estratégica para el desarrollo de Ario de Rosales, ya que asegura el suministro de agua a la población, protege la salud mediante el manejo adecuado de las aguas residuales y contribuye a la conservación de los recursos hídricos y al desarrollo urbano sostenible. Asimismo, participa en la planeación y ejecución de obras de infraestructura hidráulica para ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio.

Administrar y operar los sistemas de abastecimiento de agua potable

El servicio de agua potable comprende el conjunto de acciones, infraestructura y procesos destinados a captar, potabilizar, conducir, almacenar y distribuir agua apta para el consumo humano, garantizando que llegue a los hogares, comercios, instituciones y demás usuarios en condiciones de calidad, cantidad y continuidad.

Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Ario de Rosales

El Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Ario de Rosales es el organismo responsable de administrar, operar y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio, con el propósito de garantizar a la población un suministro eficiente, continuo y de calidad, contribuyendo a la salud pública, el desarrollo social y la conservación del medio ambiente. Durante el presente ejercicio se realizaron acciones orientadas a fortalecer la infraestructura hidráulica, mejorar la operación de los sistemas de distribución, optimizar la atención a los usuarios y promover el uso responsable del agua, dando cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual. A continuación se presentan las acciones realizadas:

Construcción de línea de conducción de agua potable Pinos Altos y 2da de Independencia

Instalación de una línea para el suministro de agua potable en tubo galvanizado de 2", derivación de una línea de conducción principal, instalación de válvula de seccionamiento y accesorios, construcción de registro para válvula.



Meta
600 ML

Habitantes Beneficiados
2,363

Inversión Municipal
\$162,500.00

Inversión Estatal
\$162,500.00

Inversión Federal
\$325,000.00

Inversión Total
\$650,000.00

Gestión de Proyectos

Desarrollo de proyectos hídricos en base a las necesidades de la población, presentados y analizados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión Estatal de Agua y Gestión de Cuencas (CEAC)



Administrar y operar los sistemas de abastecimiento de agua potable

El servicio de agua potable comprende el conjunto de acciones, infraestructura y procesos destinados a captar, potabilizar, conducir, almacenar y distribuir agua apta para el consumo humano, garantizando que llegue a los hogares, comercios, instituciones y demás usuarios en condiciones de calidad, cantidad y continuidad.

Construcción de línea de conducción de agua potable Planillas - El Moro en Ario de Rosales

Instalación de una nueva línea de conducción de agua potable de PVC en 6", instalación de válvula de seccionamiento y accesorios, construcción de registros para válvulas, relleno y compactación, retiro de escombros producto de excavación.



Meta
1,900 ML

Habitantes Beneficiados
18,096

Inversión Municipal
\$750,000.00

Inversión Estatal
\$750,000.00

Inversión Total
\$3,000,000.00

Construcción de nueva línea de conducción de agua potable boulevard Francisco J. Mújica Acuaférico

Suministro e instalación de una nueva línea de conducción de agua potable en PVC de 8", 6" y 4" en el boulevard Francisco J. Mújica, instalación de válvulas de seccionamiento y accesorios, construcción de registro para válvula, instalación de derivaciones, relleno y compactación, retiro de escombros producto de la excavación.



Meta
1 Línea

Habitantes Beneficiados
18,096

Inversión Municipal
\$1,750,000.00

Inversión Estatal
\$1,250,000.00

Inversión Federal
\$2,000,000.00

Inversión Total
\$5,000,000.00

Administrar y operar los sistemas de abastecimiento de agua potable

El servicio de agua potable comprende el conjunto de acciones, infraestructura y procesos destinados a captar, potabilizar, conducir, almacenar y distribuir agua apta para el consumo humano, garantizando que llegue a los hogares, comercios, instituciones y demás usuarios en condiciones de calidad, cantidad y continuidad.

CAPAA en tu colonia

Detección de problemática en la zona, análisis de la infraestructura hidráulica, actualización de padrón de usuarios, cobranza de cartera vencida.



Meta
1 Proyecto

Habitantes Beneficiados
5,000

Construcción de nueva línea de conducción de agua potable boulevard Francisco J. Mújica Acuaférico

Se realizaron diversas actividades recreativas para niños y adolescentes, exposición de temas relacionados con el manejo y cuidado del agua, en bicicletas fomentando el deporte, visita a las fuentes a abastecimiento de agua potable del municipio.



Meta
Varios Eventos

Habitantes Beneficiados
1,500

Abastecimiento con Pipas

Se llevó a cabo el abastecimiento de agua mediante pipas en todas la colonia de Ario de Rosales para enfrentar la contingencia hídrica.



Meta
Cuántas pipas?

Habitantes Beneficiados
18,096

Inversión Municipal
\$ 2,509,977.25

Administrar y operar los sistemas de abastecimiento de agua potable

El servicio de agua potable comprende el conjunto de acciones, infraestructura y procesos destinados a captar, potabilizar, conducir, almacenar y distribuir agua apta para el consumo humano, garantizando que llegue a los hogares, comercios, instituciones y demás usuarios en condiciones de calidad, cantidad y continuidad.

Reparación de fugas

Reparación y mejoramiento de líneas de alimentación y redes de distribución cambiando materiales obsoletos por materiales de mejor calidad de forma puntual sobre las fugas.



Meta
150 Fugas

Habitantes Beneficiados
18,096

Inversión Municipal
\$100,000.00

Rehabilitación de drenajes

Reparación de descargas y líneas principales de drenaje y alcantarillado cambiando materiales obsoletos por materiales de mejor calidad de forma puntual.



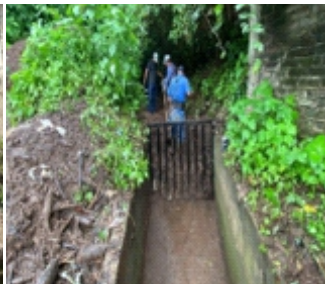
Meta
45 Drenajes

Habitantes Beneficiados
18,096

Inversión Municipal
\$200,000.00

Rehabilitación de bocas de tormenta y cunetas

Limpieza y retiro de escombros de alcantarilla, cunetas y bocas de tormenta sobre el boulevard Francisco J. Mújica, boulevard Lázaro Cárdenas, calle Victoria, calle Manuel Escobar, 2da de Independencia, la pista, Col. Citlaltina, calle Guerrero, salida a Chuen y salida al Agostadero



Meta
20 Bocas de Tormenta

Habitantes Beneficiados
18,096

Inversión Municipal
\$20,000.00

Mantenimiento de manantiales El Manzanillo y La Finca

Limpieza y mantenimiento de los manantiales La Finca y El Manzanillo, retiro de azolve y acondicionamiento de estos.



Meta
Mantenimiento

Habitantes Beneficiados
18,096

Inversión Municipal
\$20,000.00

Durante el periodo que se informa, el Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Ario (CAPAA) desarrolló sus actividades con el propósito de garantizar la prestación adecuada de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población del municipio, reconociendo que el acceso al agua constituye un elemento indispensable para la salud, el bienestar y el desarrollo de las familias arienses.

Las acciones realizadas estuvieron orientadas al mantenimiento, operación y conservación de la infraestructura hidráulica, atendiendo reportes de la ciudadanía, reparando fugas, realizando trabajos de mantenimiento en las redes de distribución y alcantarillado y dando seguimiento a las necesidades de las diferentes zonas atendidas por el organismo.

Asimismo, se fortalecieron las labores administrativas y operativas encaminadas a mejorar la prestación del servicio, procurando hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y mantener una atención cercana a las necesidades de las y los usuarios.

Un aspecto fundamental de las actividades del CAPAA fue la atención y seguimiento de los reportes relacionados con fugas, fallas en las redes, obstrucciones y problemas de suministro, buscando reducir afectaciones y restablecer los servicios en el menor tiempo posible. Estas acciones contribuyeron a mejorar las condiciones de operación de la infraestructura y a mantener la continuidad de los servicios.

De igual manera, se promovió entre la población la importancia del cuidado y uso responsable del agua, considerando los retos que representa la disponibilidad del recurso y la necesidad de fortalecer una cultura de ahorro, conservación y aprovechamiento responsable.

El trabajo realizado también permitió identificar áreas de oportunidad y necesidades de inversión en infraestructura hidráulica, particularmente en materia de ampliación, rehabilitación y modernización de las redes de agua potable y alcantarillado. Estos retos requieren de una planeación permanente y de la gestión de recursos que permitan atender las necesidades actuales y futuras del municipio.

Los resultados obtenidos son producto del esfuerzo conjunto del personal operativo y administrativo del CAPAA, así como de la colaboración de la ciudadanía y de las diferentes áreas del Gobierno Municipal. La participación de las y los usuarios es fundamental para fortalecer la operación del organismo y garantizar la sostenibilidad de los servicios.

Finalmente, el CAPAA refrenda su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, eficiencia y vocación de servicio, fortaleciendo la infraestructura hidráulica, mejorando la atención a los usuarios y promoviendo el uso responsable del agua.

Cultura y Turismo

La Casa de la Cultura de Ario de Rosales, Michoacán, es un espacio dedicado a la preservación, promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales del municipio. A través de talleres, exposiciones, presentaciones de danza, música, teatro y otras actividades, fomenta la participación de la comunidad y fortalece la identidad cultural de la región. Además de ser un lugar de aprendizaje y convivencia, representa un punto de encuentro para personas de todas las edades interesadas en desarrollar sus habilidades artísticas y valorar las tradiciones locales.

Desde su fundación en 2024, la Casa de Cultura y Arte Víctor Rosales ha contribuido al desarrollo cultural del municipio mediante una amplia oferta de actividades para la población. Es un espacio público dedicado a promover el desarrollo artístico, cultural y educativo de la comunidad.

Su propósito principal es acercar la cultura a niñas, niños, jóvenes y adultos mediante actividades de formación y difusión cultural.

En conjunto, la Casa de Cultura busca fortalecer la participación ciudadana, fomentar la creatividad y contribuir al desarrollo cultural del municipio mediante programas accesibles para toda la población.

Preservar y difundir las tradiciones y expresiones culturales del municipio

Representan áreas estratégicas para fortalecer la identidad del municipio, preservar su patrimonio histórico y cultural, promover sus tradiciones y generar oportunidades de desarrollo económico para las familias.

Ario vivo

Programa Música sin fronteras



Con el propósito de explorar nuevas fronteras sonoras, fomentar la creación de musicales, y crear un espacio de encuentro entre compositores, intérpretes y el público, se realizaron cuatro eventos musicales.

- Cantante Roció Vega acompañada por la guitarra y coros del cantautor José Luis López Pedraza
- Demostración de avance de los alumnos del taller de guitarra
- Intercambio cultural en el 161 Aniversario de la Heroica Batalla de Tacámbaro
- ENSAMBLE DANAUS su propuesta combina la música de cámara tradicional con composiciones mexicanas contemporáneas y obras inspiradas en la cultura purépecha, acercando la música clásica a nuevas audiencias

Fondo general y Apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales. (ASACPC)

\$568.60	\$1,200.00	\$1,768.60
Municipal	Beneficiados	Inversión total

660
Asistentes

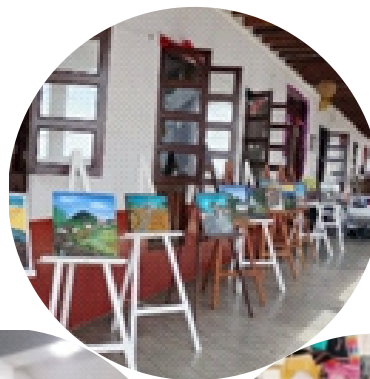
Ario vivo

Programa Ario Antiguo

Con el objetivo de compartir la visión del artista con un público más amplio, comunicar un mensaje o una visión estética al público.

Para exponer las diversas exposiciones; es considerado, el tema que conecte con los espectadores, imágenes de alta calidad, su significado y crear una narrativa visual que guíe al público y de un impacto.

Exposiciones de artesanos de Oaxaca y Ario.



3
Exposiciones
450 Personas Beneficiadas
\$13,000.00
Inversión total



Preservar y difundir las tradiciones y expresiones culturales del municipio

Representan áreas estratégicas para fortalecer la identidad del municipio, preservar su patrimonio histórico y cultural, promover sus tradiciones y generar oportunidades de desarrollo económico para las familias.

Ario vivo

Baile Moderno

Se realizaron 3 eventos de baile moderno con el objetivo de fomentar la expresión emocional y el desarrollo creativo a través del movimiento corporal la coordinación psicomotriz, el ritmo y la capacidad de concentración.

Danza, JAZZ FUNK, ESTILOS URBANOS Y LIPSYNC fueron presentados en lugares de nuestra cabecera municipal y comunidades:

- Show de FANTASI presentado en el auditorio de Casa de Cultura y Arte “Víctor Rosales”
- 4ta Expo Feria de la Zarza Mora en la tenencia de DR. Miguel Silva

Participación en el concurso de tablas rítmicas en la Esc. Prim. Mtro. Justo Sierra y en el 161 aniversario de la heroica batalla de Tacámbaro.

380
Asistentes

\$3,568.60



Ario vivo

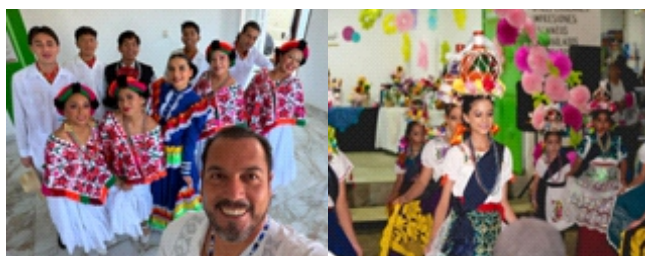
Danzantes de Corazón

Dar a conocer el talento de los niños preservando las tradiciones, fomentando la cohesión social, estimulando la economía local.

Los alumnos de danza folclórica participaron en distintos eventos culturales en diferentes lugares de nuestro municipio:

- 4ta expo feria de la zarza mora en la tenencia Dr. Miguel Silva
- XV festival de danza
- 161 aniversario de la heroica batalla de Tacámbaro
- Kermes con causa tenencia Dr. Miguel Silva y Feria del mango Nuevo Urecho
- Feria de la silla en la tenencia de Opopeo municipio de Salvador Escalante

Inauguración de la Casa de Cultura de la tenencia de Dr. Miguel Silva



1,360
Asistentes

\$9,696.60

Inversión municipal



Preservar y difundir las tradiciones y expresiones culturales del municipio

Representan áreas estratégicas para fortalecer la identidad del municipio, preservar su patrimonio histórico y cultural, promover sus tradiciones y generar oportunidades de desarrollo económico para las familias.

Ario vivo

Teatro en tu comunidad
El arte escénico que consiste en representar una historia en vivo ante un público, combinando elementos



como los actores, el escenario y la música.

Con el fin de acercar a la población a conocer el arte del teatro, se organizaron cinco obras para presentarlas en diferentes comunidades y en la cabecera municipal.

- Obra de teatro, VALENTINA Y LA SOMBRA DEL DIABLO, es una puesta en escena sobre el abuso sexual infantil al interior de una familia. Presentada para niños y niñas de primaria y preescolar.
- Obra de teatro, TOBOGAN, obra emblemática del teatro moderno rioplatense, una metáfora sobre el deterioro de la sociedad, con visión encontrada de tres generaciones sobre el desencanto la desesperanza y el individualismo.
- Obra de teatro, BURRITO DE BELEM, Como parte de las festividades y tradiciones mexicanas, la pastorela es un género teatral que cobra vida entre la farsa y la alegoría.
- Obra de teatro, CORRE Y SE VA CORRIENDO LA LOTERIA DE LA VIDA, Este espectáculo familiar revive la esencia de la lotería tradicional mexicana para reflexionar sobre los símbolos, la memoria colectiva y cómo las cosas cotidianas llegan y se van.
- Obra de teatro, LA MAIZADA, esta obra teatral recupera el origen mítico del maíz y explora los temas como la generosidad y la tensión entre el bien común y la propiedad privada.

1,930
Asistentes

\$ 36,000.00
Municipal

\$90,000.00
Estatad

\$126,000.00
Inmersión total

Ario vivo

Cine contemporáneo

En el auditorio de Casa de la Cultura y Arte "Victor Rosales" se proyectaron 10 películas de cine contemporáneo

- El ultimo viaje
- Un Mexicano en la luna
- Hola Frida
- Concierto para otras manos
- La reserva
- El monstruo de Xibalba
- Después



254
Asistentes

\$520.00
Inversión beneficiario



Preservar y difundir las tradiciones y expresiones culturales del municipio

Representan áreas estratégicas para fortalecer la identidad del municipio, preservar su patrimonio histórico y cultural, promover sus tradiciones y generar oportunidades de desarrollo económico para las familias.

Ario Vivo

Desfiles

Se realizaron tres desfiles culturales en este periodo, siendo los siguientes:

- Desfile de catrinas y catrines
- Desfile realizado por motivo a las fiestas decembrinas
- Desfile del carnaval



5100
Asistentes

\$ 45,000.00
Municipal



Ario Vivo

Programa Uarukua

Presentación de eventos culturales en diferentes lugares del Centro Histórico.

- Juego de pelota purépecha
- Danza contemporánea
- Callejoneada con la Tuna Real Don Vasco
- Presentación de leyendas desfile de catrinas y catrines
- Serenata UARUKUA.



1,700
Asistentes

\$ 13,500.00
Municipal



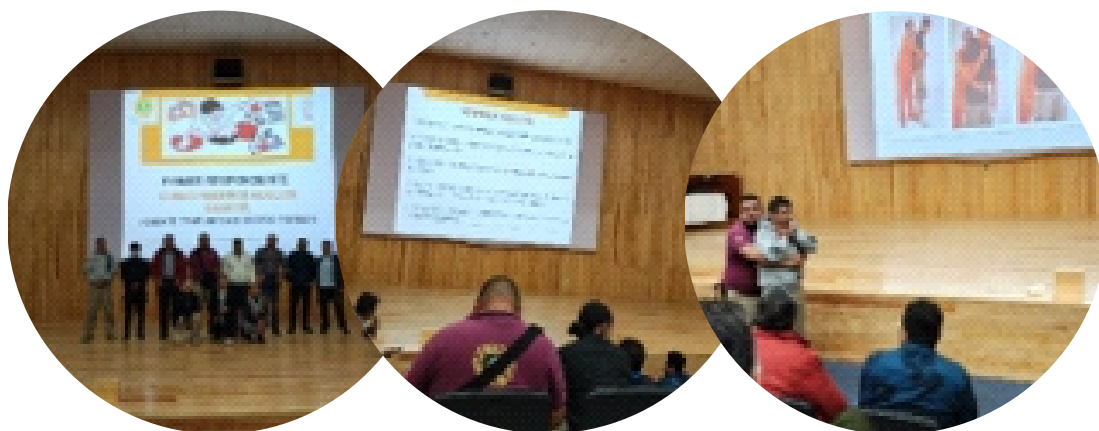
Preservar y difundir las tradiciones y expresiones culturales del municipio

Representan áreas estratégicas para fortalecer la identidad del municipio, preservar su patrimonio histórico y cultural, promover sus tradiciones y generar oportunidades de desarrollo económico para las familias.

Ario Vivo

Curso de primeros auxilios

Este curso es realizado una vez al año por Elementos de Protección Civil, quienes dieron la capacitación a todo el personal de Casa de la Cultura y Arte Victor Rosales, con el objetivo de dar la oportuna intervención en situaciones de riesgo de los alumnos.



Ario vivo

Fin de Cursos



Es el resumen y resultados de los temas cubiertos obtenidos y la evaluación del aprendizaje durante todo el año.

Continuamente se promueve, fomenta el aprendizaje activo, la colaboración y la reflexión crítica sobre la practica.

280
Asistentes

\$26,780.00
Inversión beneficiario



Preservar y difundir las tradiciones y expresiones culturales del municipio

Representan áreas estratégicas para fortalecer la identidad del municipio, preservar su patrimonio histórico y cultural, promover sus tradiciones y generar oportunidades de desarrollo económico para las familias.

Ario vivo

Curso de verano 2025

Demostración de cada uno de los talleres y entrega de reconocimientos de participación durante el curso



40
Alumnos



Taller de Grabado

El grabado es una de las técnicas artísticas más antiguas para reproducir imágenes. Los alumnos desarrollan la paciencia, la motricidad fina, la creatividad y la disciplina, aprenden un oficio artístico que pueden continuar en casa con materiales accesibles.

Brindar a jóvenes y adultos los conocimientos técnico y práctico de grabado como disciplina en el proceso la expresión de ideas propias y la valoración del arte impreso como patrimonio cultural.



Preservar y difundir las tradiciones y expresiones culturales del municipio

Representan áreas estratégicas para fortalecer la identidad del municipio, preservar su patrimonio histórico y cultural, promover sus tradiciones y generar oportunidades de desarrollo económico para las familias.

Ario vivo

Curso de verano 2025

Demostración de cada uno de los talleres y entrega de reconocimientos de participación durante el curso



40
Alumnos



Taller de Grabado

El grabado es una de las técnicas artísticas más antiguas para reproducir imágenes. los alumnos desarrollan la paciencia, la motricidad fina, la creatividad y la disciplina, aprenden un oficio artístico que pueden continuar en casa con materiales accesibles.

Brindar a jóvenes y adultos los conocimientos técnico y práctico de grabado como disciplina en el proceso la expresión de ideas propias y la valoración del arte impreso como patrimonio cultural.



Preservar y difundir las tradiciones y expresiones culturales del municipio

Representan áreas estratégicas para fortalecer la identidad del municipio, preservar su patrimonio histórico y cultural, promover sus tradiciones y generar oportunidades de desarrollo económico para las familias.

Taller de Alta Costura

12
Alumnos

Este taller esta disponible para jóvenes y adultos, fomenta el desarrollo cultural y económico del municipio a través de la enseñanza de técnicas de alta costura, brindando a los participantes herramientas profesionales que les permitan preservar oficios textiles tradicionales, impulsar el emprendimiento creativo y generar oportunidades de autoempleo digno y generar bienestar directo en las familias de nuestro municipio. Es un espacio formativo donde se aprende a crear prendas únicas con técnicas profesionales y acabados de lujo, no es solo coser; es entender la prenda como arte.

¿Qué se aprende? Patronaje a medida, corte y confección artesanal, técnicas de alta costura, acabados de lujo y diseños.

Se trabaja en un 90% práctico, cada alumno trabaja en su propio proyecto desde el día uno, con asesoría personalizada, se usa tanto maquina industrial como puntadas a mano. El maestro muestra la técnica y luego acompaña a cada alumno según su nivel.



75
Clases

Taller de Pasta Flexible

Un taller de pasta flexible es donde las manos y la imaginación hacen magia.

Es modelado, color y mucha creatividad con una masa que al secar queda ligera y resistente. Que se aprende en clase; técnicas básica, modelado de figuras, detalles finos, armados y acabados y proyectos temáticos. Una clase es 100% práctica.

El maestro explica la figura del día paso a paso y todos la hacen a su ritmo. Cada alumno tiene su material y tapete, mientras modelan platicamos, ponemos música y se respira un ambiente relajado. Al final de la sección ya se llevan su pieza para terminar de secar en casa. Además de las figuras que haces, te llevas paciencia concentración y la satisfacción de decir “esto lo hice yo” mejoras tu motricidad fina sin darte cuenta y descubres que puedes crear cosas muy bonitas para regalar o vender.

Desarrollar la creatividad, motricidad fina y habilidades socioemocionales de niñas, niños y jóvenes del municipio, a través del modelo en pasta flexible, brindando un espacio artístico seguro en la Casa de Cultura donde expresen sus ideas, fortalezcan su autoestima y aprendan un oficio creativo que fomenta la cultura y el uso positivo del tiempo libre.



35
Clases

10
Aumnos



Preservar y difundir las tradiciones y expresiones culturales del municipio

Representan áreas estratégicas para fortalecer la identidad del municipio, preservar su patrimonio histórico y cultural, promover sus tradiciones y generar oportunidades de desarrollo económico para las familias.

Taller de Pintura Textil

Es básicamente un curso práctico para jóvenes y adultos donde aprender a decorar tela con pintura especializada: consiste en la parte teórica básica como la materia, las técnicas y cuidados. En la parte práctica es el 80% del taller. Los alumnos hacen proyectos reales como: playeras personalizadas, bolsas de manta, cojines, servilletas, lienzos textiles y prendas en mezclilla. El proceso de cada clase; explicación del maestro, bocetaje, transferencia a tela, pintado, secado y fijado y se finaliza con una retroalimentación.

Proporcionar a los jóvenes y adultos los conocimientos teóricos-prácticos de la pintura textil como disciplina artística, promoviendo el desarrollo de habilidades técnicas, la apreciación estética y la preservación de técnicas artesanales aplicadas al arte contemporáneo, a través de la intervención de piezas textiles, fomentando el patrimonio cultural y la integración comunitaria a través de la creación de las obras textiles originaria.

11
Alumnos

39
Clases



Taller de Guitarra

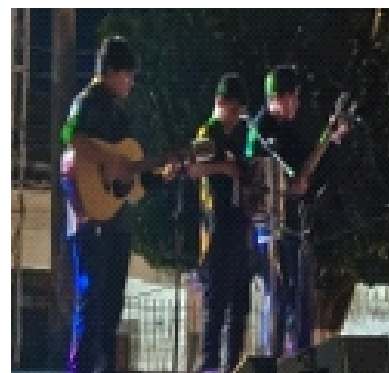
Es un curso práctico donde jóvenes y adultos aprenden a tocar el instrumento desde lo básico hasta nivel intermedio, este taller consiste en la parte teórica lo mínimo indispensable, conocer el instrumento, lenguaje musical básico, postura y técnica. La parte práctica del taller es el 90% aquí es donde suena la guitarra.

Los alumnos trabajan; ejercicios de digitación, acordes y cambios, rasgueos y arpeggios, repertorios y ensambles. La dinámica de la clase es; afinación grupal 10 minutos, calentamiento 15 minutos, tema nuevo 40 minutos, practica individual 30 minutos y el ensamble y cierre 25 minutos.

Brindar a niños, niñas, jóvenes y adultos una formación musical integral en guitarra, desarrollando habilidades técnicas e interpretativas que les permitan expresar sus creatividad, valorar el patrimonio musical y participar activamente en la vida cultural de la comunidad.

20
Alumnos

120
Clases





Preservar y difundir las tradiciones y expresiones culturales del municipio

Representan áreas estratégicas para fortalecer la identidad del municipio, preservar su patrimonio histórico y cultural, promover sus tradiciones y generar oportunidades de desarrollo económico para las familias.

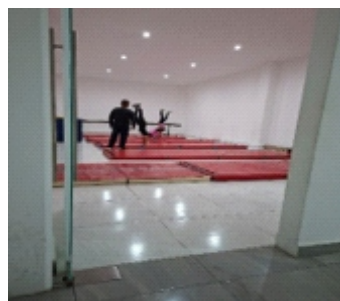
Taller de Gimnasia

48
Alumnos

159
Clases



El taller de gimnasia artística en Casa de Cultura es un curso donde se enseña la base de este deporte: hacer acrobacias, saltos y figuras combinadas fuerza, flexibilidad y control del cuerpo. Es la gimnasia que vez en olimpiadas, pero adaptada a nivel recreativo/formativo. Consiste en la parte física que es la base de todo, siempre se empieza con acondicionamiento; calentamiento, fuerza y flexibilidad.



La parte técnica, los elementos de gimnasia se enseñan de formas progresivas y con seguridad. Se divide por aparatos, aunque en Casa de Cultura normalmente se trabaja más salto y piso. Para niñas/mujeres; piso, salto, viga de equilibrio y barras asimétricas. Para niños/hombres; piso, salto, barras paralelas, barra fija, anillos y arzones.

La dinámica de la clase; calentamiento y activación 20 minutos, acondicionamiento físico 20 minutos, técnica por estaciones 40 minutos, montaje de rutina 20 minutos, estiramiento final 10 minutos. Como resultado las y los alumnos mejoran, fuerza, flexibilidad, coordinación y disciplina.

Desarrollar en niños, niñas y jóvenes las habilidades físicas y coordinativas propias de la gimnasia, promoviendo la disciplina, la expresión corporal y la integración comunitaria mediante la práctica artística y recreativa del movimiento.

Taller de Taekwondo

Se enseña este arte marcial coreano desde cero, combinando deporte, disciplina y defensa personal. No es para formar peleadores, es formativo y recreativo. El taller consiste en tres partes, la primera es formativa la base de Taekwondo, en este espacio se enseñan los valores y la estructura; filosofía, disciplina y vocabulario. La segunda parte es física – acondicionamiento, todo alumno de Taekwondo necesita condiciones; calentamiento, fuerza y resistencia y flexibilidad. Y la tercera es la parte técnica- lo que realmente se práctica al final de trimestre el alumno mejora condiciones, disciplina y seguridad. Presenta examen para subir de grado y participan en exhibiciones de la Casa de la Cultura.

Impartir la disciplina de Taekwondo como arte marcial y deporte formativo a niños, niñas, jóvenes y adultos, desarrollando sus habilidades físicas, técnicas y valores morales, con el fin de promover la disciplina, el respeto, la autoconfianza y la sana convivencia, contribuyendo a la formación integral de los participantes dentro de la comunidad.



29
Alumnos

197
Clases





Preservar y difundir las tradiciones y expresiones culturales del municipio

Representan áreas estratégicas para fortalecer la identidad del municipio, preservar su patrimonio histórico y cultural, promover sus tradiciones y generar oportunidades de desarrollo económico para las familias.

Taller de Jazz

El taller de Jazz es una clase de baile con mucha energía, donde se mezcla técnicas de ballet con ritmos modernos, expresión y estilo. Es la danza que ves en musicales, videos y shows. Y consiste en tres partes. La primera es la parte técnica-la base del Jazz, se toma mucho del ballet pero más suelto y continuo; calentamiento, aislaciones, contracciones y release y el trabajo de pies. La segunda parte el desplazamiento como los giros, saltos y trabajo de piso. La tercera parte es la coreografía que es lo más esperado aquí entra; estilo y actitud, musicalidad y memoria coreográfica. Se impartieron 38 clases entre agosto del 2025 a junio del 2026.

Impartir la técnica de la danza de Jazz a niños y jóvenes, desarrollando sus habilidades rítmicas, coordinativas y expresivas, a través del aprendizaje de estilos clásicos y contemporáneos, con el fin de fomentar la disciplina artística, la creatividad corporal y la integración cultural dentro de la comunidad.

15
Alumnos

38
Clases



Taller de Danza Urbana

El taller de Danza Urbana es donde aprendes a bailar los estilos que vez en la calle, en videos musicales y en competencias. No es solo danza, es cultura Hip Hop y Funk. Y consiste en la parte cultural, entender de dónde viene. La parte física la Danza Urbana exige mucho cuerpo y la parte técnica.

20
Alumnos

39
Clases

Enseñar los fundamentos de la Danza Urbana y sus principales estilos como Hip Hop, House, Locking y Popping, desarrollando en los alumnos habilidades rítmicas, coordinativas y expresivas, con el fin de fomentar la creatividad, la identidad cultural juvenil, la disciplina y el trabajo en equipo como parte de su formación artística integral.



Preservar y difundir las tradiciones y expresiones culturales del municipio

Representan áreas estratégicas para fortalecer la identidad del municipio, preservar su patrimonio histórico y cultural, promover sus tradiciones y generar oportunidades de desarrollo económico para las familias.

Taller de Danza Folclórica Infantil

El taller de Danza Infantil es donde los niños aprenden a bailar los bailes tradicionales de México jugando, cantando y zapateando.

Este taller consiste en una parte lúdica-cultural; contexto sencillo, música, valores y vestuario.

La parte física el cuerpo como instrumento; calentamiento jugando, coordinación, fuerza y postura y flexibilidad.

Iniciar a las niñas y niños en la Danza Folclórica mexicana a través del juego, la música y el movimiento, fomentando el conocimiento de las tradiciones de nuestro país, el desarrollo de sus habilidades motrices y rítmicas, y el fortalecimiento de su identidad cultural, en un ambiente de disciplina, respeto y diversidad.



35
Alumnos

120
Clases

Taller de Danza Folclórica Juvenil y Adulta



Un taller de Danza Folclórica para jóvenes y adultos es formación artística más cultura más activación física.

En este taller se trabaja con más técnica, condición y montaje escénico. Consiste en fundamentos técnicos como la postura y portamento, zapateado, faldeo, braceo y sombrero y trabajo en pareja.

También el contexto cultural; teoría breve en clase, música y vestuario. Como tercero la condición física ya se exige más; calentamiento completo, fuerza y resistencia y coordinación. Y el montaje coreográfico. 23 clases impartidas del mes de abril del 2026 al mes de junio del 2026.

Promover la práctica de la danza folclórica mexicana en la población joven y adulta, a través del aprendizaje técnico y estilístico de los bailes regionales de México, con el fin de contribuir al rescate y difusión de nuestras tradiciones, al desarrollo de la condición física, la expresión artística y la integración social mediante la participación cultural activa.

36
Alumnos

120
Clases





Preservar y difundir las tradiciones y expresiones culturales del municipio

Representan áreas estratégicas para fortalecer la identidad del municipio, preservar su patrimonio histórico y cultural, promover sus tradiciones y generar oportunidades de desarrollo económico para las familias.

Durante el periodo que se informa, el área de Cultura y Turismo de Ario de Rosales orientó sus esfuerzos a fortalecer la identidad del municipio, preservar sus tradiciones y promover las expresiones culturales que forman parte del patrimonio de las familias arienses.

Las actividades realizadas permitieron generar espacios de participación, convivencia y expresión artística para niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultos mayores, contribuyendo a acercar la cultura a la población y a fortalecer el sentido de pertenencia hacia nuestro municipio.

La promoción de festividades, eventos culturales, actividades artísticas, tradiciones, gastronomía y patrimonio histórico permitió mantener vivas las expresiones que distinguen a Ario de Rosales, al mismo tiempo que se generaron oportunidades para dar a conocer la riqueza cultural del municipio a visitantes de otras localidades.

En materia turística, se avanzó en la promoción de los atractivos históricos, culturales y naturales de Ario, reconociendo que el turismo representa una oportunidad para fortalecer la economía local y generar beneficios para comerciantes, prestadores de servicios, artesanos, productores y emprendedores.

Asimismo, se reconoce la importancia de continuar trabajando en la conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural, particularmente entre las nuevas generaciones, para garantizar que las tradiciones y conocimientos que distinguen a Ario puedan transmitirse y preservarse a través del tiempo.

La coordinación entre el Gobierno Municipal, instituciones educativas, organizaciones, grupos culturales, prestadores de servicios y ciudadanía constituye un elemento indispensable para consolidar una política cultural y turística incluyente y participativa.

Si bien existen retos importantes en materia de promoción, infraestructura, difusión y fortalecimiento de la oferta turística, los avances alcanzados durante este periodo representan una base para continuar desarrollando estrategias que permitan posicionar a Ario de Rosales como un municipio con identidad, historia, cultura y atractivos propios.



Dirección del Deporte

La Dirección del Deporte del Ayuntamiento de Ario de Rosales es la dependencia responsable de promover la cultura física, la recreación y la práctica deportiva como herramientas para el desarrollo integral de la población. A través de programas, actividades y eventos deportivos, impulsa estilos de vida saludables, fortalece la convivencia social y fomenta valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la inclusión.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las acciones, programas y resultados alcanzados por la Dirección del Deporte durante el periodo que se informa, destacando las actividades orientadas al impulso del deporte en sus diferentes disciplinas, la organización de torneos y competencias, el apoyo a deportistas y clubes, la promoción de la activación física, así como las acciones de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva del municipio.

Asimismo, se presentan las estrategias implementadas para ampliar la participación de niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultos mayores en actividades deportivas y recreativas, fortaleciendo la coordinación con instituciones educativas, asociaciones deportivas y organismos públicos para impulsar una cultura del deporte que contribuya al bienestar de la población.

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Ario de Rosales reafirma su compromiso con el desarrollo del deporte y la cultura física, promoviendo espacios de participación, sana convivencia e inclusión que favorezcan la salud, el desarrollo social y la formación integral de las y los habitantes del municipio.



Una comunidad más saludable, activa e incluyente, donde el deporte sea un medio para mejorar.

La Dirección del Deporte del Ayuntamiento de Ario de Rosales es la dependencia municipal encargada de planear, promover, coordinar y fomentar la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación entre la población, con el propósito de mejorar la salud, fortalecer la convivencia social y contribuir al desarrollo integral de las y los habitantes del municipio.

Clases de Box

Las clases de box impulsadas por la Dirección del Deporte del Ayuntamiento de Ario de Rosales tienen como objetivo promover la activación física, el desarrollo de habilidades deportivas y la formación integral de niñas, niños, jóvenes y personas adultas mediante la práctica de esta disciplina. A través de este programa se brindan entrenamientos enfocados en el acondicionamiento físico, técnicas básicas de boxeo, coordinación, resistencia, disciplina, concentración y trabajo en equipo, bajo la orientación de instructores capacitados que fomentan una práctica deportiva segura y responsable.

Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la salud física y mental de las y los participantes, promoviendo hábitos saludables, autoestima, perseverancia y valores como el respeto, la disciplina y la constancia. Asimismo, representan una alternativa positiva para el aprovechamiento del tiempo libre y la prevención de conductas de riesgo entre la población.



Personas Participantes
50

Box por la Paz Nacional

El programa "Box por la Paz Nacional", impulsado por la Dirección del Deporte del Ayuntamiento de Ario de Rosales, tiene como objetivo utilizar la práctica del boxeo como una herramienta de transformación social, promoviendo la convivencia pacífica, la disciplina, la inclusión y el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y población en general.

A través de este programa se fomenta la actividad física mediante entrenamientos deportivos que fortalecen las capacidades físicas y emocionales de las y los participantes, inculcando valores como el respeto, la responsabilidad, la perseverancia, el autocontrol y el trabajo en equipo. El boxeo se convierte en un medio para canalizar la energía de manera positiva, fortalecer la autoestima y generar espacios seguros de convivencia.



Personas Participantes
30





Una comunidad más saludable, activa e incluyente, donde el deporte sea un medio para mejorar.

La Dirección del Deporte del Ayuntamiento de Ario de Rosales es la dependencia municipal encargada de planear, promover, coordinar y fomentar la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación entre la población, con el propósito de mejorar la salud, fortalecer la convivencia social y contribuir al desarrollo integral de las y los habitantes del municipio.

Rodada Ciclista por Día Mundial del Agua

La Rodada Ciclista por el Día Mundial del Agua, organizada por la Dirección del Deporte del Ayuntamiento de Ario de Rosales, tiene como objetivo promover la actividad física, la convivencia familiar y la concientización sobre la importancia del cuidado y preservación del recurso hídrico.

A través de esta actividad deportiva y recreativa se invita a la ciudadanía a participar en un recorrido ciclista que combina la práctica del deporte con un mensaje de responsabilidad ambiental, destacando la importancia del uso adecuado del agua y la participación comunitaria en acciones encaminadas a su conservación.

Este tipo de eventos fomentan estilos de vida saludables, fortalecen la integración social y generan espacios de convivencia entre niñas, niños, jóvenes y personas adultas, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad y el compromiso con el medio ambiente.



Personas Participantes
80

Rodada Ciclista por la Paz Mundial

La Rodada Ciclista por la Paz Mundial, impulsada por la Dirección del Deporte del Ayuntamiento de Ario de Rosales, tiene como objetivo promover la convivencia pacífica, la integración comunitaria y la práctica de la actividad física como herramientas para fortalecer los valores sociales y la cultura de paz.

Mediante esta actividad deportiva y recreativa se convoca a la ciudadanía a participar en un recorrido ciclista que busca generar espacios de encuentro familiar, fomentar estilos de vida saludables y transmitir un mensaje de unidad, respeto, solidaridad y armonía entre los habitantes del municipio.

Este tipo de eventos deportivos permiten fortalecer los vínculos comunitarios, promover la participación ciudadana y brindar alternativas positivas para el aprovechamiento del tiempo libre, especialmente entre niñas, niños, jóvenes y familias, impulsando valores como la cooperación, la tolerancia y el compañerismo.



Personas Participantes
150





Una comunidad más saludable, activa e incluyente, donde el deporte sea un medio para mejorar.

La Dirección del Deporte del Ayuntamiento de Ario de Rosales es la dependencia municipal encargada de planear, promover, coordinar y fomentar la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación entre la población, con el propósito de mejorar la salud, fortalecer la convivencia social y contribuir al desarrollo integral de las y los habitantes del municipio.

Juegos Deportivos Nacionales Escolares para la Educación Básica

Los Juegos Deportivos Nacionales Escolares para la Educación Básica constituyen un espacio de participación para niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas, mediante el cual se fomenta la práctica deportiva, la convivencia escolar, el trabajo en equipo y el desarrollo integral de las y los estudiantes.

En el municipio de Ario, Michoacán, la realización y participación en estas actividades deportivas representa una oportunidad para fortalecer la cultura física entre la comunidad estudiantil y promover valores como la disciplina, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la sana competencia.

En la comunidad de Dr. Miguel Silva, la Presidenta Municipal Mtra. Karla Yohana Mendoza Bermúdez, Regidores y directivos del H. Ayuntamiento, fueron partícipes en inauguración, desarrolló y premiación de los Juegos Nacionales Escolares de la Educación Básica. Evento formal realizado en las instalaciones de la Escuela Primaria “General Guillermo García Aragón”, de la Zona Escolar 109, sector 03.

Reafirmando el compromiso de coadyuvar con las diversas instituciones educativas de educación básica, en la promoción de espacios que impulsen la sana convivencia, valores y participación activa de las comunidades educativas del municipio.



Personas Participantes
1,000

Inversión
\$10,000.00

La Dirección del Deporte del Ayuntamiento de Ario de Rosales reafirma su compromiso de promover la cultura física, la activación deportiva y la recreación como herramientas fundamentales para el desarrollo integral de la población, fortaleciendo la salud, la convivencia social y la formación de valores en la comunidad.

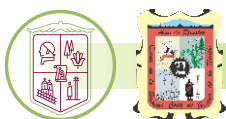
Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas al impulso del deporte municipal, destacando la realización de clases de box, el programa "Box por la Paz Nacional", rodadas ciclistas con enfoque social y ambiental, así como actividades deportivas y recreativas dirigidas a niñas, niños, jóvenes y personas adultas, generando espacios de participación, inclusión y sana convivencia.

Estas actividades permitieron fomentar estilos de vida saludables, fortalecer la integración familiar y comunitaria, impulsar el talento deportivo local y brindar alternativas positivas para el aprovechamiento del tiempo libre, contribuyendo a la prevención de conductas de riesgo y al fortalecimiento del tejido social.

Asimismo, la Dirección del Deporte mantuvo una estrecha colaboración con instituciones educativas, organizaciones deportivas y la ciudadanía, con el propósito de ampliar las oportunidades de participación y consolidar una cultura deportiva accesible para todos los sectores de la población.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso del Gobierno Municipal por continuar impulsando programas que promuevan el bienestar físico y social de las familias de Ario de Rosales, reconociendo al deporte como un elemento esencial para construir una comunidad más saludable, activa e incluyente.

Finalmente, el Ayuntamiento de Ario de Rosales continuará fortaleciendo las acciones deportivas, gestionando programas y generando espacios adecuados para que más personas puedan practicar alguna disciplina, desarrollar sus capacidades y encontrar en el deporte una vía para mejorar su calidad de vida y fortalecer la unidad comunitaria.



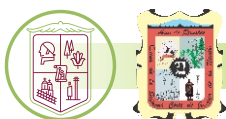
La asistencia social en nuestro municipio representa una de las funciones más importantes del Gobierno de Ario, ya que tiene como objetivo atender las necesidades básicas de los sectores más vulnerables de la población. A través de programas, servicios y acciones comunitarias, la asistencia social busca mejorar las condiciones de vida de las personas que enfrentan situaciones de pobreza, discapacidad, abandono, violencia, desempleo o exclusión social. En este sentido, el municipio se convierte en la autoridad más cercana a la ciudadanía y, por lo tanto, en el primer nivel de respuesta ante las problemáticas sociales que afectan a las familias y comunidades.

En la actualidad, el municipio enfrenta grandes desafíos derivados del crecimiento poblacional, la desigualdad económica y la falta de oportunidades. Muchas familias carecen de acceso adecuado a la salud, educación, alimentación y vivienda digna, lo que genera condiciones de vulnerabilidad que afectan especialmente a niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Ante esta realidad, la asistencia social no debe entenderse únicamente como la entrega de apoyos económicos o despensas, sino como una estrategia integral orientada a promover el bienestar y el desarrollo humano.

Uno de los principales instrumentos de asistencia social en el municipio es el sistema DIF municipal, el cual desarrolla programas de apoyo alimentario, atención psicológica, asesoría jurídica, rehabilitación física y protección a grupos vulnerables. Esta institución desempeña un papel fundamental porque trabaja directamente con la población y detecta las necesidades más urgentes de cada comunidad. Además, impulsa campañas de prevención de violencia familiar, adicciones y trabajo infantil, contribuyendo a fortalecer el tejido social.

Sin embargo, la asistencia social municipal enfrenta diversas limitaciones. En muchos casos, los recursos económicos son insuficientes para atender todas las demandas ciudadanas, y existe una dependencia de los apoyos estatales y federales. Este gobierno se ha enfocado en mejorar la transparencia y garantizar que los apoyos lleguen realmente a quienes más los necesitan.

Por otra parte, la participación ciudadana es un elemento esencial para fortalecer la asistencia social. Cuando la sociedad colabora con las autoridades mediante organizaciones civiles, voluntariado y comités comunitarios, se logra una atención más eficiente y cercana a la realidad de las comunidades. La unión entre gobierno y ciudadanía permite identificar problemas, proponer soluciones y construir políticas públicas más humanas e inclusivas.



Despacho de Presidencia

El Despacho de Presidencia constituye el área encargada de coordinar, dar seguimiento y fortalecer las actividades del Presidente Municipal, facilitando la atención de los asuntos prioritarios de la administración pública y promoviendo una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, el Despacho de Presidencia trabajó en la organización de la agenda institucional, la coordinación interinstitucional, la atención ciudadana, el seguimiento de acuerdos, la gestión de proyectos y la vinculación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, con el propósito de impulsar acciones que favorezcan el desarrollo integral del municipio de Ario, Michoacán.

Objetivo

Coordinar las actividades de la Presidenta Municipal, garantizando una adecuada planeación, seguimiento y atención de los asuntos de interés público, fortaleciendo la comunicación institucional y promoviendo una administración eficiente, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

Acciones

- Atención Ciudadana
- Coordinación de la Agenda Institucional
- Gestión Institucional
- Seguimiento de Acuerdos
- Coordinación Interinstitucional
- Organización de Eventos Oficiales
- Vinculación con la Ciudadanía
- Apoyo a las Dependencias Municipales
- Resultados

El Despacho de Presidencia reafirma su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio, fortaleciendo la coordinación de las acciones gubernamentales y la atención de las necesidades de la ciudadanía. Mediante una gestión eficiente y una estrecha colaboración con las dependencias municipales y los distintos órdenes de gobierno, se continuará impulsando proyectos y programas que contribuyan al bienestar, al desarrollo sostenible y al progreso del municipio de Ario, Michoacán.



Desempeña un papel estratégico dentro de la administración pública municipal

Es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento encargada de brindar apoyo técnico, administrativo y operativo a la persona titular de la Presidencia Municipal para el ejercicio de sus funciones.

Apoyo a la Vivienda

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio y contribuir a la reducción del rezago habitacional, la Presidenta Municipal de Ario impulsó el programa de Apoyos Directos para Vivienda, dirigido a personas y familias en situación de vulnerabilidad o con necesidades de mejoramiento de sus hogares.

Mediante este programa se gestionó y entregó apoyo para el mejoramiento de la vivienda, contribuyendo a que las familias cuenten con espacios más seguros, funcionales y dignos. Entre los apoyos otorgados se incluyeron materiales para la rehabilitación y ampliación de viviendas, de acuerdo con las necesidades identificadas y la disponibilidad de los programas correspondientes.

La implementación de estas acciones permitió atender solicitudes ciudadanas provenientes de las diferentes comunidades y cabecera municipal, priorizando a quienes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad social y económica, con criterios de equidad, transparencia y responsabilidad.

Asimismo, el programa fortaleció la coordinación entre el Ayuntamiento y las instancias estatales y federales para ampliar el alcance de los apoyos destinados al mejoramiento de la vivienda, promoviendo el bienestar de las familias y el desarrollo de comunidades con mejores condiciones de habitabilidad.

Con estas acciones, la Presidenta Municipal Mtra Karla Yohana Mendoza Bermúdez, a través del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, refrenda su compromiso de impulsar políticas públicas orientadas al bienestar social, promoviendo programas que mejoren la calidad de vida de la población y fortalezcan el desarrollo integral del municipio.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vivienda de las personas y familias en situación de vulnerabilidad del municipio, mediante el otorgamiento de apoyos que permitan la construcción, ampliación, rehabilitación o mejoramiento de sus hogares, favoreciendo una vivienda digna, segura y funcional que contribuya a elevar su calidad de vida. Estos apoyos en especie son : CISTERNAS, TINACOS, LAMINA GALVANIZADA, CEMENTO, BLOCK, VARILLA, MALLA CICLONICA, KITS PARABAÑO.



Apoyos Entregados
686

Inversión Municipal
\$2,862,010.38

Personas Beneficiadas
3,994





Desempeña un papel estratégico dentro de la administración pública municipal

Es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento encargada de brindar apoyo técnico, administrativo y operativo a la persona titular de la Presidencia Municipal para el ejercicio de sus funciones.

Apoyo Económico a Personas de Bajos Recursos

Con el objetivo de brindar respaldo a las personas y familias que enfrentan condiciones de vulnerabilidad económica, el Despacho de Presidencia otorgó apoyos económicos dirigidos a personas de bajos recursos del municipio de Ario, Michoacán.

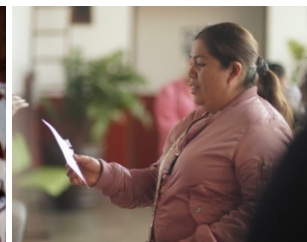
Estos apoyos fueron destinados a atender necesidades prioritarias derivadas de situaciones de emergencia, problemas de salud, gastos escolares, alimentación, transporte u otras circunstancias que afectaban el bienestar de las familias, contribuyendo a disminuir el impacto económico y mejorar sus condiciones de vida.

La entrega de los apoyos se realizó mediante un proceso de atención ciudadana, en el que se recibieron y analizaron las solicitudes presentadas por la población, priorizando aquellos casos con mayor grado de vulnerabilidad y procurando que los recursos fueran otorgados con criterios de transparencia, equidad y responsabilidad social.

Asimismo, el Despacho de Presidencia mantuvo una coordinación permanente con las diferentes dependencias municipales e instituciones públicas para canalizar apoyos complementarios y brindar una atención integral a las personas beneficiarias, fortaleciendo la respuesta del Ayuntamiento ante las necesidades de la ciudadanía.

Con estas acciones, el H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, a través del Despacho de Presidencia, reafirma su compromiso con una administración cercana a la población, solidaria y sensible a las necesidades sociales, impulsando acciones que contribuyan al bienestar de las familias y al desarrollo humano del municipio.

Otorgar apoyos económicos a personas y familias en situación de vulnerabilidad o de bajos recursos del municipio, con el propósito de contribuir a la atención de necesidades prioritarias como gastos de TRANSPORTE PARA CITAS MÉDICAS, ACTIVIDADES ACADÉMICAS, GASTOS FÚNEBRES, ALIMENTACIÓN, ACTIVIDADES ESCOLARES, UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES, INFRAESTRUCTURA Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE ESCOLARES. Esto mejora su calidad de vida y favorecer su bienestar social, mediante un apoyo transparente, equitativo y conforme a la disponibilidad presupuestal.



Apoyos Entregados
378

Inversión Municipal
\$2,281,870.95

Personas Beneficiadas
1,867





Desempeña un papel estratégico dentro de la administración pública municipal

Es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento encargada de brindar apoyo técnico, administrativo y operativo a la persona titular de la Presidencia Municipal para el ejercicio de sus funciones.

Apoyo con Medicamentos y Estudios de Laboratorio

A fin de contribuir a la protección de la salud y brindar apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad, el Despacho de Presidencia otorgó apoyos para la adquisición de medicamentos y la realización de estudios de laboratorio, dirigidos a habitantes del municipio de Ario que enfrentaban dificultades económicas para cubrir estos gastos. Mediante esta acción se atendieron solicitudes ciudadanas relacionadas con la compra de medicamentos prescritos por profesionales de la salud, así como con la realización de análisis clínicos indispensables para el diagnóstico, seguimiento y tratamiento oportuno de diversas enfermedades.

El Despacho de Presidencia brindó atención personalizada a las personas solicitantes, evaluando cada caso con base en criterios de necesidad y prioridad, procurando que los apoyos fueran entregados de manera transparente, oportuna y con un enfoque de sensibilidad social.

Asimismo, se mantuvo coordinación con instituciones de salud, laboratorios y otras dependencias municipales para facilitar el acceso de la población a servicios médicos y apoyos complementarios, fortaleciendo la atención integral de quienes más lo requieren.

Con estas acciones, el H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, a través del Despacho de Presidencia, reafirma su compromiso con el bienestar de la población, impulsando políticas de apoyo social que contribuyen a mejorar la calidad de vida, proteger la salud y atender de manera solidaria las necesidades más apremiantes de las familias del municipio.

Brindar apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de medicamentos y el apoyo para la realización de estudios de laboratorio, con el propósito de contribuir a la atención oportuna de su salud, aliviar la carga económica que representa el acceso a estos servicios y mejorar su calidad de vida, priorizando a quienes más lo necesitan.



Apoyos Entregados
881

Inversión Municipal
\$540,958.71

Personas Beneficiadas
881





Desempeña un papel estratégico dentro de la administración pública municipal

Es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento encargada de brindar apoyo técnico, administrativo y operativo a la persona titular de la Presidencia Municipal para el ejercicio de sus funciones.

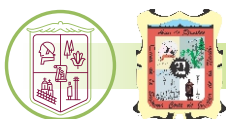
Durante el periodo que se informa, el Despacho de Presidencia del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, desempeñó un papel fundamental en la coordinación de las actividades del gobierno municipal, fortaleciendo la atención ciudadana, la gestión institucional y el seguimiento de programas y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

A través de la organización de la agenda institucional, la vinculación con los diferentes órdenes de gobierno, la gestión de apoyos sociales y la atención directa a las necesidades de las familias ariences, se consolidó una administración cercana a la ciudadanía, basada en los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y sensibilidad social.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso permanente de la Presidenta Municipal y del Despacho de Presidencia con el bienestar de la población, impulsando acciones que favorecen el desarrollo social, la educación, la salud, la vivienda y la atención a los sectores más vulnerables del municipio.

El trabajo coordinado con las distintas dependencias municipales, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad ha permitido fortalecer la capacidad de respuesta del Ayuntamiento ante las necesidades de la ciudadanía, promoviendo una gestión pública eficiente, incluyente y orientada a resultados.

El Despacho de Presidencia reafirma su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, vocación de servicio y cercanía con la población, impulsando proyectos, programas y gestiones que contribuyan al desarrollo integral del municipio de Ario, Michoacán, consolidando un gobierno que escucha, atiende y trabaja por el bienestar y el progreso de todas y todos los ariences.



Sistema Municipal DIF

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Ario, Michoacán, es el organismo público encargado de promover el bienestar social y el desarrollo integral de las familias, mediante la implementación de programas, acciones y servicios dirigidos a la protección y atención de los grupos en situación de vulnerabilidad, con un enfoque de inclusión, equidad, solidaridad y respeto a los derechos humanos.

En coordinación con los gobiernos federal y estatal, así como con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, el Sistema DIF Municipal desarrolla estrategias orientadas a mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, familias en situación de vulnerabilidad y demás sectores que requieren atención prioritaria.

Durante el periodo que se informa, el Sistema Municipal DIF fortaleció sus programas de asistencia social, alimentación, salud, rehabilitación, desarrollo comunitario y atención integral, brindando servicios de calidad con sensibilidad, calidez y compromiso social. A través de estas acciones se promovió la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el fortalecimiento del núcleo familiar como base para el desarrollo del municipio.

El presente apartado expone las principales acciones, programas y resultados alcanzados por el Sistema Municipal DIF de Ario, reflejando el compromiso de esta administración con una política social humanista, cercana a la ciudadanía y orientada a mejorar la calidad de vida de las familias, especialmente de quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad, contribuyendo así al desarrollo integral y al bienestar de la población del municipio.

Programas alimentarios

Los programas alimentarios municipales son el conjunto de acciones, apoyos y estrategias que implementa el ayuntamiento de Ario para mejorar la seguridad alimentaria y el estado nutricional de los arienses en situación de vulnerabilidad. Su objetivo principal es garantizar el acceso a alimentos suficientes, nutritivos y de calidad, especialmente para los sectores de la población con mayores necesidades. Entre sus objetivos específicos se encuentran:

- Contribuir a disminuir la desnutrición y la inseguridad alimentaria.
- Mejorar el estado nutricional de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Apoyar a familias de bajos recursos mediante la entrega de alimentos.
- Promover hábitos de alimentación saludable y educación nutricional.
- Fortalecer la participación comunitaria en acciones relacionadas con la alimentación.

Desayunos Escolares

Los desayunos escolares son un programa de asistencia alimentaria dirigido a niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica en escuelas públicas, con el propósito de mejorar su estado nutricional, favorecer su permanencia en la escuela y contribuir a un mejor rendimiento académico.

El objetivo de los desayunos escolares es proporcionar una alimentación nutritiva y suficiente a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad o que presentan inseguridad alimentaria, promoviendo al mismo tiempo hábitos de alimentación saludable.

Para ello hemos trabajado en las siguientes escuelas:

Preescolar Enrique González Martínez, Preescolar Margarita Maza de Juárez, Primaria Víctor Rosales, Primaria Benito Juárez, Primaria Miguel Hidalgo, Primaria Ignacio Allende, Primaria 18 De Marzo, Primaria José Ma. Morelos, Primaria Gral. Lázaro Cárdenas, Primaria Ignacio López Rayón, Telesecundaria 2 De Octubre, Primaria Cinco De Mayo, Primaria Miguel Hidalgo, Gral. Lázaro Cárdenas, Primaria Maestro Juan Díaz Vázquez, Preescolar Juan Enrique Pestalozzi, Primaria Citlaltina, Preescolar José Vasconcelos, Primaria Nicolás Bravo, Primaria Profr. J. Socorro Vázquez Coria, Preescolar Imelda Maya, Preescolar Miguel Hidalgo, Primaria José Ma. Morelos, Primaria Maestro Justo Sierra, Primaria Juan Aldama, Primaria Gral. José María Arteaga, Primaria Adolfo López Mateos, Primaria Guillermo García Aragón, Preescolar Frida Kahlo, Primaria Lázaro Cárdenas, Primaria Narciso Mendoza, Preescolar Antonio Caso Y Telesecundaria José María Morelos y Pavón.



Inversión Municipal
\$179,070.00

Raciones
89,535

Localidades Beneficiadas
Ario de Rosales, El Tepamal, Tunacuaro, Los Tumines, Dr. Miguel Silva Macias, Arapacuar, Las Escobillas, El Chupadero, Pablo Cuin, San José de Chuen, Rincón de la Yerbabuena, Rancho Nuevo de Chuen, El Ortigal, El Calabozo, La Sandia, Los Negros, Zatzio, El Cangrejo, La Palma de Altamira, Urapa.

Estudiantes Beneficiados
1,937



Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios

El programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios tiene como objetivo contribuir a mejorar el estado nutricional y la seguridad alimentaria de las personas y familias que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios que favorezcan una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad.

Durante el periodo que se informa, el Sistema Municipal DIF de Ario, en coordinación con el Sistema DIF Michoacán, implementó acciones encaminadas a brindar asistencia alimentaria a personas pertenecientes a grupos prioritarios, fortaleciendo el bienestar de quienes enfrentan condiciones de marginación, pobreza o alguna situación que limita el acceso a una alimentación adecuada.

La atención se dirigió principalmente a personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y familias en situación de vulnerabilidad, priorizando aquellos casos identificados mediante estudios socioeconómicos y criterios de elegibilidad establecidos por la normatividad aplicable.

Personas adultas mayores

El Programa Alimentario para Personas Adultas Mayores es una estrategia de asistencia social que tiene como finalidad proporcionar apoyos alimentarios y orientación nutricional a personas de 60 años o más que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza o inseguridad alimentaria, con el propósito de mejorar su estado nutricional, contribuir a su bienestar y favorecer una mejor calidad de vida. Cuyo objetivo es contribuir a la seguridad alimentaria y al mejoramiento del estado nutricional de las personas adultas mayores mediante la entrega de apoyos alimentarios y acciones de orientación nutricional.



Personas con discapacidad

El Programa Alimentario para Personas con Discapacidad es una acción de asistencia social cuyo propósito es brindar apoyos alimentarios y orientación nutricional a personas con discapacidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad o inseguridad alimentaria, con el fin de mejorar su estado nutricional y contribuir a su bienestar y calidad de vida. Cuyo objetivo es contribuir a la seguridad alimentaria y al mejoramiento del estado nutricional de las personas con discapacidad mediante la entrega de apoyos alimentarios y acciones de orientación alimentaria.

Despesas 482	Inversión Municipal \$9,680.00	Adultos Mayores 203
-----------------	-----------------------------------	------------------------



Canasta Alimentaria para Mujeres Embarazadas y Periodos de Lactancia

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ario, a través de los programas de la Estrategia integral de asistencia social, alimentación y desarrollo comunitario, emitidos por el Sistema Nacional DIF, opera el subprograma de Atención alimentaria a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Dicho subprograma tiene el propósito de contribuir a facilitar el acceso a un estado nutricional adecuado para ellas y sus hijos, además de llevar a cabo prácticas de cuidado, higiene y estimulación temprana para el correcto desarrollo de las y los lactantes.

Despensas
193

Inversión Municipal
\$3,860.00

Mujeres Beneficiadas
40



Infantes 2 a 5 Años con 11 Meses

Con el propósito de contribuir al adecuado crecimiento y desarrollo de la niñez, el Sistema Municipal DIF de Ario, en coordinación con el Sistema DIF Michoacán, implementó el programa de Atención Alimentaria a Infantes de 2 a 5 Años 11 Meses, dirigido a niñas y niños que se encuentran en una etapa fundamental para su desarrollo físico, cognitivo y nutricional.

Durante el periodo que se informa, se brindaron apoyos alimentarios a infantes pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de fortalecer su estado nutricional, favorecer hábitos de alimentación saludable y contribuir a mejorar su calidad de vida.

Despensas
1290

Inversión Municipal
\$19,350.00

Infantes Beneficiados
40



Lactantes 6 a 24 Meses

Con el objetivo de favorecer un adecuado crecimiento y desarrollo durante los primeros años de vida, el Sistema Municipal DIF de Ario, en coordinación con el Sistema DIF Michoacán, implementó el programa de Atención Alimentaria a Lactantes de 6 a 24 Meses, dirigido a niñas y niños que requieren una nutrición adecuada en una de las etapas más importantes de su desarrollo.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron apoyos alimentarios a lactantes pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad, con el propósito de contribuir a mejorar su estado nutricional, fortalecer su desarrollo físico y cognitivo, y prevenir problemas asociados con la desnutrición o la deficiencia de nutrientes.

Despensas
730

Inversión Municipal
\$10,950

Lactantes Beneficiados
136



“La asistencia social es el conjunto de programas y acciones del gobierno de Ario que brindan apoyo, protección física y mental a personas o familias en situación de vulnerabilidad, pobreza, discapacidad o abandono.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los arienses y facilitar su integración plena a la sociedad.

Espacios Alimentarios

Con el propósito de garantizar el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para las personas en situación de vulnerabilidad, el Sistema Municipal DIF de Ario fortaleció el programa de Espacios Alimentarios, mediante la operación de comedores comunitarios y espacios de alimentación que contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria y el bienestar de la población.

Durante el periodo que se informa, este programa brindó atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, proporcionando alimentos preparados bajo criterios de higiene, calidad y valor nutricional, además de promover hábitos de alimentación saludable y la participación comunitaria.



Raciones
2,000

Inversión Municipal
\$3,200.00

Personas Beneficiadas
100

Localidades Beneficiadas
Dr. Miguel Silva,
Escobillas,
El Chupadero

Asistencia Social

La Asistencia Social constituye una de las funciones esenciales del Sistema Municipal DIF de Ario, orientada a proteger y mejorar las condiciones de vida de las personas y familias que enfrentan situaciones de vulnerabilidad, mediante acciones de apoyo, orientación, gestión y atención integral que contribuyen a su bienestar y desarrollo.

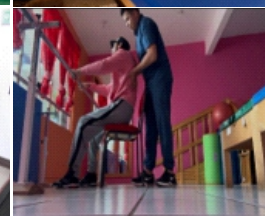
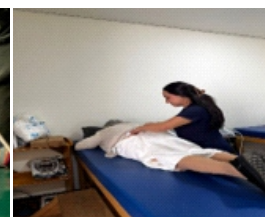
Durante el periodo que se informa, el Sistema Municipal DIF brindó atención oportuna a personas en condición de pobreza, abandono, discapacidad, enfermedad, emergencia o cualquier otra circunstancia que limitara su acceso a condiciones dignas de vida, priorizando la atención con un enfoque humanitario, incluyente y de respeto a los derechos humanos.

Las acciones desarrolladas comprendieron la entrega de apoyos funcionales y asistenciales, la canalización a instituciones especializadas, la realización de estudios socioeconómicos, la gestión de apoyos ante dependencias de los distintos órdenes de gobierno y la atención personalizada a quienes requirieron acompañamiento para atender sus necesidades más apremiantes.

Unidad Básica de Rehabilitación (Terapia Física)

La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del Sistema Municipal DIF de Ario tiene como objetivo brindar servicios de terapia física que favorezcan la recuperación funcional, la movilidad y la independencia de las personas con discapacidad, lesiones musculoesqueléticas, enfermedades neurológicas o secuelas derivadas de accidentes y padecimientos crónico-degenerativos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Durante el periodo que se informa, la Unidad Básica de Rehabilitación proporcionó atención profesional y personalizada a niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores que requirieron procesos de rehabilitación física, mediante tratamientos diseñados de acuerdo con las necesidades específicas de cada paciente.



Consultas
3,820

Pacientes
370

Electroterapia
Ultrasonido Terapéutico,
Estimulación Temprana
Mecanoterapia y Láser



Unidad Básica de Rehabilitación (Nutrición)

El Departamento de Nutrición del Sistema Municipal DIF de Ario tiene como finalidad promover una alimentación saludable y contribuir al mejoramiento del estado nutricional de la población, especialmente de los grupos prioritarios, mediante acciones de prevención, orientación alimentaria, evaluación nutricional y seguimiento profesional.

Durante el periodo que se informa, el Departamento de Nutrición desarrolló estrategias encaminadas a fomentar hábitos de alimentación saludables, prevenir la malnutrición en todas sus formas y fortalecer la educación alimentaria, contribuyendo al bienestar y la salud de las familias del municipio.



Consultas
156

Pacientes
80

Unidad Básica de Rehabilitación (Terapia del Lenguaje)

El Área de Terapia del Lenguaje de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del Sistema Municipal DIF de Ario tiene como objetivo prevenir, evaluar, diagnosticar y atender las alteraciones del habla, lenguaje, comunicación, voz y deglución, contribuyendo al desarrollo integral de las personas usuarias y favoreciendo su inclusión en los ámbitos familiar, educativo y social.

Durante el periodo que se informa, se brindó atención especializada a niñas, niños, adolescentes y personas adultas que presentaron dificultades en el desarrollo del lenguaje o trastornos de la comunicación, mediante intervenciones terapéuticas personalizadas y con un enfoque integral.

Durante el periodo que se informa, el Departamento de Nutrición desarrolló estrategias encaminadas a fomentar hábitos de alimentación saludables, prevenir la malnutrición en todas sus formas y fortalecer la educación alimentaria, contribuyendo al bienestar y la salud de las familias del municipio.



Consultas
540

Pacientes
45

Unidad Básica de Rehabilitación (Terapia Psicológica)

El Área de Terapia Psicológica del Sistema Municipal DIF de Ario tiene como propósito brindar atención profesional, ética y confidencial a las personas que requieren apoyo para fortalecer su salud mental y emocional. A través de acciones de evaluación, orientación, intervención terapéutica y seguimiento, se busca contribuir al bienestar integral de la población, promoviendo relaciones familiares saludables, el desarrollo personal y la prevención de problemáticas psicosociales.

Durante el periodo que se informa, el servicio de terapia psicológica atendió a niñas, niños, adolescentes, personas adultas, personas adultas mayores y familias que enfrentaban situaciones que afectaban su bienestar emocional, proporcionando acompañamiento profesional con un enfoque de respeto a la dignidad humana y a los derechos de las personas.

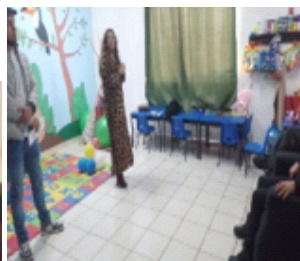


Consultas
1,590

Pacientes
438

Unidad Básica de Rehabilitación (Terapia Psicológica - Escuela para Padres, Prevención del Suicidio en Jóvenes)

Con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional de las familias y promover entornos protectores para niñas, niños y adolescentes, el Sistema Municipal DIF de Ario desarrolló acciones de Escuela para Padres y de Prevención del Suicidio en Jóvenes, orientadas a brindar herramientas que favorezcan una comunicación efectiva, la resolución pacífica de conflictos y la identificación oportuna de factores de riesgo.



Pláticas
10

Pacientes
396

Instituciones Beneficiadas

Esc. Sec. Fed. 18 de Agosto (Dr.Miguel Silva)
Prim. Rural “Lázaro Cárdenas” (Tunacuaro)
Preescolar “Margarita Maza de Juárez” (Ario de Rosales)
Telebachillerato Comunitario La Playa de Guadalupe (Playa de Guadalupe)
Centro de Atención Múltiple (CAM) (Ario de Rosales)
Esc. Prim . Gobernador Melchor Ocampo (Ario de Rosales).





“La asistencia social es el conjunto de programas y acciones del gobierno de Ario que brindan apoyo, protección física y mental a personas o familias en situación de vulnerabilidad, pobreza, discapacidad o abandono.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los arienses y facilitar su integración plena a la sociedad.

Unidad Básica de Rehabilitación (Jurídico -Asesorías)

El Departamento Jurídico del Sistema Municipal DIF de Ario tiene como misión brindar asesoría, orientación y representación jurídica a las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, promoviendo el acceso a la justicia, la protección de los derechos humanos y la solución de conflictos familiares mediante mecanismos legales y de conciliación.

Durante el periodo que se informa, el Departamento Jurídico proporcionó atención especializada con apego a la normatividad vigente, priorizando la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad y demás grupos de atención prioritaria.



Asesorías
1,800

Personas Atendidas
450

Unidad Básica de Rehabilitación (Jurídico - Tutorías de Menores de Edad)

Con el propósito de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, el Departamento Jurídico del Sistema Municipal DIF de Ario brindó asesoría, orientación y acompañamiento en los procedimientos relacionados con la tutela de personas menores de edad, conforme a lo establecido en la legislación aplicable y privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez.

Durante el periodo que se informa, se atendieron casos en los que fue necesario orientar a familiares o personas responsables sobre los requisitos y procedimientos para la designación o regularización de la tutela, cuando las circunstancias familiares así lo requirieron. Estas acciones se realizaron en coordinación con las autoridades competentes para garantizar la protección integral de los derechos de las personas menores de edad.

Escuchas
120

Menores de Edad
240



“La asistencia social es el conjunto de programas y acciones del gobierno de Ario que brindan apoyo, protección física y mental a personas o familias en situación de vulnerabilidad, pobreza, discapacidad o abandono.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los arienses y facilitar su integración plena a la sociedad.

Proyectos Productivos

Con el objetivo de fortalecer la economía familiar, promover el autoempleo y mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, el Sistema Municipal DIF de Ario impulsó acciones orientadas al desarrollo de proyectos productivos, fomentando la generación de ingresos y el aprovechamiento de las capacidades y habilidades de las personas beneficiarias

.Durante el periodo que se informa, se brindó orientación y acompañamiento a personas y grupos interesados en emprender actividades productivas, promoviendo alternativas que favorezcan su autonomía económica y contribuyan al desarrollo de sus familias y comunidades.



Proyectos Productivos 1	Personas Beneficiadas 70	Inversión \$100,000.00	Origen del Recurso Dirección de AFEVEM (DIF Michoacán)
----------------------------	-----------------------------	---------------------------	--

Una Panadería
Horno, Batidora, Amasadora, Cortadora, Carro Espeguero, Charolas aluminio, Marcadores Concha
Molde para pan y panque y Pinza para pan

Estancia del Adulto Mayor

La Estancia del Adulto Mayor del Sistema Municipal DIF de Ario es un espacio destinado a promover el bienestar, la integración social y el envejecimiento activo de las personas adultas mayores del municipio. A través de actividades recreativas, culturales, deportivas, educativas y de convivencia, se busca fortalecer su salud física y emocional, favorecer su participación en la vida comunitaria y mejorar su calidad de vida.

Durante el periodo que se informa, la Estancia del Adulto Mayor brindó atención integral a las personas usuarias, ofreciendo un ambiente seguro, incluyente y de respeto, donde pudieron desarrollar actividades que fortalecen su autonomía, estimulan sus capacidades y promueven una convivencia sana.



Sesiones
220

Adultos Mayores
71



“La asistencia social es el conjunto de programas y acciones del gobierno de Ario que brindan apoyo, protección física y mental a personas o familias en situación de vulnerabilidad, pobreza, discapacidad o abandono.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los arienses y facilitar su integración plena a la sociedad.

Trabajo Social (Entrega de Funcionales)

El Departamento de Trabajo Social del Sistema Municipal DIF de Ario tiene como misión identificar, atender y dar seguimiento a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad, mediante acciones de orientación, gestión, diagnóstico y vinculación con programas y servicios que contribuyan al bienestar de las familias del municipio.

Durante el periodo que se informa, el Departamento de Trabajo Social fortaleció la atención integral a la ciudadanía a través de una intervención profesional, humana y cercana, priorizando a personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, mujeres, familias de escasos recursos y personas que enfrentan situaciones de emergencia o riesgo social.



Aparatos Funcionales
82

Sillas de ruedas, Andaderas, Bastones, Lentes, Aparatos Auditivos y Muletas

Trabajo Social (Estudios Socioeconómicos)

Los Estudios Socioeconómicos constituyen una herramienta fundamental para el Sistema Municipal DIF de Ario, ya que permiten identificar las condiciones sociales, económicas y familiares de las personas solicitantes de apoyos y servicios, garantizando que los recursos y programas de asistencia social se asignen con criterios de equidad, transparencia y atención prioritaria a quienes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Durante el periodo que se informa, el Departamento de Trabajo Social realizó estudios socioeconómicos mediante entrevistas, revisión documental y visitas domiciliarias, con el propósito de conocer la situación de cada familia y determinar el tipo de apoyo o servicio más adecuado de acuerdo con sus necesidades.



Estudios
120

Institución de Vinculación
Juzgado Mixto de 1ra Instancia





“La asistencia social es el conjunto de programas y acciones del gobierno de Ario que brindan apoyo, protección física y mental a personas o familias en situación de vulnerabilidad, pobreza, discapacidad o abandono.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los arienses y facilitar su integración plena a la sociedad.

Trabajo Social (Entrega de Funcionales)

Con el propósito de garantizar el acceso oportuno a servicios especializados de rehabilitación, el Sistema Municipal DIF de Ario brindó apoyo mediante el traslado de pacientes al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT) Morelia, facilitando que niñas, niños y, en su caso, otras personas usuarias con discapacidad o necesidades de rehabilitación pudieran acudir a sus consultas, terapias y valoraciones programadas.

Este servicio representó un apoyo importante para las familias del municipio, al reducir las dificultades de movilidad y los costos asociados al traslado hacia la ciudad de Morelia, favoreciendo la continuidad de los tratamientos de rehabilitación.



Traslados
20

Personas Beneficiadas
12

Inversión Municipal
\$70,000.00

Vales de Descuento

Con el propósito de apoyar a las personas y familias de escasos recursos económicos que requieren trasladarse a instituciones de salud para recibir atención médica especializada, el Sistema Municipal DIF de Ario implementó la entrega de vales de descuento para el pasaje con la empresa “La Línea”, contribuyendo a disminuir el impacto económico que representa el traslado hacia hospitales, clínicas y centros de atención ubicados fuera del municipio.

Este apoyo tiene como finalidad facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud, evitando que las limitaciones económicas impidan la continuidad de consultas, tratamientos, estudios médicos o procedimientos especializados.



Personas Beneficiadas
180



“La asistencia social es el conjunto de programas y acciones del gobierno de Ario que brindan apoyo, protección física y mental a personas o familias en situación de vulnerabilidad, pobreza, discapacidad o abandono.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los arienses y facilitar su integración plena a la sociedad.

Eventos

Con el propósito de fortalecer la integración familiar, promover la inclusión social y reconocer a los diferentes sectores de la población, el Sistema Municipal DIF de Ario organizó y coordinó diversos eventos sociales, culturales, recreativos y conmemorativos durante el periodo que se informa. Estas actividades permitieron generar espacios de convivencia, fomentar valores, fortalecer el tejido social y acercar los programas y servicios del DIF a la ciudadanía.



Día de las Madres, Día del Niño, Día del Padre, Encendido Navideño, Elección y Coronación de la Reina y Princesas de las Fiestas Patrias 2025, Día de Reyes. Elección y Coronación de Miss 60's.





“La asistencia social es el conjunto de programas y acciones del gobierno de Ario que brindan apoyo, protección física y mental a personas o familias en situación de vulnerabilidad, pobreza, discapacidad o abandono.

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los arienses y facilitar su integración plena a la sociedad.

Es así como el Sistema Municipal DIF de Ario, Michoacán, reafirma su compromiso de trabajar con responsabilidad, sensibilidad y vocación de servicio en favor de las familias del municipio, especialmente de aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Durante el periodo que se informa, las acciones emprendidas estuvieron orientadas a fortalecer la asistencia social, promover el desarrollo integral de las personas y ampliar el acceso a servicios que contribuyen a mejorar su calidad de vida.

A través de los programas de alimentación, rehabilitación, atención psicológica, terapia del lenguaje, nutrición, trabajo social, asistencia jurídica, proyectos productivos, apoyo a personas adultas mayores, estudios socioeconómicos, traslados para atención médica y entrega de vales de descuento para transporte, entre otros, se brindó atención integral a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores y familias que enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

Los resultados obtenidos reflejan el esfuerzo coordinado entre el Sistema Municipal DIF, el Ayuntamiento de Ario, las instituciones de los distintos órdenes de gobierno y la sociedad, permitiendo acercar servicios y apoyos que fortalecen el bienestar, la inclusión social y el desarrollo humano de la población. Cada acción realizada tuvo como propósito atender las necesidades prioritarias de la ciudadanía con criterios de equidad, transparencia y respeto a la dignidad de las personas.

Asimismo, el trabajo desarrollado fortaleció la participación comunitaria, la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria y la consolidación de una política de asistencia social basada en la cercanía con la población, la corresponsabilidad y el uso eficiente de los recursos públicos.

El Sistema Municipal DIF reconoce que aún existen retos importantes para ampliar la cobertura y mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Por ello, continuará impulsando estrategias de mejora continua, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y promoviendo programas que respondan a las necesidades reales de la población, con un enfoque preventivo, incluyente y de desarrollo integral.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Ario, a través del Sistema Municipal DIF, refrenda su compromiso de seguir construyendo un municipio más solidario, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos, colocando siempre a las personas y a las familias en el centro de las políticas públicas y trabajando por un desarrollo social que garantice bienestar, igualdad de oportunidades y una mejor calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.



Centro de Atención al Migrante y sus Familias

El Centro de Atención al Migrante y sus Familias es la instancia municipal encargada de brindar orientación, gestión y acompañamiento a las personas migrantes y a sus familias, promoviendo la protección de sus derechos y facilitando el acceso a programas, servicios y apoyos que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Durante el periodo que se informa, el Centro desarrolló acciones de asesoría, vinculación institucional y gestión ante dependencias de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de atender las necesidades de las personas migrantes originarias del municipio de Ario y de sus familias, fortaleciendo el vínculo con la comunidad migrante radicada principalmente en los Estados Unidos de América.

Objetivo

Brindar atención integral a las personas migrantes y sus familias mediante la orientación, asesoría, gestión de trámites, vinculación institucional y promoción de programas que garanticen el ejercicio de sus derechos y fortalezcan el bienestar de este importante sector de la población.

Conclusión

El Centro de Atención al Migrante y sus Familias refrenda su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, sensibilidad y vocación de servicio para atender las necesidades de las personas migrantes y de sus familias. Mediante la gestión, la orientación y la coordinación con instituciones de los diferentes órdenes de gobierno, se continuará impulsando acciones que fortalezcan la protección de sus derechos, promuevan su bienestar y contribuyan al desarrollo social del municipio de Ario, Michoacán.

Centro de Atención al Migrante y sus Familias

Impulsar acciones que fortalezcan el bienestar, la inclusión social y el desarrollo de las familias migrantes

Es la dependencia del H. Ayuntamiento encargada de brindar orientación, asesoría, acompañamiento y gestión a las personas migrantes originarias del municipio y a sus familias, con el propósito de proteger sus derechos, facilitar el acceso a programas y servicios, y fortalecer su vínculo con las instituciones públicas.

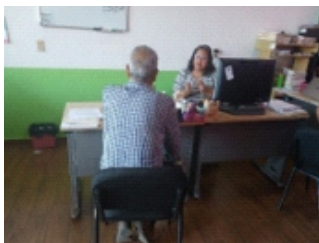
Asesoramiento en General

Con el propósito de brindar una atención integral y facilitar el acceso a los servicios y programas dirigidos a la población migrante, el Centro de Atención al Migrante y sus Familias proporcionó asesoramiento personalizado a las personas migrantes originarias del municipio de Ario y a sus familiares.

A través de este servicio se ofreció orientación sobre trámites migratorios, programas de apoyo, servicios consulares, obtención de documentación, derechos de las personas migrantes y procedimientos administrativos ante las diferentes instancias gubernamentales, proporcionando información clara, oportuna y confiable.

Asimismo, se brindó acompañamiento en la integración de expedientes y en la canalización de solicitudes hacia las dependencias estatales, federales y organismos especializados, facilitando el acceso de las personas usuarias a los servicios que requieren y dando seguimiento a los casos hasta su atención.

El asesoramiento también permitió orientar a las familias sobre los programas disponibles para migrantes, así como resolver dudas relacionadas con la reunificación familiar, la protección de derechos, la atención social y otros servicios de interés para este sector de la población.



Personas Beneficiadas
648

Ario de Rosales, San José de Chuen, Pablo Cuin, Los Ates, El Colorín, el Tejamanil, El Cangrejo, Urapa, Dr. Miguel Silva, La Palma, Tunácuaro, Tirindiriztio, Paso Real, Los Negros y Tipitarillo.

REFAMI (Reencuentro familiar)

El Programa Reencuentro Familiar (REFAMI) representa una importante estrategia de atención a las familias arienses que tienen integrantes radicados en los Estados Unidos de América. Su principal objetivo es contribuir al reencuentro de personas adultas mayores con sus familiares, fortaleciendo los vínculos familiares que, en muchos casos, se han visto afectados por años de separación derivada de la migración.

En el municipio de Ario, Michoacán, el Gobierno Municipal, a través del área de atención al migrante y en coordinación con la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán, participa en la difusión, orientación y acompañamiento de las personas interesadas en incorporarse al programa.

Durante el periodo que se informa, se brindó atención y orientación a personas adultas mayores interesadas en realizar el trámite correspondiente, proporcionando información sobre los requisitos, documentación y procedimientos necesarios para su incorporación al programa.

Como resultado de estas gestiones, el municipio de Ario formó parte de las acciones de Reencuentro Familiar impulsadas por la Secretaría del Migrante. El 30 de abril de 2026, se realizó en Ario la entrega de 19 visas del programa REFAMI, beneficiando a personas adultas mayores que podrán reencontrarse con sus familiares que radican en Estados Unidos.



Centro de Atención al Migrante y sus Familias

Impulsar acciones que fortalezcan el bienestar, la inclusión social y el desarrollo de las familias migrantes

Es la dependencia del H. Ayuntamiento encargada de brindar orientación, asesoría, acompañamiento y gestión a las personas migrantes originarias del municipio y a sus familias, con el propósito de proteger sus derechos, facilitar el acceso a programas y servicios, y fortalecer su vínculo con las instituciones públicas.

La participación del municipio en este programa representa un beneficio de gran importancia social y humano, debido a que permite que madres, padres, abuelas y abuelos puedan volver a encontrarse con sus seres queridos después de largos periodos de separación. Más allá del trámite migratorio, cada visa representa una oportunidad para fortalecer los vínculos familiares y generar momentos de convivencia que tienen un profundo significado para las familias beneficiarias.



Inversión Municipal \$146,020.00	Personas Beneficiarias 500	Ario de Rosales, San José de Chuen, Pablo Cuín, Los Ates, El Colorín, el Tejamanil, El Cangrejo, Urapa, Dr. Miguel Silva, La Palma, Tunácuaro, Tirindiritzio, Paso Real, Los Negros y Tipitarillo.	50 Personas Adultas Mayores que pueden viajar a Estados Unidos de América
--	--------------------------------------	--	---

Tarjeta Orgullo Migrante

Con el propósito de fortalecer el vínculo con la comunidad migrante y facilitar el acceso a programas, servicios y beneficios institucionales, el Centro de Atención al Migrante y sus Familias promovió y brindó asesoría para la obtención de la Tarjeta Orgullo Migrante, dirigida a las personas migrantes originarias del municipio de Ario y a sus familias.

Como parte de esta acción, se proporcionó orientación sobre los requisitos, el proceso de registro y la integración de la documentación necesaria para tramitar la tarjeta, brindando acompañamiento durante cada etapa del procedimiento y facilitando el acceso de las personas interesadas a este beneficio.

La Tarjeta Orgullo Migrante representa un mecanismo de identificación y vinculación con los programas dirigidos a la comunidad migrante, permitiendo fortalecer la comunicación entre las personas beneficiarias y las instituciones responsables de su atención, así como facilitar el acceso a servicios y acciones de apoyo conforme a las disposiciones de los programas vigentes.



Personas Beneficiarias 150	Ario de Rosales, San José de Chuen, Pablo Cuín, Los Ates, El Colorín, el Tejamanil, El Cangrejo, Urapa, Dr. Miguel Silva, La Palma, Tunácuaro, Tirindiritzio, Paso Real, Los Negros y Tipitarillo.	Tarjetas Entregadas 51
--------------------------------------	--	----------------------------------



Centro de Atención al Migrante y sus Familias

Impulsar acciones que fortalezcan el bienestar, la inclusión social y el desarrollo de las familias migrantes

Es la dependencia del H. Ayuntamiento encargada de brindar orientación, asesoría, acompañamiento y gestión a las personas migrantes originarias del municipio y a sus familias, con el propósito de proteger sus derechos, facilitar el acceso a programas y servicios, y fortalecer su vínculo con las instituciones públicas.

Trámites en General

Con el objetivo de brindar atención integral a la comunidad migrante y facilitar el acceso a servicios gubernamentales, el Centro de Atención al Migrante y sus Familias proporcionó orientación, asesoría y acompañamiento en la realización de diversos trámites administrativos dirigidos a personas migrantes originarias del municipio de Ario y a sus familiares.

Durante el periodo que se informa, se brindó apoyo en la integración de documentación, revisión de requisitos y seguimiento de trámites ante dependencias municipales, estatales, federales y representaciones consulares, procurando que las personas usuarias recibieran una atención oportuna, eficiente y con pleno respeto a sus derechos.



Personas Beneficiadas
1,000

Ario de Rosales, San José de Chuen, Pablo Cuín, Los Ates, El Colorín, el Tejamanil, El Cangrejo, Urapa, Dr. Miguel Silva, La Palma, Tunácuaro, Tirindiritzio, Paso Real, Los Negros y Tipitarillo.

Trámites realizados
220

Durante el periodo que se informa, el Centro de Atención al Migrante y sus Familias del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, consolidó su compromiso de brindar una atención cercana, oportuna y de calidad a las personas migrantes y a sus familias, mediante acciones de orientación, asesoría, gestión y acompañamiento en diversos trámites y programas de apoyo.

A través de la coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, instituciones especializadas y representaciones consulares, se fortaleció la atención integral de la comunidad migrante, facilitando el acceso a servicios, programas y beneficios que contribuyen a la protección de sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida.

Las actividades realizadas, entre ellas la asesoría en trámites generales, la promoción de la Tarjeta Orgullo Migrante, la orientación sobre programas gubernamentales y el acompañamiento en la integración de documentación, reflejan el compromiso de la administración municipal con un servicio eficiente, transparente y con sentido humano.

El Centro de Atención al Migrante y sus Familias continuará trabajando para fortalecer los vínculos entre el municipio y la comunidad migrante, impulsando estrategias que favorezcan la inclusión, el acceso a oportunidades y el reconocimiento de la importante contribución que las y los migrantes realizan al desarrollo económico, social y cultural de Ario, Michoacán.

Con estas acciones, el H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, reafirma su compromiso de mantener una política de atención integral a las personas migrantes y sus familias, promoviendo la solidaridad, la protección de sus derechos y el fortalecimiento de una administración pública cercana a la ciudadanía y comprometida con el bienestar de todas y todos.



Instancia Municipal de la Mujer

Es la dependencia del gobierno municipal encargada de diseñar, promover y ejecutar acciones para garantizar los derechos de las mujeres, fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y prevenir, atender y canalizar casos de violencia de género.

Forma parte de la administración municipal y trabaja en coordinación con las autoridades estatales y federales.

Entre sus principales funciones se encuentran: brindar orientación y asesoría a mujeres sobre sus derechos, proporcionar o canalizar atención jurídica, psicológica y de trabajo social, dar seguimiento a casos de violencia familiar y de género, promover talleres, pláticas y campañas sobre igualdad, prevención de la violencia, salud, educación y desarrollo personal.

Gestionar apoyos y vincular a las mujeres con programas sociales y de capacitación.

Impulsar la participación de las mujeres en actividades culturales, deportivas, comunitarias y de desarrollo económico.

Instancia Municipal de la Mujer

Espacios de atención, orientación, acompañamiento y canalización para mujeres

Es un área de la Administración Municipal orientada a promover la igualdad entre mujeres y hombres, impulsar el ejercicio de los derechos de las mujeres y contribuir a la prevención y atención de la violencia de género.

Programa para el Bienestar de Mujeres con Cáncer de Mama y/o Cervicouterino Invasor y Familias Cuidadoras de Niñas y Niños con Cáncer

Es una estrategia del Gobierno del Estado de Michoacán, operada por la Secretaría del Bienestar (Sedebi) en coordinación la Instancia Municipal de la Mujer en nuestra ciudad, cuyo objetivo es disminuir el impacto económico que enfrentan las personas durante el tratamiento oncológico.

Cuyo objetivo es brindar un apoyo económico mensual para contribuir a cubrir gastos como transporte, alimentación, hospedaje y otros relacionados con la atención médica, favoreciendo la continuidad de los tratamientos y la calidad de vida de las personas beneficiarias.



**15
Familias**

**144
aportaciones
de \$4,000.00**

**inversión
total
\$720,000.00**



Instancia Municipal de la Mujer

Espacios de atención, orientación, acompañamiento y canalización para mujeres

Es un área de la Administración Municipal orientada a promover la igualdad entre mujeres y hombres, impulsar el ejercicio de los derechos de las mujeres y contribuir a la prevención y atención de la violencia de género.

Programa de elaboración de mermeladas y conservas

El programa de GUEPAZ (Grupos Vecinales por la Paz) es una estrategia comunitaria impulsada en Michoacán para fortalecer la organización vecinal, la prevención social de la violencia y la reconstrucción del tejido social mediante la participación ciudadana.

Sus principales objetivos incluyen:

Organizar a vecinos para identificar y atender problemáticas de seguridad y convivencia. Promover la prevención del delito desde la comunidad. Impulsar talleres de capacitación para el desarrollo de habilidades y el emprendimiento.

Recuperar y aprovechar espacios públicos para actividades comunitarias. Fortalecer la colaboración entre ciudadanía, municipios y autoridades de seguridad. En Michoacán, el programa es coordinado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)

30
Familias

8
capacitaciones

inversión total
\$350,000.00

Por medio de este programa se realizó el taller de elaboración de mermeladas y conservas, con el objetivo de prevenir la violencia económica, familiar y comunitaria, fomentar la autonomía, y reconstruir el tejido social para mujeres de 18 a 35 años de edad, siendo beneficiada por este programa la comunidad de Dr. Miguel Silva.



Programa de panadería Mujeres constructoras de la Paz



El programa MUCPAZ (Redes de Mujeres Constructoras de Paz) es una iniciativa del Gobierno Federal y los Institutos Estatales de las Mujeres que busca promover el liderazgo femenino en la prevención de la violencia y la reconstrucción del tejido social a nivel comunitario.

En el estado de Michoacán, el programa opera a través de redes comunitarias apoyadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)

35
Familias

Mujeres de
18 a 35 años

Con el objetivo de erradicar la violencia de género mediante la organización, el liderazgo, y el empoderamiento económico de las mujeres.

inversión total
\$350,000.00



De este programa se creó la panadería el Rol, para fortalecer el liderazgo y la organización comunitaria de las mujeres.

Dando capacitación al grupo de mujeres que la están trabajando, beneficiando así a 35 familias arienses.





Espacios de atención, orientación, acompañamiento y canalización para mujeres

Es un área de la Administración Municipal orientada a promover la igualdad entre mujeres y hombres, impulsar el ejercicio de los derechos de las mujeres y contribuir a la prevención y atención de la violencia de género.

Programa Libres de violencia y jornadas de sanación emocional

Este programa municipal esta basado en platicas, charlas y conferencias que promuevan la inclusión de todos los integrantes del circulo familiar y social, para las mujeres que buscan equidad de genero sin ser sometidas a ningún tipo de violencia.

Se llevaron a cabo charlas, en 3 comunidades, Tepamal, telesecundaria José María Morelos, Chupadero, Telesecundaria Federal Emiliano Zapata , San Jose de Chuen, telesecundaria San José de Chuen

764
personas

6 charlas
2 en cada comunidad



Talleres de autoempleo para mujeres (tecnologías domesticas)

Capacitar a las mujeres para impulsar a la derrama económica del municipio y que logren generar más ingresos para sus familias, elaborando diferentes productos de limpieza, cuidado personal y alimentos con ingredientes económicos y de fácil acceso.

- Productos básicos de limpieza (jabón universal, detergente para ropa, cloro, limpiador pinol)
- Productos básicos de aseo personal (jabón multi usos, gel antibacterial, talco para pies, crema para piernas)
- Platillos Sabios (platillo patrio, pollo hawaiano)
- Postes (barras de avena, dulces de tamarindo, calaveritas de chocolate y amaranto)

10
Talleres

1,250
Personas





Espacios de atención, orientación, acompañamiento y canalización para mujeres

Es un área de la Administración Municipal orientada a promover la igualdad entre mujeres y hombres, impulsar el ejercicio de los derechos de las mujeres y contribuir a la prevención y atención de la violencia de género.

Programa La Mercadita Yo contigo

Es un grupo de mujeres arienses emprendedoras que cuentan con un negocio o micro empresas en los cuales venden, perfumería, calzado, accesorio, prendas de vestir, cosméticos, algunos son productos que ellas mismas crean como jabones, cremas, jaleas hechos a base de miel, prendas de crochet, arreglos de graduación, todo esto para apoyarse en la economía de sus familias.

Se realizan ferias en diferentes fechas del año:

Enero (día de Reyes), Febrero (día del amor y de la amistad), marzo (día internacional de la Mujer y ventas alusivas a semana santa), abril (ventas para fortalecer la economía de las mujeres), mayo (ventas por el día de la madre), Junio (ventas por clausuras y día del padre, Diciembre (fiestas de fin de año).

**90 Familias
Beneficiadas**

**6 Ferias
Realizadas**





Espacios de atención, orientación, acompañamiento y canalización para mujeres

Es un área de la Administración Municipal orientada a promover la igualdad entre mujeres y hombres, impulsar el ejercicio de los derechos de las mujeres y contribuir a la prevención y atención de la violencia de género.

Inauguración de la “Casa de la mujer”

Dentro de la casa de la mujer podremos encontrar distintos servicios, gestionados y canalizados pensando en salvaguardar y mejorar la vida de nuestras mujeres:

La cual cuenta con personal, capacitado para realizar distintas actividades y acciones en favor todas, para prevenir, combatir y erradicar la violencia de género, así como la ejecución de programas mediante políticas publicas que protejan la integridad de nuestras familias.

Contamos con 2 psicólogas, 2 asesoras legales, 2 trabajadoras sociales, 1 medico, 1 enfermera, personal administrativo y de apoyo para la gestión y administración de os recursos.



Centro Libre

Centro libre (LIBERTAD, IGUALDAD, BIENESTAR, REDES Y EMANCIPACION) mediante el cual podemos brindar: Atención psicológica 130 atenciones de manera permanente. Atención jurídica 65 asesorías con seguimiento. Platicas y talleres 780 personas atendidas. (Tepamal, chupadero, Resguardo de familias en situación de violencia extrema en refugios temporales. Atención médica gratuita y donación de medicamentos básicos mediante el consultorio del ISSSTE. Con una inversión federal de **\$850, 000.00** (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 mn) Atendiendo de marzo a la fecha un total de **980** pacientes. Contamos por primera vez con un lactario a servicio de todas. Con una inversión de \$39,000.00 Tenemos ludoteca para el uso de los niños y niñas. Talleres de velas y repostería, atendiendo 120 mujeres de la cabecera municipal.





Espacios de atención, orientación, acompañamiento y canalización para mujeres

Es un área de la Administración Municipal orientada a promover la igualdad entre mujeres y hombres, impulsar el ejercicio de los derechos de las mujeres y contribuir a la prevención y atención de la violencia de género.

Durante el periodo que se informa, la Instancia Municipal de la Mujer de Ario, Michoacán, desarrolló acciones encaminadas a promover el bienestar, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos de las mujeres, fortaleciendo una atención cercana y sensible a las necesidades de las mujeres del municipio.

Las actividades realizadas estuvieron orientadas a impulsar la perspectiva de género, la igualdad sustantiva, la prevención de la violencia contra las mujeres, la orientación y el acompañamiento, así como la difusión de información que contribuya a que las mujeres conozcan y ejerzan plenamente sus derechos.

De manera particular, se trabajó en la generación de espacios de información, capacitación y sensibilización dirigidos a mujeres y a la población en general, con el propósito de promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no discriminación. Estas acciones contribuyen a fortalecer una cultura de prevención y a generar conciencia sobre la importancia de erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres.

Asimismo, la Instancia Municipal de la Mujer mantuvo coordinación con distintas dependencias municipales e instituciones estatales, buscando fortalecer las rutas de atención y canalización de los casos que requieren apoyo especializado. La coordinación institucional constituye una herramienta fundamental para brindar una atención integral y oportuna.

La atención a las mujeres representa una responsabilidad permanente para el Gobierno Municipal. Por ello, se reconoce la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de orientación, prevención, capacitación y acompañamiento, particularmente para aquellas mujeres que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Los avances alcanzados durante este periodo representan un paso importante para consolidar una política municipal que coloque en el centro la dignidad, seguridad, autonomía y bienestar de las mujeres. Sin embargo, también permiten identificar retos que requieren continuidad, especialmente en materia de prevención de la violencia, igualdad de oportunidades, empoderamiento económico y participación de las mujeres en la vida pública y comunitaria.

La Instancia Municipal de la Mujer refrenda su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con el Ayuntamiento, las instituciones educativas, organizaciones sociales y las diferentes instancias de gobierno para impulsar acciones que contribuyan a construir una sociedad más justa, incluyente y libre de violencia.

Finalmente, el Gobierno Municipal de Ario reconoce que la igualdad entre mujeres y hombres no solamente constituye un principio de justicia, sino una condición indispensable para alcanzar el desarrollo integral del municipio. Por ello, se continuará trabajando para que cada mujer de Ario conozca sus derechos, tenga acceso a oportunidades y pueda desarrollarse plenamente en un entorno de respeto, igualdad y seguridad.

Con compromiso, coordinación y participación ciudadana, seguiremos construyendo un Ario más incluyente, igualitario y libre de violencia, donde las mujeres sean reconocidas como protagonistas fundamentales del desarrollo de sus familias, comunidades y del municipio.





La seguridad en el municipio de Ario es uno de los aspectos más importantes para garantizar el bienestar y la tranquilidad de la población. Una comunidad segura permite que las personas desarrollen sus actividades diarias con confianza, fomenta la convivencia social y favorece el crecimiento económico y social. Por ello, la seguridad pública representa una de las principales responsabilidades del gobierno municipal, quien debe trabajar de manera coordinada con la ciudadanía y otras instituciones para prevenir la violencia y mantener el orden.

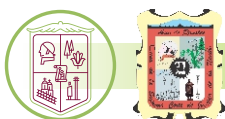
En la actualidad, muchos municipios enfrentan problemas relacionados con la delincuencia, el vandalismo, el consumo de drogas y la violencia familiar, situaciones que afectan directamente la calidad de vida de las personas. La inseguridad genera miedo, desconfianza y limita las oportunidades de desarrollo, ya que las familias, comerciantes y empresarios se sienten vulnerables ante la posibilidad de sufrir algún delito. Además, cuando la población percibe que no existe seguridad, disminuye la participación social y se debilita el tejido comunitario.

La función de la seguridad municipal no se limita únicamente a la actuación policial, sino que también incluye acciones de prevención, educación y participación ciudadana. La policía municipal tiene la tarea de proteger a la población, vigilar las calles y responder ante emergencias, pero para lograr mejores resultados es necesario implementar estrategias integrales que atiendan las causas de la violencia y la delincuencia. Entre estas acciones destacan los programas de prevención del delito, actividades deportivas y culturales para jóvenes, campañas de educación cívica y fortalecimiento de valores familiares.

Uno de los factores más importantes para mejorar la seguridad es la confianza entre autoridades y ciudadanía. Cuando las personas colaboran con las instituciones mediante denuncias, participación en comités vecinales y programas comunitarios, se fortalece la capacidad de prevención y respuesta ante los problemas de inseguridad. Asimismo, la transparencia y el profesionalismo de los cuerpos de seguridad son fundamentales para evitar actos de corrupción y abuso de autoridad.

Otro elemento clave es la capacitación y equipamiento de la policía municipal. Los elementos de seguridad deben contar con preparación adecuada en derechos humanos, manejo de conflictos y protocolos de actuación, además de disponer de herramientas y tecnología que faciliten su trabajo. De igual forma, es importante que existan condiciones laborales dignas para los policías, ya que esto contribuye a mejorar su desempeño y compromiso con la sociedad.

Sin embargo, la seguridad municipal enfrenta grandes desafíos. En muchos casos, los recursos económicos son insuficientes para cubrir las necesidades de personal, patrullas y equipamiento. Además, factores como el desempleo, la pobreza y la falta de oportunidades pueden propiciar el aumento de conductas delictivas. Por ello, la seguridad debe abordarse desde una perspectiva integral que considere no solo la vigilancia, sino también el desarrollo social y económico de la comunidad.



Dirección de Seguridad Pública Municipal

La seguridad pública es una de las funciones prioritarias del Gobierno Municipal, ya que tiene como finalidad preservar el orden público, proteger la integridad y el patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas, así como promover un ambiente de paz y convivencia social.

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Ario de Rosales desarrolló acciones permanentes de vigilancia, prevención del delito, proximidad social y coordinación interinstitucional, fortaleciendo la capacidad operativa de la corporación para brindar una atención oportuna y eficiente a la ciudadanía.

El objetivo principal fue el de garantizar la seguridad y tranquilidad de la población mediante la prevención del delito, la vigilancia permanente, la atención de emergencias y la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de Derecho y la paz social.

Política Interior

A través de esta dependencia se garantiza la legalidad de las actuaciones del Cabildo, la conservación de la documentación oficial, la transparencia en los procesos administrativos y la correcta coordinación entre las diferentes áreas del gobierno municipal, contribuyendo a una administración eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

Operativos Intermunicipales

Con el propósito de preservar el orden público, prevenir la comisión de delitos y proteger la integridad de la población, la Dirección de Seguridad Pública Municipal implementó de manera permanente diversos operativos de vigilancia y prevención en la cabecera municipal y en las comunidades de Ario de Rosales.

Estas acciones se realizaron de forma estratégica y, en diversos casos, en coordinación con autoridades estatales y federales, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y garantizando una mayor presencia policial en el municipio.



Población Beneficiada
38,000

Operativos
990

Caravanas de aguacate

Con el propósito de fortalecer la seguridad del sector productivo y brindar condiciones que favorezcan el traslado seguro de mercancías, la Dirección de Seguridad Pública Municipal participó en caravanas de seguridad para el acompañamiento de los vehículos que transportan aguacate dentro del municipio de Ario de Rosales. Estas acciones tuvieron como finalidad prevenir incidentes durante el traslado, reforzar la presencia policial en las principales rutas de circulación y generar mayor confianza para productores, empacadores y transportistas que participan en una de las actividades económicas más importantes del municipio.

Las caravanas de seguridad consistieron en el acompañamiento preventivo de los camiones en horarios y rutas previamente establecidos, manteniendo comunicación permanente con las autoridades competentes para atender de manera inmediata cualquier situación de riesgo que pudiera presentarse durante los recorridos.

Como parte de esta estrategia, la Dirección de Seguridad Pública realizó patrullajes preventivos en los accesos y vialidades utilizadas para el transporte del producto, fortaleciendo la vigilancia y la capacidad de respuesta mediante la coordinación con las corporaciones de seguridad correspondientes.



Población Beneficiada
5,000

Acompañamientos
2,640



Política Interior

A través de esta dependencia se garantiza la legalidad de las actuaciones del Cabildo, la conservación de la documentación oficial, la transparencia en los procesos administrativos y la correcta coordinación entre las diferentes áreas del gobierno municipal, contribuyendo a una administración eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

Equipamiento

Con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la Dirección de Seguridad Pública y mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía, el Gobierno Municipal impulsó acciones orientadas al equipamiento y mantenimiento de los recursos materiales utilizados por los elementos policiales. Contar con equipo adecuado permite optimizar los tiempos de respuesta, incrementar la seguridad del personal operativo y ofrecer un servicio más eficiente en la prevención del delito y la atención de emergencias.



Equipamiento para:
50 Elementos

Jornadas por la Paz

Como parte de las estrategias de prevención de la violencia y fortalecimiento de la convivencia social, el H. Ayuntamiento de Ario de Rosales participó en las Jornadas por la Paz, promoviendo acciones coordinadas entre las instituciones de los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad para fomentar una cultura de paz, legalidad y participación ciudadana.

Estas jornadas tuvieron como propósito acercar servicios institucionales a la población, fortalecer el tejido social y generar espacios de diálogo, prevención y atención para las familias del municipio. El objetivo principal es el de promover la construcción de comunidades más seguras y solidarias mediante actividades de prevención social, proximidad ciudadana y coordinación interinstitucional, fortaleciendo la cultura de la paz y la participación de la población.



Población Beneficiada
35,000

Recorridos de Prevención
5,940



Política Interior

A través de esta dependencia se garantiza la legalidad de las actuaciones del Cabildo, la conservación de la documentación oficial, la transparencia en los procesos administrativos y la correcta coordinación entre las diferentes áreas del gobierno municipal, contribuyendo a una administración eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

Medidas de Protección

Con el propósito de salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de la población, la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Ario de Rosales implementó diversas medidas de protección orientadas a prevenir situaciones de riesgo, brindar atención oportuna a la ciudadanía y fortalecer la seguridad en el municipio.

Estas acciones se desarrollaron en coordinación con las autoridades competentes, privilegiando la prevención, la proximidad social y el respeto a los derechos humanos. El objetivo principal es el de Implementar medidas preventivas y de protección que contribuyan a preservar el orden público, reducir factores de riesgo y brindar una atención inmediata a la ciudadanía ante situaciones que comprometan su seguridad.



Población Beneficiada
35,000

Medidas
2,970

Patrullas

El equipamiento adecuado de las patrullas constituye un elemento indispensable para fortalecer la capacidad operativa de la Dirección de Seguridad Pública, ya que permite brindar una respuesta más rápida y eficiente ante emergencias, realizar patrullajes preventivos y garantizar la seguridad tanto de la ciudadanía como del personal policial.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal realizó acciones de mantenimiento, acondicionamiento y equipamiento de las unidades policiales, con el propósito de mantenerlas en condiciones óptimas para el desempeño de sus funciones.



Población Beneficiada
35,000

Unidades Nuevas
2





La Prevención ante todo

El Gobierno Municipal de Ario de Rosales mantiene el compromiso de seguir impulsando acciones que fortalezcan la seguridad pública, la coordinación interinstitucional y la participación de la sociedad, promoviendo una cultura de prevención, respeto a los derechos humanos y convivencia pacífica.

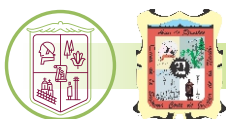
Durante el periodo que se informa, la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Ario de Rosales desempeñó sus funciones con responsabilidad, compromiso y apego a la legalidad, implementando acciones orientadas a preservar el orden público, prevenir la comisión de delitos y salvaguardar la integridad y el patrimonio de la población.

Mediante la realización de patrullajes preventivos, operativos de seguridad, atención de emergencias, caravanas de acompañamiento para el transporte de aguacate, Jornadas por la Paz, medidas de protección, vigilancia en eventos públicos y el fortalecimiento del equipamiento de la corporación y de las patrullas, se consolidó una estrategia integral de seguridad enfocada en la prevención, la proximidad social y la coordinación interinstitucional.

Las acciones emprendidas permitieron fortalecer la presencia policial en la cabecera municipal y en las comunidades, mejorar la capacidad de respuesta ante los reportes ciudadanos y generar condiciones que favorecen la tranquilidad, la convivencia y el desarrollo de las actividades económicas y sociales del municipio.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la profesionalización de los elementos policiales, el equipamiento, la coordinación con los distintos órdenes de gobierno y las estrategias de prevención del delito, con el objetivo de brindar un servicio de seguridad pública eficiente, cercano a la ciudadanía y respetuoso de los derechos humanos.

Con trabajo permanente, responsabilidad y vocación de servicio, la Dirección de Seguridad Pública seguirá contribuyendo a la construcción de un Ario de Rosales más seguro, donde prevalezcan la paz, la legalidad y el bienestar de todas y todos sus habitantes.



Coordinación de Protección Civil Ario

Es la dependencia del Gobierno Municipal encargada de prevenir, atender y reducir los riesgos que puedan afectar a la población, sus bienes y el medio ambiente. Su labor comprende la prevención, auxilio y recuperación ante emergencias y desastres ocasionados por fenómenos naturales o por actividades humanas, mediante acciones de capacitación, inspección, elaboración de programas preventivos, atención de incendios, inundaciones, accidentes, rescates y coordinación con otras instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, promueve la cultura de la protección civil entre la ciudadanía para fortalecer la preparación y la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

Estas funciones se desarrollan conforme al Reglamento Municipal de Protección Civil y a los planes de prevención del municipio.

Coordinación Municipal de Protección Civil Ario

Fortalecer permanentemente la prevención, capacitación, organización y participación ciudadana

Constituye una función fundamental de la Administración Municipal, orientada a proteger la vida, integridad y patrimonio de las personas, así como a prevenir y reducir los riesgos que puedan afectar a la población.

Atención de Servicios de Emergencia

Atender de manera rápida y oportuna, con los recursos humanos y materiales disponibles en la Coordinación Municipal de Protección Civil, Departamento de atención Prehospitalaria (CRUM Municipal) y Bomberos, los servicios de emergencia que se presentan dentro de los límites territoriales del municipio y su cabecera municipal.

1,770
Personas atendidas

Toda la
población ariense



Programa de Verificaciones

- 6 actas circunstanciadas levantadas,
- 21 constancias de cumplimiento de Programas internos de Protección Civil emitidas
- 28 dictámenes de riesgo realizados
- 94 verificaciones realizadas a establecimientos

Realizamos verificaciones a establecimientos con personal capacitado en la materia y una unidad de apoyo logístico.

Que los establecimientos comerciales, puestos ambulantes, instituciones bancarias y de gobierno cumplan con lo establecido en la ley general de protección civil y su reglamento, ley de protección civil del Estado de Michoacán de Ocampo y su reglamento, reglamento de Protección Civil del Municipio de Ario, Bando del buen gobierno del Municipio y lo establecido en las normas oficiales mexicanas establecidas

para cada entorno de trabajo.



Coordinación Municipal de Protección Civil Ario

Fortalecer permanentemente la prevención, capacitación, organización y participación ciudadana

Constituye una función fundamental de la Administración Municipal, orientada a proteger la vida, integridad y patrimonio de las personas, así como a prevenir y reducir los riesgos que puedan afectar a la población.

Programa de traslado a pacientes

Traslados locales y foráneos

Realizados por personal capacitado en atención médica prehospitalaria, con 3 ambulancias de urgencias básicas y 1 de urgencias avanzadas de pacientes con diferentes padecimientos patológicos o que hayan sido víctimas de un accidente a hospitales de gobierno y clínicas privadas dentro de la cabecera municipal y a hospitales fuera del municipio, para su atención médica de tercer nivel ya que nuestro municipio no cuenta con hospitales de especialidades como lo son traumatología, cirugía general, gineco-obstetricia entre otros, para de esta manera aumentar las posibilidades de sobre vivencias en los pacientes y su pronta recuperación, sin sufrir consecuencias mayores.

679

Traslados locales y foráneos

Toda la
población ariense



Programa de Capacitación al personal de la CMPC de Ario

Para brindar una atención de calidad a la población del Municipio de Ario, así como estar actualizándose en los ramos de atención prehospitalaria. Acudieron a capacitaciones impartidas al personal recibida de manera presencial por 4 elementos en el Instituto VIVE en la Ciudad de Morelia, en la carrera de técnico superior universitario en atención prehospitalaria y combate de incendios sabatina y 1 elemento recibiendo capacitación en línea cada mes del tema de la gestión integral de riesgo.

17

Capacitaciones



Programa Municipal de Capacitación para la población

Capacitar a la población ariense para que sepa como actuar durante una situación de emergencia y crear una cultura de protección civil y de auto protección.

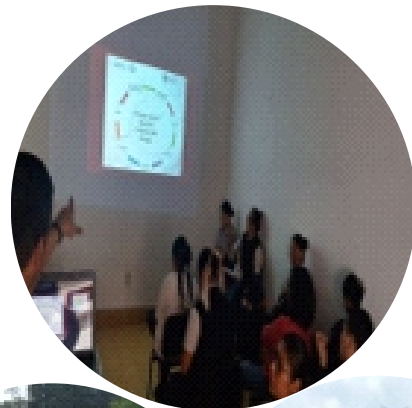
Crear una población resiliente ante la ocurrencia de un desastre ya sea de origen natural o antropogénico.

El personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil está certificado para impartir capacitaciones de primeros auxilios, de extintores, evacuación, busca de rescate, simulacros y en la gestión integral de riesgo.

9

Capacitaciones

- Estudiantes del servicio social del COBAEM
- IMSS Bienestar
- Centro de Salud
- Club de motociclistas Ario de Rosales
- Vendedores de artificios pirotécnicos
- Vendedores ambulantes



Programa de Prevención y Combate de incendios forestales

Reducir la cantidad de incendios estructurales, forestales y del basurero Municipal que se presentan cada año ya que estos afectan directamente a la población de la Cabecera Municipal por la contaminación que estos generan.

Capacitar en el combate de incendios al personal de la CMPC y Bomberos y un camión cisterna con capacidad de 6000 litros de agua y herramienta de mano diversa para control de incendios forestales, basura y estructurales.

Se atendió incendios en los que se engloban incendios a casa habitación, vehículos, incendios forestales y basurero municipal.

38

Incendios



Fortalecer permanentemente la prevención, capacitación, organización y participación ciudadana

Constituye una función fundamental de la Administración Municipal, orientada a proteger la vida, integridad y patrimonio de las personas, así como a prevenir y reducir los riesgos que puedan afectar a la población.

Programa Municipal de Habilitación de refugios temporales

Tener contemplados refugios temporales, para la población ariense, en caso de que se llegara a presentar un desastre originado por algún fenómeno natural, como lo son los sismos, lluvia torrencial o fenómenos antrópicos que son generados por los errores de tipo humano y así poder estar en condiciones de albergar a las personas que puedan ser afectadas en caso de una contingencia provocada por un desastre en nuestro municipio.

Consiguiendo cuatro instituciones educativas y la casa de ejercicios José Abrahan Martínez (La Agonia), que serán habilitadas como refugios temporales en caso de algún siniestro dentro del territorio Municipal en coordinación con personal del DIF Municipal y SEDENA con la implementación del Plan DN-III-E y el Plan GN implementado por la guardia nacional.



5
Refugios





Fortalecer permanentemente la prevención, capacitación, organización y participación ciudadana

Constituye una función fundamental de la Administración Municipal, orientada a proteger la vida, integridad y patrimonio de las personas, así como a prevenir y reducir los riesgos que puedan afectar a la población.

Durante el periodo que se informa, la Coordinación Municipal de Protección Civil de Ario, Michoacán, desarrolló acciones encaminadas a salvaguardar la vida, la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno, mediante actividades de prevención, auxilio, atención de emergencias y reducción de riesgos.

Las acciones realizadas permitieron fortalecer la capacidad de respuesta del municipio ante situaciones que pudieran representar un riesgo para la población, manteniendo una coordinación permanente con las diferentes áreas del Ayuntamiento y, cuando fue necesario, con las autoridades estatales y federales.

Una parte fundamental del trabajo de Protección Civil estuvo relacionada con la prevención y la identificación de riesgos, mediante recorridos, inspecciones y verificaciones en establecimientos, espacios públicos, instalaciones y lugares donde pudieran presentarse situaciones que pusieran en peligro a la población. Estas acciones contribuyen a fomentar una cultura preventiva y a reducir la posibilidad de accidentes y emergencias.

Asimismo, se brindó atención a emergencias, accidentes y contingencias, procurando proporcionar una respuesta oportuna y coordinada. La atención inmediata ante este tipo de situaciones representa una de las principales responsabilidades de Protección Civil y requiere de personal capacitado, equipamiento adecuado y coordinación institucional.

La capacitación y promoción de la cultura de Protección Civil también constituyeron elementos importantes durante el periodo, buscando que la población conozca las medidas preventivas y los procedimientos básicos que deben seguirse ante una emergencia. La participación ciudadana es indispensable para fortalecer la prevención y disminuir los riesgos.

De igual manera, se dio seguimiento a las condiciones de seguridad de diferentes establecimientos e inmuebles, así como a las medidas preventivas necesarias para proteger a la población. El marco reglamentario municipal contempla facultades de inspección, verificación y vigilancia, así como la aplicación de medidas de seguridad cuando exista una situación de riesgo.

La Protección Civil requiere de una visión permanente de prevención y gestión integral de riesgos, por lo que resulta necesario continuar fortaleciendo los programas municipales, actualizar los instrumentos de identificación de riesgos, mejorar el equipamiento y mantener la capacitación constante del personal.

Los resultados alcanzados durante este periodo representan un avance en la consolidación de una política municipal orientada a la prevención y protección de la población. Sin embargo, también permiten identificar retos que requieren atención continua, particularmente en materia de equipamiento, capacitación, infraestructura, prevención y capacidad de respuesta ante fenómenos naturales o situaciones provocadas por actividades humanas.

La Coordinación Municipal de Protección Civil refrenda su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, profesionalismo, eficiencia y vocación de servicio, fortaleciendo las acciones preventivas y la atención oportuna de las emergencias que puedan presentarse en el municipio.

Finalmente, el Gobierno Municipal de Ario reconoce que la Protección Civil es una responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanía. Por ello, se continuará promoviendo la participación social y la cultura de prevención, con el propósito de construir comunidades mejor preparadas y capaces de responder ante situaciones de emergencia.

Con trabajo coordinado, prevención y participación ciudadana, seguiremos construyendo un Ario más seguro, preparado y resiliente, donde la protección de la vida, los bienes y el entorno sea una prioridad permanente de la Administración Municipal.





El gobierno municipal representa la autoridad más cercana a la ciudadanía y tiene la responsabilidad de atender necesidades básicas relacionadas con servicios públicos, infraestructura, seguridad y desarrollo social. En la actualidad, el municipio enfrenta diversos retos derivados del crecimiento poblacional, los cambios tecnológicos y las nuevas demandas sociales. Por ello, conceptos como la eficiencia, la inclusión, la modernización y la innovación se han convertido en elementos fundamentales para mejorar la administración pública y fortalecer la relación entre gobierno y sociedad.

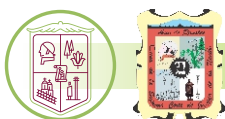
La eficiencia en el gobierno municipal se refiere a la capacidad de utilizar los recursos disponibles de manera adecuada para obtener mejores resultados y brindar servicios públicos de calidad. Un gobierno eficiente administra correctamente los recursos económicos, humanos y materiales, evitando desperdicios y asegurando que las acciones implementadas beneficien a la población. La eficiencia permite mejorar procesos administrativos, reducir tiempos de respuesta y aumentar la confianza ciudadana en las instituciones.

Por otro lado, la inclusión busca garantizar la participación y atención de todos los sectores de la sociedad sin importar condiciones económicas, sociales, culturales o físicas. Un gobierno municipal incluyente considera las necesidades de mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y grupos vulnerables, promoviendo la igualdad de oportunidades y evitando la discriminación. La inclusión fortalece la cohesión social y permite que las políticas públicas respondan a la diversidad de la población.

La modernización es un proceso que implica actualizar estructuras, procedimientos y herramientas administrativas para adaptarse a las nuevas necesidades sociales. Actualmente, el uso de tecnologías digitales ha permitido que muchos municipios implementen trámites en línea, sistemas de información y plataformas de atención ciudadana que agilizan los servicios y mejoran la comunicación con la población. La modernización también implica capacitar al personal y promover una cultura institucional orientada a resultados.

Asimismo, la innovación constituye un elemento esencial para enfrentar los desafíos actuales. Innovar significa desarrollar nuevas ideas, estrategias o métodos que permitan resolver problemas de manera más efectiva. En el ámbito municipal, la innovación puede reflejarse en el uso de aplicaciones móviles para reportar problemas urbanos, programas de participación ciudadana, proyectos sustentables y nuevas formas de gestión pública. La innovación no solo depende de la tecnología, sino también de la creatividad y la disposición al cambio.

La relación entre estos cuatro elementos es muy estrecha. La eficiencia mejora la calidad de los servicios; la inclusión asegura la participación de toda la población; la modernización actualiza los procesos gubernamentales; y la innovación genera soluciones nuevas para responder a las necesidades sociales. Cuando estos principios trabajan conjuntamente, se fortalece el desarrollo municipal y se promueve un gobierno más cercano a la ciudadanía.



Tesorería Municipal

La Tesorería Municipal de Ario, Michoacán, constituye una de las áreas fundamentales para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública Municipal, al tener bajo su responsabilidad la administración, recaudación, control y aplicación de los recursos financieros del Ayuntamiento, procurando en todo momento que el ejercicio de los recursos públicos se realice con responsabilidad, transparencia, eficiencia y apego a la normatividad vigente.

Durante el periodo que se informa, la Tesorería Municipal orientó sus esfuerzos al fortalecimiento de las finanzas públicas, implementando acciones encaminadas a mejorar la recaudación de ingresos propios, mantener un adecuado control presupuestal, atender oportunamente las obligaciones financieras del Ayuntamiento y garantizar la disponibilidad de recursos para la operación de los programas, servicios, obras y acciones contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Asimismo, se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos, al registro y control de las operaciones financieras, a la elaboración de estados financieros y reportes presupuestarios, así como al cumplimiento de las obligaciones de información y rendición de cuentas ante las instancias correspondientes.

La Tesorería trabajó de manera coordinada con las diferentes dependencias y entidades municipales, con el propósito de fortalecer la planeación financiera y garantizar que los recursos públicos fueran destinados a las prioridades establecidas por la Administración Municipal, atendiendo las necesidades de las comunidades y contribuyendo al desarrollo integral de Ario.

De igual manera, se impulsaron acciones para fortalecer los mecanismos de recaudación municipal y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la ciudadanía, promoviendo una cultura de responsabilidad contributiva que permita incrementar los ingresos propios y generar mayores posibilidades de inversión en infraestructura, servicios públicos y programas sociales.

El presente informe da cuenta de las principales actividades, resultados y avances alcanzados por la Tesorería Municipal durante el periodo correspondiente, reflejando el compromiso de esta área con una administración financiera ordenada, responsable y transparente.

Con estas acciones, la Tesorería Municipal refrenda su compromiso de continuar trabajando en el fortalecimiento de las finanzas públicas de Ario, procurando el uso eficiente de cada recurso y contribuyendo a la construcción de una administración municipal sólida, responsable y orientada a resultados, en beneficio de las familias arienses.

Desde el inicio de nuestra administración, hemos tenido un desempeño honesto y transparente, teniendo como objetivo crear una oficina recaudadora de impuestos confiable, cumpliendo con los principios de honradez y eficiencia en el manejo responsable de los recursos Públicos de nuestro municipio, brindando a la ciudadanía la confianza y veracidad de que sus aportaciones serán manejadas con el mayor cuidado y transparencia posible, acrecentando los recursos humanos y materiales para brindar mejores servicios a nuestra población y creando en nuestro personal trabajador un espíritu de servicio para desempeñar su trabajo de forma eficaz, dando a nuestros contribuyentes trato digno y respetuoso.

Ley de Ingresos 2026

En el mes de diciembre de 2025 se aprobó la Ley de Ingresos 2026, dicha aprobación ha permitido fortalecer el presupuesto de egresos, sin lastimar a los arienses que menos tienen o quienes forman parte de los grupos vulnerables. Tomamos decisiones responsables que de ninguna manera impactan a los ciudadanos.

Presupuesto de Egresos 2026

Sometimos a consideración el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026 en donde se contempla un gasto de **\$204,498,093.00**.

Presupuesto de Ingresos para el año 2025 y el Ejercicio Fiscal 2026

Es importante señalar que nuestra administración ha cumplido con todas las obligaciones que nos imponen los diversos ordenamientos legales, y en este sentido, se integraron en tiempo y forma, los Presupuestos de Ingresos, Egresos y el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026, mismos que se publicaron como lo establece la Ley en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, y que quedaron como sigue:

Ingreso	2025	2026
Impuestos	\$11,072,289.00	\$11,167,725.00
Derechos	\$12,479,012.00	\$13,423,307.00
Productos	\$483,569.00	\$85,769.00
Aprovechamientos	\$728,165.00	\$253,132.00
Participaciones y Aportaciones	\$165,544,302.00	\$179,568,160.00
Total, del Presupuesto	\$190,307,337.00	\$204,498,093.00

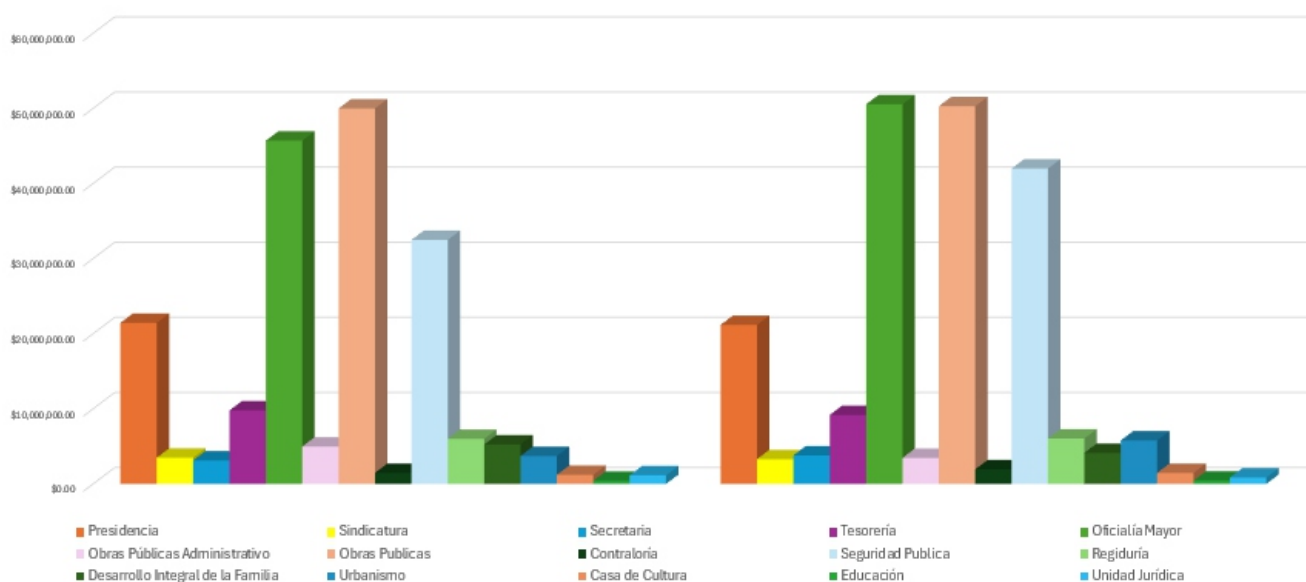


Unidades Programáticas Presupuestales, Responsables y Programas 2026

Una vez obtenidos nuestros techos financieros, que sirven de base para la programación de nuestra administración, se procedió a la creación de Unidades Programáticas Presupuestales, Unidades Responsables y Programas, tal como lo establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, se realizaron las proyecciones para poder ejecutar nuestro Presupuesto de Egresos en los rubros de inversión y gastos operativos tomando en cuenta los principios de austeridad para optimizar nuestros recursos, asignando para cada Unidad Programática Presupuestaria las siguientes cantidades:

Nombre de la Unidad Responsable	2025	2026
Presidencia	\$21,444,794.00	\$21,181,949.00
Sindicatura	\$3,492,030.00	\$3,297,820.00
Secretaría	\$3,132,222.00	\$3,802,660.00
Tesorería	\$9,790,394.00	\$9,187,428.00
Oficialía Mayor	\$45,709,004.00	\$50,552,857.00
Obras Públicas Administrativo	\$4,984,759.00	\$3,469,865.00
Obras Publicas	\$50,000,000.00	\$50,300,818.00
Contraloría	\$1,476,815.00	\$1,952,258.00
Seguridad Publica	\$32,492,655.00	\$41,998,930.00
Regiduría	\$6,008,260.00	\$6,049,711.00
Desarrollo Integral de la Familia	\$5,252,578.00	\$4,145,010.00
Urbanismo	\$3,729,483.00	\$5,788,868.00
Casa de Cultura	\$1,214,865.00	\$1,473,337.00
Educación	\$427,955.00	\$437,187.00
Unidad Jurídica	\$ 1,151,523.00	\$859,395.00
Total	\$ 190,307,337.00	\$ 204,498,093.00

Unidades Programáticas Presupuestales, Responsables y Programas 2026

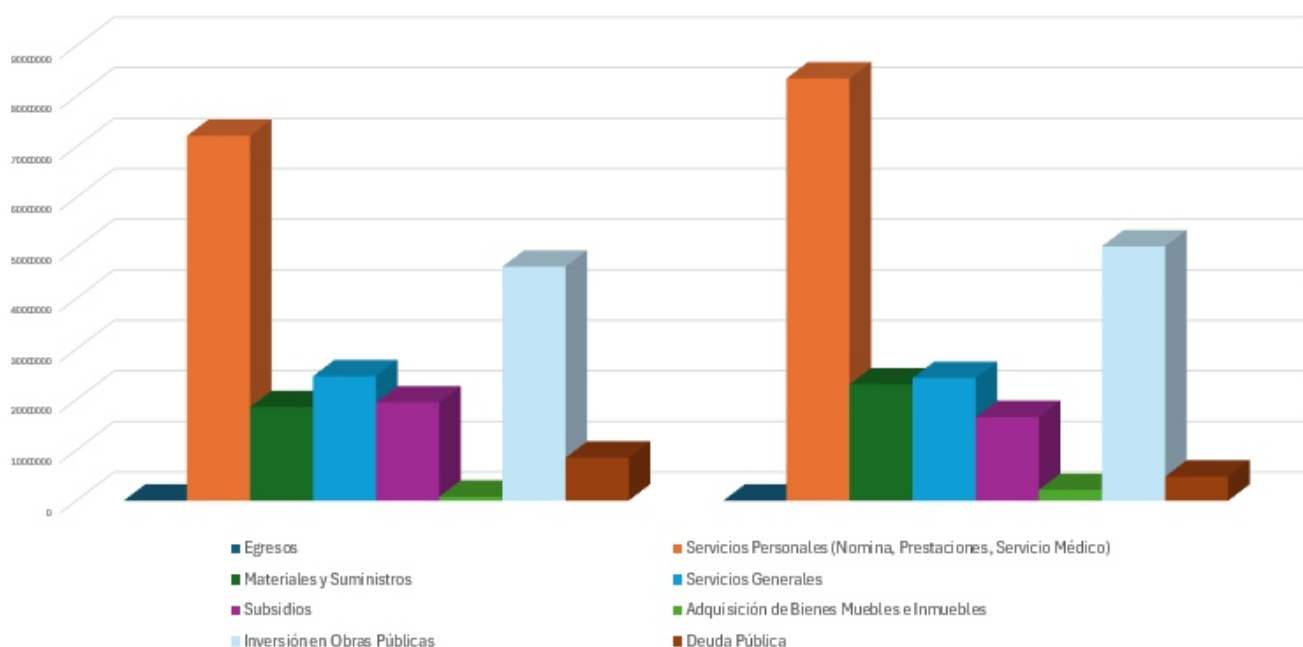


Distribución del recurso 2026

Buscamos balancear los limitados recursos financieros con que contamos y que sean compatibles con los programas operativos y proyectos que llevamos a cabo, es por ello que la asignación de los recursos financieros y la distribución se realizaron de la siguiente manera:

Egresos	2025	2026
Servicios Personales (Nomina, Prestaciones, Servicio Médico)	\$72,161,505.83	\$83,537,601.00
Materiales y Suministros	\$18,509,776.75	\$23,002,450.00
Servicios Generales	\$24,625,669.82	\$24,262,467.00
Subsidios	\$19,434,217.00	\$16,522,757.00
Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	\$787,000.00	\$2,122,000.00
Inversión en Obras Públicas	\$46,289,167.60	\$50,300,818.00
Deuda Pública	\$8,500,000.00	\$4,750,000.00
Total, Egresos	\$ 190,307,337.00	\$ 204,498,093.00

Distribución del recurso 2026



Eficiencia Fiscal y Recaudatoria

Fortalecer las finanzas públicas municipales, mediante una gestión basada en la honestidad, eficiencia y profesionalismo, a través de políticas financieras y hacendarias que promuevan en los ciudadanos el cumplimiento voluntario de sus obligaciones, es uno de nuestros compromisos contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

- En materia de recaudación de recursos, logramos el fortalecimiento de nuestros ingresos propios, ya que, durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a junio de 2026, obtuvimos **\$24,206,211.73**, lo cual equivale a un incremento del **22%** respecto al mismo periodo del año anterior.





Fortalecimiento de las finanzas públicas de Ario

Es la dependencia del Ayuntamiento encargada de administrar, recaudar, controlar y ejercer los recursos financieros del municipio, procurando que el dinero público sea utilizado de manera eficiente, transparente y conforme a la legislación aplicable.

- Se recibió una deuda fiscal de **\$972,865.83** por concepto de Impuestos Sobre la Renta retenidos de sueldos y salarios de la administración anterior.

En materia de cuenta pública, elaboramos los informes financieros, los cuales se presentaron en tiempo y forma al Cabildo ariense; de la misma manera, fueron entregados a la Auditoría Superior del Estado de Michoacán; y posteriormente, publicados en el portal de internet del municipio de Ario. Es preciso señalar que, en ésta pueden consultarse el informe de ingresos y egresos, la información de los estados financieros, el desglose de las cuentas, la normatividad vigente, de tal forma, que todos pueden tener acceso inmediato y detallado de las finanzas públicas del Municipio. Enviamos en tiempo y forma el reporte correspondiente al estado que guardan los saldos de deuda pública contratada por el municipio de Ario para su publicación en el portal web oficial. La información financiera relativa al periodo del 1 de septiembre de 2025 al 30 de junio de 2026, fue revisada y dictaminada por la firma de la contralora municipal.

Laudos

En el ámbito laboral se tienen en la administración **132** demandas en proceso. Al inicio de nuestra administración fuimos notificados de **5** laudos para su ejecución; celebrando **2** convenios que ya fueron debidamente cumplimentados. Suscribimos **4** convenios por indemnización laboral y/o finiquitos, **0** personas han sido reinstaladas y en el resto de los juicios laborales se sigue trabajando en el ofrecimiento de pruebas y alegatos hasta su conclusión. Lo anterior con cargo a la administración pública con un monto de **\$ 1,423,306.33** por conceptos de laudos y un monto de **\$ 70,000.00** en indemnización y/o finiquitos del personal.

Deuda Pública

Enviamos en tiempo y forma el reporte correspondiente al estado que guardan los saldos de deuda pública contratada por el municipio de Ario para su publicación en el portal web oficial.

Mantuvimos un estricto manejo de la deuda, cumpliendo en tiempo y forma con los respectivos pagos de amortización de capital e intereses; así pues, al inicio de la presente administración, el saldo de la deuda directa del municipio de Ario era de **\$ 15,591,803.42**.

Durante el periodo que se informa, la Tesorería Municipal de Ario, Michoacán, desempeñó sus funciones con el compromiso de fortalecer la administración de los recursos públicos y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos por el H. Ayuntamiento dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027. Las acciones realizadas permitieron dar seguimiento a la captación y administración de los ingresos municipales, al ejercicio del presupuesto de egresos, al registro y control de las operaciones financieras, así como al cumplimiento de las obligaciones administrativas, contables, presupuestarias y fiscales correspondientes.

Uno de los principales objetivos de la Tesorería fue mantener un manejo responsable y ordenado de la hacienda pública municipal, procurando que los recursos disponibles fueran destinados de manera eficiente a las necesidades prioritarias de la población y al funcionamiento adecuado de los servicios, programas y obras municipales.

Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de control financiero y presupuestal, promoviendo una mayor disciplina en el ejercicio del gasto público y dando seguimiento a los procesos de comprobación, registro y presentación de la información financiera. Estas acciones contribuyen a generar condiciones de mayor transparencia y confianza en la administración de los recursos públicos.

La coordinación permanente con las distintas áreas del Ayuntamiento permitió atender las necesidades financieras de los programas y acciones de gobierno, procurando que la planeación y ejecución del gasto estuvieran orientadas al cumplimiento de las metas institucionales y al bienestar de las familias arienses.

La Tesorería Municipal reconoce que aún existen retos importantes en materia de fortalecimiento de los ingresos





Fortalecimiento de las finanzas públicas de Ario

Es la dependencia del Ayuntamiento encargada de administrar, recaudar, controlar y ejercer los recursos financieros del municipio, procurando que el dinero público sea utilizado de manera eficiente, transparente y conforme a la legislación aplicable.

propios, modernización de los procesos administrativos, eficiencia recaudatoria y optimización del gasto público. Por ello, continuará impulsando acciones que permitan consolidar unas finanzas municipales sanas y sostenibles.

Finalmente, la Tesorería Municipal reafirma su compromiso de continuar trabajando bajo los principios de legalidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, procurando que cada recurso público sea administrado con responsabilidad y destinado a generar mejores condiciones de desarrollo para el municipio.

Los resultados presentados en este informe representan el esfuerzo conjunto de las servidoras y servidores públicos que integran la Tesorería Municipal y de las demás áreas del Ayuntamiento, así como la participación de la ciudadanía. Con responsabilidad financiera y visión de futuro, se continuará trabajando para fortalecer las finanzas públicas y contribuir a la transformación y desarrollo de Ario, Michoacán.



Contraloría Municipal

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales es la dependencia responsable de promover la transparencia, la legalidad, la rendición de cuentas y el adecuado ejercicio de los recursos públicos, mediante la vigilancia, evaluación y control de las acciones realizadas por las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal. Su labor contribuye al fortalecimiento de una gestión eficiente, honesta y apegada al marco jurídico vigente, generando confianza entre la ciudadanía y el gobierno municipal.

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer las actividades, acciones y resultados alcanzados por la Contraloría Municipal durante el periodo que se informa, destacando las labores de supervisión, auditoría, revisión administrativa, control interno, seguimiento a las obligaciones de los servidores públicos, atención de quejas y denuncias, así como la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable.

A través de este documento se refleja el compromiso del H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, Michoacán, Administración 2024–2027, con el fortalecimiento de la transparencia, la prevención de actos de corrupción, la mejora continua de los procesos administrativos y la consolidación de una administración pública responsable, eficiente y orientada al servicio de la población.



Control Interno

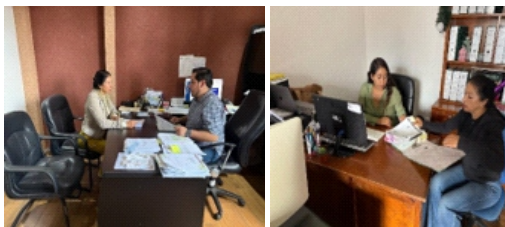
Es la dependencia del Ayuntamiento encargada de vigilar, supervisar y evaluar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal, asegurando que los recursos públicos se administren con legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a la Constitución, las leyes y los reglamentos aplicables.

Normas y Criterios en Materia de Control y Evaluación

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales desarrolla sus funciones de control, vigilancia y evaluación con base en los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y rendición de cuentas, con el propósito de garantizar el correcto desempeño de la Administración Pública Municipal y el adecuado uso de los recursos públicos.

Las normas y criterios en materia de control y evaluación establecen los lineamientos para verificar que las dependencias y entidades municipales cumplan con las disposiciones legales, administrativas, financieras y presupuestarias vigentes. Asimismo, permiten fortalecer el sistema de control interno, prevenir riesgos administrativos, detectar posibles irregularidades y promover acciones de mejora continua en los procesos gubernamentales.

Se solicitó a las diferentes áreas sus manuales de organización y reglamentos autorizados y/o publicados en el periódico oficial, haciendo énfasis en que deben estar actualizados de acuerdo con las actividades que realizan en sus respectivas áreas.



Manuales y Reglamentos
14

Verificar y vigilar en tiempo y forma el cumplimiento del plan de desarrollo municipal y los programas operativos anuales

Como parte de sus atribuciones, la Contraloría Municipal de Ario de Rosales realiza acciones permanentes de verificación y vigilancia para asegurar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal den cumplimiento, en tiempo y forma, a los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas Operativos Anuales (POA).

Estas acciones consisten en el seguimiento periódico al avance físico y financiero de los programas, la revisión del cumplimiento de las metas institucionales, la evaluación de indicadores de desempeño, la verificación de la correcta aplicación de los recursos públicos y la emisión de observaciones y recomendaciones cuando se detectan desviaciones o áreas de oportunidad.



Informes por mes
26





Control Interno

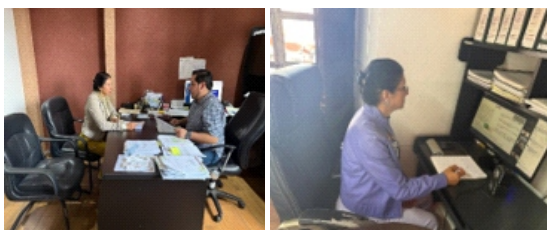
Es la dependencia del Ayuntamiento encargada de vigilar, supervisar y evaluar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal, asegurando que los recursos públicos se administren con legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a la Constitución, las leyes y los reglamentos aplicables.

Vigilar y revisar la correcta captación de los ingresos y aplicación del gasto público

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales lleva a cabo acciones permanentes de vigilancia y revisión para verificar que la captación de los ingresos municipales y la aplicación del gasto público se realicen conforme a la legislación vigente, a los principios de disciplina financiera y a las disposiciones presupuestarias autorizadas por el Ayuntamiento.

Estas actividades comprenden la supervisión de los procesos de recaudación, el análisis de la documentación comprobatoria, la revisión del ejercicio del presupuesto, el seguimiento al cumplimiento de las normas contables y financieras, así como la verificación de que los recursos públicos sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y legalidad.

Se verificó el que el ingreso recaudado este debidamente depositado, así como comprobar que las facturas pagadas cumplan con todos los requisitos fiscales y de materialidad.



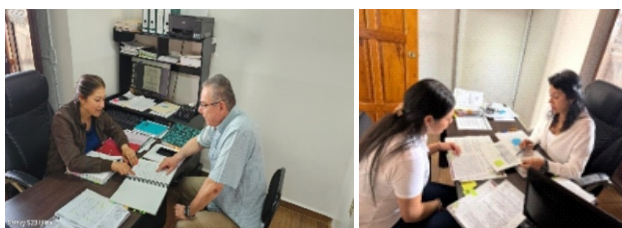
Revisiones
5

Verificar y vigilar en tiempo y forma el cumplimiento del plan de desarrollo municipal y los programas operativos anuales

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales realiza la verificación permanente del inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento, con el propósito de asegurar su correcta identificación, registro, resguardo, uso, conservación y actualización, de conformidad con la normatividad aplicable en materia de administración del patrimonio municipal.

Como parte de estas acciones, se revisa que los bienes patrimoniales se encuentren debidamente inventariados, identificados y asignados a las dependencias responsables de su resguardo. Asimismo, se verifica que las altas, bajas, transferencias, donaciones, enajenaciones y demás movimientos patrimoniales se realicen con la autorización correspondiente y queden debidamente documentados y registrados en los sistemas de control patrimonial.

Se solicita de manera semestral la actualización del inventario de los bienes muebles e inmuebles, comprobando que se cumpla en su totalidad.



Informes por mes
26





Control Interno

Es la dependencia del Ayuntamiento encargada de vigilar, supervisar y evaluar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal, asegurando que los recursos públicos se administren con legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a la Constitución, las leyes y los reglamentos aplicables.

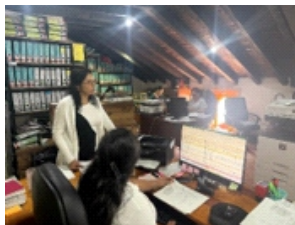
Vigilar que las adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos de los bienes muebles e inmuebles

La Contraloría Municipal supervisa y vigila que los procedimientos de adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento se lleven a cabo con estricto apego a la legislación vigente, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, economía, imparcialidad y rendición de cuentas.

Como parte de estas acciones, se revisa que los procesos de contratación y disposición de bienes cuenten con la documentación soporte, las autorizaciones correspondientes y los procedimientos administrativos establecidos por la normatividad aplicable. Asimismo, se verifica que las adquisiciones respondan a necesidades institucionales debidamente justificadas y que los recursos públicos se ejerzan de manera responsable y eficiente.

En materia de enajenaciones y arrendamientos, la Contraloría verifica que las operaciones se realicen conforme a los requisitos legales y administrativos, asegurando la protección del patrimonio municipal, la correcta valoración de los bienes y el cumplimiento de los acuerdos emitidos por las autoridades competentes.

Mediante revisión se vigila que en las adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos se respete los montos y límites aprobados en sesión de cabildo para el ejercicio fiscal que corresponda.



Sesiones del Comité
10

Vigilar y Revisar la Obra Pública

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales lleva a cabo acciones de vigilancia, revisión y seguimiento a la ejecución de la obra pública, con el propósito de verificar que las obras y acciones financiadas con recursos públicos se desarrollen conforme a la normatividad vigente, los contratos celebrados, los expedientes técnicos autorizados y los programas de inversión aprobados.

Como parte de estas funciones, se supervisa que los procedimientos de planeación, contratación, ejecución, supervisión y entrega-recepción de las obras se realicen con estricto apego a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, se revisa el avance físico y financiero de las obras, la correcta aplicación de los recursos, el cumplimiento de los plazos establecidos, la calidad de los trabajos ejecutados y la integración de la documentación técnica y administrativa correspondiente.

La Contraloría también da seguimiento a las observaciones derivadas de auditorías, inspecciones y revisiones, promoviendo la implementación de acciones preventivas y correctivas que fortalezcan el control interno y garanticen el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos destinados a la infraestructura municipal.

Por medio de las auditorías realizadas al área de obras públicas, se verifica que se ajuste a las disposiciones legales, así como se verifica físicamente algunas obras.



Actualizaciones
2



Control Interno

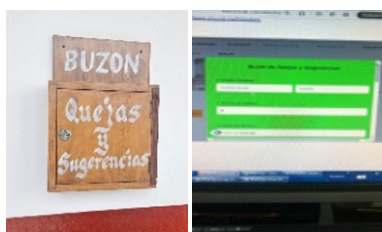
Es la dependencia del Ayuntamiento encargada de vigilar, supervisar y evaluar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal, asegurando que los recursos públicos se administren con legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a la Constitución, las leyes y los reglamentos aplicables.

Buzón de quejas y sugerencias

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales administra el Buzón de Quejas y Sugerencias como un mecanismo de participación ciudadana que permite a la población expresar inconformidades, presentar denuncias administrativas, formular propuestas de mejora y emitir opiniones sobre la prestación de los servicios públicos y el desempeño de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

A través de este instrumento, la ciudadanía puede comunicar posibles irregularidades, deficiencias en la atención, incumplimientos administrativos o conductas que pudieran afectar el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento. De igual manera, se reciben sugerencias encaminadas a mejorar los procesos, fortalecer la calidad de los servicios públicos y promover una administración más eficiente, transparente y cercana a la población.

Se cuenta con 2 buzones de quejas y sugerencias uno de manera física en área del ayuntamiento y otro de forma virtual en la página oficial.



Buzones
2

Participar en la Entrega-Recepción

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales participa en los procesos de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con el propósito de garantizar que la transferencia de responsabilidades, recursos, bienes, archivos y asuntos en trámite se realice de manera ordenada, transparente y conforme a la normatividad aplicable.

Como parte de estas acciones, la Contraloría brinda asesoría técnica a las personas servidoras públicas responsables del proceso, verifica la integración de los expedientes de entrega-recepción y supervisa que la información administrativa, financiera, presupuestal, patrimonial y documental sea completa, veraz y esté debidamente respaldada.

Asimismo, se revisa que los inventarios de bienes muebles e inmuebles, los recursos financieros, los archivos, los programas en ejecución y los asuntos pendientes queden debidamente registrados y documentados, con la finalidad de asegurar la continuidad de las funciones institucionales y preservar el patrimonio municipal.

Se ha participado en la entrega recepción de diferentes áreas de la administración, así como en organismos descentralizados.



Actas de Entrega
7





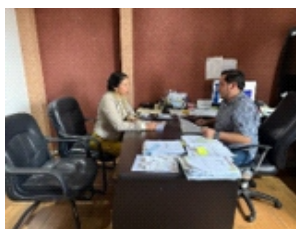
Control Interno

Es la dependencia del Ayuntamiento encargada de vigilar, supervisar y evaluar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal, asegurando que los recursos públicos se administren con legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a la Constitución, las leyes y los reglamentos aplicables.

Verificar los estados financieros de la tesorería municipal, revisar integración de la cuenta pública

La Contraloría Municipal elabora y presenta de manera oportuna los informes de actividades requeridos por las autoridades fiscalizadoras, con el propósito de dar cuenta de las acciones de control, vigilancia, supervisión y evaluación realizadas durante el periodo correspondiente, así como de los resultados obtenidos en el ejercicio de sus atribuciones.

En dichos informes se integran las revisiones efectuadas a las distintas dependencias municipales, señalando, cuando corresponda, las observaciones e irregularidades detectadas en materia administrativa, financiera, presupuestaria, patrimonial, de obra pública o de cumplimiento normativo. Asimismo, se incluyen las recomendaciones emitidas y el seguimiento a las acciones preventivas y correctivas implementadas para atender las observaciones formuladas.



Revisiones

5

Vigilar lo relacionado con declaraciones patrimoniales

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales realiza acciones de vigilancia y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas municipales, con la finalidad de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de posibles actos de corrupción dentro de la Administración Pública Municipal.

Como parte de sus funciones, la Contraloría verifica que las personas servidoras públicas obligadas presenten sus declaraciones patrimoniales en los plazos establecidos por la normatividad aplicable, así como la actualización de la información correspondiente durante el ejercicio de sus funciones, al inicio y conclusión de sus encargos públicos.

Asimismo, se lleva a cabo la revisión, registro y seguimiento de las declaraciones presentadas, brindando orientación y apoyo a los servidores públicos para el cumplimiento adecuado de esta obligación administrativa. En caso de detectar incumplimientos, omisiones o inconsistencias, se realizan las acciones correspondientes conforme a las disposiciones legales vigentes.



Declaraciones Patrimoniales

512





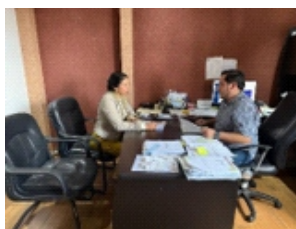
Control Interno

Es la dependencia del Ayuntamiento encargada de vigilar, supervisar y evaluar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal, asegurando que los recursos públicos se administren con legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a la Constitución, las leyes y los reglamentos aplicables.

Verificar los estados financieros de la tesorería municipal, revisar integración de la cuenta pública

La Contraloría Municipal elabora y presenta de manera oportuna los informes de actividades requeridos por las autoridades fiscalizadoras, con el propósito de dar cuenta de las acciones de control, vigilancia, supervisión y evaluación realizadas durante el periodo correspondiente, así como de los resultados obtenidos en el ejercicio de sus atribuciones.

En dichos informes se integran las revisiones efectuadas a las distintas dependencias municipales, señalando, cuando corresponda, las observaciones e irregularidades detectadas en materia administrativa, financiera, presupuestaria, patrimonial, de obra pública o de cumplimiento normativo. Asimismo, se incluyen las recomendaciones emitidas y el seguimiento a las acciones preventivas y correctivas implementadas para atender las observaciones formuladas.



Revisiones

5

Vigilar lo relacionado con declaraciones patrimoniales

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales realiza acciones de vigilancia y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas municipales, con la finalidad de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de posibles actos de corrupción dentro de la Administración Pública Municipal.

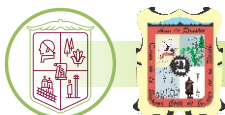
Como parte de sus funciones, la Contraloría verifica que las personas servidoras públicas obligadas presenten sus declaraciones patrimoniales en los plazos establecidos por la normatividad aplicable, así como la actualización de la información correspondiente durante el ejercicio de sus funciones, al inicio y conclusión de sus encargos públicos.

Asimismo, se lleva a cabo la revisión, registro y seguimiento de las declaraciones presentadas, brindando orientación y apoyo a los servidores públicos para el cumplimiento adecuado de esta obligación administrativa. En caso de detectar incumplimientos, omisiones o inconsistencias, se realizan las acciones correspondientes conforme a las disposiciones legales vigentes.



Declaraciones Patrimoniales

512





Control Interno

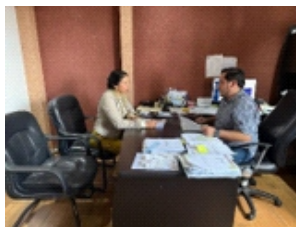
Es la dependencia del Ayuntamiento encargada de vigilar, supervisar y evaluar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal, asegurando que los recursos públicos se administren con legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a la Constitución, las leyes y los reglamentos aplicables.

Verificar los estados financieros de la Tesorería Municipal, revisar integración de la cuenta pública

La Contraloría Municipal lleva a cabo acciones de vigilancia, seguimiento y evaluación del desarrollo administrativo de las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Municipal, con el objetivo de promover una gestión eficiente, ordenada y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos por el Ayuntamiento.

Mediante estas acciones, la Contraloría verifica que las áreas municipales cuenten con procedimientos administrativos adecuados, que sus actividades se desarrollen conforme a la normatividad vigente y que los recursos humanos, materiales y financieros asignados sean utilizados de manera responsable, eficiente y transparente.

Asimismo, se da seguimiento al cumplimiento de programas, metas y acciones de las distintas dependencias municipales, identificando áreas de oportunidad y emitiendo recomendaciones encaminadas a mejorar los procesos internos, fortalecer la organización administrativa y elevar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.



Revisiones
5

Proponer al ayuntamiento, dentro del plan de trabajo, los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales, en cumplimiento de sus atribuciones, integra y propone al Ayuntamiento los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros necesarios para el adecuado desarrollo de sus actividades, mediante la elaboración de un plan de trabajo orientado al cumplimiento de sus funciones de control, vigilancia, evaluación y fiscalización de la Administración Pública Municipal.

A través de este proceso de planeación se identifican las necesidades operativas, administrativas y técnicas de la Contraloría, con el propósito de contar con las herramientas necesarias para realizar auditorías, revisiones, seguimiento de programas, evaluación del desempeño institucional y demás acciones encaminadas al fortalecimiento del control interno municipal.

Asimismo, se establecen prioridades, metas y líneas de acción que permiten optimizar los recursos asignados, garantizando que el personal, equipo, sistemas tecnológicos, materiales administrativos y recursos financieros sean utilizados de manera eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Plan de Trabajo Anual
2025 Y 2026





Control Interno

Es la dependencia del Ayuntamiento encargada de vigilar, supervisar y evaluar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal, asegurando que los recursos públicos se administren con legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a la Constitución, las leyes y los reglamentos aplicables.

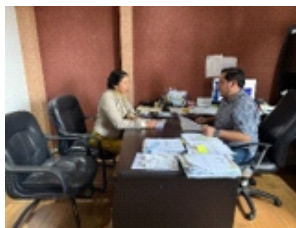
vigilar y revisar el cumplimiento de la ley

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales tiene la responsabilidad de vigilar y revisar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal actúen conforme al marco jurídico vigente, promoviendo que los actos administrativos, procedimientos y acciones de gobierno se desarrollen bajo los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, honradez y rendición de cuentas.

Como parte de sus funciones, la Contraloría verifica que las personas servidoras públicas cumplan con las disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos, lineamientos y demás ordenamientos aplicables en el ejercicio de sus atribuciones. Asimismo, realiza revisiones administrativas, inspecciones y acciones de seguimiento para identificar posibles incumplimientos y promover las medidas preventivas o correctivas correspondientes.

Estas actividades permiten fortalecer el control interno municipal, prevenir irregularidades y garantizar que los recursos públicos, programas, obras y servicios sean administrados de manera responsable y conforme a las disposiciones legales aplicables.

Mediante la vigilancia permanente del cumplimiento normativo, la Contraloría Municipal contribuye a consolidar una administración pública ordenada, transparente y comprometida con la legalidad, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el Gobierno Municipal de Ario de Rosales.



Auditorías al Área de Tesorería
3

Informes Semestrales a Auditoría Superior de Michoacán

La Contraloría Municipal da cumplimiento a la elaboración y presentación de informes semestrales ante la Auditoría Superior de Michoacán, con la finalidad de proporcionar información sobre las actividades realizadas en materia de control, vigilancia, evaluación y seguimiento de la gestión pública municipal.

Estos informes contienen los resultados de las acciones desarrolladas por la Contraloría durante el periodo correspondiente, incluyendo las revisiones efectuadas, observaciones detectadas, recomendaciones emitidas, seguimiento a los procesos administrativos y avances en el fortalecimiento del control interno municipal.

Asimismo, mediante la entrega oportuna de estos informes se contribuye al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, facilitando los procesos de fiscalización y evaluación por parte de los órganos competentes. La información presentada permite conocer el desempeño de la administración municipal y las acciones implementadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Informes
2





Control Interno

Es la dependencia del Ayuntamiento encargada de vigilar, supervisar y evaluar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal, asegurando que los recursos públicos se administren con legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a la Constitución, las leyes y los reglamentos aplicables.

Presentar informe a la Auditoría Superior de cualquier irregularidad

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales, en el ejercicio de sus atribuciones de control, vigilancia y evaluación, tiene la responsabilidad de informar a la Auditoría Superior de Michoacán sobre las irregularidades, observaciones o situaciones que pudieran representar incumplimientos a la normatividad aplicable en el manejo de los recursos públicos y en el desarrollo de las actividades administrativas municipales.

Como parte de sus funciones, la Contraloría realiza revisiones, verificaciones y análisis de la información generada por las distintas dependencias y entidades municipales, identificando posibles inconsistencias administrativas, financieras, patrimoniales, presupuestarias o de cumplimiento normativo. Cuando se detectan situaciones que requieren la intervención de los órganos fiscalizadores, se integra la documentación correspondiente y se presenta el informe respectivo para su conocimiento y seguimiento.

Asimismo, se da seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por las autoridades competentes, promoviendo la implementación de acciones preventivas y correctivas que permitan fortalecer los procesos internos, mejorar la gestión pública y evitar la repetición de irregularidades.

No se han detectado irregularidades

Iniciar los procedimientos de responsabilidades en términos de la legislación en la materia

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales, en el ámbito de sus atribuciones, lleva a cabo el inicio y seguimiento de los procedimientos de responsabilidades administrativas cuando se identifican posibles faltas o incumplimientos cometidos por personas servidoras públicas, de conformidad con la legislación aplicable en materia de responsabilidades administrativas y control gubernamental.

Para ello, la Contraloría realiza la integración de expedientes, análisis de hechos, recopilación de documentación y elementos de prueba necesarios, garantizando en todo momento el debido proceso, la legalidad, la imparcialidad y el respeto a los derechos de las personas involucradas.

Los procedimientos de responsabilidades tienen como finalidad investigar y, en su caso, determinar la existencia de conductas que pudieran constituir faltas administrativas, así como establecer las medidas o sanciones correspondientes conforme a las disposiciones legales vigentes.

Procedimientos
10

Auditorías Internas

La Contraloría Municipal de Ario de Rosales realiza auditorías internas como parte de sus acciones de control, vigilancia y evaluación, con el objetivo de verificar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal cumplan con la normatividad aplicable, los procedimientos administrativos establecidos y los objetivos institucionales programados.

A través de las auditorías internas se revisan los procesos administrativos, financieros, presupuestarios, patrimoniales y operativos de las distintas áreas municipales, con la finalidad de comprobar el adecuado manejo de los recursos públicos, la correcta aplicación del gasto, el cumplimiento de metas y la eficiencia en el desarrollo de las actividades gubernamentales.

Durante estos procesos de revisión, la Contraloría analiza la documentación soporte, identifica posibles áreas de mejora, detecta observaciones o irregularidades y, en su caso, emite recomendaciones y medidas preventivas o correctivas para fortalecer los sistemas de control interno y mejorar el desempeño de las dependencias municipales.

Auditorías Internas
16



Control Interno

Es la dependencia del Ayuntamiento encargada de vigilar, supervisar y evaluar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal, asegurando que los recursos públicos se administren con legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a la Constitución, las leyes y los reglamentos aplicables.

Actividades relevantes:

- Reconocimiento otorgado al H. Ayuntamiento por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), por haber ocupado el 8° lugar en la carga y/o actualización de datos en el sistema S1.
- El Sistema S1 es la plataforma del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) diseñada para gestionar la Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de los servidores públicos. Permite el cumplimiento de obligaciones de transparencia y se conecta con la Plataforma Digital Nacional.
- Por primera vez se hizo un reglamento interno de contraloría y un Código de conducta nunca habían existido en el Municipio.
- Se implementó el buzón digital con la finalidad de que la ciudadanía se exprese libremente y pueda denunciar de manera anónima actos de corrupción.





Control Interno

Es la dependencia del Ayuntamiento encargada de vigilar, supervisar y evaluar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal, asegurando que los recursos públicos se administren con legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a la Constitución, las leyes y los reglamentos aplicables.

La Contraloría Municipal desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas dentro de la Administración Pública Municipal. A través de las acciones de control interno, auditoría, supervisión, evaluación y seguimiento, se contribuye a garantizar que los recursos públicos sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, honradez y estricto apego a la normatividad vigente.

Durante el periodo que se informa, la Contraloría desarrolló actividades orientadas a fortalecer los mecanismos de vigilancia, verificar el cumplimiento de los programas y objetivos institucionales, supervisar el ejercicio del gasto público, dar seguimiento a la obra pública, revisar la integración de la Cuenta Pública, vigilar el cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas y promover la mejora continua de los procesos administrativos.

Asimismo, la implementación de auditorías internas, el seguimiento a las observaciones, la atención de quejas y sugerencias ciudadanas y la evaluación del desempeño institucional permitieron consolidar una cultura de prevención, control y responsabilidad administrativa, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales.

El H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, Administración 2024–2027, refrenda su compromiso de continuar impulsando una gestión pública íntegra, transparente y orientada a resultados, en la que la Contraloría Municipal siga desempeñando una función estratégica para asegurar el cumplimiento de la ley, la protección del patrimonio municipal y el uso responsable de los recursos públicos, siempre en beneficio del desarrollo y bienestar de la población.



Unidad de Transparencia

La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Ario de Rosales desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de un gobierno abierto, responsable y cercano a la ciudadanía, garantizando el derecho de acceso a la información pública y promoviendo la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales, en cumplimiento de la legislación aplicable.

El presente informe tiene como propósito dar a conocer las acciones, actividades y resultados obtenidos por la Unidad de Transparencia durante el periodo que se informa, destacando el trabajo realizado para atender las solicitudes de acceso a la información, actualizar las obligaciones de transparencia en los medios oficiales, brindar asesoría a las diferentes áreas de la administración pública municipal y fomentar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información.

Asimismo, se exponen las estrategias implementadas para fortalecer la coordinación con las dependencias municipales, promover una administración más eficiente y consolidar mecanismos que permitan a la ciudadanía ejercer plenamente su derecho a conocer el actuar del gobierno municipal, fortaleciendo la confianza entre la sociedad y sus instituciones.

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Ario reafirma su compromiso con los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, impulsando una administración pública transparente que garantice el uso responsable de los recursos públicos y el acceso oportuno a la información en beneficio de todas y todos los habitantes del municipio.

Unidad de Transparencia



La rendición de cuentas y la legalidad

Es el área administrativa de un organismo público encargada de garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia

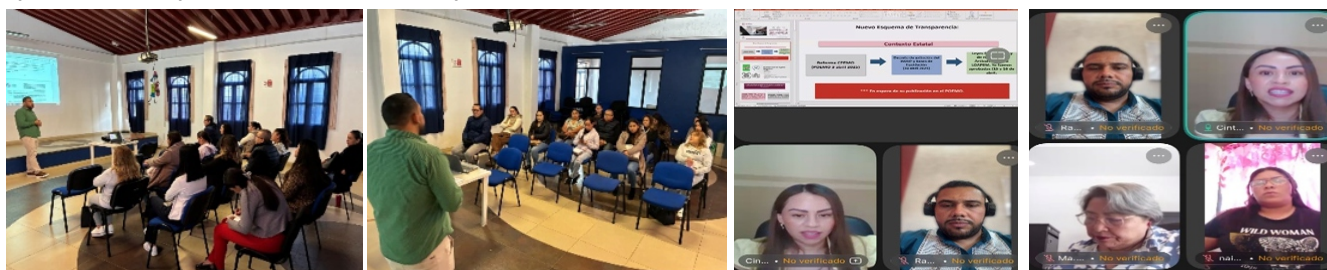
El cumplimiento de las obligaciones de transparencia constituye una de las principales responsabilidades de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Ario de Rosales, al garantizar que la información pública de oficio se encuentre disponible, actualizada y accesible para toda la ciudadanía, conforme a lo establecido en la legislación aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Para ello, la Unidad de Transparencia coordina el trabajo con las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, supervisando la integración, actualización y publicación de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal oficial del Ayuntamiento, asegurando que la información sea clara, completa, veraz y oportuna.

Entre las acciones realizadas destacan la revisión periódica del cumplimiento de las obligaciones por parte de las áreas municipales, el seguimiento a los calendarios de actualización, la asesoría técnica a los servidores públicos responsables de generar la información y la verificación del cumplimiento de los criterios establecidos por las autoridades garantes en materia de transparencia.

A través de capacitaciones impartidas por la unidad de transparencia o en su caso por el Órgano Garante los servidores públicos aprenden la normatividad aplicable en temas de transparencia y de esta forma poder dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de una forma más correcta entregando a la ciudadanía información veraz y de calidad.

Se hace mención que las personas beneficiadas son tanto los enlaces internos de cada UR como el personal de la unidad de transparencia ya que también las capacitaciones que son impartidas por el órgano garante se comparten a los enlaces internos de las UR por lo cual ambas partes se encuentran en constante capacitación y se menciona que dentro del periodo se tomaron 4 capacitaciones.



Funcionarios Capacitados
40

Cargas trimestrales de información de las obligaciones de transparencia

La carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) es una de las funciones esenciales de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Ario de Rosales, ya que garantiza el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública de manera clara, oportuna y permanente.

Como parte de estas actividades, la Unidad de Transparencia coordina con las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal la recopilación, revisión, validación y publicación de la información que debe difundirse conforme a la normatividad vigente. Este proceso incluye la actualización periódica de los formatos establecidos para las obligaciones de transparencia, verificando que la información sea completa, veraz, confiable y se publique dentro de los plazos legales.

Asimismo, se brinda asesoría y acompañamiento a las áreas responsables de generar la información, fortaleciendo la correcta integración de los datos y promoviendo el cumplimiento de los lineamientos emitidos por las autoridades garantes en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Fecha	Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento	Observaciones	Observaciones
2023-01-01	100%	100%	Proceso	Procesado
2023-01-01	100%	100%	Proceso	Procesado
2023-01-01	100%	100%	Proceso	Procesado
2023-01-01	100%	100%	Proceso	Procesado
2023-01-01	100%	100%	Proceso	Procesado
2023-01-01	100%	100%	Proceso	Procesado
2023-01-01	100%	100%	Proceso	Procesado
2023-01-01	100%	100%	Proceso	Procesado
2023-01-01	100%	100%	Proceso	Procesado
2023-01-01	100%	100%	Proceso	Procesado



Solicitar la información generada por las UR y posteriormente hacer Pública la información Generada por las UR en la Plataforma Nacional de Transparencia. Cuando mencionamos cargas hacemos referencia a cada una de las áreas que conforman este sujeto obligado por lo cual cada trimestre se obtiene la información generada por cada una de ellas y hasta el primer trimestre de 2026 se encuentra en su totalidad cargada la información referente a las obligaciones de transparencia en el portal de transparencia por eso mismo se menciona que tenemos hasta esa fecha el 100% de la meta alcanzada.

[illegible]

The screenshot shows the 'System Information' window in Windows 7. The 'System' tab is active, displaying the following information:

- System:**
 - OS Version: 6.0.6002.18005 (x-ww-6.0.6002.18005) x-ww
 - OS Edition: Windows 7 Home Premium
 - Architecture: x64-based PC
 - Service Pack: Service Pack 1
 - System Type: x64-based PC
 - System Manufacturer: Dell
 - System Model: Inspiron 1525
 - BIOS Version: A08
- Processor:**
 - Processor: Intel(R) Core(TM) i3-370M CPU @ 2.40GHz
 - Processor Speed: 2400 MHz
 - Number of Processors: 1
 - Number of Logical Processors: 2
 - L2 Cache: 3 MB
- Memory:**
 - RAM: 4 GB
 - Virtual Memory: 2 GB
- Storage:**
 - Hard Disk Drives: 1 (160 GB)
 - Removable Drives: 1 (4 GB)
- Network:**
 - Network Adapters: 1 (Realtek PCIe GBE Family Controller)
- System devices:**
 - Audio Devices: 1 (Realtek High Definition Audio)
 - Video Adapters: 1 (Intel(R) HD Graphics 3000)
 - USB Controllers: 1 (Intel(R) USB 3.0 eXtensible Host Controller - 1.0)
 - Mouse: 1 (HID-compliant mouse)
 - Keyboard: 1 (HID-compliant keyboard)
 - Human Interface Devices: 1 (HID-compliant mouse)
 - Other Devices: 1 (HID-compliant keyboard)
- Power:**
 - Power Settings: 1 (Balanced)



La rendición de cuentas y la legalidad

Es el área administrativa de un organismo público encargada de garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Solicitudes de Información

La atención a las solicitudes de acceso a la información pública es una de las funciones esenciales de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Ario de Rosales, ya que garantiza el ejercicio del derecho de la ciudadanía a conocer la información generada, administrada o resguardada por el Gobierno Municipal.

A través de la Unidad de Transparencia se reciben, registran, turnan y dan seguimiento a las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), por escrito, correo electrónico o cualquier otro medio autorizado, asegurando que cada petición sea atendida dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente.

Para brindar respuestas oportunas y completas, la Unidad coordina con las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal la búsqueda, integración y validación de la información solicitada, verificando que las respuestas cumplan con los principios de legalidad, máxima publicidad, certeza y transparencia.

Durante el periodo de este informe se recibieron 15 solicitudes en su totalidad y de las cuales hasta la fecha de entrega de este informe estas contestadas en su totalidad.

Solicitudes
15

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD		
1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	20/11/2025
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	17/11/2025
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	10 días hábiles	27/11/2025

La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Ario de Rosales reafirma su compromiso con el fortalecimiento de una administración pública abierta, responsable y cercana a la ciudadanía, garantizando el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de los datos personales, en apego a la normatividad vigente.

Durante el periodo que se informa, se realizaron acciones orientadas a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, destacando la atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información, la actualización permanente de la información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de las distintas áreas del Ayuntamiento y la asesoría brindada a las unidades administrativas para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales. Estas actividades contribuyeron a consolidar una gestión pública más eficiente, transparente y accesible para la ciudadanía, fortaleciendo la confianza en las instituciones municipales y promoviendo una cultura de legalidad, participación ciudadana y máxima publicidad en el ejercicio de los recursos y las funciones públicas.

Los resultados obtenidos reflejan el trabajo coordinado entre la Unidad de Transparencia y las diferentes dependencias municipales, permitiendo mejorar los procesos internos, optimizar la publicación de información y garantizar respuestas oportunas a las solicitudes presentadas por la población.

Finalmente, el Ayuntamiento de Ario de Rosales continuará impulsando acciones que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, promoviendo una administración municipal íntegra, eficiente y comprometida con los principios de legalidad, honestidad y servicio a la ciudadanía, en beneficio del desarrollo democrático y del fortalecimiento de la confianza de las y los habitantes del municipio.



Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Ario, Michoacán, constituye una de las dependencias fundamentales de la administración pública municipal, al ser la responsable de fortalecer la gobernabilidad, la legalidad y la coordinación institucional entre la Presidenta Municipal, el Cabildo, las dependencias municipales y la ciudadanía. Su labor se orienta a garantizar que las actuaciones del Ayuntamiento se desarrollen con estricto apego al marco jurídico vigente, privilegiando la transparencia, la eficiencia administrativa y el servicio a la población.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría del Ayuntamiento de Ario desempeñó un papel estratégico en la organización y desarrollo de las sesiones de Cabildo, la elaboración y resguardo de las actas y acuerdos, la certificación de documentos oficiales, la administración del Archivo Municipal y el seguimiento de los asuntos jurídicos y administrativos competencia del Ayuntamiento. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de coordinación con las autoridades auxiliares del municipio, contribuyendo a una atención oportuna de las necesidades de la ciudadanía y al fortalecimiento de la gobernabilidad en las comunidades.

Las acciones emprendidas reflejan el compromiso de esta administración municipal con una gestión pública responsable, transparente y cercana a la población, impulsando la mejora continua de los procesos administrativos y el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del gobierno municipal.

El presente apartado da cuenta de los principales resultados alcanzados por la Secretaría del Ayuntamiento, destacando las acciones, programas y actividades realizadas para consolidar un gobierno eficiente, ordenado y comprometido con el desarrollo integral del municipio de Ario y el bienestar de sus habitantes.

Política Interior

A través de esta dependencia se garantiza la legalidad de las actuaciones del Cabildo, la conservación de la documentación oficial, la transparencia en los procesos administrativos y la correcta coordinación entre las diferentes áreas del gobierno municipal, contribuyendo a una administración eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

Sesiones de cabildo

Las Sesiones de Cabildo constituyen el máximo órgano de deliberación, análisis y toma de decisiones del Ayuntamiento de Ario, Michoacán. En ellas, la Presidenta Municipal, el Síndico y las Regidoras y los Regidores ejercen las facultades que les confiere la legislación vigente para aprobar políticas públicas, reglamentos, programas, obras, acciones y acuerdos que contribuyen al desarrollo integral del municipio.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría del Ayuntamiento desempeñó un papel fundamental en la organización, coordinación y desarrollo de las sesiones de Cabildo, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables. Entre las principales actividades realizadas destacan:

- Elaboración y notificación de las convocatorias para las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes.
- Integración, revisión y distribución del orden del día y de la documentación necesaria para el análisis de los asuntos a tratar.
- Organización logística para el desarrollo de las sesiones de Cabildo.
- Elaboración de las actas correspondientes, asegurando el registro puntual de los acuerdos aprobados.
- Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Ayuntamiento.
- Certificación de actas, acuerdos y demás documentos oficiales derivados de las sesiones.
- Integración y resguardo del archivo documental del Cabildo, garantizando su conservación y consulta conforme a la normatividad aplicable.

Las sesiones celebradas permitieron analizar y aprobar asuntos de gran relevancia para el municipio, entre ellos el fortalecimiento de los servicios públicos, la ejecución de obras de infraestructura, la aprobación de programas sociales, la administración del patrimonio municipal, la autorización de convenios de colaboración con instituciones de los distintos órdenes de gobierno y la actualización de reglamentos y disposiciones municipales.

Con estas acciones, la Secretaría del Ayuntamiento reafirma su compromiso de brindar certeza jurídica a los actos del Cabildo, fortalecer la transparencia en la toma de decisiones y garantizar una administración pública eficiente, responsable y orientada al bienestar de las y los habitantes del municipio de Ario.

31 Ordinarias
17 Extraordinarias
2 Solemnes

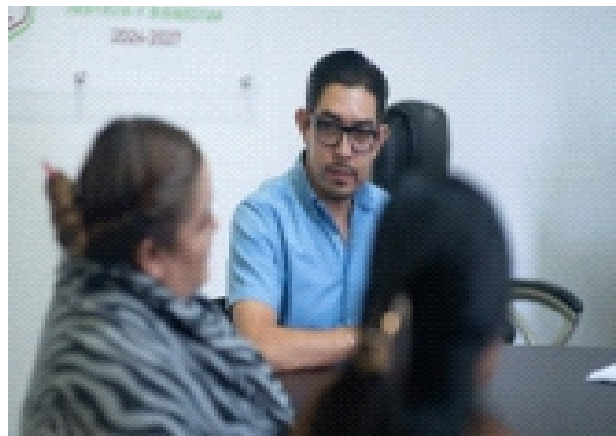
50 Sesiones



Atención ciudadana

La Atención Ciudadana representa una de las funciones prioritarias de la Secretaría del Ayuntamiento, al constituir el primer vínculo entre el gobierno municipal y la población. A través de esta área se reciben, canalizan y dan seguimiento a las solicitudes, peticiones, propuestas y planteamientos presentados por las y los ciudadanos, procurando una respuesta oportuna, eficiente y con apego a la legalidad.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría del Ayuntamiento mantuvo una política de puertas abiertas, fortaleciendo la comunicación directa con la ciudadanía y promoviendo una atención cercana, respetuosa y transparente. Cada solicitud fue registrada y canalizada a la dependencia municipal competente, con el propósito de brindar soluciones oportunas y dar seguimiento hasta su conclusión.



Política Interior

A través de esta dependencia se garantiza la legalidad de las actuaciones del Cabildo, la conservación de la documentación oficial, la transparencia en los procesos administrativos y la correcta coordinación entre las diferentes áreas del gobierno municipal, contribuyendo a una administración eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

Licencias de Funcionamiento

Constituyen el instrumento administrativo mediante el cual el Ayuntamiento Ario autoriza la operación de establecimientos comerciales, industriales, de servicios y demás actividades económicas dentro del territorio municipal, verificando que cumplan con la normatividad aplicable en materia de uso de suelo, protección civil, salud, medio ambiente y demás disposiciones legales.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría del Ayuntamiento, en coordinación con las áreas competentes de la administración municipal, llevó a cabo la recepción, revisión y trámite de las solicitudes para la expedición, renovación y actualización de licencias de funcionamiento, con el propósito de brindar certeza jurídica a las unidades económicas y fomentar un desarrollo económico ordenado y responsable.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la regulación de la actividad económica en el municipio, promoviendo la formalidad, el cumplimiento de las obligaciones administrativas y la protección de la seguridad, la salud y el bienestar de la población.

La Secretaría del Ayuntamiento refrenda su compromiso de continuar modernizando los procesos administrativos para facilitar la apertura y regularización de negocios, privilegiando la transparencia, la eficiencia y el servicio oportuno a la ciudadanía, impulsando con ello el desarrollo económico sostenible del municipio de Ario, Michoacán.



373 Refrendos

75 Nuevas

Meta
448 licencias

Documentos Municipales

La Secretaría del Ayuntamiento expide y certifica diversos documentos oficiales que brindan certeza jurídica a la ciudadanía, a las dependencias municipales y a otras autoridades. En el Municipio de Ario, generalmente se expiden los siguientes:

- Constancias de residencia.
- Constancias de identidad.
- Constancias de origen o vecindad.
- Constancias de dependencia económica.
- Constancias de buena conducta.
- Cartas de modo honesto de vivir.
- Certificación de documentos).
- Copias certificadas de actas de Cabildo.
- Copias certificadas de acuerdos de Cabildo.
- Constancias de posesión.
- Permisos para eventos públicos, espectáculos o actividades sociales.
- Autorizaciones para el uso de espacios públicos municipales.
- Permisos para cierres temporales de calles, cuando correspondan al ámbito municipal.
- Constancias relacionadas con la Junta Municipal de Reclutamiento para el trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Constancias de hechos administrativos, cuando sean procedentes y de competencia municipal.
- Certificaciones del Archivo Municipal, respecto de documentos oficiales bajo su resguardo.

1,145
Documentos
Municipales



Política Interior

A través de esta dependencia se garantiza la legalidad de las actuaciones del Cabildo, la conservación de la documentación oficial, la transparencia en los procesos administrativos y la correcta coordinación entre las diferentes áreas del gobierno municipal, contribuyendo a una administración eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

Espectáculos Públicos Municipales

La Secretaría del Ayuntamiento tiene la responsabilidad de regular, autorizar y supervisar, en el ámbito de su competencia, la realización de espectáculos públicos y eventos masivos que se desarrollan dentro del municipio, procurando que se lleven a cabo en condiciones de legalidad, orden, seguridad y respeto a la normatividad vigente.

Durante el periodo que se informa, se atendieron las solicitudes para la autorización de eventos públicos de carácter cultural, artístico, deportivo, recreativo, cívico y tradicional, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos por la reglamentación municipal y coordinando acciones con las dependencias competentes para salvaguardar la integridad de los asistentes.

Estas acciones contribuyeron a que las actividades públicas se realizaran de manera organizada y segura, fortaleciendo la convivencia social, promoviendo la cultura, el deporte y las tradiciones del municipio, además de impulsar la actividad económica local mediante la realización de eventos que benefician a comerciantes, prestadores de servicios y a la población en general.

1,145
Documentos
Municipales

La Secretaría del Ayuntamiento refrenda su compromiso de continuar fortaleciendo los mecanismos de regulación y coordinación institucional para que los espectáculos públicos se desarrollen con pleno respeto a la normatividad, privilegiando la seguridad de las personas, la protección del patrimonio municipal y el bienestar de las y los habitantes de Ario, Michoacán.



Programación y coordinación de actos cívicos

Se llevó a cabo la reunión anual para la programación y coordinación de los actos cívicos en la cual participaron todos los directivos de las diferentes instituciones educativas de la cabecera municipal.

Con el objetivo de vigilar que todos los actos cívicos del Ayuntamiento se realicen con estricto apego a derecho, y contar con todos los niveles educativos de la ciudad, para planear todos los actos oficiales.



Política Interior

A través de esta dependencia se garantiza la legalidad de las actuaciones del Cabildo, la conservación de la documentación oficial, la transparencia en los procesos administrativos y la correcta coordinación entre las diferentes áreas del gobierno municipal, contribuyendo a una administración eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

Actos cívicos

La Secretaría del Ayuntamiento tiene la responsabilidad de coordinar, organizar y dar seguimiento a los actos cívicos oficiales del Gobierno Municipal, promoviendo el respeto a los símbolos patrios, el fortalecimiento de la identidad nacional y los valores cívicos que contribuyen a la formación de una ciudadanía participativa y comprometida con su comunidad.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría del Ayuntamiento organizó y coordinó ceremonias cívicas y conmemorativas en cumplimiento del calendario oficial, en estrecha colaboración con instituciones educativas, autoridades civiles y militares, dependencias municipales y organizaciones de la sociedad, fomentando la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica.

Mediante estas acciones, la Secretaría del Ayuntamiento fortaleció la identidad histórica y cultural del municipio, promoviendo el respeto a los valores democráticos, el sentido de pertenencia y la participación activa de la ciudadanía en las ceremonias oficiales.

La organización de los actos cívicos reafirma el compromiso del Gobierno Municipal de Ario con la preservación de las tradiciones, la memoria histórica y el fortalecimiento de la cultura cívica, consolidando una administración cercana a la población y comprometida con la formación de una sociedad participativa y respetuosa de los valores nacionales.

18 actos
cívicos



Evento 7 de Marzo (211 Aniversario de la Instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia)

Como parte de las acciones encaminadas a preservar la memoria histórica y fortalecer la identidad cívica del municipio, la Secretaría del Ayuntamiento coordinó la ceremonia conmemorativa del Aniversario de la Instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, acontecimiento histórico de gran relevancia para el país y motivo de orgullo para el municipio de Ario, reconocido como la cuna del primer máximo órgano de impartición de justicia del México independiente. Esta ceremonia tuvo como propósito honrar el legado de quienes impulsaron la construcción de las instituciones nacionales durante el movimiento de Independencia, destacando que el 7 de marzo de 1815, en Ario, se instaló el Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, en cumplimiento del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, conocido como la Constitución de Apatzingán.

En coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes del Poder Judicial, instituciones educativas, organizaciones civiles y ciudadanía en general, se llevaron a cabo honores a la Bandera, guardias de honor, ofrendas florales, reseñas históricas y actos protocolarios que fortalecieron el conocimiento y la difusión de este importante acontecimiento histórico. Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de promover los valores cívicos, preservar el patrimonio histórico de Ario y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de las y los habitantes, reconociendo el papel trascendental que desempeñó el municipio en la consolidación de las instituciones de justicia en nuestro país.

211
Aniversario



Política Interior

A través de esta dependencia se garantiza la legalidad de las actuaciones del Cabildo, la conservación de la documentación oficial, la transparencia en los procesos administrativos y la correcta coordinación entre las diferentes áreas del gobierno municipal, contribuyendo a una administración eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

469 y 69 aniversario de la fundación de Ario y elevación a ciudad

Con el propósito de preservar la memoria histórica, fortalecer la identidad cultural y promover el sentido de pertenencia de la población, la Secretaría del Ayuntamiento coordinó las actividades conmemorativas del Aniversario de la Fundación de Ario y de su Elevación a la categoría de Ciudad, una de las fechas más significativas para las y los arienses.

Esta conmemoración representó una oportunidad para reconocer el legado histórico del municipio, así como el esfuerzo y la participación de generaciones de mujeres y hombres que han contribuido al desarrollo social, económico, cultural e institucional de Ario. En coordinación con la Presidencia Municipal, las diferentes dependencias del Ayuntamiento, instituciones educativas, organizaciones sociales y la ciudadanía, se llevaron a cabo diversas actividades cívicas, culturales y protocolarias que resaltaron la importancia de esta fecha para la historia del municipio.

469 y 69 aniversario
de la fundación de Ario
elevación a ciudad



Control del comercio informal

Con el propósito de mantener el orden en los espacios públicos, promover la convivencia ciudadana y garantizar el cumplimiento de la normatividad municipal, la Secretaría del Ayuntamiento implementó acciones permanentes para la regulación del comercio informal en el municipio de Ario, Michoacán.

Durante el periodo que se informa, se realizaron actividades de coordinación con las áreas de Reglamentos, Seguridad Pública, Protección Civil, Tesorería Municipal y otras dependencias competentes para supervisar el ejercicio del comercio en la vía pública, privilegiando el diálogo y la concertación con las personas comerciantes para lograr soluciones que benefician tanto a la actividad económica como al libre tránsito de la población.

334
Comercios



Cartillas del Servicio Militar Nacional

La Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Junta Municipal de Reclutamiento, brinda atención a las personas en edad militar para el trámite de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Durante el periodo que se informa, se realizaron acciones de orientación, recepción de documentación y registro de las y los jóvenes que cumplieron con los requisitos para obtener su Cartilla del Servicio Militar Nacional. Asimismo, se dio seguimiento a las diferentes etapas del proceso, desde la inscripción hasta la entrega de las cartillas y, en su caso, la coordinación para el sorteo correspondiente y el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad militar.

47
Cartillas
Expedidas





Política Interior

A través de esta dependencia se garantiza la legalidad de las actuaciones del Cabildo, la conservación de la documentación oficial, la transparencia en los procesos administrativos y la correcta coordinación entre las diferentes áreas del gobierno municipal, contribuyendo a una administración eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Ario, Michoacán, desempeñó un papel fundamental en el fortalecimiento de la gobernabilidad, la legalidad y la coordinación institucional, contribuyendo al funcionamiento eficiente de la administración pública municipal y al cumplimiento de los acuerdos del Honorable Cabildo.

Entre las principales acciones realizadas destacan la organización y desarrollo de las sesiones de Cabildo, la elaboración y certificación de actas y acuerdos, la expedición de constancias y documentos oficiales, la atención y orientación a la ciudadanía, la regulación de licencias de funcionamiento y de espectáculos públicos, así como la coordinación de actos cívicos y conmemorativos que fortalecieron la identidad histórica y los valores cívicos del municipio.

Asimismo, se impulsaron acciones para el ordenamiento del comercio en la vía pública, promoviendo el diálogo con las personas comerciantes y el cumplimiento de la normatividad municipal. De igual forma, mediante la Junta Municipal de Reclutamiento se brindó atención a las y los jóvenes para el trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, ofreciendo un servicio eficiente y en coordinación con las autoridades competentes.

La Secretaría del Ayuntamiento también coordinó ceremonias de gran relevancia para la historia de Ario, como la conmemoración del Aniversario de la Instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, el Aniversario de la Fundación de Ario y su Elevación a Ciudad, además de las principales fechas cívicas nacionales, fortaleciendo el sentido de identidad, pertenencia y participación ciudadana.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso de esta administración con una gestión pública transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía, basada en los principios de legalidad, responsabilidad, imparcialidad y vocación de servicio. La Secretaría del Ayuntamiento continuará trabajando para consolidar un gobierno municipal ordenado, participativo y comprometido con el bienestar de las familias de Ario, contribuyendo al desarrollo integral del municipio y al fortalecimiento de sus instituciones.



Archivo Municipal

Es la unidad administrativa responsable de organizar, conservar, resguardar y facilitar el acceso a la documentación generada y recibida por las distintas dependencias del Ayuntamiento.

Su función es preservar la memoria histórica e institucional del municipio, garantizando que los documentos sean administrados conforme a la normatividad archivística vigente.

Asimismo, proporciona apoyo a la administración pública mediante la consulta, localización y resguardo de expedientes, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la conservación del patrimonio documental del municipio.

Organizar, conservar, administrar y facilitar la consulta de la documentación

El Ayuntamiento de Ario reconoce dentro de su normatividad vigente la materia de Archivo, y en su portal de transparencia

Programa de Visitas Guiadas

Este programa es para que la ciudadanía, los estudiantes y la población tengan a bien conocer el archivo histórico con el que cuenta el municipio de Ario.

Esta a disposición de la ciudadanía el programa de visitas guiadas cuyo propósito es difundir y promor el acervo histórico con el que cuenta el municipio.

2
Visitas Guiadas



2
Visitas Guiadas



Programa de Exposiciones

Poner a disposición de la ciudadanía el programa de exposiciones, cuyo propósito es difundir y promover el acervo histórico con el que cuenta el municipio.

2 Exposiciones
"Expesidentes"
"El Ario que se nos fue"



Programa de Desarrollo Archivístico

Son capacitaciones que toma el personal de Archivo municipal, es para mantener la correcta clasificación organización y conservación de los acervos.

Para que los involucrados en la administración pública municipal estén debidamente capacitados en el manejo de los instrumentos de clasificación archivística.

- Gestión documental y administración de archivos
- Procesos técnicos en archivo de trámite
- Procesos técnicos en archivo de concentración
- Valoración documental
- Adopción de la IA en procesos de gestión documental
- Introducción a la conservación preventiva de archivos

Además de participar este año en la primer mesa técnica de “ Archivos de la memoria” y el Foro Estatal “Archivo, memoria y gestión documental”.

6

Capacitaciones



Organizar, conservar, administrar y facilitar la consulta de la documentación

El Ayuntamiento de Ario reconoce dentro de su normatividad vigente la materia de Archivo, y en su portal de transparencia

Durante el periodo que se informa, el Archivo Municipal de Ario, Michoacán, desarrolló sus actividades con el propósito de fortalecer la organización, conservación, resguardo y disponibilidad de la documentación generada por la Administración Pública Municipal, reconociendo que los archivos constituyen una herramienta fundamental para garantizar la continuidad institucional, la transparencia y la rendición de cuentas.

Las acciones realizadas estuvieron encaminadas a mantener un adecuado control de los documentos producidos y recibidos por las diferentes áreas del Ayuntamiento, procurando su correcta clasificación, ordenación, conservación y resguardo, de acuerdo con las necesidades administrativas y las disposiciones aplicables.

El trabajo archivístico permite facilitar la localización y consulta de la información, contribuyendo a que las dependencias municipales puedan disponer oportunamente de los antecedentes documentales necesarios para el desarrollo de sus funciones y para la atención de solicitudes de información.

Asimismo, el Archivo Municipal representa un elemento fundamental para preservar la memoria institucional e histórica de Ario, ya que los documentos generados por el Ayuntamiento constituyen testimonios de las decisiones, acciones, obras, programas y acontecimientos que han contribuido al desarrollo del municipio.

La adecuada administración de los archivos también fortalece la transparencia gubernamental, al facilitar la conservación y disponibilidad de documentos que respaldan las actuaciones de la autoridad municipal. En este sentido, el Ayuntamiento contempla dentro de sus obligaciones de transparencia instrumentos relacionados con el catálogo de disposición documental y la guía de archivo documental.

Durante este periodo se reconoce la importancia de continuar avanzando en la organización documental, especialmente mediante procesos de clasificación, valoración, conservación y, en su caso, digitalización de aquellos documentos que por su importancia administrativa, legal o histórica deban preservarse para futuras generaciones.

De igual manera, resulta fundamental fortalecer la capacitación del personal responsable de los archivos y mantener una coordinación permanente con las distintas dependencias municipales, con la finalidad de mejorar la transferencia, organización y conservación de los documentos que forman parte del patrimonio documental del Ayuntamiento.

Los retos en materia archivística requieren de una visión de largo plazo, recursos adecuados y continuidad institucional. Por ello, el Gobierno Municipal continuará impulsando acciones para contar con un Archivo Municipal ordenado, funcional, accesible y seguro, que responda tanto a las necesidades administrativas actuales como a la preservación de la memoria histórica de Ario.

El patrimonio documental adquiere especial relevancia en un municipio con una historia significativa como Ario de Rosales, cuya trayectoria histórica incluye acontecimientos relevantes desde la época colonial, la Independencia y la conformación del municipio. La documentación municipal constituye una fuente importante para conservar y conocer parte de esa historia.

Finalmente, el Archivo Municipal de Ario refrenda su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, orden, transparencia y sentido institucional, fortaleciendo la gestión documental y contribuyendo a que la información pública se conserve adecuadamente y pueda ser consultada cuando corresponda.

De esta manera, el Archivo Municipal no solamente cumple una función administrativa, sino que contribuye a preservar la memoria, identidad e historia de Ario, dejando un legado documental para las presentes y futuras generaciones.



Biblioteca Municipal

La Biblioteca Municipal de Ario de Rosales es un espacio público dedicado a fomentar la educación, la lectura, la investigación, la cultura y el aprendizaje permanente de la población. A través de sus servicios y actividades, contribuye al desarrollo intelectual de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, promoviendo el acceso libre y equitativo al conocimiento y fortaleciendo la formación de una sociedad más informada y participativa.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las acciones, programas y resultados alcanzados por la Biblioteca Municipal durante el periodo que se informa, destacando los servicios de consulta bibliográfica, préstamo de libros, apoyo a estudiantes e investigadores, promoción de la lectura, actividades culturales y educativas, así como las acciones encaminadas al fortalecimiento de los espacios destinados al aprendizaje y la convivencia.

Asimismo, se presentan las estrategias implementadas para incentivar el hábito de la lectura, ampliar el acceso a los recursos bibliográficos y generar espacios de participación que favorezcan el desarrollo educativo y cultural de la comunidad, mediante la coordinación con instituciones educativas, organismos públicos y diversos sectores de la sociedad.

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Ario de Rosales reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la educación y la cultura, impulsando una biblioteca municipal incluyente, accesible y dinámica, que contribuya a la formación integral de la ciudadanía y al desarrollo social del municipio.



Módulo de Servicios Digitales

El Módulo de Servicios Digitales de la Biblioteca Municipal de Ario de Rosales tiene como propósito facilitar el acceso de la población a las tecnologías de la información y la comunicación, brindando herramientas que favorezcan la educación, la investigación, la capacitación y la realización de trámites y servicios en línea.

A través de este módulo se ponen a disposición de las y los usuarios equipos de cómputo con acceso a internet, permitiendo la consulta de información académica, la elaboración de tareas escolares, la investigación documental, el acceso a plataformas educativas, la realización de trámites gubernamentales, la búsqueda de empleo y el uso de servicios digitales de diversas instituciones.

Además, el personal de la biblioteca brinda orientación y apoyo a los usuarios para el uso adecuado de las herramientas tecnológicas, promoviendo el desarrollo de habilidades digitales y contribuyendo a reducir la brecha tecnológica, especialmente entre estudiantes, personas adultas mayores y población en situación de vulnerabilidad.



Servicios
1,191

Mesas de Trabajo

Las mesas de trabajo de la Biblioteca Municipal de Ario de Rosales son espacios destinados a fomentar el estudio, la investigación, el trabajo colaborativo y el aprendizaje, ofreciendo a la ciudadanía un ambiente adecuado para el desarrollo de actividades académicas, culturales y educativas.

A través de estos espacios, estudiantes, docentes, investigadores y público en general pueden realizar tareas escolares, consultas bibliográficas, proyectos de investigación, reuniones de trabajo, círculos de lectura y actividades de capacitación, contando con un entorno tranquilo, ordenado y propicio para la concentración.



Usuarios
3,211



Fomento a la Lectura

El Programa de Fomento a la Lectura de la Biblioteca Municipal de Ario de Rosales tiene como objetivo incentivar el hábito de la lectura entre niñas, niños, jóvenes y personas adultas, promoviendo el acceso al conocimiento, el desarrollo de habilidades de comprensión lectora y el fortalecimiento de la cultura en el municipio.

A través de este programa se realizan diversas actividades como círculos de lectura, narración de cuentos, lectura en voz alta, talleres literarios, concursos, presentaciones de libros, dinámicas recreativas y visitas guiadas para estudiantes de los distintos niveles educativos, fomentando el interés por los libros y el aprendizaje continuo.

Asimismo, la Biblioteca Municipal trabaja de manera coordinada con instituciones educativas, docentes y padres de familia para impulsar acciones que fortalezcan la formación de lectores, favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico y estimulen la creatividad e imaginación de las y los participantes.



Usuarios
180

Cursos de Verano

El curso de verano "Mis Vacaciones en la Biblioteca" es un programa recreativo, educativo y cultural que desarrolla la Biblioteca Municipal de Ario de Rosales con el propósito de fomentar el hábito de la lectura, estimular la creatividad y ofrecer a niñas y niños un espacio seguro de aprendizaje y sana convivencia durante el periodo vacacional.

A través de este programa se realizan actividades lúdicas, talleres de lectura, narración de cuentos, manualidades, juegos didácticos, dinámicas de integración, actividades artísticas y recreativas, así como ejercicios que fortalecen la imaginación, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales de las y los participantes.

El curso busca acercar a la niñez al mundo de los libros de una manera dinámica y divertida, promoviendo valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y el cuidado del patrimonio cultural, además de fortalecer el gusto por la lectura desde edades tempranas.

Asimismo, "Mis Vacaciones en la Biblioteca" contribuye a que las niñas y los niños aprovechen su tiempo libre en actividades formativas que complementan su educación, fortaleciendo el vínculo entre la biblioteca, las familias y la comunidad educativa.



Niños
85





Visitas Guiadas

Las Visitas Guiadas que realiza la Biblioteca Municipal de Ario de Rosales tienen como objetivo acercar a la población, especialmente a niñas, niños y jóvenes, al conocimiento de los servicios bibliotecarios, fomentando el hábito de la lectura y el uso adecuado de los espacios destinados al aprendizaje, la investigación y la cultura.

Durante estas visitas, el personal de la biblioteca brinda información sobre la organización del acervo bibliográfico, los servicios de préstamo y consulta de libros, el funcionamiento del Módulo de Servicios Digitales, las áreas de lectura y estudio, así como los programas y actividades culturales que se desarrollan de manera permanente.



Escuelas
12

La Biblioteca Municipal de Ario de Rosales reafirma su compromiso con la promoción de la educación, la cultura y el acceso al conocimiento, consolidándose como un espacio de aprendizaje, investigación y desarrollo integral para las y los habitantes del municipio.

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron los servicios bibliotecarios mediante la atención a usuarios, el préstamo y consulta de material bibliográfico, el funcionamiento del Módulo de Servicios Digitales, la habilitación de mesas de trabajo, la realización de visitas guiadas, las actividades de fomento a la lectura y el desarrollo del curso de verano "Mis Vacaciones en la Biblioteca", acciones que contribuyeron a incentivar el hábito de la lectura y el aprovechamiento de los espacios públicos destinados al conocimiento.

Asimismo, el trabajo coordinado con instituciones educativas, docentes, estudiantes y la ciudadanía permitió ampliar el alcance de los programas culturales y educativos, promoviendo la participación comunitaria y fortaleciendo la formación académica y cultural de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso del personal de la Biblioteca Municipal por brindar servicios de calidad, garantizar el acceso equitativo a la información y ofrecer espacios adecuados para el estudio, la investigación y la convivencia, contribuyendo al desarrollo educativo y social del municipio.

Finalmente, el Ayuntamiento de Ario de Rosales continuará impulsando acciones que fortalezcan los servicios bibliotecarios, amplíen las oportunidades de acceso a la información y promuevan la lectura como una herramienta fundamental para el desarrollo humano, consolidando una biblioteca moderna, incluyente y al servicio de toda la comunidad.

Comunicación Social

La Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, constituye un área fundamental para fortalecer el vínculo entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, mediante la difusión oportuna, clara y responsable de las acciones, programas, obras, servicios y resultados de la Administración Pública Municipal.

Durante el periodo que se informa, el área de Comunicación Social desarrolló estrategias orientadas a mantener informada a la población sobre las actividades realizadas por el Ayuntamiento, utilizando diferentes medios y herramientas de comunicación para acercar la información gubernamental a las comunidades y facilitar el conocimiento de los servicios y programas disponibles.

La comunicación institucional representa una herramienta indispensable para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, ya que permite que la población conozca las decisiones, acciones y resultados de su gobierno. En este sentido, las actividades de difusión se realizaron procurando transmitir información de manera accesible y comprensible para las y los habitantes del municipio.

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentra la cobertura y difusión de eventos, inauguraciones, obras públicas, programas sociales, campañas, reuniones de trabajo, acciones comunitarias y actividades de las diferentes dependencias municipales, contribuyendo a generar un registro informativo de las acciones emprendidas durante el periodo.

Asimismo, se fortaleció la comunicación a través de medios digitales y plataformas institucionales, permitiendo ampliar el alcance de la información y mantener una comunicación más directa con la ciudadanía. La presencia institucional en medios digitales representa una herramienta importante para informar oportunamente sobre convocatorias, servicios, programas, avisos y actividades de interés público.

La Comunicación Social también contribuyó a la generación y organización de material fotográfico, audiovisual, gráfico y escrito, que permite documentar las actividades realizadas por las diferentes áreas del Ayuntamiento y preservar evidencia de las acciones de gobierno.

De igual manera, se promovió la difusión de información relacionada con los programas y servicios municipales, buscando que la ciudadanía conozca las oportunidades de atención y los beneficios disponibles. Esta labor resulta especialmente importante para acercar la información a las comunidades y facilitar su participación en las acciones impulsadas por el Gobierno Municipal.

Boletines

Durante el periodo que se informa, el área de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, elaboró y difundió boletines informativos con el propósito de mantener a la ciudadanía oportunamente informada sobre las acciones, programas, obras, gestiones y actividades realizadas por la Administración Municipal. Los boletines constituyeron una herramienta de comunicación institucional para dar a conocer de manera clara y accesible los principales acontecimientos del Gobierno Municipal, permitiendo fortalecer el vínculo entre las autoridades y la ciudadanía.



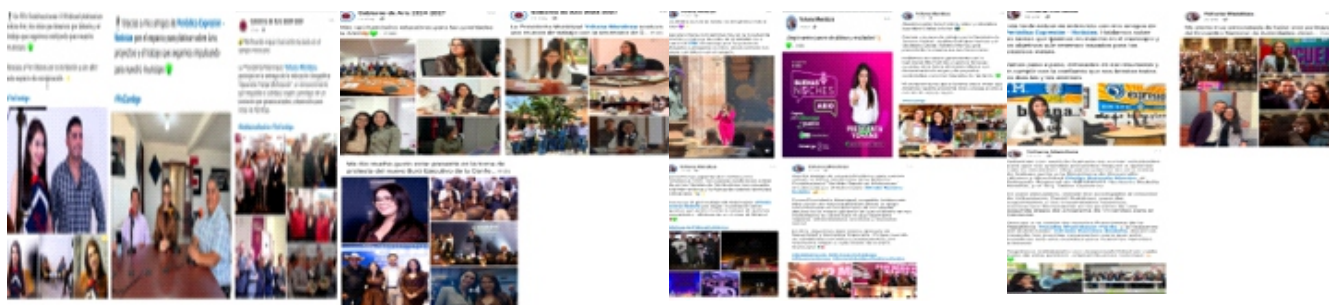
136 Boletines

Gasto
\$80,000.00

Entrevistas

Durante el periodo que se informa, el área de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, realizó y coordinó entrevistas con integrantes de la Administración Pública Municipal, representantes de instituciones, autoridades y personas relacionadas con las actividades, programas y acciones desarrolladas en beneficio de la población.

Las entrevistas constituyeron una herramienta de comunicación institucional que permitió ampliar y explicar la información relacionada con las acciones de gobierno, acercando a la ciudadanía los objetivos, avances y resultados de los diferentes programas municipales. A través de estos espacios se difundieron temas relacionados con obras públicas, desarrollo social, educación, cultura, turismo, deporte, desarrollo rural, medio ambiente, seguridad, protección civil, servicios públicos, atención a migrantes y demás áreas prioritarias de la Administración Municipal.



47 Entrevistas

Gasto
\$60,000.00



Campañas de difusión

Durante el periodo que se informa, el área de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, desarrolló diversas campañas de difusión institucional con el propósito de mantener informada a la ciudadanía sobre los programas, servicios, actividades, obras, acciones y acontecimientos de interés público realizados por la Administración Municipal.

Las campañas de difusión constituyeron una herramienta fundamental para acercar la información gubernamental a la población, utilizando diferentes medios de comunicación y plataformas digitales para ampliar el alcance de los mensajes y facilitar que las y los habitantes de la cabecera municipal y de las comunidades conocieran oportunamente las acciones emprendidas por el Ayuntamiento.



46 campañas

Información en las plataformas digitales oficiales

Durante el periodo que se informa, el área de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, fortaleció la difusión de información institucional a través de las páginas y plataformas oficiales del Gobierno Municipal, con el propósito de mantener a la ciudadanía informada sobre las acciones, programas, obras, servicios y actividades desarrolladas por la Administración Pública Municipal.

Las plataformas oficiales constituyeron un medio de comunicación permanente entre el Ayuntamiento y la población, permitiendo publicar información de manera oportuna y facilitar el acceso de las y los ciudadanos a contenidos de interés público.

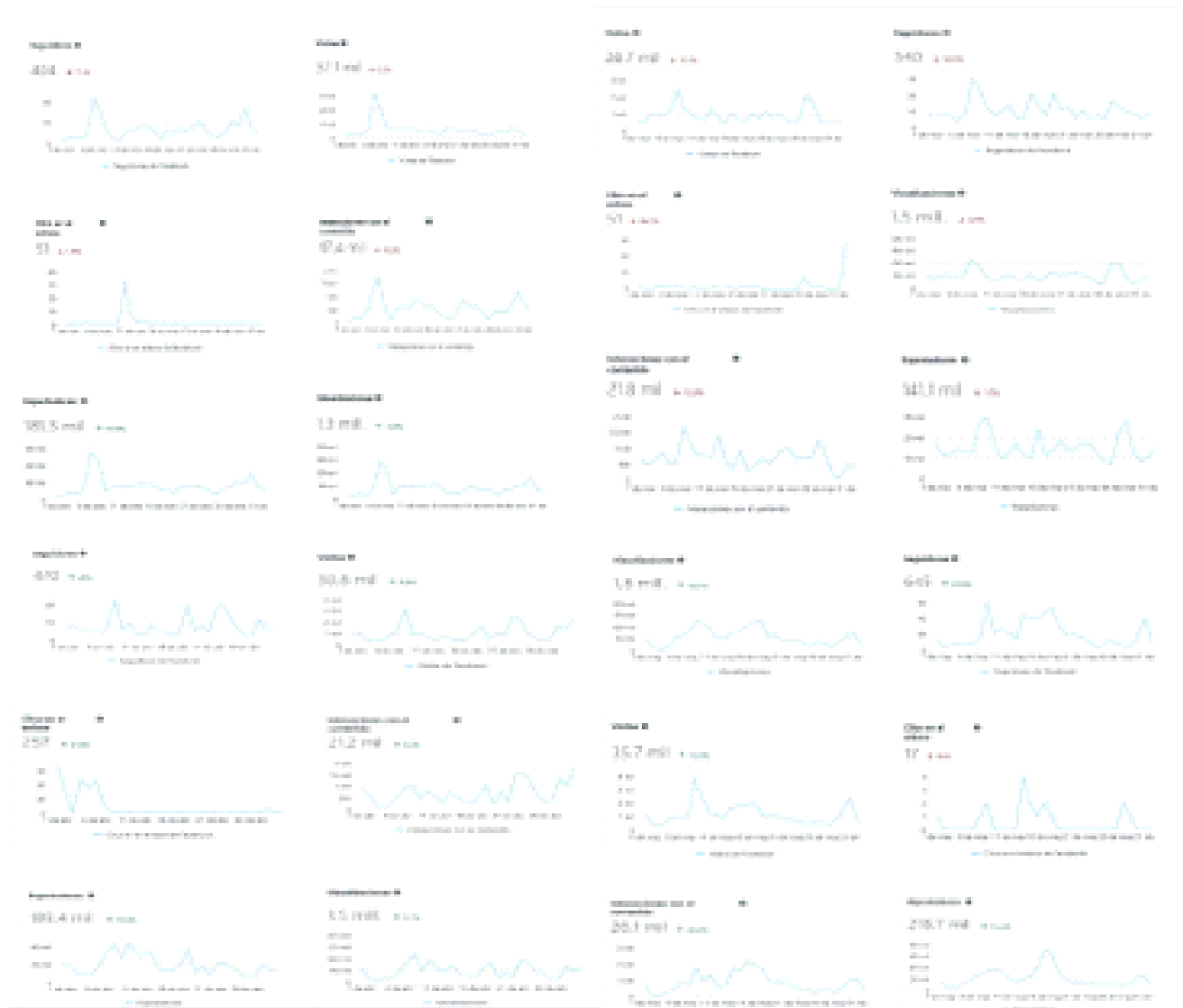


456 publicaciones en las plataformas digitales oficiales

Monitoreo de las plataformas oficiales

Durante el periodo que se informa, el área de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, llevó a cabo acciones de monitoreo y seguimiento de las páginas y plataformas digitales oficiales del Gobierno Municipal, con el propósito de verificar la correcta difusión de la información institucional y mantener una comunicación permanente con la ciudadanía.

El monitoreo de las plataformas oficiales permitió dar seguimiento a las publicaciones relacionadas con obras públicas, programas sociales, actividades educativas, cultura, turismo, deporte, desarrollo rural, medio ambiente, seguridad, protección civil, servicios públicos y demás acciones desarrolladas por las diferentes dependencias municipales.



302 monitoreos



Mantener informada a la población y contribuir a una relación más cercana, transparente y participativa entre gobierno y sociedad

es el área encargada de fortalecer la comunicación entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, mediante la difusión de las acciones, programas obras, servicios, actividades y resultados de la Administración Pública Municipal.

Durante el periodo que se informa, el área de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, desempeñó una función estratégica para fortalecer el vínculo entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, mediante la difusión oportuna de las acciones, programas, obras, servicios y resultados de la Administración Pública Municipal.

A través de la elaboración de boletines, comunicados, entrevistas, campañas de difusión, cobertura de eventos, materiales fotográficos y audiovisuales, así como mediante la publicación de información en las plataformas oficiales, se contribuyó a mantener informada a la población sobre las actividades realizadas por las diferentes dependencias municipales.

El uso de las plataformas digitales permitió ampliar el alcance de la información gubernamental y establecer canales de comunicación más directos con las y los habitantes de Ario, facilitando el conocimiento de convocatorias, programas sociales, obras públicas, actividades culturales, deportivas, educativas, ambientales y de atención ciudadana.

Asimismo, el monitoreo permanente de las páginas oficiales permitió dar seguimiento a las publicaciones, identificar temas de interés para la ciudadanía, observar la interacción de la población y mejorar las estrategias de difusión institucional. Estas acciones contribuyeron a generar contenidos cada vez más oportunos y adecuados a las necesidades informativas de la población.

Las campañas de difusión representaron una herramienta importante para promover programas y servicios municipales, así como para fortalecer la participación ciudadana. La comunicación de acciones preventivas, campañas ambientales, actividades de salud, protección civil, educación, cultura, turismo y desarrollo social permitió acercar información relevante a un mayor número de personas.

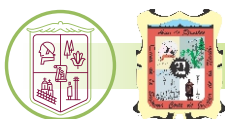
De igual manera, las entrevistas y boletines permitieron ampliar la información sobre las acciones de gobierno, dando a conocer de manera directa los objetivos, avances y resultados de las diferentes áreas del Ayuntamiento. Esto contribuyó a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

La Comunicación Social también desempeñó un papel importante en la promoción de la identidad, cultura y turismo de Ario, difundiendo sus tradiciones, acontecimientos, actividades culturales, festividades y patrimonio, contribuyendo a proyectar la riqueza histórica y cultural del municipio.

Los resultados alcanzados durante este periodo reflejan el esfuerzo conjunto entre Comunicación Social y las distintas dependencias municipales, cuya colaboración fue fundamental para recopilar información, generar contenidos y comunicar de manera responsable las acciones realizadas en beneficio de la población.

Si bien existen retos relacionados con el fortalecimiento de las herramientas digitales, la ampliación de la cobertura informativa y la generación de contenidos para las comunidades, se cuenta con bases importantes para continuar consolidando una comunicación municipal más cercana, accesible, dinámica y participativa.

La comunicación gubernamental representa mucho más que la difusión de actividades; constituye un puente entre el gobierno y la sociedad, que permite informar, escuchar, orientar y promover la participación ciudadana. Por ello, mantener una comunicación clara y responsable es fundamental para fortalecer la confianza de la población en sus instituciones.



Sindicatura Municipal

La Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Ario desempeña una función esencial en la Administración Pública Municipal, al ser la instancia responsable de la representación jurídica del Ayuntamiento, la defensa de su patrimonio y la vigilancia de la legalidad de los actos administrativos, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de Derecho y a una gestión pública transparente y responsable.

Durante el periodo que se informa, la Sindicatura Municipal desarrolló acciones encaminadas a proteger los intereses jurídicos y patrimoniales del municipio, mediante la atención de asuntos legales, la revisión de contratos y convenios, la participación en las sesiones de Cabildo, el seguimiento de procedimientos administrativos y judiciales, así como la supervisión de los bienes que integran el patrimonio municipal.

Las actividades realizadas se llevaron a cabo con estricto apego a los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, eficiencia, honestidad y rendición de cuentas, fortaleciendo la coordinación con las diferentes dependencias municipales para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y brindar certeza jurídica en las actuaciones del Gobierno Municipal.

El presente informe expone las principales acciones, gestiones y resultados alcanzados por la Sindicatura Municipal durante el periodo correspondiente, reflejando el compromiso institucional de trabajar con responsabilidad, profesionalismo y vocación de servicio para salvaguardar el patrimonio del municipio, promover la correcta aplicación de la ley y contribuir al desarrollo ordenado de Ario, en beneficio de todas y todos sus habitantes.



Representar y defender los intereses jurídicos y patrimoniales del municipio

Es el órgano del H. Ayuntamiento responsable de representar jurídicamente al municipio y de vigilar la protección, administración y defensa de su patrimonio.

Patrimonio municipal

El Patrimonio Municipal está integrado por el conjunto de bienes, derechos y recursos que pertenecen al municipio y que son administrados por el H. Ayuntamiento para el cumplimiento de sus funciones y la prestación de los servicios públicos en beneficio de la población.

La protección, conservación, administración y regularización del patrimonio municipal constituyen una responsabilidad fundamental del Ayuntamiento, en la que la Sindicatura Municipal desempeña un papel relevante al vigilar que los bienes municipales sean utilizados de manera eficiente, transparente y conforme a la legislación aplicable. El objetivo principal es el de administrar, proteger, conservar y regularizar el patrimonio municipal para garantizar su adecuado aprovechamiento, preservar los bienes públicos y fortalecer el desarrollo del municipio en beneficio de las y los habitantes de Ario de Rosales.



Actualización del Inventario
2

Documentación interna

La expedición de documentación es una de las actividades administrativas que realiza la Sindicatura Municipal para brindar certeza jurídica a los actos del Ayuntamiento y atender las solicitudes de la ciudadanía, dependencias municipales e instituciones públicas. A través de este servicio se elaboran, revisan y validan diversos documentos relacionados con la representación legal, la certificación, las expedición de constancias, la administración del patrimonio municipal y los procedimientos administrativos.

Durante el periodo que se informa, la Sindicatura Municipal atendió oportunamente las solicitudes de documentación, garantizando que los trámites se realizaran con apego a la normatividad vigente, fortaleciendo la transparencia, la legalidad y la atención eficiente a la población.



Documentos Expedidos
458





Representar y defender los intereses jurídicos y patrimoniales del municipio

Es el órgano del H. Ayuntamiento responsable de representar jurídicamente al municipio y de vigilar la protección, administración y defensa de su patrimonio.

Pláticas conciliatorias

Las pláticas conciliatorias son un mecanismo de diálogo y entendimiento que promueve la Sindicatura Municipal para contribuir a la solución pacífica de conflictos entre particulares o entre ciudadanos y la administración municipal, cuando la naturaleza del asunto lo permite y de conformidad con las atribuciones legales de la autoridad municipal.

A través de este servicio, se busca fomentar el respeto, la comunicación y la construcción de acuerdos voluntarios, privilegiando la conciliación como una alternativa para prevenir la judicialización de los conflictos y fortalecer la convivencia social. Cuyo objetivo principal es el de facilitar el diálogo entre las partes involucradas para promover acuerdos voluntarios que contribuyan a la solución pacífica de controversias, fortaleciendo la cultura de la legalidad y la convivencia armónica en el municipio.



Pláticas
423



Representar y defender los intereses jurídicos y patrimoniales del municipio

Es el órgano del H. Ayuntamiento responsable de representar jurídicamente al municipio y de vigilar la protección, administración y defensa de su patrimonio.

Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Ario de Rosales es la dependencia responsable de brindar asesoría y apoyo legal a las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, garantizando que los actos, procedimientos y decisiones del Ayuntamiento se desarrollen con apego a la Constitución, las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Su labor es fundamental para otorgar certeza jurídica a las actuaciones del Gobierno Municipal, prevenir riesgos legales, representar al Ayuntamiento en los asuntos jurídicos de su competencia y fortalecer la legalidad, la transparencia y la correcta administración de los recursos públicos. Su objetivo principal es el de proporcionar asesoría, representación y defensa jurídica al H. Ayuntamiento de Ario de Rosales, garantizando que las actuaciones de la Administración Pública Municipal se desarrollen conforme al marco jurídico vigente y en protección de los intereses del municipio.

Representación Legal del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán

La Representación Legal del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, a cargo de la Dirección Jurídica en coordinación con la Sindicatura Municipal y las autoridades competentes conforme a la legislación aplicable, tiene como finalidad proteger los intereses jurídicos del municipio, garantizar la legalidad de los actos de la administración pública municipal y brindar asesoría legal a las dependencias del Ayuntamiento.



132 juicios laborales, 4 administrativos, 2 penales y 2 civiles

Representación Legal del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán

La Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán brinda asesoría legal y orientación jurídica a la ciudadanía con el propósito de facilitar el acceso a la justicia, promover el respeto a los derechos de las personas y orientar a la población sobre los procedimientos legales que correspondan, dentro del ámbito de competencia municipal.

Asesoría legal y trámites legales a la ciudadanía:

- Asesoría jurídica gratuita en materias de competencia municipal.
- Orientación sobre procedimientos administrativos ante las dependencias del Ayuntamiento.
- Información sobre los requisitos para realizar trámites municipales y la integración de expedientes.
- Asesoría para la elaboración y presentación de escritos, solicitudes y recursos administrativos.
- Canalización de la ciudadanía a las autoridades competentes cuando el asunto corresponda a instancias



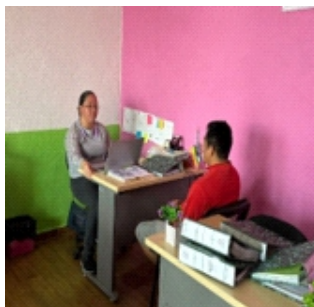


Representar y defender los intereses jurídicos y patrimoniales del municipio

Es el órgano del H. Ayuntamiento responsable de representar jurídicamente al municipio y de vigilar la protección, administración y defensa de su patrimonio.

estatales o federales.

- Orientación en conflictos vecinales y mecanismos alternativos de solución de controversias, cuando proceda.
- Atención y seguimiento de consultas relacionadas con reglamentos municipales.
- Apoyo en la interpretación de disposiciones legales aplicables a trámites y servicios municipales.
- Orientación sobre la defensa de derechos frente a actos administrativos del Ayuntamiento.
- Atención a solicitudes de información jurídica relacionadas con la administración pública municipal.



Personas atendidas
685

Juicios de apoyo a la ciudadanía
112

La Sindicatura Municipal desempeñó un papel fundamental en el fortalecimiento de la legalidad, la transparencia y la protección del patrimonio del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán. A través de la representación legal del municipio, la vigilancia de los bienes municipales, la atención de procedimientos jurídicos, las acciones de conciliación y la asesoría tanto a las dependencias municipales como a la ciudadanía, se contribuyó al adecuado funcionamiento de la administración pública y al cumplimiento del marco jurídico vigente.

Las actividades realizadas durante el periodo que se informa permitieron brindar certeza jurídica a los actos de gobierno, salvaguardar los intereses del municipio y promover soluciones oportunas a los asuntos legales y administrativos que se presentaron. Asimismo, el trabajo coordinado con las distintas áreas del Ayuntamiento fortaleció la toma de decisiones y favoreció una gestión pública más eficiente y responsable.

Se reafirma el compromiso de la Sindicatura Municipal de continuar actuando con profesionalismo, imparcialidad, honestidad y apego a los principios de legalidad, rendición de cuentas y servicio a la ciudadanía, impulsando acciones que fortalezcan el Estado de Derecho, la protección del patrimonio municipal y la confianza de la población en las instituciones del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán.



Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Ario de Rosales es un organismo encargado de fortalecer los procesos de planeación estratégica y de largo plazo del municipio, promoviendo el desarrollo ordenado, sustentable e integral mediante la generación de estudios, análisis, diagnósticos y propuestas que orientan la toma de decisiones de la Administración Pública Municipal.

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las acciones, actividades y resultados obtenidos por el IMPLAN durante el periodo que se informa, destacando los trabajos realizados en materia de planeación municipal, seguimiento de instrumentos de desarrollo, generación de información estratégica, coordinación interinstitucional y apoyo técnico para la elaboración e implementación de políticas públicas

A través de sus funciones, el IMPLAN contribuye a fortalecer la visión de un gobierno eficiente, organizado y con capacidad de respuesta ante las necesidades de la población, promoviendo la participación ciudadana, la coordinación entre las diferentes áreas municipales y la construcción de estrategias orientadas al crecimiento económico, social, urbano y ambiental del municipio.

Asimismo, impulsa mecanismos de evaluación y seguimiento que permiten identificar avances, áreas de oportunidad y acciones de mejora, favoreciendo una administración pública basada en resultados, con una visión de futuro y comprometida con el bienestar de las y los habitantes de Ario de Rosales.

Con estas acciones, el Ayuntamiento de Ario de Rosales reafirma su compromiso con una planeación municipal responsable, participativa y sustentable, fortaleciendo las bases para un desarrollo ordenado que genere mejores condiciones de vida y mayores oportunidades para la población.



Fortalece una visión de gobierno basada en la planeación, la transparencia, la participación ciudadana y la gestión orientada a resultados

Es un organismo técnico y especializado del gobierno municipal encargado de coordinar, impulsar y fortalecer los procesos de planeación estratégica del desarrollo del municipio, mediante el análisis de información, elaboración de estudios, generación de propuestas y seguimiento de programas y proyectos que orientan las políticas públicas municipales.

Programa de Desarrollo Urbano

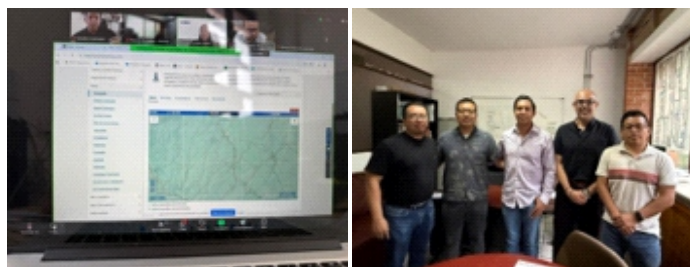
El Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Ario de Rosales es un instrumento de planeación que establece las estrategias, políticas y acciones orientadas a ordenar el crecimiento urbano, regular el uso del suelo y promover un desarrollo territorial equilibrado, sustentable y acorde con las necesidades actuales y futuras de la población.

Este programa permite definir las bases para el crecimiento ordenado de la cabecera municipal y las localidades, considerando aspectos como la vivienda, infraestructura, servicios públicos, movilidad, equipamiento urbano, protección del medio ambiente y aprovechamiento adecuado del territorio.

A través de este instrumento se busca mejorar la organización del espacio urbano, prevenir un crecimiento desordenado, orientar la inversión pública y privada, así como garantizar mejores condiciones de habitabilidad para las familias del municipio. También establece criterios para la ubicación adecuada de zonas habitacionales, comerciales, industriales, áreas verdes y espacios destinados al equipamiento público.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) participa en la generación, actualización y seguimiento de herramientas de planeación urbana, proporcionando información técnica y estrategias que permiten al Ayuntamiento tomar decisiones fundamentadas para el desarrollo territorial de Ario de Rosales.

Se analizó el actual Programa de Desarrollo Urbano con el que cuenta el municipio y se coadyuvo para la actualización de este, ya que el programa que se tiene actualmente data del año 2013 por lo que muchos datos de los que conforman dicho plan ya no se encuentran vigentes y otros tantos deben ser modificados de acuerdo a los cambios que ha tenido el municipio a lo largo de este tiempo.



Programa de Ordenamiento Ecológico Local

El Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) es un instrumento de planeación ambiental que tiene como finalidad regular y orientar el uso del territorio de manera sustentable, estableciendo criterios para el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la conservación de los ecosistemas del municipio.

En el caso de Ario de Rosales, este programa permite identificar las características ambientales, sociales y económicas del territorio, con el propósito de definir estrategias que favorezcan un equilibrio entre las actividades productivas, el crecimiento urbano y la conservación de los recursos naturales.

A través del Ordenamiento Ecológico Local se establecen políticas, lineamientos y acciones para orientar actividades como la agricultura, ganadería, desarrollo urbano, conservación forestal y aprovechamiento de recursos naturales, procurando reducir impactos ambientales y promover prácticas sustentables.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) participa en la generación de herramientas de planeación territorial y ambiental, promoviendo la coordinación con las áreas municipales, instituciones especializadas y sectores de la sociedad para impulsar un desarrollo equilibrado y responsable.

Con la implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, el Ayuntamiento de Ario de Rosales fortalece su compromiso con la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y la construcción de un municipio sustentable, donde el desarrollo económico y social se lleve a cabo en armonía con el entorno natural.





Fortalece una visión de gobierno basada en la planeación, la transparencia, la participación ciudadana y la gestión orientada a resultados

Es un organismo técnico y especializado del gobierno municipal encargado de coordinar, impulsar y fortalecer los procesos de planeación estratégica del desarrollo del municipio, mediante el análisis de información, elaboración de estudios, generación de propuestas y seguimiento de programas y proyectos que orientan las políticas públicas municipales.

Coadyuvar en la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local elaborado. Por lo que se realizaron diversas visitas a la secretaria del medio ambiente con el fin de gestionar alguna colaboración para la realización de dicho programa con el objetivo de planificar y regular el uso del territorio del municipio y equilibrar el desarrollo económico, social y la protección del medio ambiente.



Instrumento para la gestión de riesgo y protección de la población

El Instrumento para la Gestión de Riesgos y Protección de la Población es una herramienta de planeación que permite identificar, analizar y reducir los riesgos a los que puede estar expuesta la población, mediante estrategias orientadas a la prevención, preparación, atención y recuperación ante fenómenos naturales o situaciones que puedan afectar la seguridad y el bienestar de las personas.

Este instrumento contribuye a fortalecer la toma de decisiones del Gobierno Municipal al proporcionar información sobre zonas vulnerables, amenazas existentes y posibles impactos en el territorio, permitiendo establecer acciones preventivas para proteger a la población, la infraestructura, los servicios públicos y el patrimonio de las familias.

En el municipio de Ario de Rosales, la gestión integral del riesgo representa un elemento fundamental para promover un desarrollo urbano y territorial seguro, considerando factores como fenómenos hidrometeorológicos, incendios forestales, deslizamientos, sequías, accidentes y otros eventos que puedan representar una amenaza para las comunidades.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) contribuye mediante la incorporación de criterios de gestión de riesgos en los procesos de planeación municipal, favoreciendo un crecimiento ordenado y seguro que considere las condiciones del territorio y las necesidades de la población.

Con este instrumento, el Ayuntamiento de Ario de Rosales reafirma su compromiso de impulsar políticas públicas preventivas, fortalecer la protección de la ciudadanía y promover un municipio más seguro, resiliente y preparado ante los desafíos que puedan presentarse.

Coadyuvar en los trabajos correspondientes al nuevo atlas. Por lo que se realizaron diversas visitas al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales para buscar la manera de unir esfuerzos para la realización del atlas de riesgo municipal.





Fortalece una visión de gobierno basada en la planeación, la transparencia, la participación ciudadana y la gestión orientada a resultados

Es un organismo técnico y especializado del gobierno municipal encargado de coordinar, impulsar y fortalecer los procesos de planeación estratégica del desarrollo del municipio, mediante el análisis de información, elaboración de estudios, generación de propuestas y seguimiento de programas y proyectos que orientan las políticas públicas municipales.

Reglamento Interno

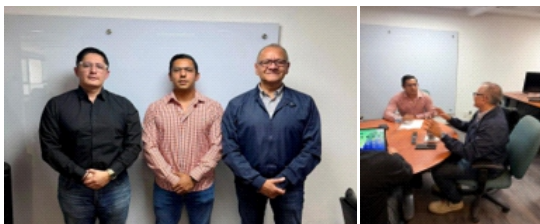
El Reglamento Interno Municipal del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Ario de Rosales es el instrumento jurídico-administrativo que establece las bases para la organización, funcionamiento, atribuciones, responsabilidades y procedimientos internos del Instituto, con el propósito de garantizar una adecuada operación institucional y fortalecer los procesos de planeación municipal.

Este reglamento permite definir la estructura organizacional del IMPLAN, las funciones de sus órganos y áreas administrativas, así como los mecanismos de coordinación con las dependencias del Ayuntamiento, organismos públicos, instituciones académicas y sectores de la sociedad que participan en los procesos de planeación del desarrollo municipal.

Asimismo, establece las bases para la vinculación del Instituto con las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, facilitando el intercambio de información y la coordinación de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del municipio.

Con la aplicación del Reglamento Interno Municipal del IMPLAN, el Ayuntamiento de Ario de Rosales fortalece sus capacidades institucionales, promoviendo una administración pública más ordenada, eficiente y orientada a resultados, con una visión integral para el desarrollo presente y futuro del municipio.

Se coordinó una reunión a las instalaciones del IMPLAN Morelia para revisar cuestiones del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación de Ario, así como ver la posibilidad de trabajar en conjunto por medio de algún convenio para desarrollar los avances correspondientes al Plan de Desarrollo Municipal.



Cursos

Los cursos de ambiente laboral y ética impartidos por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) a las y los funcionarios del Ayuntamiento de Ario de Rosales tienen como objetivo fortalecer las capacidades del personal municipal, promoviendo una cultura organizacional basada en el respeto, la responsabilidad, la colaboración y los principios del servicio público.

A través de estas capacitaciones se busca mejorar las relaciones laborales dentro de la Administración Pública Municipal, fomentar la comunicación efectiva, fortalecer el trabajo en equipo y generar espacios de trabajo saludables que contribuyan a un mejor desempeño de las funciones gubernamentales.

Asimismo, los temas relacionados con la ética pública permiten sensibilizar a las y los servidores públicos sobre la importancia de actuar con honestidad, integridad, imparcialidad, compromiso y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, promoviendo valores institucionales que fortalezcan la confianza de la ciudadanía en el Gobierno Municipal.



Funcionarios Capacitados
295





Fortalece una visión de gobierno basada en la planeación, la transparencia, la participación ciudadana y la gestión orientada a resultados

Es un organismo técnico y especializado del gobierno municipal encargado de coordinar, impulsar y fortalecer los procesos de planeación estratégica del desarrollo del municipio, mediante el análisis de información, elaboración de estudios, generación de propuestas y seguimiento de programas y proyectos que orientan las políticas públicas municipales.

Guía Consultiva

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal, impulsada y coordinada con la participación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Ario de Rosales, es una herramienta de diagnóstico, evaluación y mejora que permite fortalecer las capacidades institucionales del Ayuntamiento mediante el análisis de sus procesos administrativos, programas, servicios públicos y resultados de gobierno.

Esta herramienta tiene como finalidad identificar áreas de oportunidad dentro de la Administración Pública Municipal, generar recomendaciones y establecer acciones de mejora que contribuyan a una gestión más eficiente, ordenada, transparente y orientada a resultados, fortaleciendo la planeación y la toma de decisiones.

A través de la Guía Consultiva se revisan diversos aspectos del desempeño municipal, como la organización institucional, planeación, gestión financiera, prestación de servicios públicos, desarrollo social, desarrollo económico, transparencia, participación ciudadana y evaluación de resultados.



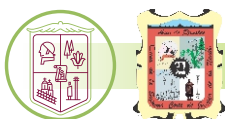
El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Ario de Rosales reafirma su compromiso de fortalecer la planeación estratégica municipal como una herramienta fundamental para impulsar un desarrollo ordenado, sustentable e integral, basado en el análisis técnico, la participación ciudadana y la toma de decisiones orientada a resultados.

Durante el periodo que se informa, el IMPLAN llevó a cabo acciones encaminadas a fortalecer los procesos de planeación municipal mediante la elaboración, seguimiento y promoción de instrumentos estratégicos como el Programa de Desarrollo Urbano, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local y herramientas para la gestión de riesgos y protección de la población, contribuyendo a una mejor organización del territorio y a la prevención de problemáticas futuras.

Asimismo, se impulsaron acciones de fortalecimiento institucional, destacando la implementación del Reglamento Interno Municipal, la participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y la realización de capacitaciones en materia de ambiente laboral y ética pública dirigidas a las y los servidores públicos del Ayuntamiento, promoviendo una administración más eficiente, profesional y comprometida con la ciudadanía.

Los trabajos desarrollados por el Instituto permitieron generar información estratégica, fortalecer la coordinación entre las áreas municipales y promover una visión de gobierno con perspectiva de largo plazo, donde la planeación se convierte en un elemento esencial para atender las necesidades sociales, urbanas, ambientales y económicas del municipio.

Finalmente, el Ayuntamiento de Ario de Rosales, a través del Instituto Municipal de Planeación, continuará impulsando acciones que fortalezcan la gestión pública, la evaluación de resultados y la planeación participativa, con el propósito de construir un municipio más ordenado, sustentable y con mejores oportunidades de desarrollo para las presentes y futuras generaciones.





El Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026 representa un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad institucional mediante el cual el H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, informa a la ciudadanía sobre las acciones, programas, obras, gestiones y resultados alcanzados durante el periodo que se informa.

Los resultados presentados a lo largo de este documento son producto del trabajo coordinado de las distintas dependencias y entidades que integran la Administración Pública Municipal, así como de la colaboración con los gobiernos estatal y federal, las autoridades auxiliares, las instituciones educativas, organizaciones sociales y, de manera fundamental, de la participación de las ciudadanas y ciudadanos de Ario.

Durante este periodo se fortalecieron las acciones encaminadas a cumplir los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, atendiendo las necesidades prioritarias de la población y promoviendo políticas públicas orientadas al bienestar social, el desarrollo económico, la infraestructura, los servicios públicos, la seguridad, la educación, la salud, el desarrollo rural, el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento institucional.

En materia de desarrollo social, se impulsaron programas y acciones dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las familias, particularmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Los apoyos alimentarios, programas de vivienda, atención a grupos prioritarios, acciones educativas, culturales y deportivas contribuyeron a fortalecer las oportunidades de desarrollo y la integración de las comunidades.

En materia de infraestructura y servicios públicos, se realizaron acciones orientadas al mejoramiento de vialidades, espacios públicos, agua potable, drenaje, alumbrado, infraestructura educativa y demás servicios necesarios para fortalecer las condiciones de vida de la población. Estas acciones representan una inversión en el presente y, al mismo tiempo, contribuyen a construir las bases para el crecimiento futuro del municipio.

El desarrollo rural y económico también ocupó un lugar importante dentro de las prioridades de gobierno. La gestión de apoyos para productores, la entrega de insumos y herramientas, así como las acciones encaminadas a fortalecer las actividades productivas, contribuyeron a respaldar a las familias que dependen del campo y de las actividades económicas locales.

En materia de educación, cultura y deporte, se promovieron programas y actividades destinados a fortalecer la formación integral de niñas, niños y jóvenes, fomentar la participación comunitaria y generar espacios de convivencia, aprendizaje y desarrollo de talentos.

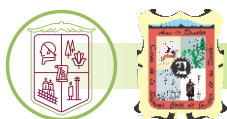
Asimismo, el Gobierno Municipal mantuvo como prioridad el cuidado del medio ambiente, impulsando acciones de reforestación, educación ambiental, manejo responsable de residuos, protección de los recursos naturales y coordinación institucional para la prevención y atención de incendios forestales.

En materia de seguridad pública y protección civil, se fortalecieron las acciones de prevención, atención de emergencias, proximidad social y protección de la población, reconociendo que la seguridad y la tranquilidad de las familias son condiciones indispensables para el desarrollo de las comunidades.

De igual manera, se avanzó en el fortalecimiento de la administración pública municipal, promoviendo una gestión basada en la legalidad, transparencia, eficiencia, eficacia, responsabilidad financiera y rendición de cuentas. Las áreas de Tesorería, Contraloría, Sindicatura, Secretaría del Ayuntamiento, Oficialía Mayor y demás dependencias municipales trabajaron para mejorar los procesos administrativos y garantizar un adecuado ejercicio de las funciones públicas.

El presente informe también permite reconocer que existen retos y necesidades pendientes. Ario es un municipio con importantes oportunidades de desarrollo, pero también enfrenta desafíos que requieren continuidad, planeación, gestión de recursos y participación social. Por ello, los avances alcanzados durante este periodo deben entenderse como parte de un proceso permanente de transformación y mejora.

La Administración Municipal reafirma que gobernar significa escuchar a la ciudadanía, atender sus necesidades y convertir las demandas sociales en acciones concretas. En este sentido, se continuará trabajando para fortalecer





los programas existentes, impulsar nuevos proyectos y gestionar mayores recursos que permitan ampliar los beneficios para las comunidades y mejorar la calidad de vida de las familias arienses.

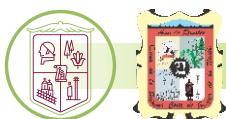
Los resultados de este segundo año de gobierno son también un reconocimiento al trabajo de las servidoras y servidores públicos municipales, quienes desde sus respectivas responsabilidades contribuyen diariamente al funcionamiento del Ayuntamiento y a la atención de la ciudadanía.

Agradecemos la participación y confianza de las y los habitantes de Ario, porque cada obra, programa y acción de gobierno tiene como propósito servir a la población y construir un municipio con mayores oportunidades. La participación ciudadana seguirá siendo fundamental para definir prioridades y consolidar las acciones que requiere nuestro municipio.

Finalmente, el H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, Administración 2024–2027, refrenda su compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, honestidad, cercanía y vocación de servicio, manteniendo como prioridad el bienestar de las familias y el desarrollo integral de nuestras comunidades.

Este Segundo Informe de Gobierno no representa únicamente el cierre de un periodo de actividades; representa la continuidad de un proyecto de gobierno y la oportunidad de seguir avanzando hacia un Ario más fuerte, incluyente, ordenado, seguro, próspero y con mejores oportunidades para todas y todos.

Con unidad, trabajo y compromiso, continuaremos construyendo el municipio que las familias arienses merecen.





Con profundo sentido de responsabilidad, compromiso y gratitud hacia las y los habitantes de nuestro querido municipio de Ario, presento el Segundo Informe de Gobierno Municipal 2025–2026, en cumplimiento de la obligación constitucional y legal de rendir cuentas sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los resultados obtenidos durante este primer año de trabajo.

Desde el inicio de esta administración asumimos el compromiso de gobernar con honestidad, transparencia, cercanía y responsabilidad, convencidos de que el servicio público tiene como principal propósito mejorar la calidad de vida de las familias arienses. Cada decisión, gestión, programa y obra realizada ha estado orientada a atender las necesidades más apremiantes de nuestra población y a construir un municipio con mayores oportunidades para todas y todos.

Durante este segundo año hemos impulsado acciones en materia de infraestructura, desarrollo social, salud, educación, desarrollo rural, seguridad pública, protección civil, cultura, deporte, medio ambiente, desarrollo económico y fortalecimiento institucional. Asimismo, trabajamos para mejorar los servicios públicos municipales, promover la participación ciudadana y fortalecer una administración eficiente, moderna y transparente.

Los avances que hoy presentamos son resultado del esfuerzo conjunto de las dependencias municipales, del Cabildo, de las autoridades auxiliares, de los gobiernos estatal y federal, así como de la participación activa de la ciudadanía. La suma de voluntades ha permitido que los proyectos se conviertan en beneficios reales para nuestras comunidades.

Sabemos que aún existen retos importantes. Somos conscientes de que las necesidades de nuestro municipio demandan un trabajo permanente, una planeación responsable y una administración comprometida con el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. Por ello, continuaremos gestionando apoyos, fortaleciendo las finanzas municipales y desarrollando proyectos que impulsen el crecimiento sostenible de Ario.

Este informe refleja el trabajo realizado durante el periodo comprendido entre septiembre de 2025 y junio de 2026. Más que un recuento de actividades, representa el compromiso de un gobierno que escucha, dialoga y actúa con responsabilidad para generar resultados que impacten positivamente en la vida de las personas.

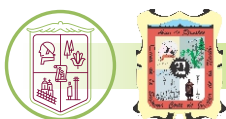
Agradezco profundamente la confianza que la ciudadanía ha depositado en esta administración. Ese respaldo nos motiva a redoblar esfuerzos y a continuar trabajando con sensibilidad, cercanía y vocación de servicio para consolidar un municipio más fuerte, más próspero, más incluyente y con mejores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

Invito a todas y todos a seguir construyendo juntos el futuro de Ario. Estoy convencida de que, con unidad, participación y trabajo en equipo, seguiremos transformando nuestro municipio y alcanzando las metas que nos hemos propuesto.

Con responsabilidad, transparencia y resultados, reafirmamos nuestro compromiso de servir a Ario con dedicación, honradez y amor por nuestra tierra.

Atentamente

C. Mtra. Karla Yohana Mendoza Bermúdez
Presidenta Municipal Constitucional de Ario, Michoacán
Administración 2024–2027



Ayuntamiento de Ario, Michoacán
Los que suscriben:

Mtra. Karla Yohana Mendoza Bermúdez
Presidenta Municipal de Ario, Michoacán

Síndico: C.P. Ricardo Díaz Negrete
Comisión: Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal

Regidor: Lic. Eric Israel Ortega Orozco
Comisión: Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

Regidora: Lic. Araceli Romero Sánchez
Comisión: Educación, Cultura, Turismo, Ciencia y Tecnología e Innovación

Regidora: C. Luminosa Báez Solís
Comisión: De la Mujer Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad
Comisión: Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural

Regidor: Ing. Diego Martínez Rodríguez
Comisión: Salud, Desarrollo Social, Juventud y Deporte.
Comisión: Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Regidora: Lic. Blanca Estela Reyes Villagómez.
Comisión: Acceso a la información pública, Transparencia y Protección de Datos Personales

Regidora: Lic. Claudia Pérez Negrón Alejandre
Comisión: Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable

Regidor: Lic. Eder de Jesús Ávila Magaña
Comisión: Asuntos Migratorios

2025 – 2026



PRESIDENTA
**YOHANA
»MENDOZA**

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR